



**Naciones Unidas**

# **Informe del Consejo de Seguridad**

**1° de agosto de 2006 a 31 de julio de 2007**

**Asamblea General**

**Documentos Oficiales**

**Sexagésimo segundo período de sesiones**

**Suplemento No. 2 (A/62/2)**

**Asamblea General**  
Documentos Oficiales  
Sexagésimo segundo período de sesiones  
Suplemento No. 2 (A/62/2)

## **Informe del Consejo de Seguridad**

**1° de agosto de 2006 a 31 de julio de 2007**



Naciones Unidas • Nueva York, 2007



*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firmas S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y Decisiones del Consejo de Seguridad*.

## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Introducción.....	1
<b>Primera parte</b>	
<b>Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales</b>	
I. Resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007.....	33
II. Declaraciones formuladas o emitidas por la Presidencia del Consejo de Seguridad en el período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007 .....	36
III. Comunicados oficiales emitidos por el Consejo de Seguridad durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007 .....	39
IV. Evaluaciones mensuales de la labor del Consejo de Seguridad realizadas por los ex Presidentes en relación con el período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007.....	43
V. Sesiones del Consejo de Seguridad celebradas durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007 .....	44
VI. Reuniones del Consejo de Seguridad Seguridad con los países que aportan contingentes celebradas en el período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007.....	65
VII. Sesiones celebradas por órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007 .....	66
VIII. Informes anuales de los órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad.....	70
A. Informes anuales de los comités .....	70
B. Informes anuales de los grupos de trabajo .....	70
IX. Informes de grupos de expertos y mecanismos de vigilancia .....	71
X. Informes de misiones del Consejo de Seguridad.....	72
XI. Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en curso o finalizadas entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007.....	73
XII. Misiones de asistencia y oficinas establecidas, en activo o finalizadas entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007 .....	75
XIII. Informes del Secretario General publicados durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007.....	76

XIV. Relaciones sumarias comunicadas por el Secretario General en relación con los asuntos sometidos al Consejo de Seguridad durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007 .....	81
XV. Notas del Presidente del Consejo de Seguridad publicadas durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007 .....	82

**Segunda parte**

**Cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

1. Temas relacionados con la situación en el Oriente Medio .....	83
A. La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina .....	83
B. La situación en el Oriente Medio .....	89
1. Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación .....	89
2. Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad .....	91
3. Resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad .....	100
4. Resolución 1595 (2004) del Consejo de Seguridad .....	101
5. La situación en el Oriente Medio .....	103
2. La situación en Chipre .....	104
3. La situación relativa al Sáhara Occidental .....	107
4. La situación en Timor-Leste .....	108
5. La situación en Liberia .....	110
6. La situación en Somalia .....	112
7. Temas relacionados con la situación en la ex Yugoslavia .....	115
A. La situación en Bosnia y Herzegovina .....	115
B. Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999) .....	115
8. La situación en Georgia .....	118
9. La situación relativa a Rwanda .....	120
10. La cuestión relativa a Haití .....	121
11. La situación en Burundi .....	122
12. La situación en el Afganistán .....	124
13. La situación en Sierra Leona .....	127

14.	Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991	
	Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994	129
15.	La situación en la región de los Grandes Lagos	131
16.	La situación relativa a la República Democrática del Congo	133
17.	La situación en la República Centrafricana	136
18.	La situación en África	137
19.	La situación entre Eritrea y Etiopía	138
20.	Los niños y los conflictos armados	140
21.	Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994	142
22.	La protección de los civiles en los conflictos armados	144
23.	Armas pequeñas	144
24.	Cuestiones generales relativas a las sanciones	145
25.	Las mujeres y la paz y la seguridad	146
26.	Exposición de la Presidenta de la Corte Internacional de Justicia	146
27.	Fortalecimiento de la cooperación con los países que aportan contingentes	147
	A. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)	147
	B. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)	147
	C. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)	147
	D. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)	148
	E. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)	148

F.	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001) . . . . .	148
G.	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Liberia de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001) . . . . .	149
H.	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001) . . . . .	149
I.	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001) . . . . .	149
J.	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Operación de las Naciones Unidas en Burundi de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001) . . . . .	150
K.	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001) . . . . .	150
28.	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas . . . . .	151
29.	La situación en Côte d'Ivoire . . . . .	158
30.	Misión del Consejo de Seguridad . . . . .	161
31.	Exposiciones de Presidentes de órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad . . . . .	162
32.	No proliferación de armas de destrucción en masa . . . . .	163
33.	Informes del Secretario General sobre el Sudán . . . . .	165
34.	Consolidación de la paz después de los conflictos . . . . .	170
35.	La situación relativa al Iraq . . . . .	171
36.	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales . . . . .	175
37.	Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales . . . . .	175
38.	No proliferación . . . . .	176
39.	La situación en el Chad y el Sudán . . . . .	178
40.	Carta de fecha 4 de julio de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas . . . . .	179
41.	Consolidación de la paz en el África occidental . . . . .	179
42.	La situación en Myanmar . . . . .	180
43.	No proliferación/República Popular Democrática de Corea . . . . .	181
44.	Carta de fecha 22 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General . . . . .	182

45.	Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: papel del Consejo de Seguridad en el apoyo a la reforma del sector de la seguridad .....	183
46.	Relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales .....	184
47.	Carta de fecha 5 de abril de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas .....	185
48.	La situación humanitaria en la región de los Grandes Lagos y en el Cuerno de África .....	185
49.	Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales Carta de fecha 6 de junio de 2007 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas sobre los recursos naturales y los conflictos .....	186
<b>Tercera parte</b>		
<b>Otros asuntos examinados por el Consejo de Seguridad</b>		
1.	Recomendación relativa al nombramiento del Secretario General de las Naciones Unidas ..	187
2.	Informe anual del Consejo de Seguridad a la Asamblea General .....	187
3.	Homenaje al Secretario General saliente. ....	188
4.	Documentación del Consejo de Seguridad y métodos y procedimientos de trabajo .....	188
<b>Cuarta parte</b>		
<b>Comité de Estado Mayor</b>		
	Labor del Comité de Estado Mayor .....	191
<b>Quinta parte</b>		
<b>Asuntos que se señalaron a la atención del Consejo de Seguridad pero que no se examinaron en las sesiones del Consejo durante el período que se examina</b>		
1.	Comunicaciones relativas a la reforma de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad .....	193
2.	Comunicaciones relativas a la situación entre el Iraq y Kuwait .....	193
3.	Comunicaciones relativas a la no proliferación de las armas de destrucción en masa. ....	194
4.	Comunicaciones relativas a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz .....	196
5.	Comunicaciones relativas a la situación en Nagorno-Karabaj y a las relaciones entre Armenia y Azerbaiyán. ....	196
6.	Comunicaciones relativas a la cuestión de India-Pakistán .....	198
7.	Comunicaciones relativas a la Organización de la Conferencia Islámica .....	198
8.	Comunicaciones relativas a la situación en Tayikistán y a lo largo de la frontera entre Tayikistán y el Afganistán .....	198
9.	Comunicaciones relativas al Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 .....	199

---

10. Comunicaciones relativas al Segundo Congreso de Dirigentes de Religiones Mundiales y Tradicionales . . . . .	199
11. Comunicaciones relativas a la cuestión de las islas de Tunb Mayor, Tunb Menor y Abu Musa . . . . .	199
12. Comunicaciones relativas a las relaciones entre el Camerún y Nigeria . . . . .	200
13. Comunicaciones relativas a la situación en Guinea-Bissau . . . . .	200
14. Comunicaciones relativas a la Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico del Grupo GUAM . . . . .	201
15. Comunicaciones relativas al Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central . . . . .	201
16. Comunicaciones relativas a la Unión Europea . . . . .	201
17. Comunicaciones relativas a las relaciones entre la República Islámica del Irán e Israel . . . . .	202
18. Comunicación relativa al Foro de Cooperación entre China y África . . . . .	202
19. Comunicación relativa al Consejo de Cooperación del Golfo . . . . .	202
20. Comunicación relativa al fortalecimiento del derecho internacional: el estado de derecho y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales . . . . .	202
21. Comunicaciones relativas a las relaciones entre la República Islámica del Irán y los Estados Unidos de América . . . . .	203
22. Comunicación relativa a Guinea . . . . .	203
23. Comunicaciones relativas a las cuestiones transfronterizas en el África occidental . . . . .	203
24. Comunicación relativa a la Comunidad del Caribe . . . . .	203
25. Comunicaciones relativas a las relaciones entre la República Islámica del Irán y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	203
26. Comunicación relativa a la Asamblea de Parlamentos de Asia . . . . .	203
27. Comunicaciones relativas a la Liga de los Estados Árabes . . . . .	204
28. Comunicación relativa a las cartas de fecha 20 y 23 de diciembre de 1991 de los Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	204
29. Comunicación de la Federación de Rusia . . . . .	204
30. Comunicaciones relativas al Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva . . . . .	204
31. Comunicación relativa al Movimiento de los Países No Alineados . . . . .	204
32. Comunicación de Cuba . . . . .	205
33. Comunicación relativa a las relaciones entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos de América . . . . .	205
34. Comunicación relativa a la Comunidad de Estados Independientes . . . . .	205

---

## Sexta parte

### Labor de los órganos subsidiarios del Consejo

1. Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas . . .	207
2. Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección establecida en virtud del párrafo 1 de la resolución 1284 (1999) . . . . .	208
3. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia . . . . .	211
4. Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 . . . . .	212
5. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 918 (1994) relativa a Rwanda . . . . .	213
6. Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994 . . . . .	214
7. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona . . . . .	214
8. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas . . . . .	215
9. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo . . . . .	216
10. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1518 (2003) . . . .	218
11. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia . . . . .	218
12. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo . . . . .	220
13. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) . . . .	222
14. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire . . . . .	223
15. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán . . . . .	224
16. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1636 (2005) . . . .	225
17. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006)	225
18. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1737 (2006) . . . .	226
19. Comité Especial encargado de examinar los mandatos . . . . .	227

---

Apéndices

I. Composición del Consejo de Seguridad durante los años 2006 y 2007 .....	229
II. Representantes y representantes adjuntos, suplentes e interinos acreditados ante el Consejo de Seguridad .....	230
III. Presidentes del Consejo de Seguridad .....	239
IV. Comunicaciones del Presidente del Consejo de Seguridad o del Secretario General emitidas durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007 .....	240

---

## Introducción

En el período al que se refiere el informe, el ritmo de las actividades del Consejo de Seguridad fue intenso y hubo un aumento en el volumen y el alcance de las cuestiones de las que se ocupó. El Consejo celebró 224 sesiones oficiales, de las que 184 fueron públicas, además de 22 reuniones con países que aportan contingentes. El Consejo también celebró consultas del pleno en 192 ocasiones. En este período, el Consejo aprobó 71 resoluciones y 52 declaraciones de la Presidencia y emitió 47 comunicados de prensa.

Las cuestiones relacionadas con África siguieron estando a la cabecera del programa de trabajo del Consejo. El Consejo siguió de cerca la evolución de situaciones de conflicto en África, como las de la República Democrática del Congo, Côte d'Ivoire y Somalia. Del 14 al 21 de junio de 2007, el Consejo organizó una misión a África. El Consejo también examinó periódicamente la situación de países que han salido de un conflicto, como es el caso de Burundi, Sierra Leona, la República Centroafricana y Guinea-Bissau.

El Sudán, en particular la cuestión de Darfur, ocupó un lugar destacado en el programa del Consejo y fue objeto de gran atención por parte de la comunidad internacional. El Consejo mantuvo consultas y contactos estrechos con la Secretaría de las Naciones Unidas, la Unión Africana y el Gobierno del Sudán. Se aprobaron seis resoluciones, entre ellas la resolución 1769 (2007) de 31 de julio de 2007, en la que el Consejo autorizaba el establecimiento, por un período inicial de 12 meses, de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur. Los miembros del Consejo acogieron con satisfacción la resolución y se comprometieron a seguir cooperando con la Unión Africana y con el Gobierno del Sudán para lograr el despliegue oportuno de la operación híbrida y resolver adecuadamente el problema de Darfur.

El Consejo siguió examinando de cerca, periódicamente, la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, entre otras formas a través de los informes mensuales que se le presentan. La cuestión del Líbano también atrajo predominantemente la atención del Consejo. En su resolución 1701 (2006), de 11 de agosto de 2006, el Consejo pidió la cesación total de las hostilidades e

hizo hincapié en la necesidad de abordar con urgencia las causas que habían dado origen a la crisis. El Consejo siguió de cerca la aplicación de la resolución 1701 (2006) y otras cuestiones relacionadas con el Líbano, incluida la aplicación de la resolución 1559 (2004), la Comisión Internacional Independiente de Investigación y el Tribunal Especial para el Líbano.

El problema de Kosovo siguió estando entre las principales prioridades del programa, especialmente en lo que se refiere al futuro estatuto. El Consejo examinó periódicamente la labor de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo, examinó las propuestas para resolver la cuestión del estatuto de Kosovo que le presentó el Enviado Especial del Secretario General, y también envió una misión que se ocupase de la cuestión de Kosovo. No obstante, tras intensas consultas sobre distintas versiones de un proyecto de resolución relativo a la cuestión del estatuto, el Consejo no logró llegar a un acuerdo sobre dicho proyecto.

Gran parte de la labor del Consejo se dedicó también a cuestiones generales, entre ellas varias cuestiones temáticas en los ámbitos de la asistencia humanitaria y la consolidación de la paz, así como sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y determinadas organizaciones regionales. La lucha contra el terrorismo y la no proliferación siguieron estando entre las máximas prioridades del Consejo, que adoptó una postura firme contra las actividades terroristas y siguió examinando de cerca las cuestiones relacionadas con la no proliferación. El Consejo también intensificó sus esfuerzos por seguir mejorando sus métodos de trabajo, entre otras cosas en el ámbito de las sanciones y en lo que respecta a la documentación y otras cuestiones de procedimiento. Entre tanto, los órganos subsidiarios del Consejo continuaron con su labor, y sus actividades constituyeron una parte importante de la del Consejo.

El 9 de octubre de 2006, el Consejo aprobó la resolución 1715 (2006), en la que recomendaba a la Asamblea General que nombrase al Sr. Ban Ki-moon Secretario General de las Naciones Unidas por un período de cinco años. El 22 de diciembre de 2006, el Consejo aprobó la resolución 1733 (2006) para rendir homenaje al Secretario General saliente, el Sr. Kofi Annan.

## **África**

### **Burundi**

El 25 de agosto de 2006, tras las consultas del Consejo sobre Burundi, el Presidente emitió un comunicado de prensa en el que los miembros del Consejo expresaban su preocupación por los informes recibidos de un posible intento de golpe de estado y hacían un llamamiento a todas las partes a que mantuvieran la paz, trataran de lograr la reconciliación nacional y promovieran la armonía social.

El 25 de octubre, en su resolución 1719 (2006), aprobada por unanimidad, el Consejo pidió al Secretario General que estableciera una oficina integrada de las Naciones Unidas en Burundi tras la expiración del mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB), por un período inicial de un año, a partir del 1° de enero de 2007.

El 31 de octubre, en consultas del pleno, el Representante Especial en funciones del Secretario General para Burundi, presentó al Consejo el informe del Secretario General sobre la ONUB (S/2006/842). Los miembros del Consejo expresaron su preocupación ante la fragilidad de la situación de seguridad y política, pidieron que se aplicase sin demora el acuerdo de cesación del fuego y que se desplegara rápidamente la Fuerza Especial de la Unión Africana y acogieron con satisfacción la actuación de la Comisión de Consolidación de la Paz.

El 21 de diciembre, en consultas del pleno, el Consejo oyó la información que le presentó el Representante Especial en funciones del Secretario General sobre los principales acontecimientos que se habían producido en Burundi y sobre la apertura de la nueva Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi.

El 21 de mayo de 2007, en una sesión privada, el Vicepresidente del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz y el representante de Burundi informaron al Consejo. Tras la sesión, el Consejo celebró consultas del pleno para oír la información que le presentó el Representante Ejecutivo del Secretario General para Burundi. El 30 de mayo, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2007/16), en la que acogía con satisfacción la evolución reciente de la situación política y económica y encomiaba las gestiones emprendidas por el Grupo

Especial de la Unión Africana y los facilitadores sudafricanos.

El 21 de junio, el Consejo aprobó un comunicado de prensa sobre Burundi en el que acogía con satisfacción las conversaciones celebradas el 17 de junio entre el Presidente de Burundi y el líder de las Fuerzas Nacionales de Liberación (Palipehutu-FNL) así como el acuerdo alcanzado en esas conversaciones.

### **República Centroafricana**

El 30 de octubre de 2006, el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA), Sr. Lamine Cissé, presentó el informe provisional del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana (S/2006/828). El Primer Ministro de la República Centroafricana, Sr. Élie Doté, informó al Consejo sobre el programa general del Gobierno respecto de la seguridad, la estabilización económica, las reformas estructurales y la infraestructura.

El 22 de noviembre, el Consejo aprobó una declaración de la presidencia (S/PRST/2006/47) en la que reiteraba su apoyo a la BONUCA e informaba sobre la decisión de renovar su mandato hasta el 31 de diciembre de 2007.

El 15 de enero de 2007, el Representante Especial presentó el informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana y las actividades de la BONUCA (S/2006/1034).

El 3 de julio, en consultas del pleno, el Consejo oyó la información presentada por el Representante Especial sobre la situación en la República Centroafricana y la labor de la BONUCA. En un comunicado de prensa emitido posteriormente, los miembros del Consejo alentaron a las autoridades de la República Centroafricana a que organizaran un diálogo con todas las fuerzas políticas y la sociedad civil del país a fin de consolidar la paz y la estabilidad, y a que intensificaran sus esfuerzos, con la ayuda de sus asociados internacionales, para luchar contra la pobreza y promover el desarrollo económico sostenible.

### **Côte d'Ivoire**

El 7 de agosto de 2006, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2006/37) sobre Côte d'Ivoire. En ella, el Consejo afirmaba su

compromiso con el proceso de paz del país y con la hoja de ruta establecida por el Grupo Internacional del Trabajo. El Consejo acogió con satisfacción los avances en el proceso de paz, incluida la puesta en marcha de tribunales móviles en todo Côte d'Ivoire.

El 12 de septiembre, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hédi Annabi, informó al Consejo sobre los últimos acontecimientos en Côte d'Ivoire. El 14 de septiembre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1708 (2006), en la que prorrogaba hasta el 15 de diciembre de 2006 el mandato del Grupo de Expertos encargados de vigilar la aplicación de las sanciones relativas a Côte d'Ivoire.

El 25 de octubre, en una sesión privada, el Consejo oyó la información que le presentó el Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad, Sr. Saïd Djinnit, sobre la decisión adoptada por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en la reunión que celebró en Addis Abeba el 17 de octubre en relación con el proceso de paz en Côte d'Ivoire. El Ministro de Relaciones Exteriores de Côte d'Ivoire, Sr. Youssouf Bakayoko, formuló una declaración en la que hacía suya la decisión de la Unión Africana. En las consultas que siguieron, el Representante Especial del Secretario General, Sr. Pierre Schori, presentó el último informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) (S/2006/821). El Alto Representante para las elecciones, Sr. Gérard Stoudman, informó también al Consejo y el Secretario General expuso sus observaciones.

El 1º de noviembre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1721 (2006), en la que hacía suya la decisión de la Unión Africana, y dijo que las disposiciones de la resolución estaban encaminadas a aplicar plenamente el proceso de paz en Côte d'Ivoire y a organizar elecciones libres, abiertas, imparciales y transparentes en el país para el 31 de octubre de 2007. El Consejo hizo suya la decisión de la Unión Africana de que el Presidente Laurent Gbagbo siguiera siendo Jefe de Estado a partir del 1º de noviembre de 2006 por un nuevo período de transición que no excediera 12 meses. El Consejo destacó también que el Primer Ministro debía tener por mandato aplicar todas las decisiones de la hoja de ruta trazada por el Grupo Internacional de Trabajo y de los acuerdos concertados entre las partes de Côte d'Ivoire.

El 12 de diciembre, en consultas del pleno, el Representante Especial presentó el décimo primer informe del Secretario General sobre la ONUCI (S/2006/939). El Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire puso en antecedentes al Consejo acerca del informe del Grupo de Expertos sobre Côte d'Ivoire (S/2006/964).

El 15 de diciembre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1726 (2006), en la que prorrogaba el mandato de la ONUCI y las fuerzas francesas que la respaldan hasta el 10 de enero de 2007. En la siguiente sesión oficiosa, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1727 (2006), en la que renovaba las sanciones impuestas en las resoluciones 1572 (2004) y 1643 (2005) hasta el 31 de octubre de 2007, y prorrogaba también el mandato del Grupo de Expertos por un período de seis meses.

En una sesión oficial celebrada el 21 de diciembre, el Presidente del Consejo dio lectura a una declaración en nombre del Consejo (S/PRST/2006/58). El Consejo reiteró su apoyo al Grupo Internacional de Trabajo, compartió su preocupación por la demora en la aplicación de la resolución 1721 (2006) y pidió al Grupo que le proporcionara información detallada y actualizada sobre la aplicación del proceso de paz, a más tardar el 1º de febrero de 2007.

El 10 de enero de 2007, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1739 (2007), por la que ampliaba el mandato de la ONUCI y de las fuerzas francesas que la respaldan hasta el 30 de junio de 2007.

El 9 de febrero, en consultas del pleno, el Representante Especial informó al Consejo sobre la evolución del proceso de paz. El Representante insistió en que se había avanzado muy poco en la aplicación de la resolución 1721 (2006) y que el diálogo directo entre el Presidente Gbagbo y el Secretario General de las Forces nouvelles, Guillaume Soro, que había facilitado la Comunidad Económica de los Estado de África Occidental (CEDEAO), podría constituir una oportunidad propicia. Tras las consultas, el Presidente emitió un comunicado de prensa.

El 14 de marzo, el Representante Especial en funciones, Sr. Abou Moussa, y el Alto Representante para las Elecciones informaron al Consejo sobre la evolución de la situación política en Côte d'Ivoire, en particular respecto del Acuerdo de Uagadugú concluido entre el Presidente Gbagbo y Guillaume Soro el 4 de

marzo de 2007. Tras las consultas, el Presidente dio lectura a un comunicado de prensa en el que el Consejo acogió con satisfacción el acuerdo, instó a su aplicación y pidió al Secretario General que siguiera promoviendo el contacto entre las partes y el Facilitador.

El 28 de marzo, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2007/8) en la que acogió con satisfacción e hizo suyo el acuerdo firmado en Uagadugú y pidió al Secretario General que le presentara recomendaciones a más tardar el 15 de mayo de 2007 sobre el papel que deberían desempeñar las Naciones Unidas para apoyar la puesta en práctica del proceso de paz.

El 18 de mayo, el Consejo celebró un debate sobre Côte d'Ivoire. El Sr. Djibrill Y. Bassole, en representación del Presidente de Burkina Faso, Sr. Blaise Compaore, en su calidad de Facilitador de la CEDEAO, informó al Consejo sobre la firma del acuerdo de Uagadugú. En las consultas que siguieron, el Consejo oyó información que le presentó el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz acerca del decimotercer informe del Secretario General sobre la ONUCI (S/2007/275).

El 13 de junio, en consultas del pleno el Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) informó a los miembros del Consejo sobre las actividades del Comité y sobre el reciente informe del Grupo de Expertos (S/2007/349).

El 20 de junio, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1761 (2007), por la que ampliaba hasta el 31 de octubre de 2007 el mandato del Grupo de Expertos encargado de vigilar las medidas impuestas por el Consejo.

El 29 de junio, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia sobre Côte d'Ivoire (S/PRST/2007/25), en la que condenaba enérgicamente el ataque perpetrado el 29 de junio contra el Primer Ministro del país, Sr. Guillaume Soro, que viajaba en una aeronave. El Consejo destacó que era esencial que todas las partes siguieran trabajando en el marco del acuerdo político de Uagadugú para solucionar la crisis en Côte d'Ivoire. El mismo día, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1763 (2007), en la que prorrogaba el mandato de la ONUCI y la de las fuerzas francesas que la respaldan hasta el 16 de julio de 2007.

El 11 de julio, en consultas del pleno, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó al Consejo sobre los últimos acontecimientos del proceso de paz en Côte d'Ivoire, en particular tras el ataque perpetrado contra el Primer Ministro el 29 de junio. Los miembros del Consejo, a la vez que elogiaron los avances positivos del proceso de paz, instaron a que se aplicara plenamente el acuerdo de Uagadugú. El 16 de julio, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1765 (2007), en la que prorrogaba el mandato de la ONUCI y las fuerzas francesas hasta el 15 de enero de 2008, daba por finalizado el mandato del Alto Representante para las Elecciones y decidía que el Representante Especial del Secretario General para Côte d'Ivoire se encargara de certificar cada una de las etapas del proceso electoral en el país.

### **República Democrática del Congo**

El 3 de agosto de 2006, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Marie Guéhenno, informó al Consejo de Seguridad sobre las elecciones que se habían celebrado en la República Democrática del Congo el 30 de julio. El Consejo aprobó una declaración de la Presidencia el 3 de agosto (S/PRST/2006/36). El 21 de agosto, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, informó al Consejo sobre el anuncio oficial el 20 de agosto de los resultados provisionales de la primera ronda de las elecciones presidenciales en la República Democrática del Congo y del posterior estallido de violencia. Tras la sesión, el Presidente hizo público un comunicado de prensa en el que indicaba, entre otras cosas, que el Consejo elogiaba a la población de la República Democrática del Congo por su compromiso con el proceso democrático y hacía un llamamiento a los dirigentes políticos para que respetaran el calendario electoral establecido por la Comisión Electoral Independiente.

El 22 de septiembre, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2006/40), en la que condenaba los enfrentamientos que habían tenido lugar en Kinshasa a finales de agosto e invitaba al comité de sanciones pertinente a que examinara la situación en el contexto del embargo de armas impuesto en virtud de las resoluciones correspondientes.

El 27 de septiembre, el Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo, Sr. William Lacy Swing, presentó el último

informe del Secretario General sobre la República Democrática del Congo (S/2006/759) e informó al Consejo sobre los últimos acontecimientos en relación con la segunda ronda de elecciones presidenciales y de elecciones a la asamblea provincial prevista para el 29 de octubre de 2006.

El 29 de septiembre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1711 (2006), en la que prorrogaba el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) hasta el 15 de febrero de 2007, a excepción de los refuerzos que la MONUC recibía de la ONUB, cuyo mandato se prorrogaba hasta el 31 de diciembre de 2006.

El 17 de octubre, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó al Consejo sobre los preparativos para las elecciones presidenciales y para las elecciones a la asamblea provincial.

Los días 2 y 17 de octubre, en consultas oficiosas, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y un Director del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informaron al Consejo sobre los últimos acontecimientos en la República Democrática del Congo, en particular en relación con la segunda ronda de las elecciones presidenciales y provinciales. El 7 de noviembre, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2006/44), en la que recordaba el carácter histórico de las elecciones y esperaba con interés la instauración de un gobierno elegido democráticamente. El 17 de noviembre, el Presidente del Consejo emitió un comunicado de prensa sobre las elecciones en la República Democrática del Congo.

El 4 de diciembre, un Director del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó al Consejo sobre el éxito de las elecciones recientemente celebradas en la República Democrática del Congo. El 6 de diciembre, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2006/50), en la que felicitaba al Sr. Joseph Kabila por su elección en las primeras elecciones democráticas celebradas en la República Democrática del Congo en más de 40 años. También acogía con satisfacción el compromiso del Sr. Jean Pierre Bemba de seguir participando en la política en el marco de las instituciones de la República Democrática del Congo. El 22 de diciembre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1736 (2006), en la que, entre

otras cosas, autorizaba un aumento de la dotación militar de la MONUC desde el 1° de enero hasta el 15 de febrero de 2007.

En una sesión pública celebrada el 9 de enero de 2007, el Consejo oyó la información que le presentó el Alto Representante de la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea, Sr. Javier Solana, sobre la participación de la fuerza de la Unión Europea y la asistencia de ésta a la MONUC en las tareas de seguridad durante la campaña electoral en el país.

El 7 de febrero, el Consejo celebró consultas del pleno en las que oyó información que le presentó el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre la reciente evolución de la situación en la República Democrática del Congo. Tras las consultas, el Presidente emitió un comunicado de prensa. El 15 de febrero, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1742 (2007), en la que prorrogaba el mandato y la ampliación de la dotación de personal de la MONUC hasta el 15 de abril de 2007.

El 20 de febrero, el Consejo oyó la información que le presentó el Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo, sobre la labor del Comité. El Consejo examinó también el informe provisional del Grupo de Expertos (S/2007/40).

El 22 de marzo, el Consejo, en un comunicado de prensa al que su Presidente dio lectura, expresó su grave preocupación por los violentos enfrentamientos que habían tenido lugar en Kinshasa y alentó a la MONUC a que se ocupara del problema de la seguridad con miras a salvaguardar el proceso político en curso.

El 3 de abril, el Consejo aprobó una declaración de la presidencia (S/PRST/2007/9), relativa a los actos de violencia que se habían producido entre el 22 y el 25 de marzo en Kinshasa. El 4 de abril, el Representante Especial informó al Consejo, en consultas del pleno, acerca del último informe del Secretario General sobre la situación en la República Democrática del Congo (S/2007/156). El 13 de abril, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1751 (2007), en la que prorrogaba el mandato actual y mantenía la dotación de personal de la MONUC hasta el 15 de mayo de 2007. El 15 de mayo, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1756 (2007) en la que prorrogaba el despliegue de la MONUC hasta

el 31 de diciembre de 2007, manteniendo su dotación de personal, y establecía en forma detallada el mandato de la Misión.

El 19 de julio, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó al Consejo sobre los últimos acontecimientos respecto de la situación de seguridad en los Kivus, en la parte oriental de la República Democrática del Congo. El 23 de julio, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2007/28) en la que expresaba su profunda preocupación por el empeoramiento de la situación de seguridad en la parte oriental de la República Democrática del Congo e instaba a todas las partes interesadas a que evitasen toda medida que condujese a una confrontación militar y procurasen encontrar una solución a la crisis existente por medios políticos y diplomáticos.

También el 23 de julio, el Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo informó al Consejo sobre las recientes deliberaciones celebradas en el seno del Comité acerca del examen de las sanciones y sobre el informe final del Grupo de Expertos (S/2007/423). El 31 de julio, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1768 (2007), en la que prorrogaba las medidas relativas a las armas, el transporte y otras medidas financieras y relacionadas con los viajes impuestas en las resoluciones pertinentes, así como el mandato del Grupo de Expertos, hasta el 10 de agosto de 2007.

### **Etiopía y Eritrea**

El 26 de septiembre de 2006, en consultas del pleno, el Representante Especial en funciones del Secretario General para Etiopía y Eritrea, presentó el informe más reciente del Secretario General (S/2006/749) e informó al Consejo sobre los últimos acontecimientos. Los miembros del Consejo expresaron opiniones divergentes sobre la duración del siguiente mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE). El 29 de septiembre, en su resolución 1710 (2006), aprobada por unanimidad, el Consejo prorrogaba el mandato de la MINUEE por un período de cuatro meses, hasta el 31 de enero de 2007, con la intención, en el supuesto de que las partes no hubiesen avanzado en la demarcación a más tardar el 31 de enero de 2007, de transformar o reconfigurar la MINUEE como decidiera el Consejo.

El 17 de octubre, después de oír la información que le presentó el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre los acontecimientos más recientes acaecidos en Eritrea y Etiopía, el Presidente del Consejo emitió un comunicado de prensa en el que sus miembros hacían un llamamiento a Eritrea para que retirase inmediatamente sus tropas de la zona temporal de seguridad y levantase las restricciones impuestas a la MINUEE.

El 16 de enero de 2007, el Consejo celebró consultas del pleno para debatir el informe especial del Secretario General (S/2006/992). El 30 de enero, en su resolución 1741 (2007), aprobada por unanimidad, el Consejo prorrogó el mandato de la MINUEE por un período de seis meses, hasta el 31 de julio de 2007, y aprobó una reducción ulterior del componente militar de las fuerzas de 2.300 a 1.700 efectivos militares.

El 8 de mayo, en consultas del pleno, la Secretaría informó al Consejo sobre los acontecimientos más recientes acaecidos en Eritrea y Etiopía. Tras ello, el Presidente del Consejo emitió un comunicado de prensa en el que los miembros del Consejo hacían un llamamiento a ambas partes para que manifestaran la máxima contención y aplicaran la decisión de la Comisión de Límites entre Eritrea y Etiopía relativa a la demarcación. El 29 de mayo, el Consejo oyó la información que le presentó el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre los acontecimientos más recientes que habían tenido lugar en Eritrea y Etiopía.

El 11 de junio, en consultas del pleno, el Consejo recibió información de última hora del Subsecretario General sobre la situación entre Eritrea y Etiopía.

El 24 de julio, en consultas del pleno, el Subsecretario General presentó el último informe del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea (S/2007/440) e informó al Consejo sobre los acontecimientos más recientes. El 30 de julio, en su resolución 1767 (2007), aprobada por unanimidad, el Consejo prorrogó el mandato de la MINUEE hasta el 31 de enero de 2008. En la resolución, el Consejo exhortaba a las partes a que mantuvieran su pleno compromiso con el Acuerdo de Cesación de Hostilidades y a que aliviasen la tensión, y también a que cumplieren la decisión de la Comisión de Límites respecto de la delimitación y cooperasen plenamente con la Comisión.

### Guinea-Bissau

El 4 de octubre de 2006, en consultas del pleno, el Consejo de Seguridad debatió el último informe del Secretario General (S/2006/783). La mayoría de los miembros del Consejo expresaron su apoyo a la propuesta de prorrogar el mandato de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNOGBIS).

El 15 de diciembre, en consultas del pleno, los miembros del Consejo oyeron la información que les presentó el Representante del Secretario General para Guinea-Bissau, Sr. Shola Omoregie. Posteriormente, el Presidente emitió un comunicado de prensa en el que los miembros expresaban su preocupación por las precarias condiciones políticas, económicas y de seguridad del país.

El 29 de marzo de 2007, tras oír la información que presentó al Consejo el Representante del Secretario General, su Presidente emitió un comunicado de prensa en el que se expresaba preocupación por las continuas tensiones políticas y sociales existentes entre la Asamblea Nacional y el Gobierno y se instaba a las partes a que pusieran fin a sus diferencias mediante el diálogo y el respeto estricto del marco constitucional.

El 10 de julio, en consultas del pleno, el Representante del Secretario General informó al Consejo sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la UNOGBIS. Inmediatamente después de la sesión, el Presidente del Consejo emitió un comunicado de prensa en el que los miembros del Consejo acogían con satisfacción la formación del nuevo Gobierno y manifestaban su esperanza de que el pacto nacional de estabilidad política sentara las bases de un proceso de reconciliación genuino.

### Liberia

El 25 de septiembre de 2006, el Representante Especial del Secretario General para Liberia, Sr. Alan Doss, presentó al Consejo el último informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) (S/2006/958). El 29 de septiembre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1712 (2006), en la que prorrogaba el mandato de la UNMIL hasta el 31 de marzo de 2007.

El 22 de marzo de 2007, el Consejo examinó el informe del Secretario General sobre la UNMIL (S/2007/151). El 30 de marzo, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1750 (2007) en la que prorrogaba el mandato de la UNMIL por otros seis meses.

El Consejo siguió examinando el régimen de sanciones impuesto a Liberia en varias ocasiones en consultas del pleno, en las que los miembros del Consejo oyeron la información que les presentó el Presidente o el Vicepresidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1521 (2003). Dichos exámenes tuvieron lugar los días 20 de octubre y 19 de diciembre de 2006, así como los días 18 de abril y 13 de junio de 2007. En los exámenes del 19 de diciembre de 2006 y el 13 de junio de 2007, el Presidente informó al Consejo sobre las deliberaciones que habían tenido lugar en el Comité acerca de los informes finales del Grupo de Expertos sobre Liberia (S/2006/976 y S/2007/340), presentados en virtud de las resoluciones 1689 (2006) y 1731 (2006), respectivamente.

El 20 de diciembre de 2006, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1731 (2006), en la que renovaba las medidas relativas a las armas y a los viajes por un período de 12 meses, confirmaba la medida relativa a la congelación de activos y prorrogaba las sanciones impuestas en relación con los diamantes por un período de seis meses con la intención de revisarlas después de cuatro meses. El Consejo también prorrogó el mandato del Grupo de Expertos por un período de seis meses.

El 27 de abril de 2007, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1753 (2007), en la que ponía fin a las medidas impuestas en relación con los diamantes en la resolución 1521 (2003).

El 20 de junio, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1760 (2007), en la que pedía al Secretario General que estableciera, en el plazo de un mes, un grupo de expertos integrado por tres miembros que llevase a cabo una misión de evaluación complementaria en Liberia y en los Estados vecinos a fin de investigar la aplicación de las medidas impuestas en la resolución 1521 (2003).

### **Rwanda**

El 28 de marzo de 2007, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1749 (2007) en la que ponía fin a las medidas establecidas en el párrafo 11 de la resolución 1011 (1995) de que se notificasen al Comité establecido en virtud de la resolución 918 (1994) todas las exportaciones de armas y pertrechos militares que se hicieran al Gobierno de Rwanda.

### **Sierra Leona**

El 7 de septiembre de 2006, en consultas del pleno, el Representante Ejecutivo del Secretario General para Sierra Leona presentó el último informe del Secretario General (S/2006/695). Los miembros acogieron con satisfacción los progresos que se habían hecho, si bien insistieron en la necesidad de que el Gobierno siguiera esforzándose por llegar hasta la raíz del conflicto y garantizar la celebración de elecciones democráticas libres y limpias en 2007.

El 7 de diciembre, en consultas del pleno, el Consejo examinó el informe del Secretario General (S/2006/922). El 22 de diciembre, en su resolución 1734 (2006), aprobada por unanimidad, el Consejo prorrogaba el mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona hasta el 31 de diciembre de 2007.

El 11 de mayo de 2007, en consultas del pleno, el Representante Ejecutivo para Sierra Leona presentó al Consejo el último informe del Secretario General (S/2007/257). Los miembros acogieron con satisfacción la evolución favorable de los acontecimientos en relación con la consolidación de la paz e insistieron en la importancia de que se celebrara elecciones legislativas y presidenciales el 11 de agosto de 2007.

### **Tribunal Especial para Sierra Leona**

En un debate celebrado el 8 de junio de 2007 en presencia del Vicesecretario General, Sr. Asha-Rose Migiro, el Presidente y el Fiscal del Tribunal Especial para Sierra Leona informaron al Consejo de Seguridad sobre los logros del Tribunal y los problemas a que se enfrentaba y presentaron su estrategia de conclusión. El 28 de junio, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2007/23) en la que acogía con satisfacción los progresos del Tribunal Especial, reiteraba su firme apoyo a éste e instaba a la

comunidad internacional a que siguiera prestando apoyo al Tribunal en el cumplimiento de su mandato.

### **Somalia**

El 16 de agosto de 2006, en consultas del pleno, tras oír la información que le presentó el Representante Especial del Secretario General para Somalia sobre los últimos acontecimientos acaecidos en el país, los miembros del Consejo instaron al Gobierno Federal de Transición y a la Unión de Tribunales Islámicos a que actuaran con la máxima contención y participaran en las conversaciones de Jartum; reafirmaron el apoyo del Consejo al Gobierno Federal de Transición; y pidieron a ambas partes y a las autoridades regionales que respetaran el embargo de armas impuesto por las Naciones Unidas.

El 25 de septiembre, el Consejo celebró una sesión privada para intercambiar opiniones sobre la situación en Somalia con el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Somalia, así como con el Ministro de Relaciones Exteriores de Kenya, Presidente del Consejo de Ministros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo.

El 7 de noviembre, en consultas del pleno, el Representante Especial del Secretario General informó al Consejo sobre la situación en Somalia, centrándose en el estado de las conversaciones de paz, el aumento de las fuerzas militares y su dimensión regional, y la situación humanitaria en el país.

El 29 de noviembre, en su resolución 1724 (2006), aprobada por unanimidad, el Consejo pidió al Secretario General, en consulta con el Comité establecido en virtud de la resolución 751 (1992), que volviera a establecer el Grupo de Supervisión por un período de seis meses. Pidió que se le presentara un informe de mitad de período y un informe final sobre la labor del Grupo de Supervisión por conducto del Comité y recalcó la obligación de todos los Estados Miembros de respetar plenamente las medidas impuestas en la resolución 733 (1992).

El 6 de diciembre, en su resolución 1725 (2006), aprobada por unanimidad, el Consejo instó a ambas partes en Somalia a que reanudasen el diálogo sin demora y autorizó una misión de protección y capacitación. Tras votarse la resolución, hicieron declaraciones los representantes de los Estados Unidos de América, el Congo, la República Unida de Tanzania y Qatar.

El 22 de diciembre, en consultas del pleno, los miembros del Consejo manifestaron su preocupación por el aumento de los enfrentamientos y el deterioro de la situación en Somalia. Posteriormente, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2006/59), en la que exhortaba a todas las partes a que abandonasen el enfrentamiento, reanudasen el diálogo y aplicasen de inmediato la resolución 1725 (2006).

El 26 de diciembre, en sesión pública, el Consejo oyó la información que le presentó el Representante Especial del Secretario General sobre la evolución de la situación en Somalia. En las consultas del pleno que siguieron los miembros del Consejo intercambiaron opiniones teniendo en cuenta la intensificación de los enfrentamientos, la presencia de tropas de Etiopía y las disposiciones de la resolución 1725 (2006).

El 10 de enero de 2007, en consultas del pleno, el Consejo oyó la información que le presentó el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos sobre la situación en Somalia. Los miembros del Consejo insistieron en la necesidad de que se celebrara un diálogo político incluyente. También expresaron su apoyo al despliegue en Somalia, lo antes posible, de la fuerza de mantenimiento de la paz africana que se había autorizado.

El 2 de febrero, en consultas del pleno, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informó al Consejo de la intención de la Unión Africana de desplegar en Somalia una misión de apoyo a la paz. Los miembros del Consejo consideraron la situación política, de seguridad y humanitaria en Somalia. Tras la sesión, el Presidente dio lectura a un comunicado de prensa.

El 20 de febrero, en su resolución 1744 (2007), aprobada por unanimidad, el Consejo autorizó a la Unión Africana a establecer durante un período de seis meses una misión en Somalia, y pidió al Secretario General que enviara a la mayor brevedad una misión de evaluación técnica a la sede de la Unión Africana y a Somalia a fin de que informase sobre la situación política y de seguridad y sobre la posibilidad de iniciar una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Tras la votación, varias delegaciones formularon declaraciones explicando su posición.

El 13 de marzo, en consultas del pleno, el Consejo oyó la información que le presentó el

Representante Especial del Secretario General. Los miembros insistieron en la necesidad de un proceso político incluyente de base amplia, expresaron su preocupación por la intensificación de la violencia e hicieron un llamamiento a la comunidad internacional para que respaldase a la Unión Africana con apoyo financiero y logístico.

El 23 de marzo, el Presidente del Consejo dio lectura a un comunicado de prensa en el que los miembros expresaban su preocupación por la situación humanitaria en Somalia.

El 12 de abril, en consultas del pleno, el Consejo fue informado por el Subsecretario General de Asuntos Políticos sobre la situación en Somalia. En el debate, los miembros del Consejo hicieron un llamamiento a todas las partes para que rechazaran la violencia y se comprometieran con el diálogo.

El 24 de abril, en un debate privado oficioso, los miembros del Consejo recibieron la información que les presentó el observador de la Unión Africana y representantes de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios así como de los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Asuntos Políticos.

El 30 de abril, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia sobre la situación en Somalia (S/PRST/2007/13), en la que instaba a que se convocara lo antes posible el Consejo de Reconciliación Nacional y al despliegue pleno de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), y pedía al Secretario General que comenzara inmediatamente la planificación conveniente para una posible misión de las Naciones Unidas.

El 14 de junio, en consultas del pleno, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informó al Consejo sobre su reciente viaje a Somalia. Tras la sesión, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia sobre la situación en Somalia (S/PRST/2007/19), en la que reiteraba su apoyo al Congreso de Reconciliación Nacional y a la AMISOM y ponía de relieve la urgente necesidad de planificar adecuadamente una posible misión de las Naciones Unidas.

El 28 de junio, en un debate celebrado a puerta cerrada, el Consejo intercambió opiniones sobre la situación en Somalia con el Primer Ministro del

Gobierno Federal de Transición, Sr. Ali Mohamed Gedi, que se encontraba de visita.

El 23 de julio, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1766 (2007), en la que se ampliaba el mandato del Grupo de Supervisión al que se hace referencia en el párrafo 3 de la resolución 1558 (2004) y se pedía al Secretario General que restableciera el Grupo de Supervisión por otros seis meses.

### **Sudán**

En agosto de 2006, tras la distribución del informe del Secretario General de 28 de julio de 2006 (S/2006/591 y Add.1) y de su carta de fecha 10 de agosto se celebraron consultas del pleno sobre la situación en Darfur. Recibió una acogida favorable la propuesta del Secretario General de reforzar la misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS).

El 31 de agosto, el Consejo aprobó la resolución 1706 (2006), en la que pedía que se reforzara la AMIS y que se ampliara la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) y su despliegue en Darfur y, en consecuencia, solicitaba el consentimiento del Gobierno de Unidad Nacional para ese despliegue. China, Qatar y la Federación de Rusia se abstuvieron.

El 11 de septiembre, los miembros del Consejo examinaron, en debate público, la situación en Darfur sobre la base del último informe del Secretario General sobre el tema (S/2006/591). Asistieron a la sesión el Secretario General y representantes de la Liga de los Estados Árabes, la Organización de la Conferencia Islámica, la Unión Africana y el Gobierno del Sudán. Todos los participantes convinieron en que es preciso hacer frente con rapidez a la situación humanitaria y política de Darfur, aunque hubo opiniones divergentes respecto a la forma de llevar a cabo este objetivo común.

El 18 de septiembre, el Representante Especial del Secretario General, Sr. Jan Pronk, informó al Consejo acerca del último informe del Secretario General sobre la situación en el Sudán (S/2006/728), y dijo que, en general, se estaba aplicando el Acuerdo General de Paz si bien la paz era frágil.

El 22 de septiembre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1709 (2006), en la que renovaba el mandato de la UNMIS por un período de dos semanas hasta el 8 de octubre de 2006.

El 29 de septiembre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1713 (2006), en la que prorrogaba el mandato del Grupo de Expertos sobre el Sudán hasta el 29 de septiembre de 2007.

El 6 de octubre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1714 (2006), en la que prorrogaba el mandato de la UNMIS hasta el 30 de abril de 2007. El Consejo, que tuvo ante sí el último informe del Secretario General sobre la situación general en el país (S/2006/728), hizo un llamamiento a las partes en el Acuerdo General de Paz a que aceleraran con urgencia el proceso de su aplicación, acogió con satisfacción la decisión del Consejo de Paz y de Seguridad de la Unión Africana de 20 de septiembre de prorrogar el mandato de la AMIS hasta el 31 de diciembre de 2006 e instó a las Naciones Unidas a que prestara más asistencia a la AMIS. El Consejo también exhortó a las partes en el Acuerdo de Paz de Darfur y en el Acuerdo de Nyamena de cesación del fuego por motivos humanitarios a que respetaran sus compromisos e instó asimismo a las partes que no hubieran firmado el Acuerdo de Paz de Darfur a que lo hicieran cuanto antes.

El 27 de octubre, el Representante Especial del Secretario General, Sr. Jan Pronk, y el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informaron al Consejo de la situación en el Sudán. El Secretario General Adjunto insistió en la necesidad del apoyo de las Naciones Unidas a la AMIS. Los miembros del Consejo lamentaron la solicitud del Gobierno del Sudán de que se relevara al Sr. Pronk de sus funciones.

El 14 de noviembre, el Consejo recibió la información que le presentó el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre la iniciativa adoptada por el Secretario General de celebrar en Addis Abeba el 16 de noviembre una reunión de alto nivel con la Unión Africana y con representantes de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, la Liga de los Estados Árabes, la Unión Europea y el Gobierno del Sudán.

El 22 de noviembre, el Secretario General y el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informaron al Consejo sobre la mencionada reunión de alto nivel. El Secretario General dijo que los participantes habían convenido en que, en relación con el proceso político, sólo un acuerdo negociado basado en el Acuerdo de Paz de

Darfur podría poner fin a la crisis y confirmó la importancia de que todas las partes cesaran inmediatamente las hostilidades. En relación con la operación de mantenimiento de la paz, dijo que se habían aclarado una serie de principios, entre ellos las necesidades financieras y logísticas de una fuerza sostenible y su carácter predominantemente africano y que, en este sentido, debían adoptarse medidas concretas para reforzar la AMIS con una participación progresiva de las Naciones Unidas que pasara de un módulo de apoyo ligero a otro de apoyo pesado y, de ahí, a una operación híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas.

El 27 de noviembre el Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán, informó al Consejo sobre las deliberaciones celebradas en el Comité acerca del último informe del Grupo de Expertos (S/2006/795), y dijo que el Comité no había logrado llegar a un consenso en dichas deliberaciones.

El 14 de diciembre, el Sr. Luis Moreno-Ocampo, Fiscal de la Corte Penal Internacional, informó al Consejo de conformidad con la resolución 1593 (2005).

El 19 de diciembre, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia sobre la situación en el Sudán (S/PRST/2006/55), en la que instaba al despliegue inmediato de los módulos de apoyo de las Naciones Unidas a la AMIS y de una operación híbrida en Darfur, y hacía suyas las conclusiones de las consultas de alto nivel celebradas en Addis Abeba el 16 de noviembre de 2006, así como el comunicado de la 66ª reunión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, celebrada el 30 de noviembre de 2006, en Abuja.

El 27 de noviembre, el Consejo oyó la información que le presentaron el Secretario General, su Representante Especial y el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre la reunión que había mantenido con dirigentes en Jartum durante su reciente visita al Sudán. Se emitió un comunicado de prensa en el que el Consejo acogió con satisfacción la carta del Presidente del Sudán en la que se comprometía a cumplir los acuerdos alcanzados en Addis Abeba y Abuja.

El 6 de febrero de 2007, el Secretario General informó al Consejo sobre las reuniones que había mantenido, al hilo de la cumbre de la Unión Africana

en Addis Abeba, con varios dirigentes de países africanos. El Secretario General dijo que era fundamental prestar apoyo al mantenimiento de la paz en Darfur y convencer al Gobierno del Sudán de que aceptase los acuerdos alcanzados en Addis Abeba (16 de noviembre de 2006) y Abuja (el enfoque del despliegue en tres etapas). El Secretario General informó al Consejo sobre el acuerdo a que habían llegado las Naciones Unidas y la Unión Africana de que dos enviados especiales para Darfur (el Sr. Jan Eliasson y el Sr. Salim Ahmed Salim) llevaran a cabo una misión conjunta en el Sudán a fin de revitalizar el proceso de paz. El Secretario General informó también al Consejo sobre su carta de 24 de enero de 2007 al Presidente del Sudán en relación con la asistencia a la AMIS.

El 8 de febrero, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó al Consejo sobre la aplicación del Acuerdo General de Paz y del enfoque del despliegue en tres etapas del apoyo de las Naciones Unidas a la AMIS. En su informe insistió en tres ámbitos que, entre otros, requerían atención continua: las cuestiones de seguridad, el problema de Abyei, y las elecciones que se celebrarían próximamente en el Sudán. Subrayó la importancia del papel de apoyo de la UNMIS en la prestación de asistencia a la AMIS. Los miembros del Consejo expresaron su preocupación por la falta de progresos en la aplicación de aspectos de seguridad del Acuerdo General de Paz e insistieron en la necesidad de restablecer la confianza entre las partes. Acogieron con satisfacción la colaboración entre la Unión Africana, las Naciones Unidas y el Gobierno del Sudán para la aplicación del enfoque del despliegue en tres etapas.

El 6 de marzo, el Consejo oyó la información que le presentó el Enviado Especial del Secretario General para Darfur, Sr. Jan Eliasson, sobre su misión de revitalizar y facilitar el proceso político sobre la base del Acuerdo de Paz de Darfur, así como la que le presentó el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre la aplicación del enfoque del despliegue en tres etapas en Darfur.

El 19 de marzo, el Consejo oyó la información que le presentó el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre la respuesta del Gobierno del Sudán a la carta del Secretario General de 24 de enero de 2007 en el que éste presentaba los detalles de la segunda

etapa (módulo de apoyo pesado) del enfoque del despliegue en tres etapas. El Secretario General Adjunto destacó lo que la Secretaría veía como los principales problemas planteados en la carta del Presidente Al-Bashir, hizo un repaso de las medidas adoptadas para desarrollar los módulos de apoyo de las Naciones Unidas y describió brevemente las principales consecuencias que conllevaba la puesta en práctica de las sugerencias contenidas en la carta del Presidente y en su anexo.

El 5 de abril en consultas del pleno, el Consejo oyó la información que le presentó el nuevo Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán sobre la labor del Comité.

El 12 de abril, en consultas del pleno, el Consejo oyó la información que le presentó un Director del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre la reunión que tuvo lugar el 9 de abril en Addis Abeba entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y el Gobierno del Sudán. El Director dijo que el Sudán había estado de acuerdo en que las Naciones Unidas llevaran a cabo el módulo de apoyo pesado para la AMIS, a excepción de seis helicópteros de combate. El 16 de abril, el Presidente del Consejo escribió al Secretario General en estos términos, tras recibir una carta del Representante Permanente del Sudán dirigida a las Naciones Unidas en la que confirmaba la conformidad de su Gobierno con la totalidad del módulo de apoyo pesado.

El 23 de abril, el Representante Especial en funciones del Secretario General, Sr. Taye-Brook Zerihoun, presentó al Consejo el informe del Secretario General en virtud de lo dispuesto de la resolución 1590 (2005) (S/2007/213), y dijo que se habían realizado progresos notables en los acuerdos de distribución de poder y que, en general, se había respetado la cesación del fuego. No obstante, seguía habiendo un sentimiento de desconfianza. Los miembros del Consejo hicieron un llamamiento a que se aplicara con mayor rapidez el Acuerdo General de Paz y convinieron en que una paz duradera en el Sudán no podía lograrse por partes, sino que era algo indivisible. El 30 de abril, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1755 (2007), en la que prorrogaba el mandato de la UNMIS hasta el 31 de octubre de 2007.

El 25 de mayo, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2007/15), en la que acogía con satisfacción el informe que le habían

remitido el Secretario General y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana sobre la operación híbrida en Darfur (S/2007/307/Rev.1 y Add.1).

El 7 de junio, el Sr. Luis Moreno-Ocampo, Fiscal de la Corte Penal Internacional, informó al Consejo de conformidad con la resolución 1593 (2005).

El 8 de junio, el Enviado Especial del Secretario General informó al Consejo sobre sus esfuerzos y los del Enviado Especial de la Unión Africana por revitalizar el proceso político en Darfur, que estaba paralizado. Insistió en la necesidad de un diálogo político incluyente en el que participaran tanto los signatarios como los no signatarios del Acuerdo de Paz de Darfur. Presentó una versión actualizada de la hoja de ruta de la Unión Africana y las Naciones Unidas para lograr ese objetivo y expresó su confianza en la aplicación de aquella. Los miembros del Consejo acogieron con satisfacción la hoja de ruta e insistieron en el papel fundamental del proceso político para poner fin al conflicto de Darfur.

El 12 de junio, en consultas del pleno, el Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán informó al Consejo sobre las deliberaciones mantenidas en el Comité acerca del informe provisional del Grupo de Expertos, y dijo que en ellas no se había llegado a un consenso.

El 13 de junio, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó al Consejo sobre las consultas técnicas celebradas en Addis Abeba, que habían dado lugar al acuerdo de crear una fuerza híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas. Además de insistir en la importancia de ese acuerdo, el Secretario General Adjunto destacó que Jartum había confirmado nuevamente la necesidad de la cesación del fuego y de un proceso político incluyente. El Consejo expresó su reconocimiento por la conformidad del Gobierno del Sudán con la operación híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas e hizo un llamamiento a que se aplicara oportuna y plenamente.

El 31 de julio el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1769 (2007), en la que autorizaba el establecimiento por un período inicial de 12 meses de una operación híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur. El Secretario General se dirigió al Consejo tras la votación y calificó la resolución de histórica y sin precedentes. Manifestó

que también concedía gran importancia al proceso político que permitiría una paz duradera en Darfur por medio de un acuerdo general. Los miembros del Consejo acogieron con satisfacción la resolución y se comprometieron a seguir cooperando con la Unión Africana y con el Gobierno del Sudán para lograr el despliegue oportuno de la operación híbrida y resolver adecuadamente el problema de Darfur.

### **El Chad, la República Centroafricana y el Sudán**

El 22 de noviembre de 2006, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó al Consejo de que el 20 de noviembre había llegado al Chad una misión de asistencia técnica de las Naciones Unidas que también iría a la República Centroafricana a fin de estudiar la posibilidad de establecer una presencia de la Organización en uno de esos países o en ambos, y que se presentarían sus recomendaciones al Consejo.

El 15 de diciembre, los miembros del Consejo expresaron su seria preocupación por las actividades militares que se estaban llevando a cabo en el Chad oriental y condenaron enérgicamente todo intento de desestabilización por la fuerza.

Posteriormente, el Presidente del Consejo emitió una declaración en nombre del Consejo (S/PRST/2006/53).

El 16 de enero de 2007, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2007/2), en la que reiteraba su preocupación por la continua inestabilidad en la frontera entre el Sudán, el Chad y la República Centroafricana, señalaba la intención del Secretario General de autorizar el regreso inmediato a la región de la misión de evaluación técnica a fin de que completase sus observaciones, y pedía al Secretario General que le presentase, a mediados de febrero, recomendaciones actualizadas y finales sobre el volumen, la estructura y el mandato de una presencia multidimensional de las Naciones Unidas en el Chad y la República Centroafricana.

El 27 de febrero, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó al Consejo acerca del informe del Secretario General sobre la situación en el Chad y la República Centroafricana (S/2007/97), y dijo que el Chad oriental se enfrentaba a una crisis humanitaria y de seguridad de múltiples facetas. Los miembros del Consejo

expresaron su disposición a considerar modalidades para el despliegue de una presencia multidimensional en el Chad oriental y en el noroeste de la República Centroafricana teniendo en cuenta la posición de los Gobiernos del Chad y de la República Centroafricana. También señalaron que era necesario contar con el apoyo y la cooperación plenos de los gobiernos de la región.

El 4 de abril, el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. John Holmes, informó al Consejo sobre la visita que había realizado a la República Centroafricana, el Chad y el Sudán del 20 de marzo al 1° de abril de 2007. En el debate, los miembros del Consejo expresaron su preocupación por el continuo deterioro de la situación humanitaria e indicaron la acuciante necesidad de soluciones políticas en cada uno de estos países y entre ellos.

El 31 de mayo, el Consejo oyó la información que le presentó un Director del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre la situación en el Chad oriental. Los miembros del Consejo expresaron su preocupación ante la situación existente en el Chad oriental y pidieron a la Secretaría que siguiera en contacto con el Gobierno de ese país.

El 13 de julio, en consultas del pleno, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó al Consejo sobre la propuesta de Francia de enviar una fuerza provisional de la Unión Europea para proteger a los refugiados en el Chad oriental y en la parte nororiental de la República Centroafricana. La propuesta obtuvo una acogida favorable entre los miembros del Consejo. Algunos de ellos insistieron en que la operación debía contar con la aprobación de los gobiernos interesados. Muchos de los miembros también dijeron que querían más información de la Secretaría.

### **Situación Humanitaria en África (Darfur y Uganda septentrional)**

El 22 de noviembre de 2006, al presentar la información al Consejo, el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Jan Egeland, informó a aquel sobre la situación humanitaria en Darfur y Uganda septentrional. Tras concluir su cuarta visita a Darfur, el Secretario General Adjunto había regresado con lo que calificó de ruego de la atribulada población de Darfur

de que el Consejo adoptase de inmediato medidas para detener de una vez las atrocidades de que era víctima. En cuanto a la situación en Uganda septentrional, el Secretario General Adjunto subrayó la importancia crítica de que siguiera financiándose la labor de mediación que dirigía el Gobierno del Sudán meridional y se vigilara la cesación del fuego. Insistió en que las conversaciones de paz de Juba entre el Gobierno de Uganda y el Ejército de Resistencia del Señor representaban la mejor esperanza de acabar con el cruel conflicto.

### **Región de los Grandes Lagos**

El 7 de noviembre de 2006, en consultas del pleno, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Ibrahim Gambari, informó al Consejo acerca de las actividades del Ejército de Resistencia del Señor (LRA) y de la continuación de las conversaciones de Juba entre el Gobierno de Uganda y el LRA. El 16 de noviembre, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2006/45), en la que acogía con satisfacción la renovación de la cesación de las hostilidades el 1° de noviembre de 2006 y elogiaba al Gobierno del Sudán meridional por haber facilitado ese acuerdo.

El 20 de diciembre, el Consejo examinó la situación de la región de los Grandes Lagos. El Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, Sr. Ibrahim Fall, y la Primera Secretaria Ejecutiva de la secretaría de la Conferencia de los Grandes Lagos, Sra. Liberata Mulamula, informaron al Consejo. Posteriormente, el Presidente del Consejo dio lectura a una declaración en nombre del Consejo (S/PRST/2006/57).

El 9 de marzo de 2007, el Consejo fue informado sobre la situación en la región de los Grandes Lagos por el Representante Especial del Secretario General, cuyo mandato concluía el 31 de marzo de 2007. El 22 de marzo el Consejo oyó la información que le presentó el Enviado Especial del Secretario General para las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor, Sr. Joaquim Chissano, acerca de los acontecimientos de última hora en las conversaciones de paz entre el Gobierno de Uganda y el LRA. Al término de la sesión, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2007/6).

El 21 de mayo, en sesión pública, el Consejo oyó la información que le presentó el Secretario General

Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia sobre la misión que había realizado a Somalia y Uganda del 11 al 16 de mayo. En consultas celebradas el 31 de mayo, el Consejo oyó la información que le presentó la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra. Louise Arbour, sobre su reciente visita a la región de los Grandes Lagos, que incluyó visitas a la República Democrática del Congo, Burundi y Rwanda.

### **Sáhara Occidental**

En consultas del pleno celebradas el 25 de octubre de 2006, el Consejo examinó el informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental (S/2006/817). El 31 de octubre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1720 (2006), en la que prorrogaba el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) hasta el 30 de abril de 2007. El Consejo reafirmó su compromiso de ayudar a las partes a lograr un acuerdo aceptable para todas ellas que propiciara la libre determinación de la población del Sáhara Occidental.

El 20 de abril de 2007, el Representante Especial del Secretario General para el Sáhara Occidental, Sr. Julián Harston, y el Enviado Personal del Secretario General, Sr. Peter van Walsum, informaron al Consejo en consultas del pleno sobre la situación en el Sáhara Occidental y sobre el último informe del Secretario General (S/2007/202). El 30 de abril, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1754 (2007) en la que prorrogaba el mandato de la MINURSO por un período de seis meses hasta el 31 del octubre de 2007, y exhortaba a las partes a que entablasen negociaciones directas sin condiciones previas bajo los auspicios del Secretario General.

En consultas del pleno celebradas el 11 de julio, el Consejo examinó el informe del Secretario General sobre el estado de las negociaciones en el Sáhara Occidental y los progresos alcanzados (S/2007/385). El Enviado Personal del Secretario General informó al Consejo de los últimos acontecimientos, entre ellos la reunión celebrada los días 18 y 19 de junio de 2007 de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1754 (2007). Tras las consultas, el Presidente del Consejo dio lectura a un comunicado de prensa.

### **Cuestiones transfronterizas en el África occidental**

El 9 de agosto de 2006, el Consejo celebró un debate público sobre la consolidación de la paz en el África occidental. En una declaración (S/PRST/2006/38) a la que dio lectura el Presidente del Consejo en nombre de sus miembros al término de las deliberaciones, el Consejo insistió en que seguía existiendo la necesidad de que los Estados del África occidental y la CEDEAO pusieran fin a las actividades transfronterizas ilícitas, y reiteró la importancia de que todos los dirigentes del África occidental trabajasen juntos en pro de la paz y la seguridad de la región. El Consejo también instó a una mayor cooperación entre las Naciones Unidas, la CEDEAO y la Unión Africana para ayudar a los gobiernos de la región a consolidar la paz y resolver las cuestiones transfronterizas existentes.

El 16 de marzo de 2007, el Representante Especial del Secretario General para el África occidental, Sr. Ahmedou Ould-Abdallah, presentó su informe al Consejo. Dijo que, en comparación con la situación existente algunos años atrás, parecía haber posibilidades mucho más prometedoras de una paz duradera en el África occidental, aunque la proliferación de armas pequeñas y ligeras seguía siendo una gran preocupación.

### **Misión del Consejo de Seguridad a África**

Una misión del Consejo de Seguridad visitó África del 14 al 21 de junio de 2007. Antes de su partida, el Consejo oyó la información que le presentó la Secretaría sobre las diversas situaciones existentes. La misión visitó Addis Abeba, Accra, Jartum, Abidján y Kinshasa, y en el marco de ella se celebraron fructíferas reuniones y amplios diálogos con dirigentes y altos cargos de la Unión Africana y de los países visitados, en especial en relación con la evolución más reciente de las respectivas situaciones.

El 26 de junio, en una sesión pública, el Consejo recibió la información que le presentaron los respectivos jefes de la misión. El 16 de julio, el Consejo celebró un debate en el que los jefes de la misión presentaron el informe de ésta (S/2007/421 y Corr.1) y destacaron las conclusiones y recomendaciones en ellos contenidas. Los miembros del Consejo insistieron en la importancia del intercambio de opiniones con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana respecto de asuntos relacionados con la paz y la seguridad, y consideraron la

utilidad de que ambos órganos se reunieran una vez al año. Los miembros del Consejo entendieron que era importante examinar formas en que en las Naciones Unidas podían, de manera concreta en cada caso, prestar asistencia a la Unión Africana, particularmente en las ocasiones en que la Unión Africana estuviera actuando bajo el mandato del Consejo de Seguridad.

## **América**

### **Haití**

En consultas del pleno celebradas el 8 de agosto de 2006, el Representante Especial del Secretario General, Sr. Edmond Mulet, informó al Consejo sobre la evolución de la situación en Haití. Los miembros del Consejo elogiaron a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) por la asistencia prestada al Gobierno en la consolidación de la estabilidad y la democracia. El 15 de agosto, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1702 (2006), en la que se prorrogaba el mandato de la MINUSTAH hasta el 15 de febrero de 2007.

El 16 de noviembre, la Subsecretaria General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sra. Jane Holl Lute, informó al Consejo sobre la situación en Haití. Inmediatamente después, el Presidente del Consejo dio lectura a un comunicado de prensa en el que lamentó profundamente la muerte en Haití de dos efectivos jordanos de mantenimiento de la paz y reiteró el continuo apoyo de los miembros del Consejo a la MINUSTAH.

El 29 de enero de 2007, el Consejo celebró consultas del pleno sobre la MINUSTAH. El 15 de febrero, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1743 (2007), en la que se prorrogaba el mandato de la MINUSTAH hasta el 15 de octubre de 2007. Además, el Consejo reafirmó su pedido a la MINUSTAH de que apoyara el proceso constitucional y político que estaba teniendo lugar en Haití y de que promoviera un diálogo político plenamente inclusivo y la reconciliación nacional, y pidió que la MINUSTAH mantuviera la intensificación del ritmo de las operaciones en apoyo de la Policía Nacional de Haití contra las bandas armadas. El 30 de mayo, el Representante Especial del Secretario General informó al Consejo sobre la situación en Haití en esos momentos y sobre las actividades de la MINUSTAH.

## **Oriente Medio**

### **La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina**

El Consejo de Seguridad continuó examinando periódicamente la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, y celebró reuniones informativas mensuales con altos funcionarios de la Secretaría. El Consejo celebró siete debates públicos sobre la situación en el Oriente Medio, dos de ellos a nivel ministerial.

El 11 de noviembre de 2006, se sometió a votación un proyecto de resolución (S/2006/878) presentado por la delegación de Qatar, que no se llegó a aprobar debido al voto en contra de los Estados Unidos de América, que es miembro permanente. El proyecto de resolución recibió 10 votos a favor (Argentina, China, Congo, Federación de Rusia, Francia, Ghana, Grecia, Perú, Qatar, República Unida de Tanzania) y 4 abstenciones (Dinamarca, Eslovaquia, Japón, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

El 6 de diciembre, el Consejo emitió un comunicado de prensa en el que celebraba el acuerdo concertado entre Israel y la Autoridad Palestina para establecer una cesación del fuego mutua en Gaza y expresaba la esperanza de que ésta condujera a un período de calma permanente.

El 12 de diciembre, al término de un debate público, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2006/51) en la que, entre otras cosas, expresaba profunda preocupación por la situación en el Oriente Medio y sus importantes consecuencias para la paz y la seguridad, y subrayaba la necesidad de redoblar los esfuerzos para lograr una paz amplia, justa y duradera en la región, basada en todas sus resoluciones pertinentes. Asimismo, el Consejo reafirmaba la función crucial que desempeñaba el Cuarteto.

En diciembre, el Consejo tuvo ante sí un informe detallado del Secretario General sobre la situación en el Oriente Medio y el proceso de paz en el decenio anterior (S/2006/956). El Secretario General informó al Consejo de que las tensiones en el Oriente Medio estaban alcanzando un punto crítico y de que la solución definitiva del conflicto árabe-israelí se había resistido a los mayores esfuerzos de varias generaciones de dirigentes mundiales. Puso de relieve que la región

estaba sumida en una profunda crisis debido a la enorme desconfianza entre israelíes y palestinos. Afirmó que el hecho de que no se hubiera logrado una solución justa y general al enconado y prolongado conflicto árabe-israelí seguía siendo la principal causa de frustración e inestabilidad en la región, e instó a ambas partes a que reconocieran en la otra el deseo de resolver el conflicto.

Además, el Consejo fue informado por el Secretario General sobre sus visitas a la región y se le mantuvo al corriente de las actividades del Cuarteto.

### **Líbano**

Tras intensas negociaciones, el 11 de agosto de 2006, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1701 (2006), en la que pedía la cesación total de las hostilidades y hacía propuestas para la retirada gradual de las Fuerzas de Defensa de Israel del territorio del Líbano meridional en tanto que la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) prestaba asistencia a las fuerzas armadas libanesas para que asumieran el control de la zona. En la resolución, el Consejo hizo hincapié en la necesidad de que se pusiera fin a la violencia y en la necesidad de abordar con urgencia las causas que habían dado origen a la crisis, entre otros procedimientos mediante la liberación sin condiciones de los soldados israelíes secuestrados. Además, el Consejo decidió aumentar los efectivos de la FPNUL a un máximo de 15.000 y que la fuerza, además de llevar a cabo su mandato original, vigilara la cesación de las hostilidades y ampliara su asistencia para ayudar a asegurar el acceso humanitario a la población civil y el regreso voluntario y en condiciones de seguridad de las personas desplazadas.

A partir de entonces, el Consejo examinó periódicamente en consultas del pleno los informes del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) (S/2006/670, S/2006/730, S/2006/933, S/2007/147, S/2007/392). Los miembros del Consejo celebraron los avances logrados, recalcaron la necesidad de que la resolución se cumpliera plenamente en todos sus aspectos y reafirmaron su compromiso de apoyar todas las iniciativas en ese sentido. Algunos miembros expresaron además preocupación por las denuncias de violación del embargo de armas y de violación por Israel del espacio aéreo libanés.

El 12 de diciembre, el Presidente del Consejo hizo una declaración en nombre del Consejo (S/PRST/2006/52) en la que, entre otras cosas, reiteraba el pleno apoyo del Consejo al Gobierno legítimo del Líbano, elegido democráticamente, y condenaba todo intento ilícito de desestabilizar el país o de interferir en sus asuntos internos, pedía que se aplicara plenamente la resolución 1701 (2006) y reiteraba el total apoyo del Consejo a la labor de la FPNUL.

En las consultas del pleno celebradas el 8 de febrero de 2007, un representante del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a los miembros del Consejo sobre el grave incidente que había tenido lugar el 7 de febrero de 2007 entre las Fuerzas Armadas del Líbano y las Fuerzas de Defensa de Israel a lo largo de la Línea Azul en la zona de Yaroun. Los miembros del Consejo acordaron un comunicado de prensa.

El 13 de febrero, los miembros del Consejo convinieron en un comunicado de prensa en el que condenaban enérgicamente los atentados con bomba contra dos autobuses públicos perpetrados ese mismo día en la zona nororiental de Beirut, en los que tres personas perdieron la vida y varias resultaron heridas.

El 17 de abril, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2007/12) en respuesta al informe del Secretario General de 14 de marzo de 2007 (S/2007/147) sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006), en la que, entre otras cosas, se autorizaba el envío, en estrecha coordinación con el Gobierno del Líbano, de una misión independiente para que evaluara la vigilancia de la frontera entre el Líbano y Siria.

En las consultas del pleno celebradas el 18 de junio, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó al Consejo sobre el ataque con cohetes lanzado contra Israel desde el Líbano meridional el 17 de junio, tras lo cual el Consejo decidió emitir un comunicado de prensa en el que condenaba enérgicamente el ataque, que constituía una grave violación de la cesación de las hostilidades y una violación flagrante de la resolución 1701 (2006).

En las consultas del pleno celebradas el 25 de junio, el Consejo, tras escuchar la información presentada por el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2007/21) en la que se condenaba enérgicamente el ataque terrorista perpetrado el 24 de junio contra la FPNUL en el que murieron seis efectivos

de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas del contingente de España, entre los que figuraban nacionales de Colombia. El Consejo reafirmó su pleno apoyo a la FPNUL en el desempeño de su mandato de contribuir a la aplicación de la resolución 1701 (2006) e hizo un llamamiento a todas las partes interesadas para que cumplieran escrupulosamente su obligación de respetar la seguridad de la FPNUL y demás personal de las Naciones Unidas.

En las consultas del pleno celebradas el 18 de julio, el Consejo oyó la información que le presentó el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio, Sr. Michael Williams, acerca del último informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) (S/2007/392) y del informe del Equipo independiente de evaluación fronteriza del Líbano (S/2007/382), así como la información que le presentó el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz acerca de la labor de la FPNUL. Los miembros del Consejo reiteraron la importancia de que se aplicaran íntegramente todas las disposiciones de la resolución 1701 (2006) y expresaron la esperanza de que todas las partes interesadas cooperaran plenamente con el Consejo y el Secretario General para lograr la cesación del fuego permanente y una solución a largo plazo, como se preveía en la resolución.

#### **Aplicación de la resolución 1559 (2004)**

En las consultas del pleno celebradas el 30 de octubre de 2006, el Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad, Sr. Terje Roed-Larsen, informó al Consejo acerca del último informe del Secretario General sobre la aplicación de dicha resolución (S/2006/832). Al término de las consultas, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2006/43) en la que reiteraba su apoyo a la soberanía, la integridad territorial, la unidad y la independencia política del Líbano y elogiaba al Gobierno por haber extendido su autoridad a todo el territorio libanés, en particular al sur.

El 11 de junio de 2007, el Consejo celebró consultas del pleno a las que asistió el Enviado Especial. Al término de la sesión, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2007/17) en la que se reiteraba la grave preocupación por la información cada vez más frecuente, proporcionada por Israel y otros Estados, de movimientos ilegales de

armas hacia el Líbano, en particular a través de la frontera entre el Líbano y Siria. El Consejo observó con pesar que no se hubieran aplicado plenamente algunas disposiciones de la resolución 1559 (2004), en particular las relativas a la disolución y el desarme de las milicias libanesas y no libanesas y al estricto respeto de la soberanía, la integridad territorial y la independencia del Líbano. El Consejo también condenó los actos criminales y terroristas que se estaban cometiendo en el Líbano, incluidos los perpetrados por Fatah al-Islam, y subrayó la necesidad de proteger y prestar asistencia a la población civil, en particular a los refugiados palestinos.

### **Comisión Internacional Independiente de Investigación**

El Consejo dedicó varias sesiones a examinar la labor de la Comisión Internacional Independiente de Investigación, en las que presentó información su Comisionado, Sr. Serge Brammertz. Los miembros del Consejo celebraron los avances realizados en la investigación, manifestaron su apoyo a la labor del Comisionado y su equipo y expresaron la esperanza de que la Comisión pudiera sacar la verdad a la luz cuanto antes a fin de hacer justicia a las víctimas.

El 29 de septiembre de 2006, el Presidente del Consejo emitió un comunicado de prensa en el que se encomiaba la labor de la Comisión Internacional Independiente de Investigación.

El 21 de noviembre, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informó al Consejo sobre el asesinato en Beirut ese mismo día del Ministro de Industria del Líbano, Pierre Gemayel. Los miembros del Consejo aprobaron una declaración de la Presidencia (S/PRST/2006/46) en la que condenaban el asesinato y expresaban sus condolencias. Al término de las consultas del pleno celebradas el 22 de noviembre, el Presidente del Consejo, en una carta dirigida al Secretario General (S/2006/915), invitó a éste a que informara al Gobierno del Líbano de que el Consejo había examinado atentamente su solicitud de asistencia y había autorizado a la Comisión Internacional Independiente de Investigación a que, según procediera, ofreciera asistencia técnica a las autoridades libanesas en la investigación del asesinato del Sr. Gemayel.

El 27 de marzo de 2007, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1748 (2007), en la que decidía prorrogar el mandato de la Comisión

Internacional Independiente de Investigación hasta el 15 de junio de 2008 y poner término a ese mandato en una fecha anterior si la Comisión informaba de que había concluido la ejecución de su mandato.

El 13 de junio, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2007/18) en la que condenaba sin paliativos el atentado terrorista perpetrado en Beirut en el que al menos nueve personas, entre ellas el parlamentario Walid Eido, habían perdido la vida y varias habían resultado heridas. El Consejo elogió la determinación del Gobierno del Líbano de llevar ante la justicia a los autores, organizadores y promotores de ese y otros asesinatos.

### **Tribunal Especial para el Líbano**

El 20 de noviembre de 2006, el Asesor Jurídico y Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos, Sr. Nicolas Michel, puso en antecedentes a los miembros del Consejo acerca del informe del Secretario General (S/2006/893 y Add.1) sobre el proyecto de acuerdo para el establecimiento de un tribunal especial para el Líbano, presentado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1664 (2006), al término de las negociaciones mantenidas con el Gobierno del Líbano sobre el particular.

El 21 de noviembre, el Presidente del Consejo, en una carta dirigida al Secretario General (S/2006/911), expresó la conformidad del Consejo con el proyecto de acuerdo y el estatuto del tribunal especial que figuraban en el anexo del informe antes mencionado. El Presidente invitó al Secretario General a que, junto con el Gobierno del Líbano y de conformidad con la Constitución del Líbano, tomara las disposiciones finales para la formalización del acuerdo.

El 30 de mayo de 2007, el Consejo aprobó la resolución 1757 (2007), relativa al establecimiento de un tribunal especial para el Líbano, por 10 votos a favor (Bélgica, Congo, Eslovaquia, Estados Unidos de América, Francia, Ghana, Italia, Panamá, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) y 5 abstenciones (China, Federación de Rusia, Indonesia, Qatar, Sudáfrica). En la resolución se establecía que las disposiciones del documento anexo a ella entrarían en vigor el 10 de junio de 2007, a menos que el Gobierno del Líbano notificara al Consejo su entrada en vigor antes de esa fecha. En la resolución se incluían varias disposiciones relativas a la elección de la sede del tribunal y sus mecanismos de financiación, y se pedía

al Secretario General que informara al Consejo sobre la aplicación de la resolución en un plazo de 90 días.

### **Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación**

El Consejo siguió renovando cada seis meses el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) al aprobar por unanimidad las resoluciones 1729 (2006) y 1759 (2007) el 15 de diciembre de 2006 y el 20 de junio de 2007, respectivamente. El actual mandato de la FNUOS termina el 31 de diciembre de 2007.

### **Iraq**

Altos funcionarios de la Secretaría y el representante de los Estados Unidos de América, en nombre de la fuerza multinacional, informaron cada tres meses al Consejo sobre las actividades de las Naciones Unidas en el Iraq y la situación política, humanitaria y de seguridad en el país.

El 10 de agosto de 2006, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1700 (2006), en la que prorrogaba el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq por otros 12 meses. Dicha prórroga permitiría a la Misión seguir prestando asistencia al Iraq en diversos ámbitos, incluidos el desarrollo constitucional, la reforma de su sistema jurídico y judicial y la promoción de los derechos humanos.

El 28 de noviembre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1723 (2006), en la que decidía, a petición del Gobierno del Iraq, prorrogar el mandato de la fuerza multinacional desplegada en el Iraq hasta el 31 de diciembre de 2007 o ponerle fin antes de esa fecha si el Gobierno del Iraq lo solicitaba, y reafirmaba la autorización de la fuerza multinacional enunciada en la resolución 1546 (2004). El Consejo también acogía con beneplácito la formación de un Gobierno de unidad nacional y afirmaba esperar ansioso el día en que las fuerzas iraquíes asumieran plena responsabilidad respecto del mantenimiento de la seguridad y la estabilidad del país. En la resolución, el Consejo prorrogaba, asimismo, hasta el 31 de diciembre de 2007 los arreglos establecidos en el párrafo 20 de la resolución 1483 (2003).

En consultas del pleno celebradas el 22 de febrero de 2007, el Consejo decidió emitir un comunicado de prensa en el que expresaba preocupación por la

situación en el Iraq y condenaba todos los atentados terroristas, incluidos los atentados con bombas de cloro gaseoso y otros explosivos perpetrados en Bagdad y sus alrededores, en los que muchos civiles iraquíes y otros inocentes habían perdido la vida o resultado heridos.

El 22 de marzo, los miembros del Consejo, en un comunicado de prensa hecho público por el Presidente, expresaron su apoyo sin reservas a las actividades emprendidas por las Naciones Unidas y su Secretario General para promover un proceso político incluyente y efectivo en el Iraq con el fin de lograr la reconciliación nacional y preservar la soberanía e integridad territorial del país, y condenaron enérgicamente el atentado terrorista perpetrado contra la oficina del Primer Ministro del Iraq durante la visita del Secretario General.

### **Programa “Petróleo por Alimentos”**

El 29 de enero y el 27 de abril de 2007, el Presidente envió cartas al Secretario General y al Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas en las que les pedía, en nombre del Consejo, que agilizaran el proceso destinado a resolver las cuestiones pendientes en relación con el Programa “Petróleo por Alimentos”, a fin de saldar la cuestión de los pagos entre el Gobierno del Iraq y los participantes en el Programa y abrir la vía para el cierre definitivo del expediente de “Petróleo por Alimentos” antes del 31 de diciembre de 2007. El Consejo pidió a la Secretaría que lo mantuviera informado sobre la evolución de sus conversaciones con la parte iraquí.

### **Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección**

El Presidente Ejecutivo interino de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC), Sr. Demetrius Perricos, informó trimestralmente al Consejo acerca de las actividades de la UNMOVIC, de conformidad con el párrafo 12 de la resolución 1284 (1999).

El 29 de junio de 2007, el Consejo aprobó, por 14 votos a favor y 1 abstención (Federación de Rusia), la resolución 1762 (2007), en la que ponía fin a los mandatos encomendados a la UNMOVIC y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en relación con el Iraq. Además, el Consejo instaba al Iraq a que siguiera cumpliendo su compromiso con la

no proliferación y la prohibición del desarrollo, la producción y el empleo de armas nucleares, químicas y biológicas y a que se adhiriera a todos los tratados de desarme y no proliferación aplicables y a los acuerdos internacionales conexos.

### **Iraq y Kuwait**

En las consultas del pleno celebradas el 13 de diciembre de 2006 y el 6 de junio de 2007, el Coordinador de Alto Nivel del Secretario General para las cuestiones relacionadas con la repatriación o el regreso de todos los nacionales de Kuwait y de terceros países y de sus restos mortales y la restitución de los bienes kuwaitíes, Sr. Yuli Vorontsov, informó al Consejo sobre esas cuestiones, sobre la base de los informes del Secretario General (S/2006/948 y S/2007/321). El Presidente del Consejo emitió sendos comunicados de prensa sobre el Iraq y Kuwait.

## **Asia**

### **Afganistán**

El 11 de septiembre de 2006, el Presidente del Consejo expresó en un comunicado de prensa la condena sin paliativos del Consejo a los recientes atentados suicidas con bomba en Kabul y otras zonas del Afganistán, incluido el que había acabado con la vida del Gobernador de la provincia de Paktia el día anterior. El 12 de septiembre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1707 (2006), en la que prorrogaba por un período de 12 meses, a partir del 13 de octubre de 2006, la autorización referente a la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (FIAS) en el Afganistán.

El 9 de octubre, el Consejo oyó la información que le presentaron el Sr. Tom Koenigs, Representante Especial del Secretario General para el Afganistán, y el Sr. Antonio María Costa, Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito sobre la evolución de la situación en el Afganistán. El Representante Especial del Secretario General hizo notar el recrudecimiento de la violencia en el Afganistán, la composición de las fuerzas insurgentes responsables en gran medida de la violencia y la ampliación de las operaciones de la FIAS, dirigida por la OTAN, para combatir a la insurgencia. El Director Ejecutivo se refirió en particular a la corrupción, las dificultades económicas

y la inseguridad subyacentes al notable aumento de la producción y el tráfico de opio, pese a los esfuerzos de las instituciones del orden público en el ámbito de la lucha contra los estupefacientes. Después de la sesión, el Presidente del Consejo emitió un comunicado de prensa en el que los miembros expresaron su inquietud por la situación de seguridad.

Del 11 al 16 de noviembre, el Consejo envió una misión al Afganistán. El 22 de noviembre, el Jefe de dicha misión presentó al Consejo un informe oral provisional sobre la misma. El 7 de diciembre, el Consejo debatió el informe de la misión (S/2006/935), en el que se describían tanto los logros como los problemas que seguían existiendo en el Afganistán y se incluían conclusiones y recomendaciones.

El 5 de febrero de 2007, el Consejo celebró consultas del pleno con el Representante Especial del Secretario General para el Afganistán. El 20 de marzo, el Consejo celebró un debate público para examinar la situación política actual y otros acontecimientos en el Afganistán. Posteriormente aprobó por unanimidad la resolución 1746 (2007), en la que se prorrogaba el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán hasta el 23 de marzo de 2008.

El 23 de mayo, el Consejo oyó la información que le presentó el Representante Especial del Secretario General acerca de la evolución de la situación en el Afganistán. La mayoría de los miembros del Consejo expresaron su preocupación por la situación de seguridad, incluido el aspecto de las bajas civiles, y en particular por la intensificación de los actos de violencia y terrorismo cometidos por los talibanes, Al-Qaida y otros grupos extremistas.

El 17 de julio, el Consejo oyó la información que le presentó el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre la situación en el Afganistán y una serie de iniciativas internacionales, como la Conferencia sobre la desarticulación de los grupos armados ilegales para la estabilización del Afganistán, celebrada en Tokio el 21 de junio, y la Conferencia sobre el estado de derecho en el Afganistán, celebrada en Roma los días 2 y 3 de julio de 2007, así como sobre la visita del Secretario General a Kabul. Inmediatamente después, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2007/27), en que acogía con satisfacción las iniciativas internacionales recientes, observaba que éstas reforzaban los progresos realizados hacia la

aplicación de un enfoque integral de la seguridad, la gobernanza y el desarrollo del Afganistán y reiteraba su apoyo a los constantes esfuerzos del Gobierno del Afganistán, con la asistencia de la comunidad internacional, por que siga mejorando la situación de seguridad y se siga haciendo frente a la amenaza que representan los talibanes, Al-Qaida y otros grupos extremistas.

### **Timor-Leste**

El Consejo celebró consultas officiosas sobre la situación en Timor-Leste el 10 de agosto de 2006, seguidas de un debate público el 15 de agosto. El 18 de agosto, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1703 (2006), en la que técnicamente se ampliaba el mandato de la Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste hasta el 25 de agosto. El 25 de agosto, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1704 (2006), en la que se establecía la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT) por un período inicial de seis meses para lograr una mayor eficacia, una mejor coordinación y sinergias en la ayuda internacional que se prestaba al país. El 27 de octubre, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó al Consejo sobre el examen realizado por el Secretario General de los acuerdos entre la UNMIT y las fuerzas de seguridad internacionales en Timor-Leste, dirigidas por Australia.

El 12 de febrero de 2007, el Consejo celebró un debate sobre la situación en Timor-Leste. El nuevo Representante Especial del Secretario General para Timor-Leste, Sr. Atul Khare, hizo una evaluación de la situación en Timor-Leste. El Primer Ministro de Timor-Leste, Sr. José Ramos-Horta, también formuló una declaración, en la que pidió que se ampliara el mandato de la UNMIT. El 22 de febrero, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1745 (2007), en la que se prorrogaba el mandato de la UNMIT hasta el 26 de febrero de 2008, y se autorizaba un refuerzo temporal de la policía de la Misión con una unidad adicional de hasta 140 agentes para complementar su capacidad actual para hacer cumplir la ley, particularmente durante los periodos anterior y posterior a las elecciones.

El 4 de abril, el Consejo convino en un comunicado de prensa sobre las elecciones presidenciales que se celebrarían el 9 de abril en Timor-Leste. El 29 de junio, el Consejo convino en un comunicado de prensa sobre las elecciones

parlamentarias que se celebrarían el 30 de junio. En ambos comunicados, los miembros del Consejo expresaban su pleno apoyo a las elecciones e instaban a todas las partes en Timor-Leste a adherirse a los principios de la no violencia y los procesos democráticos y legales con el fin de asegurar que las elecciones tuvieran un efecto unificador y contribuyeran a unir al pueblo de Timor-Leste.

El 23 de mayo, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2007/14), en la que acogía complacido el anuncio de los resultados de las elecciones presidenciales en Timor-Leste e instaba al Gobierno de Timor-Leste a que siguiera abordando los problemas que afrontaba el país.

### **Myanmar**

El 29 de septiembre de 2006, en sesión privada, el Consejo de Seguridad oyó la información que le presentó el Sr. Ibrahim Gambari, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, sobre la situación en Myanmar. El Representante Permanente de Myanmar ante las Naciones Unidas también se dirigió al Consejo.

El 27 de noviembre, en consultas del pleno, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informó al Consejo sobre la visita a Myanmar que había llevado a cabo del 9 al 12 de noviembre de 2006.

El 12 de enero de 2007, el Consejo no llegó a aprobar un proyecto de resolución sobre Myanmar patrocinado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América debido al voto en contra de dos miembros permanentes del Consejo, China y la Federación de Rusia. La resolución recibió 9 votos a favor (Bélgica, Eslovaquia, Estados Unidos de América, Francia, Ghana, Italia, Panamá, Perú y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), 3 en contra (China, Federación de Rusia y Sudáfrica) y 3 abstenciones (Congo, Indonesia y Qatar).

### **Nepal**

El 29 de noviembre de 2006, en consultas del pleno, el Sr. Ian Martin, Representante Personal del Secretario General en Nepal en apoyo del proceso de paz, presentó un informe oral sobre el Acuerdo General de Paz firmado el 21 de noviembre de 2006 por el Gobierno de Nepal y el Partido Comunista de Nepal (Maoísta) y sobre la solicitud dirigida a las

Naciones Unidas por las partes (S/2006/920) para recibir asistencia en la aplicación del Acuerdo.

El 1° de diciembre, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2006/49) en que acogía con satisfacción la firma del Acuerdo General de Paz y expresaba su apoyo a la intención del Secretario General de enviar una misión de evaluación técnica a Nepal y enviar un grupo avanzado de personal formado por un máximo de 35 supervisores y 25 observadores electorales.

El 11 de enero de 2007, en consultas del pleno, el Sr. Martin, en la actualidad Representante Especial del Secretario General, presentó el informe del Secretario General sobre la solicitud de Nepal relativa a la asistencia de las Naciones Unidas a su proceso de paz (S/2007/7). También informó al Consejo de los últimos acontecimientos en el país en relación con el Acuerdo General de Paz. El 23 de enero, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1740 (2007), en la que se establecía la Misión de las Naciones Unidas en Nepal por un período de 12 meses. El 4 de mayo, en el transcurso de consultas, el Consejo oyó la información que le presentó el Representante Especial del Secretario General en relación con los acontecimientos acaecidos recientemente en Nepal.

El 26 de julio, el Representante Especial presentó al Consejo el informe más reciente del Secretario General sobre la solicitud de Nepal relativa a la asistencia de las Naciones Unidas a su proceso de paz (S/2007/442). Los miembros del Consejo reiteraron su apoyo al proceso de paz en Nepal y exhortaron a que las elecciones fueran justas y transparentes y se celebraran en los plazos previstos.

#### **Otros asuntos (Fiji)**

El 29 de noviembre de 2006, tras consultas del pleno, el Presidente emitió un comunicado de prensa en el que expresaba la preocupación de los miembros del Consejo por las dificultades que planteaba el Comandante Militar de Fiji al Gobierno del Primer Ministro Laisenia Qarase. Los miembros del Consejo instaron a las fuerzas militares a que ejercieran la moderación y se abstuviesen de tomar medida alguna que menoscabase el estado de derecho en Fiji y alentaron al Secretario General a que siguiera utilizando sus buenos oficios para ayudar a resolver la controversia de manera ordenada y pacífica.

El 7 de diciembre, el Consejo emitió un comunicado de prensa en el que instaba a Fiji a restablecer de inmediato la autoridad legítima del país. El Consejo también expresó su profunda preocupación al respecto y exhortó a la búsqueda de una solución pacífica, de conformidad con la Constitución del país.

## **Europa**

### **Bosnia y Herzegovina**

El 8 de noviembre de 2006, en sesión pública, el Consejo de Seguridad oyó la información que le presentó el Sr. Christian Schwarz-Schilling, Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina, sobre su informe (S/2006/810). A la sesión asistió también Adnan Terzić, Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina. El 21 de noviembre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1722 (2006), en la que se autorizaba la prórroga, por un nuevo período de 12 meses, de la fuerza multinacional de estabilización (EUFOR).

El 16 de mayo de 2007, en sesión pública, el Alto Representante informó al Consejo sobre su último informe (S/2007/253). Nikola Špirić, Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, formuló una declaración durante la sesión. Los miembros del Consejo acogieron con satisfacción la celebración de elecciones y la constitución del nuevo Gobierno de Bosnia y Herzegovina y alentaron al país a impulsar la cooperación con el Alto Representante y la Unión Europea.

El 29 de junio, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1764 (2007), en la que acogía con beneplácito y aceptaba la designación por la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz del Sr. Miroslav Lajčák para que fuera el próximo Alto Representante para Bosnia y Herzegovina. También tomó nota de la decisión adoptada por la Junta Directiva, el 19 de junio, de mantener la Oficina del Alto Representante, que seguirá cumpliendo su mandato, y de que el objetivo sea cerrar la Oficina del Alto Representante a más tardar el 30 de junio de 2008.

### **Chipre**

El 29 de agosto de 2006, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informó al Consejo de su visita a Chipre, Grecia y Turquía y del acuerdo alcanzado el 8 de julio entre los líderes de ambas

partes. Tras la sesión, el Presidente del Consejo emitió un comunicado de prensa en el que sus miembros expresaron su satisfacción por el acuerdo e instaron a que se aplicara.

El 15 de diciembre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1728 (2006), en la que se prorrogaba el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) hasta el 15 de junio de 2007. Antes de la votación, el representante de Grecia formuló una declaración.

El 27 de marzo de 2007, el Presidente del Consejo dio lectura a una declaración ante la prensa sobre la situación en Chipre, en la que los miembros del Consejo acogían con beneplácito las medidas de fomento de la confianza adoptadas por las partes, de las que se había informado recientemente, e instaban a las dos comunidades a que trabajaran junto con las Naciones Unidas a fin de aplicar el acuerdo concertado el 8 de julio de 2006.

El 8 de junio, el Sr. Michael Møller, Representante Especial del Secretario General para Chipre, presentó al Consejo el informe más reciente del Secretario General (S/2007/328), en el que se subrayaba la necesidad de que ambos dirigentes cumplieran el compromiso adquirido por escrito, y se decía que la responsabilidad de encontrar una solución al problema de Chipre recaía en los propios chipriotas y que una sociedad civil activa podría ofrecer un apoyo decisivo al proceso político. El 15 de junio, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1758 (2007), en la que se prorrogaba el mandato de la UNFICYP hasta el 15 de diciembre de 2007.

## Georgia

El 29 de septiembre de 2006, durante consultas del pleno, el Consejo oyó la información que le presentó el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre los últimos acontecimientos ocurridos en el valle del Kodori y sus repercusiones en la ya frágil situación de esa zona.

El 6 de octubre, en consultas del pleno, el Sr. Jean Arnault, Representante Especial del Secretario General para Georgia, presentó el informe más reciente del Secretario General sobre la situación en Abjasia (Georgia) (S/2006/771). Los miembros del Consejo hicieron un llamamiento a las partes georgiana y abjasia para que actuaran con moderación y cumplieran

estrictamente los acuerdos de cesación del fuego concertados en el marco del Acuerdo de Moscú de 1994 a fin de lograr una solución negociada, y expresaron su apoyo a las gestiones constantes de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) dirigidas a facilitar el diálogo para alcanzar ese fin.

El 13 de octubre, tras la celebración de consultas, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1716 (2006), en la que prorrogaba el mandato de la UNOMIG hasta el 15 de abril de 2007. El Consejo reconoció con preocupación la observación del Secretario General de que habían surgido nuevas tensiones entre las partes georgiana y abjasia, concretamente como resultado de la operación especial realizada por Georgia en el valle del alto Kodori. El Consejo observó con satisfacción que se habían reanudado las patrullas conjuntas de la UNOMIG y las fuerzas de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes en el valle del alto Kodori y reafirmó que dichas patrullas conjuntas debían realizarse periódicamente.

El 24 de enero de 2007, en sesión privada, el Representante Especial del Secretario General presentó el informe más reciente del Secretario General sobre la situación en Abjasia (Georgia) (S/2007/15). Subrayó, entre otras cosas, que las dos partes debían poner mayor interés por reanudar el diálogo. En las consultas del pleno, los miembros del Consejo acogieron con beneplácito los avances logrados en la aplicación de la resolución 1716 (2006), aunque expresaron preocupación por los incidentes de seguridad y por la situación humanitaria en la zona de conflicto. Los miembros del Consejo subrayaron la necesidad de que se respetara plenamente el Acuerdo firmado en Moscú como instrumento principal para evitar que la tensión política desembocara en violencia.

El 10 de abril, en un debate celebrado a puerta cerrada, el Representante Especial presentó el informe más reciente del Secretario General sobre la situación en Abjasia (Georgia) (S/2007/182). El Primer Ministro de Georgia, Sr. Zurab Noghaideli, también hizo una declaración. Tras la sesión se celebraron consultas del pleno. El 13 de abril, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1752 (2007), en la que se prorrogaba el mandato de la UNOMIG hasta el 15 de octubre de 2007. El Consejo exhortó a las dos partes a que reanudaran el diálogo, haciendo pleno uso de todos los mecanismos existentes, a que cumplieran

totalmente los acuerdos anteriores relativos a la cesación del fuego y a la no utilización de la violencia y a que ultimaran sin demora documentos sobre la no utilización de la violencia y el regreso de los refugiados y los desplazados internos.

El 26 de julio, en un debate celebrado a puerta cerrada, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz presentó el informe del Secretario General sobre la situación en Abjasia (Georgia) (S/2007/439). El Representante Permanente de Georgia ante las Naciones Unidas participó en el debate. En las consultas del pleno que tuvieron lugar a continuación, los miembros del Consejo siguieron debatiendo la situación en Abjasia, acogieron con beneplácito la reunión del Grupo de Amigos, celebrada en Bonn los días 27 y 28 de junio, e instaron a las partes a aplicar las resoluciones pertinentes del Consejo y los entendimientos logrados en la reunión del Grupo de Amigos.

**Resoluciones del Consejo de Seguridad  
1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998),  
1239 (1999) y 1244 (1999)**

El 13 de septiembre de 2006, el Sr. Joachim Rucker, recién nombrado Representante Especial del Secretario General para Kosovo, se dirigió al Consejo, en sesión pública, en relación con los últimos acontecimientos en Kosovo y los nuevos avances en la aplicación de las normas, basándose en el último informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) (S/2006/707). El Representante Especial subrayó la importancia de mantener el impulso de las actividades de las Instituciones Provisionales de Gobierno Autónomo para mantener los progresos en la aplicación de las normas.

El 22 de septiembre, el Presidente de Serbia, Sr. Boris Tadić, intervino ante el Consejo en sesión privada. Después de esa reunión se celebraron consultas oficiosas, durante las cuales el Sr. Martti Ahtisaari, Enviado Especial del Secretario General para el proceso relativo al estatuto futuro de Kosovo, informó al Consejo sobre los últimos acontecimientos relacionados con el arreglo de la cuestión del estatuto. Los miembros del Consejo celebraron los esfuerzos del Enviado Especial y exhortaron a ambas partes a que demostraran flexibilidad y un espíritu de avenencia durante las negociaciones sobre la cuestión del estatuto que se celebrarían en Viena.

El 13 de diciembre, el Consejo examinó, en el transcurso de un debate, el informe del Secretario General sobre la UNMIK (S/2006/906). El Consejo oyó la información que le presentó el Representante Especial del Secretario General sobre la aplicación de las normas. Tanto en las exposiciones como en el intercambio de opiniones que siguió se hizo hincapié en que la situación política de Kosovo se caracterizaba por una mayor atención al proceso relativo al estatuto futuro, que continuaba siendo el factor dominante en la vida política de Kosovo. Los miembros del Consejo expresaron la necesidad de mantener el impulso del proceso político.

El 19 de marzo de 2007, el Consejo celebró un debate privado, seguido de consultas del pleno, para examinar el informe trimestral del Secretario General sobre la UNMIK (S/2007/134), presentado por el Representante Especial del Secretario General.

El 3 de abril, el Enviado Especial del Secretario General informó al Consejo, en el transcurso de un debate privado, de su Propuesta integral de Acuerdo sobre el Estatuto de Kosovo (S/2007/168/Add.1 y 2). El Primer Ministro de Serbia, Sr. Vojislav Koštunica, hizo una declaración. El Representante Especial del Secretario General también hizo uso de la palabra, en parte en nombre del Presidente de las Instituciones Provisionales de Gobierno Autónomo. En las consultas del pleno que siguieron a continuación, el Enviado Especial respondió a las preguntas de los miembros del Consejo. La sesión se centró fundamentalmente en el proceso relativo al estatuto futuro de Kosovo.

El 23 de abril, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó al Consejo, en el transcurso de consultas, sobre la aplicación de la resolución 1244 (1999), previamente a la misión del Consejo en relación con la cuestión de Kosovo. Del 25 al 28 de abril, la misión visitó Bruselas, Belgrado, Kosovo y Viena y mantuvo un diálogo sobre la cuestión de Kosovo con la Unión Europea, la OTAN, Serbia y Kosovo y con el Enviado Especial. El 2 de mayo el Consejo oyó una exposición oral del Jefe de la misión. El 10 de mayo, en sesión pública, el Jefe de la misión puso en antecedentes al Consejo sobre el informe de la misma (S/2007/256).

En consultas del pleno celebradas el 9 de julio, el Consejo oyó la información que le presentó el Representante Especial del Secretario General, que habló acerca del informe del Secretario General sobre

la UNMIK (S/2007/395) y se refirió a los progresos alcanzados por la misión en su labor y a los problemas que tenía ante sí. Los miembros del Consejo formularon observaciones y manifestaron sus expectativas en relación con la labor de la UNMIK.

Tras el regreso de la misión, el Consejo celebró una serie de consultas sobre la cuestión de Kosovo, los días 22 de junio y 16 y 20 de julio, en base a las diversas versiones de un proyecto de resolución presentado por los miembros europeos del Consejo, los Estados Unidos de América y Alemania. Pese a que las consultas permitieron un útil intercambio de opiniones, y que el proyecto de resolución se modificó para tratar de reflejar las distintas posturas de los miembros del Consejo, no se consiguió alcanzar ningún acuerdo sobre su versión definitiva por la discrepancia de opiniones de los miembros del Consejo acerca de su contenido. Por ello, los patrocinadores decidieron suspender los trabajos relacionados con el proyecto de resolución.

## **Cuestiones generales**

### **Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas**

El 28 de septiembre de 2006, en sesión pública, el Consejo oyó la información que le presentaron los Presidentes de tres órganos subsidiarios: el Comité establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas, el Comité establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo y el Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004). Los miembros del Consejo reafirmaron que el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones constituía una amenaza grave a la paz y la seguridad internacionales y subrayaron la necesidad de que hubiera mayor diálogo y cooperación entre los tres Comités.

El 20 de diciembre, en el curso de consultas del pleno, el Consejo realizó un examen amplio de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo sobre la base de un informe preparado por el Comité contra el Terrorismo (S/2006/989). Más tarde, el Presidente dio lectura a una declaración en nombre del Consejo (S/PRST/2006/56) en la que se le reafirmaba la enérgica posición del Consejo contra el terrorismo,

se exhortaba a todos los Estados a combatirlo y se destacaba la importancia de la resolución 1373 (2001), así como de la cooperación en todo el sistema de las Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo.

El 22 de diciembre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1735 (2006), mediante la cual mejoraba el sistema de identificación de terroristas con procedimientos más estrictos para la inclusión de nombres en las listas y la supresión de nombres de éstas. El Consejo exhortaba a los Estados a que intensificaran sus esfuerzos para congelar los fondos de los terroristas, impedir que ingresaran en su territorio o circularan por éste y prohibir el suministro de armas y municiones a terroristas. Después de la aprobación de la resolución, el representante de Qatar formuló una declaración.

El 15 de febrero de 2007, los miembros del Consejo aprobaron un comunicado de prensa en el que condenaban el ataque terrorista contra un autobús perpetrado el 14 de febrero en la ciudad de Zahedan, al sudeste de la República Islámica del Irán.

El 20 de febrero, los miembros de Consejo aprobaron un comunicado de prensa en el que condenaban el ataque con explosivos perpetrado el 19 de febrero en la India contra el tren de Delhi a Lahore (Friendship Express).

El 12 de abril, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2007/10) en la que condenaba en los términos más enérgicos los dos atentados suicidas perpetrados en Argel el 11 de abril.

El 13 de abril, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2007/11) en la que condenaba en los términos más enérgicos el ataque terrorista contra el Consejo de Representantes del Iraq perpetrado en Bagdad el 12 de abril. El Consejo también expresaba su apoyo a los esfuerzos por promover el diálogo nacional, la reconciliación y una amplia participación política a fin de que se logaran la unidad, la paz y la seguridad en el Iraq.

En una sesión pública celebrada el 22 de mayo, el Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas, el Presidente del Comité contra el Terrorismo y el Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) informaron al Consejo de las actividades y programas de trabajo de sus respectivos Comités.

El 9 de julio, el Presidente del Consejo dio lectura a una declaración (S/PRST/2007/26) respecto de los ataques terroristas perpetrados en Marib (Yemen) el 2 de julio. En la declaración, el Consejo condenaba inequívocamente los actos terroristas y expresaba sus más sinceras condolencias a las víctimas y a sus familias, así como al pueblo y el Gobierno del Yemen y el pueblo y el Gobierno de España.

#### **No proliferación de armas de destrucción en masa (resoluciones 1540 (2004) y 1673 (2006))**

El 23 de febrero de 2007, el Consejo celebró un debate público sobre la no proliferación de las armas de destrucción en masa: aplicación de las resoluciones 1540 (2004) y 1673 (2006). La sesión fue presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Eslovaquia, Ján Kubiš. Por invitación del Consejo, hicieron uso de la palabra en la sesión el Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme y representantes de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, el OIEA, y la Organización Mundial de Aduanas. Al finalizar el debate, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2007/4) en la que expresaba reconocimiento por la labor de las organizaciones internacionales con experiencia en el campo de la no proliferación de las armas nucleares, químicas y biológicas y sus sistemas vectores en la prestación de asistencia para la aplicación de la resolución 1540 (2004), y reiteraba su determinación de intensificar la cooperación con las organizaciones internacionales como medio importante de promover la plena aplicación de la resolución 1540 (2004).

#### **No proliferación/República Popular Democrática de Corea**

El 6 de octubre de 2006, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2006/41) en relación con el examen del tema titulado “Carta de fecha 4 de julio de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas (S/2006/481)”. El Consejo expresó su profunda preocupación ante la declaración formulada el 3 de octubre de 2006 por la República Popular Democrática de Corea en que afirmaba que el país realizaría en el futuro un ensayo nuclear. El Consejo también instó a la República Popular Democrática de Corea a que volviera inmediatamente y sin ninguna condición previa a las conversaciones de las seis partes

y a que renunciara a todas las armas nucleares y a los programas nucleares existentes.

El 14 de octubre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1718 (2006), en la que imponía sanciones a la República Popular Democrática de Corea por el ensayo nuclear anunciado el 9 de octubre y exhortaba a la República Popular Democrática de Corea a regresar a las conversaciones de las seis partes sin condiciones previas. El Consejo instó a todas las partes a desplegar esfuerzos diplomáticos para facilitar la pronta reanudación de las conversaciones de las seis partes con miras a la desnuclearización de la península de Corea. El Consejo decidió también establecer un comité para que realizara las tareas enunciadas en el párrafo 12 de la resolución.

El 20 de octubre, el Consejo eligió al Embajador Peter Burian, Representante Permanente de Eslovaquia ante las Naciones Unidas, Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006), para un período que terminaría el 31 de diciembre de 2006. El Embajador Marcelo Spatafora, Representante Permanente de Italia ante las Naciones Unidas, fue elegido Presidente del Comité para el período que se iniciaría el 1° de enero de 2007. De conformidad con el apartado g) del párrafo 12 de la resolución 1718 (2006), el Comité, por conducto de su Presidente, informó al Consejo sobre su labor cada 90 días, a saber el 11 de enero, el 16 de abril y el 10 de julio de 2007, respectivamente.

#### **No proliferación (República Islámica del Irán)**

El 23 de diciembre de 2006, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1737 (2006), en la que imponía sanciones a la República Islámica del Irán por sus actividades nucleares que entrañaban proliferación ya que ese país seguía sin cumplir las obligaciones que le imponían las resoluciones pertinentes del Consejo, incluida la de adoptar las medidas exigidas por la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica. También en la resolución 1737 (2006), el Consejo decidió que la República Islámica del Irán debía suspender sin más demora todas las actividades relacionadas con el enriquecimiento y el reprocesamiento, incluidas las actividades de investigación y desarrollo, y todos los proyectos relacionados con el agua pesada. El Consejo decidió además establecer un comité para que realizara las tareas enunciadas en el párrafo 18 de la resolución.

El 18 de enero de 2007, el Consejo eligió al Embajador Johan Verbeke, Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas, Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1737 (2006). De conformidad con el apartado h) del párrafo 18 de la resolución 1737 (2006), el Comité, por conducto de su Presidente, informó al Consejo sobre su labor cada 90 días, a saber, el 23 de marzo y el 21 de junio, respectivamente.

El 24 de marzo, en respuesta al informe del Director General del OIEA (S/2007/100), que indicaba que la República Islámica del Irán no había dado cumplimiento a la resolución 1737 (2006), el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1747 (2007), en la que reafirmaba las disposiciones de la resolución 1737 (2006) e introducía medidas adicionales para persuadir a la República Islámica del Irán de buscar una solución negociada.

#### **Asesor Especial sobre la Prevención del Genocidio**

El 14 de noviembre de 2006, en consultas del pleno, el Consejo escuchó una exposición del Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio, Sr. Juan Méndez, que presentó una reseña de las actividades que había realizado desde su nombramiento, en agosto de 2004. Los miembros del Consejo intercambiaron opiniones con el Asesor Especial respecto de su mandato y la mejor forma de continuar la cooperación con el Consejo a fin de formular recomendaciones sobre advertencias y medidas anticipadas para que, en el futuro, las Naciones Unidas pudieran prevenir el genocidio.

#### **Protección de los civiles en los conflictos armados**

El 4 de diciembre de 2006, en un debate público, el Consejo oyó la información que le presentó el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia saliente, Jan Egeland, sobre la protección de los civiles en los conflictos armados. Los miembros del Consejo expresaron su gratitud y reconocimiento por la labor del Sr. Egeland. El Presidente del Consejo dio lectura a un comunicado de prensa en el que deploraba los ataques contra civiles en los conflictos armados. El 23 de diciembre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1738 (2006), sobre la protección de los

civiles en los conflictos armados, con respecto a la protección de los periodistas.

El 22 de junio de 2007, el Consejo celebró un debate público sobre la protección de los civiles en los conflictos armados. El Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, John Holmes, hizo una exposición ante el Consejo. Los miembros del Consejo expresaron su profunda preocupación por el hecho de que los civiles siguieran constituyendo la mayor parte de las víctimas en situaciones de conflicto armado y reafirmaron que las partes en un conflicto armado tenían la responsabilidad primordial de adoptar todas las medidas factibles para la protección de los civiles afectados. También destacaron la necesidad de prevenir los conflictos, como primer instrumento de protección, en particular recurriendo a la mediación y los buenos oficios. Después del debate, el Presidente del Consejo dio lectura a un comunicado de prensa.

#### **Los niños y los conflictos armados**

El 28 de noviembre de 2006, el Consejo celebró un debate público sobre los niños y los conflictos armados. Al finalizar el debate, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2006/48) en la que, entre otras cosas, condenaba enérgicamente las continuas violaciones graves cometidas contra los niños en el contexto de los conflictos armados, reiteraba su determinación de hacer frente a las enormes repercusiones de los conflictos armados en los niños e invitaba a los Estados afectados por los conflictos armados a que se incorporaran voluntariamente al mecanismo de supervisión y presentación de informes.

El 23 de julio de 2007, en consultas del pleno, el Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas y Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de los niños y los conflictos armados, Jean-Marc de La Sablière, presentó a los miembros del Consejo el informe anual sobre las actividades del Grupo de Trabajo (S/2007/428). Los miembros del Consejo expresaron su reconocimiento por los esfuerzos desplegados por el Embajador de La Sablière en su función de Presidente, examinaron las actividades del Grupo de Trabajo y expresaron la esperanza de que la labor futura del Grupo pudiera mejorar en su mayor medida la situación de los niños en los conflictos armados.

### **La mujer y la paz y la seguridad**

El 26 de octubre de 2006, el Consejo celebró un debate público sobre la mujer y la paz y la seguridad en el que la Asesora Especial del Secretario General en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, Rachel Mayanja, presentó el reciente informe del Secretario General sobre ese asunto (S/2006/770). Al finalizar el debate, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2006/42) en la que expresaba su opinión de que era indispensable promover la participación plena e igual de la mujer en la reconstrucción de las sociedades que salían de conflictos, para lo cual había que proteger y empoderar a la mujer, y condenaba enérgicamente todos los actos de conducta sexual indebida cometidos por personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

En honor del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo de 2007, el Consejo aprobó el 7 de marzo una declaración de la Presidencia (S/PRST/2007/5) en la que se refería ampliamente a la función de la mujer en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y al empoderamiento de la mujer.

### **La consolidación de la paz después de los conflictos y la Comisión de Consolidación de la Paz**

El 12 de enero de 2007, en atención a su resolución 1646 (2005), el Consejo acordó por unanimidad seleccionar a Panamá y Sudáfrica para participar en el Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz por un período de un año, hasta el 31 de diciembre de 2007.

El 23 de enero, en consultas del pleno, el Consejo oyó la información que le presentó el jefe de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y luego examinó asuntos relacionados con la consolidación de la paz después de los conflictos, incluida la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz.

El 31 de enero, el Consejo celebró un debate público sobre la consolidación de la paz después de los conflictos. Las deliberaciones se centraron, entre otras cosas, en medidas prácticas para mejorar la consolidación de la paz en aspectos fundamentales de la labor de las Naciones Unidas; en la importancia de dar nuevo impulso a una colaboración mutuamente fortalecedora entre los órganos principales y entre los

que contribuyen a la consolidación de la paz; y en diversas formas de facilitar la labor constructiva de la Comisión y el establecimiento de vínculos más estrechos de ésta con los principales órganos de las Naciones Unidas.

### **Amenazas a la paz y la seguridad internacionales**

El 8 de enero de 2007, el Consejo dio la bienvenida al Sr. Ban Ki-moon, que participaba por primera vez en calidad de Secretario General en un debate oficial del Consejo, y se comprometió, en el marco de su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, a continuar trabajando estrechamente con el Secretario General, con objetivos claros y orientado a la acción, a fin de afrontar mejor las amenazas multifacéticas e interconectadas a la paz y la seguridad internacionales a que se enfrentaba el mundo. El Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2007/1) en la que destacaba que los problemas y amenazas mundiales actuales exigían una respuesta resuelta y coherente, basada en el sistema de seguridad colectiva previsto en la Carta de las Naciones Unidas. En particular, el Consejo pidió que se presentaran informes con mayor regularidad sobre las regiones en que existía la posibilidad de que estallaran conflictos armados y que, en las actividades de mantenimiento de la paz, se dedicara más atención a la necesidad de alcanzar los objetivos de la misión, y destacó la importancia de la consolidación de la paz.

### **Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales**

El 20 de septiembre de 2006, el Consejo celebró un debate público a nivel ministerial sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, que fue presidido por la Ministra de Relaciones Exteriores de Grecia, Dora Bakoyannis. Después del debate, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2006/39) en la que subrayaba, entre otras cosas, las ventajas que entrañaba una cooperación más estrecha con las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la

seguridad internacionales, y reiteraba su acuerdo de ampliar las consultas y promover una cooperación más estrecha y operacional con esas organizaciones, en particular en el ámbito de la prevención de conflictos y la consolidación y el mantenimiento de la paz.

**Relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales**

El 28 de marzo de 2007, el Consejo celebró un debate público sobre la relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana. La reunión fue presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, N. C. Dlamini Zuma. Al finalizar el debate, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2007/7) en la que reconocía la importante función de las organizaciones regionales en la prevención, la gestión, y el arreglo de conflictos de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, así como de sus resoluciones y declaraciones de la Presidencia pertinentes.

**Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: papel del Consejo de Seguridad en el apoyo a la reforma del sector de la seguridad**

El 20 de febrero de 2007, el Consejo celebró un debate público sobre el tema titulado “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: papel del Consejo de Seguridad en el apoyo a la reforma del sector de la seguridad”. Presidió la reunión el Ministro de Relaciones Exteriores de Eslovaquia, Ján Kubiš. El Secretario General pronunció la declaración de apertura en nombre del sistema de las Naciones Unidas y dijo que la reforma del sector tenía por objeto lograr instituciones de seguridad eficaces, responsables y sostenibles que funcionaran en el marco del estado de derecho y el respeto de los derechos humanos. Después del Secretario General formularon declaraciones, entre otros, la Jequesa Haya Rashed Al-Khalifa, Presidenta del sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, el Sr. Dalius Čekuolis, Presidente del Consejo Económico y Social, y el Sr. Ismael Abraão Gaspar Martins, Presidente del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz. Los miembros del Consejo participaron activamente en el debate. Al finalizar la sesión, el

Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2007/3) en la que destacaba que la reforma del sector en la seguridad en las situaciones posteriores a los conflictos era fundamental para consolidar la paz y la seguridad, promover la reducción de la pobreza, el estado de derecho y la gobernanza, ampliar la autoridad legítima del Estado y evitar que los países volvieran a caer en conflicto. A ese respecto, el Consejo reconocía la necesidad de que el Secretario General preparara un informe amplio sobre las formas en que las Naciones Unidas enfocaban la reforma del sector de la seguridad para promover su ejecución en las situaciones posteriores a los conflictos, y expresaba que estaba dispuesto a examinar ese informe en el ámbito de las prerrogativas que le confería la Carta.

**Carta del Representante Permanente del Reino Unido de fecha 5 de abril de 2007**

El 17 de abril de 2007, el Consejo celebró un debate público sobre la base de una carta del Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (S/2007/186) por la que transmitía un documento de concepto en que se exponían algunos de los posibles efectos del cambio climático en la paz y la seguridad internacionales. El Secretario General hizo una declaración en que expuso las amenazas derivadas de la degradación ambiental y la escasez de recursos, incluida la posible desestabilización de regiones que ya eran propensas a los conflictos. Algunos de los participantes en el debate reconocieron los graves problemas planteados por el cambio climático, incluidas sus consecuencias para la seguridad, y convinieron en que el cambio climático no era sólo una amenaza futura para la seguridad, sino una amenaza actual. Otros expresaron inquietud respecto de los problemas causados por el cambio climático, pero destacaron que el Consejo no era el foro adecuado para esas deliberaciones. Algunos propusieron otros foros para el examen del tema. La Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido, Margaret Beckett, que presidió la sesión, señaló que las intervenciones habían puesto de relieve la complejidad del asunto y la necesidad de abordarlo de diferentes formas y en diferentes foros.

**Los recursos naturales y los conflictos**

El 25 de junio de 2007, el Consejo, presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, Karel

de Gucht, celebró un debate público sobre el tema titulado “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales” en relación con los recursos naturales y los conflictos. El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, la Presidenta del sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General y el Presidente del Consejo Económico y Social también hicieron uso de la palabra. Tras el debate se aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2007/22) en la que el Consejo reconocía el papel que podían desempeñar los recursos naturales en los conflictos armados y después de los conflictos.

### **República Islámica del Irán**

El 29 de marzo de 2007, el Consejo, en un comunicado de prensa al que dio lectura el Presidente, expresó su preocupación por la captura de 15 miembros de la Armada del Reino Unido y exhortó a que ese asunto se resolviera sin demora, lo que incluía la liberación de los cautivos.

### **Armas pequeñas**

El 29 de junio de 2007, tras la celebración de consultas oficiosas los días 19 y 28 de marzo, de las que fue anfitrión Sudáfrica, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2007/24) en la que señalaba que observaba con profunda preocupación los efectos desestabilizantes de las armas pequeñas y las armas ligeras ilícitas en muchas regiones del mundo. El Consejo pedía al Secretario General que le presentara cada dos años a partir de 2008, un informe que contuviera su análisis de la situación y sus observaciones y recomendaciones, así como sus observaciones sobre la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos, aprobado en 2001, para facilitar el examen futuro de la cuestión.

### **Corte Internacional de Justicia**

El 27 de octubre de 2006, en un debate celebrado a puerta cerrada, el Consejo fue informado por la Presidenta de la Corte Internacional de Justicia, la magistrada Rosalyn Higgins, sobre la labor de la Corte en la medida que se relacionaba con la labor del Consejo.

### **Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia y Tribunal Penal Internacional para Rwanda**

En atención a la solicitud formulada en cartas idénticas, de fecha 25 de agosto de 2006, dirigidas a la Presidenta de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2006/688), el Consejo se reunió el 29 de agosto y aprobó por unanimidad la resolución 1705 (2006), en la cual decidió que, a pesar de que el mandato del la Sra. Solomy Balungi Bossa como magistrada ad litem del Tribunal Penal Internacional para Rwanda finalizaría el 24 de junio de 2007, se le autorizase, con efecto a partir del 28 de agosto de 2006, a seguir prestando servicios como magistrada del Tribunal hasta que finalizara el caso *Butare*.

El 13 de octubre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1717 (2006), en la que prorrogaba hasta el 31 de diciembre de 2008 el mandato de 18 magistrados ad litem del Tribunal Penal Internacional para Rwanda, que habían sido elegidos el 25 de junio de 2003.

El 15 de diciembre de 2006 y el 18 de junio de 2007, el Consejo celebró debates en los que examinó la labor del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia y el Tribunal Penal Internacional para Rwanda. Los Presidentes y Fiscales de los Tribunales informaron al Consejo sobre la estrategia de conclusión y sobre los avances logrados. Los miembros del Consejo intercambiaron opiniones con los Presidentes y Fiscales.

### **Recomendación relativa al nombramiento del Secretario General de las Naciones Unidas**

El 9 de octubre de 2006, en sesión privada, el Consejo aprobó por aclamación la resolución 1715 (2006), en la que recomendaba que se nombrara al Sr. Ban Ki-moon, Ministro de Relaciones Exteriores y de Comercio de la República de Corea, Secretario General de las Naciones Unidas por un período de cinco años que comenzaría el 1° de enero de 2007. El Presidente del Consejo envió una carta a la Presidenta de la Asamblea General en que la informaba de esta recomendación.

### **Homenaje al Secretario General saliente**

El 22 de diciembre de 2006, el Consejo aprobó por aclamación la resolución 1733 (2006) en homenaje al Secretario General saliente, el Sr. Kofi Annan. El Consejo reconoció el papel fundamental que había

desempeñado el Sr. Annan al frente de la Organización en cumplimiento de sus responsabilidades con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas. El Consejo reconoció también los constantes esfuerzos del Sr. Annan por encontrar soluciones justas y duraderas a diversos conflictos y controversias en todo el planeta y encomió las reformas que había iniciado y las numerosas propuestas que había presentado para reestructurar y fortalecer el papel y el funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas.

#### **Cuestiones generales relativas a las sanciones**

El 8 de agosto de 2006, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1699 (2006), sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL).

El 19 de diciembre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1730 (2006), en la que se comprometía a asegurar la existencia de procedimientos justos y claros para incluir a personas y entidades en las listas de sanciones y suprimir sus nombres de ellas, así como para conceder exenciones humanitarias, y pedía al Secretario General que estableciera en la Secretaría un punto focal para recibir las solicitudes de supresión de nombres de la lista.

El 21 de diciembre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1732 (2006), en la cual acogía con beneplácito el informe del Grupo de Trabajo oficioso del Consejo de Seguridad sobre cuestiones generales relativas a las sanciones (S/2006/997) y decidía que el Grupo de Trabajo había cumplido su mandato de formular las recomendaciones generales sobre la manera de mejorar la eficacia de las sanciones de las Naciones Unidas. El Consejo tomó nota de los métodos y mejores prácticas mencionados en el informe del Grupo de Trabajo y pidió a sus órganos subsidiarios que hicieran lo mismo.

#### **Documentación y otras cuestiones de procedimiento**

El 21 de noviembre de 2006, en atención a la recomendación del Grupo de Trabajo oficioso sobre Documentación y Cuestiones de Procedimiento, el Presidente del Consejo envió una carta al Secretario General (S/2006/928) en la que solicitaba una versión actualizada del índice resumido de las notas y declaraciones del Consejo relativas a la documentación y a los procedimientos a fin de facilitar la consulta de ese material por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

El 10 de julio de 2007, el Representante Permanente de Eslovaquia ante las Naciones Unidas, Sr. Peter Burian, presentó al Consejo un informe intermedio en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo oficioso sobre Documentación y Cuestiones de Procedimiento. De enero a julio de 2007, el Grupo de Trabajo oficioso se concentró principalmente en las formas de aplicar mejor y más ampliamente la nota del Presidente del Consejo de Seguridad de 19 de julio de 2006 (S/2006/507), así como en diversas cuestiones prácticas sobre la documentación y de procedimiento derivadas de la labor cotidiana del Consejo de Seguridad. Los miembros del Consejo expresaron su reconocimiento por la labor del Grupo de Trabajo oficioso y su apoyo a toda medida que pudiera mejorar la eficiencia, apertura y transparencia de la labor del Consejo.

#### **Órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad**

El 20 de diciembre de 2006, el Consejo escuchó exposiciones de los cinco Representantes Permanentes salientes que ocupaban la Presidencia de órganos subsidiarios del Consejo. El 18 de enero de 2007 se publicó una nota de la Presidencia (S/2007/20) en que figuraba la composición de las mesas de todos los órganos subsidiarios del Consejo.



---

## **Primera parte**

### **Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

#### **I**

#### **Resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007**

<i>Número de resolución</i>	<i>Fecha de aprobación</i>	<i>Tema</i>
1699 (2006)	8 de agosto de 2006	Cuestiones generales relativas a las sanciones
1700 (2006)	10 de agosto de 2006	La situación relativa al Iraq
1701 (2006)	11 de agosto de 2006	La situación en el Oriente Medio
1702 (2006)	15 de agosto de 2006	La cuestión relativa a Haití
1703 (2006)	18 de agosto de 2006	La situación en Timor-Leste
1704 (2006)	25 de agosto de 2006	La situación en Timor-Leste
1705 (2006)	29 de agosto de 2006	Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos, entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994
1706 (2006)	31 de agosto de 2006	Informes del Secretario General sobre el Sudán
1707 (2006)	12 de septiembre de 2006	La situación en el Afganistán
1708 (2006)	14 de septiembre de 2006	La situación en Côte d'Ivoire
1709 (2006)	22 de septiembre de 2006	Informes del Secretario General sobre el Sudán
1710 (2006)	29 de septiembre de 2006	La situación entre Eritrea y Etiopía
1711 (2006)	29 de septiembre de 2006	La situación relativa a la República Democrática del Congo
1712 (2006)	29 de septiembre de 2006	La situación en Liberia
1713 (2006)	29 de septiembre de 2006	Informes del Secretario General sobre el Sudán
1714 (2006)	6 de octubre de 2006	Informes del Secretario General sobre el Sudán
1715 (2006)	9 de octubre de 2006	Recomendación relativa al nombramiento del Secretario General de las Naciones Unidas

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General (correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007)**

---

<i>Número de resolución</i>	<i>Fecha de aprobación</i>	<i>Tema</i>
1716 (2006)	13 de octubre de 2006	La situación en Georgia
1717 (2006)	13 de octubre de 2006	Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos, entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994
1718 (2006)	14 de octubre de 2006	No proliferación/República Popular Democrática de Corea
1719 (2006)	25 de octubre de 2006	La situación en Burundi
1720 (2006)	31 de octubre de 2006	La situación relativa al Sáhara Occidental
1721 (2006)	1° de noviembre de 2006	La situación en Côte d'Ivoire
1722 (2006)	21 de noviembre de 2006	La situación en Bosnia y Herzegovina
1723 (2006)	28 de noviembre de 2006	La situación relativa al Iraq
1724 (2006)	29 de noviembre de 2006	La situación en Somalia
1725 (2006)	6 de diciembre de 2006	La situación en Somalia
1726 (2006)	15 de diciembre de 2006	La situación en Côte d'Ivoire
1727 (2006)	15 de diciembre de 2006	La situación en Côte d'Ivoire
1728 (2006)	15 de diciembre de 2006	La situación en Chipre
1729 (2006)	15 de diciembre de 2006	La situación en el Oriente Medio (FNUOS)
1730 (2006)	19 de diciembre de 2006	Cuestiones generales relativas a las sanciones
1731 (2006)	20 de diciembre de 2006	La situación en Liberia
1732 (2006)	21 de diciembre de 2006	Cuestiones generales relativas a las sanciones
1733 (2006)	22 de diciembre de 2006	Homenaje al Secretario General saliente
1734 (2006)	22 de diciembre de 2006	La situación en Sierra Leona
1735 (2006)	22 de diciembre de 2006	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
1736 (2006)	22 de diciembre de 2006	La situación relativa a la República Democrática del Congo
1737 (2006)	23 de diciembre de 2006	No proliferación
1738 (2006)	23 de diciembre de 2006	La protección de los civiles en los conflictos armados
1739 (2007)	10 de enero de 2007	La situación en Côte d'Ivoire
1740 (2007)	23 de enero de 2007	Carta de fecha 22 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2006/920)

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad  
en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

<i>Número de resolución</i>	<i>Fecha de aprobación</i>	<i>Tema</i>
1741 (2007)	30 de enero de 2007	La situación entre Eritrea y Etiopía
1742 (2007)	15 de febrero de 2007	La situación relativa a la República Democrática del Congo
1743 (2007)	15 de febrero de 2007	La cuestión relativa a Haití
1744 (2007)	20 de febrero de 2007	La situación en Somalia
1745 (2007)	22 de febrero de 2007	La situación en Timor-Leste
1746 (2007)	23 de marzo de 2007	La situación en el Afganistán
1747 (2007)	24 de marzo de 2007	No proliferación
1748 (2007)	27 de marzo de 2007	La situación en el Oriente Medio
1749 (2007)	28 de marzo de 2007	La situación relativa a Rwanda
1750 (2007)	30 de marzo de 2007	La situación en Liberia
1751 (2007)	13 de abril de 2007	La situación relativa a la República Democrática del Congo
1752 (2007)	13 de abril de 2007	La situación en Georgia
1753 (2007)	27 de abril de 2007	La situación en Liberia
1754 (2007)	30 de abril de 2007	La situación relativa al Sáhara Occidental
1755 (2007)	30 de abril de 2007	Informes del Secretario General sobre el Sudán
1756 (2007)	15 de mayo de 2007	La situación relativa a la República Democrática del Congo
1757 (2007)	30 de mayo de 2007	La situación en el Oriente Medio
1758 (2007)	15 de junio de 2007	La situación en Chipre
1759 (2007)	20 de junio de 2007	La situación en el Oriente Medio (FNUOS)
1760 (2007)	20 de junio de 2007	La situación en Liberia
1761 (2007)	20 de junio de 2007	La situación en Côte d'Ivoire
1762 (2007)	29 de junio de 2007	La situación relativa al Iraq
1763 (2007)	29 de junio de 2007	La situación en Côte d'Ivoire
1764 (2007)	29 de junio de 2007	La situación en Bosnia y Herzegovina
1765 (2007)	16 de julio de 2007	La situación en Côte d'Ivoire
1766 (2007)	23 de julio de 2007	La situación en Somalia
1767 (2007)	30 de julio de 2007	La situación entre Eritrea y Etiopía
1768 (2007)	31 de julio de 2007	La situación relativa a la República Democrática del Congo
1769 (2007)	31 de julio de 2007	Informes del Secretario General sobre el Sudán

## II Declaraciones formuladas o emitidas por la Presidencia del Consejo de Seguridad en el período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007

<i>Declaración de la Presidencia</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
S/PRST/2006/36	3 de agosto de 2006	La situación relativa a la República Democrática del Congo
S/PRST/2006/37	7 de agosto de 2006	La situación en Côte d'Ivoire
S/PRST/2006/38	9 de agosto de 2006	Consolidación de la paz en el África occidental
S/PRST/2006/39	20 de septiembre de 2006	Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales
S/PRST/2006/40	22 de septiembre de 2006	La situación relativa a la República Democrática del Congo
S/PRST/2006/41	6 de octubre de 2006	Carta de fecha 4 de julio de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas (S/2006/481)
S/PRST/2006/42	26 de octubre de 2006	Las mujeres y la paz y la seguridad
S/PRST/2006/43	30 de octubre de 2006	La situación en el Oriente Medio
S/PRST/2006/44	7 de noviembre de 2006	La situación relativa a la República Democrática del Congo
S/PRST/2006/45	16 de noviembre de 2006	La situación en la región de los Grandes Lagos
S/PRST/2006/46	21 de noviembre de 2006	La situación en el Oriente Medio
S/PRST/2006/47	22 de noviembre de 2006	La situación en la República Centrafricana
S/PRST/2006/48	28 de noviembre de 2006	Los niños y los conflictos armados
S/PRST/2006/49	1° de diciembre de 2006	Carta de fecha 22 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2006/920)
S/PRST/2006/50	6 de diciembre de 2006	La situación relativa a la República Democrática del Congo
S/PRST/2006/51	12 de diciembre de 2006	La situación en el Oriente Medio
S/PRST/2006/52	12 de diciembre de 2006	La situación en el Oriente Medio
S/PRST/2006/53	15 de diciembre de 2006	La situación en el Chad y el Sudán
S/PRST/2006/54	15 de diciembre de 2006	La situación en el Oriente Medio (FNUOS)
S/PRST/2006/55	19 de diciembre de 2006	Informes del Secretario General sobre el Sudán

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

<i>Declaración de la Presidencia</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
S/PRST/2006/56	20 de diciembre de 2006	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
S/PRST/2006/57	20 de diciembre de 2006	La situación en la región de los Grandes Lagos
S/PRST/2006/58	21 de diciembre de 2006	La situación en Côte d'Ivoire
S/PRST/2006/59	22 de diciembre de 2006	La situación en Somalia
S/PRST/2007/1	8 de enero de 2007	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales
S/PRST/2007/2	16 de enero de 2007	La situación en el Chad y el Sudán
S/PRST/2007/3	20 de febrero de 2007	Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: papel del Consejo de Seguridad en el apoyo a la reforma del sector de la seguridad
S/PRST/2007/4	23 de febrero de 2007	No proliferación de armas de destrucción en masa
S/PRST/2007/5	7 de marzo de 2007	Las mujeres y la paz y la seguridad
S/PRST/2007/6	22 de marzo de 2007	La situación en la región de los Grandes Lagos
S/PRST/2007/7	28 de marzo de 2007	Relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales
S/PRST/2007/8	28 de marzo de 2007	La situación en Côte d'Ivoire
S/PRST/2007/9	3 de abril de 2007	La situación relativa a la República Democrática del Congo
S/PRST/2007/10	12 de abril de 2007	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
S/PRST/2007/11	13 de abril de 2007	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
S/PRST/2007/12	17 de abril de 2007	La situación en el Oriente Medio
S/PRST/2007/13	30 de abril de 2007	La situación en Somalia
S/PRST/2007/14	23 de mayo de 2007	La situación en Timor-Leste
S/PRST/2007/15	25 de mayo de 2007	Informes del Secretario General sobre el Sudán
S/PRST/2007/16	30 de mayo de 2007	La situación en Burundi
S/PRST/2007/17	11 de junio de 2007	La situación en el Oriente Medio
S/PRST/2007/18	13 de junio de 2007	La situación en el Oriente Medio
S/PRST/2007/19	14 de junio de 2007	La situación en Somalia
S/PRST/2007/20	20 de junio de 2007	La situación en el Oriente Medio (FNUOS)

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General (correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007)**

---

<i>Declaración de la Presidencia</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
S/PRST/2007/21	25 de junio de 2007	La situación en el Oriente Medio
S/PRST/2007/22	25 de junio de 2007	Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales
S/PRST/2007/23	28 de junio de 2007	La situación en Sierra Leona
S/PRST/2007/24	29 de junio de 2007	Las armas pequeñas
S/PRST/2007/25	29 de junio de 2007	La situación en Côte d'Ivoire
S/PRST/2007/26	9 de julio de 2007	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
S/PRST/2007/27	17 de julio de 2007	La situación en el Afganistán
S/PRST/2007/28	23 de julio de 2007	La situación relativa a la República Democrática del Congo

### III

## Comunicados oficiales emitidos por el Consejo de Seguridad durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007

<i>Signatura</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
S/PV.5506	8 de agosto de 2006	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5517	28 de agosto de 2006	Informes del Secretario General sobre el Sudán
S/PV.5526 (Resumption 1)*	29 de septiembre de 2006	La situación en Myanmar
S/PV.5527	18 de septiembre de 2006	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5531	22 de septiembre de 2006	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)
S/PV.5534	25 de septiembre de 2006	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Liberia de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5535	25 de septiembre de 2006	La situación en Somalia
S/PV.5536	26 de septiembre de 2006	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea, de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5537	27 de septiembre de 2006	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)

---

\* La 5526ª sesión se inició el 15 de septiembre de 2006 como sesión pública.

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General (correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007)**

---

<i>Signatura</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
S/PV.5544	6 de octubre de 2006	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5547	9 de octubre de 2006	Recomendación relativa al nombramiento del Secretario General de las Naciones Unidas
S/PV.5548	9 de octubre de 2006	La situación en el Afganistán
S/PV.5553	25 de octubre de 2006	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5555	25 de octubre de 2006	La situación en Côte d'Ivoire
S/PV.5557	27 de octubre de 2006	Exposición de la Presidenta de la Corte Internacional de Justicia
S/PV.5558	30 de octubre de 2006	La situación en la República Centroafricana
S/PV.5582	8 de diciembre de 2006	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5585	12 de diciembre de 2006	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5587	13 de diciembre de 2006	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5590	14 de diciembre de 2006	Informes del Secretario General sobre el Sudán
S/PV.5604	21 de diciembre de 2006	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Operación de las Naciones Unidas en Burundi de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad  
en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

<i>Signatura</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
S/PV.5620	16 de enero de 2007	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5623	24 de enero de 2007	La situación en Georgia
S/PV.5625	29 de enero de 2007	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5640	19 de marzo de 2007	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)
S/PV.5643	22 de marzo de 2007	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Liberia de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5654	3 de abril de 2007	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)
S/PV.5656	4 de abril de 2007	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5657	10 de abril de 2007	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5658	10 de abril de 2007	La situación en Georgia
S/PV.5665	20 de abril de 2007	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5666	23 de abril de 2007	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General (correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007)**

---

<i>Signatura</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
S/PV.5678	21 de mayo de 2007	La situación en Burundi
S/PV.5680	23 de mayo de 2007	La situación en el Afganistán
S/PV.5688	7 de junio de 2007	Informes del Secretario General sobre el Sudán
S/PV.5689	8 de junio de 2007	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5692	12 de junio de 2007	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5707	28 de junio de 2007	La situación en Somalia
S/PV.5715	11 de julio de 2007	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5722	24 de julio de 2007	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5724	26 de julio de 2007	La situación en Georgia

**IV**  
**Evaluaciones mensuales de la labor del Consejo**  
**de Seguridad realizadas por los ex Presidentes**  
**en relación con el período comprendido entre**  
**el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007**

<i>Mes</i>	<i>País</i>	<i>Signatura</i>
Agosto de 2006	Ghana	S/2006/901
Septiembre de 2006	Grecia	S/2006/993
Octubre de 2006	Japón	S/2006/927
Noviembre de 2006	Perú	S/2007/174
Diciembre de 2006	Qatar	S/2007/22
Enero de 2007	Federación de Rusia	S/2007/122
Febrero de 2007	Eslovaquia	S/2007/438
Marzo de 2007	Sudáfrica	S/2007/265
Abril de 2007	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	S/2007/404
Mayo de 2007	Estados Unidos de América	S/2007/471
Junio de 2007	Bélgica	S/2007/472
Julio de 2007	China	S/2007/473

## V Sesiones del Consejo de Seguridad celebradas durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
5504	3 de agosto de 2006	La situación relativa a la República Democrática del Congo
5505	7 de agosto de 2006	La situación en Côte d'Ivoire
5506	8 de agosto de 2006	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5507	8 de agosto de 2006	Cuestiones generales relativas a las sanciones
5508	8 de agosto de 2006	La situación en el Oriente Medio
5509	9 de agosto de 2006	Consolidación de la paz en el África occidental Carta de fecha 3 de agosto de 2006 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Ghana ante las Naciones Unidas (S/2006/610)
5510	10 de agosto de 2006	La situación relativa al Iraq Carta de fecha 1° de agosto de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2006/601)
5511	11 de agosto de 2006	La situación en el Oriente Medio
5512	15 de agosto de 2006	La situación en Timor-Leste Informe del Secretario General sobre Timor-Leste de conformidad con la resolución 1690 (2006) del Consejo de Seguridad (S/2006/628)
5513	15 de agosto de 2006	La cuestión relativa a Haití Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (S/2006/592)
5514	18 de agosto de 2006	La situación en Timor-Leste Informe del Secretario General sobre Timor-Leste de conformidad con la resolución 1690 (2006) del Consejo de Seguridad (S/2006/628)
5515	22 de agosto de 2006	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad  
en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
5516	25 de agosto de 2006	La situación en Timor-Leste  Informe del Secretario General sobre Timor-Leste de conformidad con la resolución 1690 (2006) del Consejo de Seguridad (S/2006/628)
5517	28 de agosto de 2006	Informes del Secretario General sobre el Sudán
5518	29 de agosto de 2006	Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994  Carta de fecha 25 de agosto de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2006/688)
5519	31 de agosto de 2006	Informes del Secretario General sobre el Sudán  Informe del Secretario General sobre Darfur (S/2006/591)
5520	11 de septiembre de 2006	Informes del Secretario General sobre el Sudán  Informe del Secretario General sobre Darfur (S/2006/591 y Add.1)
5521	12 de septiembre de 2006	La situación en el Afganistán
5522	13 de septiembre de 2006	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)  Informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (S/2006/707)
5523	14 de septiembre de 2006	La situación relativa al Iraq  Informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 30 de la resolución 1546 (2004) (S/2006/706)
5524	14 de septiembre de 2006	La situación en Côte d'Ivoire  Carta de fecha 13 de septiembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire (S/2006/735)

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General (correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007)**

---

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
5525	15 de septiembre de 2006	La situación en África  Presentación de información por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia
5526	15 y 29 de septiembre de 2006	La situación en Myanmar  Carta de fecha 15 de septiembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas (S/2006/742)
5527	18 de septiembre de 2006	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5528	18 de septiembre de 2006	Informes del Secretario General sobre el Sudán  Informe del Secretario General sobre el Sudán (S/2006/728)
5529	20 de septiembre de 2006	Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales  Informe del Secretario General sobre una asociación regional y mundial para la seguridad: problemas y oportunidades (S/2006/590)  Carta de fecha 6 de septiembre de 2006 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Grecia ante las Naciones Unidas (S/2006/719)
5530	21 de septiembre de 2006	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina  Carta de fecha 30 de agosto de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas (S/2006/700)
5531	22 de septiembre de 2006	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)
5532	22 de septiembre de 2006	Informes del Secretario General sobre el Sudán  Informe del Secretario General sobre el Sudán (S/2006/728)
5533	22 de septiembre de 2006	La situación relativa a la República Democrática del Congo

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
5534	25 de septiembre de 2006	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Liberia de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5535	25 de septiembre de 2006	La situación en Somalia  Presentación de información a cargo del Ministro de Relaciones Exteriores de Kenya y Presidente del Consejo de Ministros de la Autoridad Intergubernamental de Asuntos Relacionados con el Desarrollo
5536	26 de septiembre de 2006	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5537	27 de septiembre de 2006	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5538	28 de septiembre de 2006	Exposiciones de Presidentes de órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad
5539	29 de septiembre de 2006	La situación en el Oriente Medio  Carta de fecha 25 de septiembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2006/760)
5540	29 de septiembre de 2006	La situación entre Eritrea y Etiopía  Informe del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea (S/2006/749)
5541	29 de septiembre de 2006	La situación relativa a la República Democrática del Congo  Vigésimo segundo informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2006/759)
5542	29 de septiembre de 2006	La situación en Liberia  Duodécimo informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (S/2006/743)
5543	29 de septiembre de 2006	Informes del Secretario General sobre el Sudán

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General (correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007)**

---

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
5544	6 de octubre de 2006	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5545	6 de octubre de 2006	Informes del Secretario General sobre el Sudán Informe del Secretario General sobre el Sudán (S/2006/728)
5546	6 de octubre de 2006	Carta de fecha 4 de julio de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas (S/2006/481)
5547	9 de octubre de 2006	Recomendación relativa al nombramiento del Secretario General de las Naciones Unidas
5548	9 de octubre de 2006	La situación en el Afganistán Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad (S/2006/727)
5549	13 de octubre de 2006	La situación en Georgia Informe del Secretario General sobre la situación en Abjasia (Georgia) (S/2006/771)
5550	13 de octubre de 2006	Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994 Carta de fecha 2 de octubre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2006/799)
5551	14 de octubre de 2006	No proliferación/República Popular Democrática de Corea
5552	19 de octubre de 2006	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina
5553	25 de octubre de 2006	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad  
en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
5554	25 de octubre de 2006	La situación en Burundi  Séptimo informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (S/2006/429 y Add.1)
5555	25 de octubre de 2006	La situación en Côte d'Ivoire  Décimo informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (S/2006/821)
5556	26 de octubre de 2006	Las mujeres y la paz y la seguridad  Informe del Secretario General sobre las mujeres y la paz y la seguridad (S/2006/770)
5557	27 de octubre de 2006	Exposición de la Presidenta de la Corte Internacional de Justicia
5558	30 de octubre de 2006	La situación en la República Centroafricana  Informe provisional del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana (S/2006/828)
5559	30 de octubre de 2006	La situación en el Oriente Medio  Cuarto informe semestral sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad presentado al Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2006/832)
5560	31 de octubre de 2006	La situación relativa al Sáhara Occidental  Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental (S/2006/817)
5561	1° de noviembre de 2006	La situación en Côte d'Ivoire  Décimo informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (S/2006/821)
5562	7 de noviembre de 2006	La situación relativa a la República Democrática del Congo
5563	8 de noviembre de 2006	La situación en Bosnia y Herzegovina  Carta de fecha 12 de octubre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2006/810)

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
5564	9 de noviembre de 2006	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina  Carta de fecha 6 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas (S/2006/868)  Carta de fecha 7 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas (S/2006/869)  Carta de fecha 8 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas (S/2006/871)
5565	11 de noviembre de 2006	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina  Carta de fecha 6 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas (S/2006/868)  Carta de fecha 7 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas (S/2006/869)  Carta de fecha 8 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas (S/2006/871)
5566	16 de noviembre de 2006	La situación en la región de los Grandes Lagos
5567	21 de noviembre de 2006	La situación en Bosnia y Herzegovina
5568	21 de noviembre de 2006	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina
5569	21 de noviembre de 2006	La situación en el Oriente Medio
5570	22 de noviembre de 2006	Misión del Consejo de Seguridad  Presentación de información por el Jefe de la misión del Consejo de Seguridad al Afganistán

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad  
en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
5571	22 de noviembre de 2006	La situación en África  Presentación de información por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia
5572	22 de noviembre de 2006	La situación en la República Centrafricana
5573	28 de noviembre de 2006	Los niños y los conflictos armados  Informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados (S/2006/826)
5574	28 de noviembre de 2006	La situación relativa al Iraq
5575	29 de noviembre de 2006	La situación en Somalia  Carta de fecha 21 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia (S/2006/913)
5576	1° de diciembre de 2006	Carta de fecha 22 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2006/920)
5577	4 de diciembre de 2006	La protección de los civiles en los conflictos armados
5578	6 de diciembre de 2006	Examen del proyecto de informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General
5579	6 de diciembre de 2006	La situación en Somalia
5580	6 de diciembre de 2006	La situación relativa a la República Democrática del Congo
5581	7 de diciembre de 2006	Misión del Consejo de Seguridad  Informe de la misión del Consejo de Seguridad en el Afganistán (S/2006/935)
5582	8 de diciembre de 2006	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5583	11 de diciembre de 2006	La situación relativa al Iraq  Informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 30 de la resolución 1546 (2004) (S/2006/945)
5584	12 de diciembre de 2006	La situación en el Oriente Medio  Informe del Secretario General sobre el Oriente Medio (S/2006/956)

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General (correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007)**

---

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
5585	12 de diciembre de 2006	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5586	12 de diciembre de 2006	La situación en el Oriente Medio  Carta de fecha 1° de diciembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2006/933)
5587	13 de diciembre de 2006	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5588	13 de diciembre de 2006	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)  Informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (S/2006/906)
5589	14 de diciembre de 2006	Informes del Secretario General sobre el Sudán
5590	14 de diciembre de 2006	Informes del Secretario General sobre el Sudán
5591	15 de diciembre de 2006	La situación en Côte d'Ivoire  Undécimo informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (S/2006/939)
5592	15 de diciembre de 2006	La situación en Côte d'Ivoire  Carta de fecha 8 de diciembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire (S/2006/964)
5593	15 de diciembre de 2006	La situación en Chipre  Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/2006/931)

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
5594	15 de diciembre de 2006	<p>Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991</p> <p>Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994</p> <p>Carta de fecha 15 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 (S/2006/898)</p> <p>Carta de fecha 30 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994 (S/2006/951)</p>
5595	15 de diciembre de 2006	La situación en el Chad y el Sudán
5596	15 de diciembre de 2006	<p>La situación en el Oriente Medio</p> <p>Informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (S/2006/938)</p>
5597	18 de diciembre de 2006	<p>La situación en el Oriente Medio</p> <p>Carta de fecha 12 de diciembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2006/962)</p>
5598	19 de diciembre de 2006	Informes del Secretario General sobre el Sudán
5599	19 de diciembre de 2006	Cuestiones generales relativas a las sanciones
5600	20 de diciembre de 2006	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General (correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007)**

---

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
5601	20 de diciembre de 2006	Exposiciones de Presidentes de órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad
5602	20 de diciembre de 2006	La situación en Liberia  Carta de fecha 13 de diciembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia (S/2006/976)
5603	20 de diciembre de 2006	La situación en la región de los Grandes Lagos
5604	21 de diciembre de 2006	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Operación de las Naciones Unidas en Burundi de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5605	21 de diciembre de 2006	Cuestiones generales relativas a las sanciones
5606	21 de diciembre de 2006	La situación en Côte d'Ivoire  Carta de fecha 7 de diciembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2006/950)
5607	22 de diciembre de 2006	Homenaje al Secretario General saliente
5608	22 de diciembre de 2006	La situación en Sierra Leona  Tercer informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona (S/2006/922)
5609	22 de diciembre de 2006	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
5610	22 de diciembre de 2006	La situación relativa a la República Democrática del Congo
5611	22 de diciembre de 2006	La situación en Somalia
5612	23 de diciembre de 2006	No proliferación
5613	23 de diciembre de 2006	La protección de los civiles en los conflictos armados
5614	26 de diciembre de 2006	La situación en Somalia
5615	8 de enero de 2007	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales
5616	9 de enero de 2007	La situación relativa a la República Democrática del Congo
5617	10 de enero de 2007	La situación en Côte d'Ivoire  Undécimo informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (S/2006/939)

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad  
en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
5618	11 de enero de 2007	No proliferación/República Popular Democrática de Corea
5619	12 de enero de 2007	La situación en Myanmar
5620	16 de enero de 2007	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea, de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5621	16 de enero de 2007	La situación en el Chad y el Sudán  Informe del Secretario General sobre el Chad y la República Centroafricana presentado en cumplimiento del apartado d) del párrafo 9 y el párrafo 13 de la resolución 1706 (2006) del Consejo de Seguridad (S/2006/1019)
5622	23 de enero de 2007	Carta de fecha 22 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2006/920)  Informe del Secretario General sobre la solicitud de Nepal relativa a la asistencia de las Naciones Unidas a su proceso de paz (S/2007/7)
5623	24 de enero de 2007	La situación en Georgia  Informe del Secretario General sobre la situación en Abjasia (Georgia) (S/2007/15)
5624	25 de enero de 2007	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina
5625	29 de enero de 2007	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5626	30 de enero de 2007	La situación entre Eritrea y Etiopía  Informe especial del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea (S/2006/992)  Informe del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea (S/2007/33)
5627	31 de enero de 2007	Consolidación de la paz después de los conflictos
5628	12 de febrero de 2007	La situación en Timor-Leste  Informe del Secretario General sobre la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (S/2007/50)

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General (correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007)**

---

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
5629	13 de febrero de 2007	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina
5630	15 de febrero de 2007	La situación relativa a la República Democrática del Congo
5631	15 de febrero de 2007	La cuestión relativa a Haití Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (S/2006/1003)
5632	20 de febrero de 2007	Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: papel del Consejo de Seguridad en el apoyo a la reforma del sector de la seguridad  Carta de fecha 8 de febrero de 2007 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Eslovaquia ante las Naciones Unidas (S/2007/72)
5633	20 de febrero de 2007	La situación en Somalia
5634	22 de febrero de 2007	La situación en Timor-Leste  Informe del Secretario General sobre la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (S/2007/50)
5635	23 de febrero de 2007	No proliferación de armas de destrucción en masa  Aplicación de las resoluciones 1540 (2004) y 1673 (2006)  Carta de fecha 12 de febrero de 2007 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Eslovaquia ante las Naciones Unidas (S/2007/84)
5636	7 de marzo de 2007	Las mujeres y la paz y la seguridad
5637	9 de marzo de 2007	La situación en la región de los Grandes Lagos
5638	14 de marzo de 2007	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina
5639	15 de marzo de 2007	La situación relativa al Iraq  Informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 30 de la resolución 1546 (2004) (S/2007/126)
5640	19 de marzo de 2007	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)  Informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (S/2007/134)

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
5641	20 de marzo de 2007	La situación en el Afganistán Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2007/152)
5642	21 de marzo de 2007	La situación en el Oriente Medio Carta de fecha 15 de marzo de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2007/150)
5643	22 de marzo de 2007	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Liberia de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5644	22 de marzo de 2007	La situación en la región de los Grandes Lagos
5645	23 de marzo de 2007	La situación en el Afganistán
5646	23 de marzo de 2007	No proliferación Exposición informativa del Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1737 (2006)
5647	24 de marzo de 2007	No proliferación
5648	27 de marzo de 2007	La situación en el Oriente Medio Carta de fecha 15 de marzo de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2007/150)
5649	28 de marzo de 2007	Relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales
5650	28 de marzo de 2007	La situación relativa a Rwanda
5651	28 de marzo de 2007	La situación en Côte d'Ivoire
5652	30 de marzo de 2007	La situación en Liberia Decimocuarto informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (S/2007/151)
5653	3 de abril de 2007	La situación relativa a la República Democrática del Congo
5654	3 de abril de 2007	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999) Carta de fecha 26 de marzo de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2007/168 y Add.1)

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General (correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007)**

---

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
5655	4 de abril de 2007	La situación en África Presentación de información por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia
5656	4 de abril de 2007	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5657	10 de abril de 2007	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5658	10 de abril de 2007	La situación en Georgia Informe del Secretario General sobre la situación en Abjasia (Georgia) (S/2007/182)
5659	12 de abril de 2007	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
5660	13 de abril de 2007	La situación relativa a la República Democrática del Congo Vigésimo tercer informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2007/156)
5661	13 de abril de 2007	La situación en Georgia Informe del Secretario General sobre la situación en Abjasia (Georgia) (S/2007/182)
5662	13 de abril de 2007	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
5663	17 de abril de 2007	Carta de fecha 5 de abril de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (S/2007/186)
5664	17 de abril de 2007	La situación en el Oriente Medio Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad (S/2007/147)
5665	20 de abril de 2007	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad  
en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
5666	23 de abril de 2007	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5667	25 de abril de 2007	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina
5668	27 de abril de 2007	La situación en Liberia
5669	30 de abril de 2007	La situación relativa al Sáhara Occidental Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental (S/2007/202)
5670	30 de abril de 2007	Informes del Secretario General sobre el Sudán Informe del Secretario General sobre el Sudán (S/2007/213)
5671	30 de abril de 2007	La situación en Somalia Informe del Secretario General sobre la situación en Somalia presentado de conformidad con los párrafos 3 y 9 de la resolución 1744 (2007) del Consejo de Seguridad (S/2007/204)
5672	2 de mayo de 2007	Misión del Consejo de Seguridad Exposición del Jefe de la misión del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Kosovo
5673	10 de mayo de 2007	Misión del Consejo de Seguridad Informe de la misión del Consejo de Seguridad en relación con la cuestión de Kosovo (S/2007/256)
5674	15 de mayo de 2007	La situación relativa a la República Democrática del Congo Vigésimo tercer informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2007/156)
5675	16 de mayo de 2007	La situación en Bosnia y Herzegovina Carta de fecha 3 de mayo de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2007/253)
5676	18 de mayo de 2007	La situación en Côte d'Ivoire Décimo tercer informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (S/2007/275)
5677	21 de mayo de 2007	La situación humanitaria en la región de los Grandes Lagos y en el Cuerno de África

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General (correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007)**

---

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
5678	21 de mayo de 2007	La situación en Burundi Primer informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (S/2007/287)
5679	22 de mayo de 2007	Exposiciones de Presidentes de órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad
5680	23 de mayo de 2007	La situación en el Afganistán
5681	23 de mayo de 2007	La situación relativa al Iraq
5682	23 de mayo de 2007	La situación en Timor-Leste
5683	24 de mayo de 2007	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina
5684	25 de mayo de 2007	Informes del Secretario General sobre el Sudán
5685	30 de mayo de 2007	La situación en el Oriente Medio
5686	30 de mayo de 2007	La situación en Burundi Primer informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (S/2007/287)
5687	7 de junio de 2007	Informes del Secretario General sobre el Sudán
5688	7 de junio de 2007	Informes del Secretario General sobre el Sudán
5689	8 de junio de 2007	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5690	8 de junio de 2007	La situación en Sierra Leona
5691	11 de junio de 2007	La situación en el Oriente Medio Quinto informe semestral del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad (S/2007/262)
5692	12 de junio de 2007	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5693	13 de junio de 2007	La situación relativa al Iraq Informe del Secretario General presentado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 30 de la resolución 1546 (2004) (S/2007/330)

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad  
en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
5694	13 de junio de 2007	La situación en el Oriente Medio
5695	14 de junio de 2007	La situación en Somalia
5696	15 de junio de 2007	La situación en Chipre  Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/2007/328)
5697	18 de junio de 2007	Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991  Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994  Carta de fecha 15 de mayo de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 (S/2007/283)  Carta de fecha 23 de mayo de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994 (S/2007/323)
5698	20 de junio de 2007	La situación en el Oriente Medio  Informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (S/2007/331)

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General (correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007)**

---

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
5699	20 de junio de 2007	La situación en Liberia  Carta de fecha 7 de junio de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia (S/2007/340)
5700	20 de junio de 2007	La situación en Côte d'Ivoire  Carta de fecha 11 de junio de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire (S/2007/349)
5701	20 de junio de 2007	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina
5702	21 de junio de 2007	No proliferación  Exposición informativa del Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1737 (2006)
5703	22 de junio de 2007	La protección de los civiles en los conflictos armados
5704	25 de junio de 2007	La situación en el Oriente Medio
5705	25 de junio de 2007	Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales  Carta de fecha 6 de junio de 2007 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas sobre los recursos naturales y los conflictos (S/2007/334)
5706	26 de junio de 2007	Misión del Consejo de Seguridad  Presentación de información por los jefes de la misión del Consejo de Seguridad en África
5707	28 de junio de 2007	La situación en Somalia
5708	28 de junio de 2007	La situación en Sierra Leona
5709	29 de junio de 2007	Armas pequeñas
5710	29 de junio de 2007	La situación relativa al Iraq
5711	29 de junio de 2007	La situación en Côte d'Ivoire  Decimotercer informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (S/2007/275)
5712	29 de junio de 2007	La situación en Côte d'Ivoire

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad  
en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
5713	29 de junio de 2007	La situación en Bosnia y Herzegovina
5714	9 de julio de 2007	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
5715	11 de julio de 2007	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5716	16 de julio de 2007	La situación en Côte d'Ivoire  Decimotercer informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (S/2007/275)
5717	16 de julio de 2007	Misión del Consejo de Seguridad  Informe de la misión del Consejo de Seguridad en Addis Abeba, Jartum, Accra, Abidján y Kinshasa del 14 al 21 de junio de 2007 (S/2007/421 y Corr.1)
5718	17 de julio de 2007	La situación en el Afganistán
5719	19 de julio de 2007	La situación en el Oriente Medio  Carta de fecha 12 de julio de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2007/424)
5720	23 de julio de 2007	La situación en Somalia  Carta de fecha 17 de julio de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia (S/2007/436)
5721	23 de julio de 2007	La situación relativa a la República Democrática del Congo
5722	24 de julio de 2007	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5723	25 de julio de 2007	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina
5724	26 de julio de 2007	La situación en Georgia  Informe del Secretario General sobre la situación en Abjasia (Georgia) (S/2007/439)

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General (correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007)**

---

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
5725	30 de julio de 2007	La situación entre Eritrea y Etiopía Informe del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea (S/2007/440)
5726	31 de julio de 2007	La situación relativa a la República Democrática del Congo Carta de fecha 16 de julio de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo (S/2007/423)
5727	31 de julio de 2007	Informes del Secretario General sobre el Sudán Carta de fecha 5 de junio de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2007/307/Rev.1 y S/2007/307/Rev.1/Add.1)

## **VI Reuniones del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes celebradas en el período comprendido entre el 1º de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007**

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
5506	8 de agosto de 2006	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
5527	18 de septiembre de 2006	Misión de las Naciones Unidas en el Sudán
5534	25 de septiembre de 2006	Misión de las Naciones Unidas en Liberia
5536	26 de septiembre de 2006	Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea
5537	27 de septiembre de 2006	Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
5544	6 de octubre de 2006	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia
5553	25 de octubre de 2006	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
5582	8 de diciembre de 2006	Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
5585	12 de diciembre de 2006	Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
5587	13 de diciembre de 2006	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
5604	21 de diciembre de 2006	Operación de las Naciones Unidas en Burundi
5620	16 de enero de 2007	Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea
5625	29 de enero de 2007	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
5643	22 de marzo de 2007	Misión de las Naciones Unidas en Liberia
5656	4 de abril de 2007	Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
5657	10 de abril de 2007	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia
5665	20 de abril de 2007	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
5666	23 de abril de 2007	Misión de las Naciones Unidas en el Sudán
5689	8 de junio de 2007	Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
5692	12 de junio de 2007	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
5715	11 de julio de 2007	Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
5722	24 de julio de 2007	Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea

## **VII**

### **Sesiones celebradas por órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007**

#### **Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas**

##### **61° período de sesiones**

31 de octubre (155<sup>a</sup>); 3 de noviembre de 2006 (156<sup>a</sup>)

##### **62° período de sesiones**

20 de febrero (157<sup>a</sup>); 22 de febrero de 2007 (158<sup>a</sup>)

##### **63° período de sesiones**

20 de junio (159<sup>a</sup>); 22 de junio de 2007 (160<sup>a</sup>)

#### **Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia**

##### **Consultas/reuniones officiosas**

4 de agosto; 6 de septiembre; 17 y 21 de noviembre de 2006; 13 de marzo; 27 de abril; 1° y 4 de mayo; 17 de julio de 2007

#### **Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 918 (1994) relativa a Rwanda**

##### **Consultas/reuniones officiosas**

10 de agosto; 3 de noviembre de 2006; 7 de marzo de 2007

#### **Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas**

##### **Consultas/reuniones officiosas**

5, 11 y 28 de septiembre; 3, 9, 18 y 30 de octubre; 6, 13, 20 y 27 de noviembre; 4, 11 y 19 de diciembre de 2006; 29 de enero; 5, 12 y 26 de febrero; 5, 12, 19 y 26 de marzo; 9 y 23 de abril; 7, 14 y 21 de mayo; 4, 13, 18 y 25 de junio; 9, 16 y 23 de julio de 2007

#### **Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo**

##### **Sesiones oficiales/plenarias**

7 de septiembre (169<sup>a</sup>); 13 de septiembre (170<sup>a</sup>); 12 de octubre (171<sup>a</sup>); 19 de octubre (172<sup>a</sup>); 26 de octubre (173<sup>a</sup>); 9 de noviembre (174<sup>a</sup>); 16 de noviembre (175<sup>a</sup>); 7 de diciembre (176<sup>a</sup>); 14 de diciembre (177<sup>a</sup>); 21 de diciembre de 2006 (178<sup>a</sup>); 1° de febrero (179<sup>a</sup>); 22 de febrero (180<sup>a</sup>); 22 de marzo (181<sup>a</sup>); 5 de abril (182<sup>a</sup>); 3 de mayo (183<sup>a</sup>); 10 de mayo (184<sup>a</sup>); 24 de mayo (185<sup>a</sup>); 28 de junio (186<sup>a</sup>); 19 de julio (187<sup>a</sup>); 26 de julio de 2007 (188<sup>a</sup>)

**Consultas/reuniones oficiosas**

5 y 26 de octubre; 9 y 16 de noviembre de 2006; 13 y 20 de abril; 3 de mayo; 5 y 14 de junio de 2007

**Reuniones del Subcomité A**

12 de diciembre de 2006; 8, 15 y 26 de marzo; 26 de abril; 15 y 21 de junio; 17, 24, 27 y 31 de julio de 2007

**Reuniones del Subcomité B**

19 de diciembre de 2006; 1º de marzo; 12 de abril; 31 de mayo; 20 de julio de 2007

**Reuniones del Subcomité C**

10 de octubre; 28 de noviembre de 2006; 1º y 5 de marzo; 7 de junio; 5 de julio de 2007

**Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución  
1521 (2003) relativa a Liberia**

**Consultas/reuniones oficiosas**

8 y 27 de septiembre; 17 de octubre; 5 y 13 de diciembre de 2006; 16 de febrero; 13 de abril; 3 y 18 de mayo; 6 de junio de 2007

**Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución  
1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo**

**Consultas/reuniones oficiosas**

31 de octubre de 2006; 24 de enero; 23 de febrero; 23 de marzo; 26 de abril; 2 y 11 de mayo; 1º y 5 de junio; 3, 13 y 18 de julio de 2007

**Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución  
1540 (2004)**

**Sesiones oficiales/plenarias**

18 de octubre (16ª); 2 de noviembre de 2006 (17ª); 14 de marzo (18ª); 30 de julio de 2007 (19ª)

**Consultas/reuniones oficiosas**

15 de septiembre; 2 y 22 de noviembre; 13 de diciembre de 2006; 24 de enero; 7 de febrero; 2 y 30 de marzo; 10 y 23 de abril; 14 y 23 de mayo; 1º de junio; 2 y 30 de julio de 2007

**Reuniones del Subcomité A**

20 de octubre de 2006

**Reuniones del Subcomité B**

4 de octubre de 2006

**Reuniones del Subcomité C**

6 de octubre de 2006

**Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire**

**Consultas/reuniones oficiosas**

12 de septiembre; 4 de octubre; 6 y 8 de diciembre de 2006; 30 de enero; 9 y 13 de marzo; 11 de abril; 18 de mayo; 11 de junio; 25 de julio de 2007

**Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán**

**Consultas/reuniones oficiosas**

26 y 29 de septiembre; 20 de octubre; 20 de diciembre de 2006; 8 de marzo; 10 y 20 de abril; 9 y 15 de mayo; 19 de junio; 31 de julio de 2007

**Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006)**

**Sesiones oficiales**

20 de junio de 2007 (1ª)

**Consultas/reuniones oficiosas**

23 y 26 de octubre; 11, 14 y 29 de noviembre; 1º, 8, 14 y 20 de diciembre de 2006; 31 de enero; 9, 13 y 27 de febrero; 6 y 27 de marzo; 3, 7 y 17 de abril; 2, 15, 22 y 29 de mayo; 5 y 26 de junio de 2007

**Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1737 (2006)**

**Sesiones oficiales**

23 de enero (1ª); 30 de mayo de 2007 (2ª)

**Consultas/reuniones oficiosas**

30 de enero; 6, 14 y 28 de febrero; 7, 16 y 28 de marzo; 4 y 18 de abril; 1º, 9, 16, 23 y 30 de mayo; 29 de junio; 10, 20, 25 y 30 de julio de 2007

**Grupo de Trabajo sobre las operaciones de mantenimiento de la paz**

27 de marzo de 2007

**Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África**

10 y 21 de noviembre de 2006; 4 de enero; 22 de febrero; 26 de marzo; 21 de junio de 2007

**Grupo de Trabajo sobre los niños y los conflictos armados**

6 de septiembre; 8 de noviembre de 2006; 9 de febrero; 10 de mayo; 19 de julio de 2007

**Grupo de Trabajo oficioso sobre cuestiones generales relativas a las sanciones**

11 de octubre; 15 de noviembre de 2006

**Grupo de Trabajo sobre Documentación y Cuestiones de Procedimiento**

10 y 20 de noviembre; 4 de diciembre de 2006; 24 de abril; 15 de mayo; 5 de junio; 9 y 17 de julio de 2007

**Comité Especial encargado de examinar los mandatos**

**Sesiones oficiales**

31 de octubre de 2006

**Consultas/reuniones oficiosas**

3 de mayo, 6 de junio y 12 de julio de 2007

## **VIII**

### **Informes anuales de los órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad**

#### **A. Informes anuales de los comités**

S/2007/154	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia
S/2006/1049	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 918 (1994) relativa a Rwanda
S/2006/1043	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona
S/2007/59	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas
S/2007/51	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1518 (2003)
S/2006/1044	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia
S/2006/1048	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo
S/2006/1017	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire
S/2006/1045	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán

#### **B. Informes anuales de los grupos de trabajo**

S/2006/972	Grupo de Trabajo sobre las operaciones de mantenimiento de la paz
S/2006/997	Grupo de Trabajo oficioso sobre cuestiones generales relativas a las sanciones
S/2007/428	Grupo de Trabajo sobre los niños y los conflictos armados

## **IX**

### **Informes de grupos de expertos y mecanismos de vigilancia**

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
<b>Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas: Equipo encargado de prestar apoyo analítico y vigilar la aplicación de las sanciones</b>		
S/2006/750	18 de septiembre de 2006	Resolución 1617 (2005)
S/2007/132	7 de marzo de 2007	Resolución 1617 (2005)
<b>Côte d'Ivoire: Grupo de Expertos</b>		
S/2006/735	13 de septiembre de 2006	Resolución 1643 (2005)
S/2006/964	8 de diciembre de 2006	Resolución 1708 (2006)
S/2007/349	11 de junio de 2007	Resolución 1727 (2006)
<b>República Democrática del Congo: Grupo de Expertos</b>		
S/2007/40	25 de enero de 2007	Resolución 1698 (2006)
S/2007/423	16 de julio de 2007	Resolución 1698 (2006)
<b>Liberia: Grupo de Expertos</b>		
S/2006/976	13 de diciembre de 2006	Resolución 1689 (2006)
S/2007/340	7 de junio de 2007	Resolución 1731 (2006)
<b>Somalia: Grupo de Supervisión</b>		
S/2006/913	21 de noviembre de 2006	Resolución 1676 (2006)
S/2007/436	17 de julio de 2007	Resolución 1724 (2006)
<b>Sudán: Grupo de Expertos</b>		
S/2006/795	2 de octubre de 2006	Resolución 1665 (2006)

## **X** **Informes de misiones del Consejo de Seguridad**

<i>Signatura</i>	<i>Fecha</i>	<i>Informe</i>
S/2006/935	4 de diciembre de 2006	Informe de la misión del Consejo de Seguridad en el Afganistán, 11 a 16 de noviembre de 2006
S/2007/256	4 de mayo de 2007	Informe de la misión del Consejo de Seguridad en relación con la cuestión de Kosovo, 25 a 28 de abril de 2007
S/2007/421 y Corr.1	11 de julio de 2007	Informe de la misión del Consejo de Seguridad en Addis Abeba, Jartum, Accra, Abidján y Kinshasa, 14 a 21 de junio de 2007

## XI Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en curso o finalizadas entre el 1º de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007

<i>Operación de mantenimiento de la paz</i>	<i>Establecida en virtud de la resolución</i>	<i>Resoluciones relativas al mandato de la operación aprobadas durante el período de que se informa</i>
Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP)	47 (1948)	Ninguna
Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT)	50 (1948)	Ninguna
Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP)	186 (1964)	1728 (2006) 1758 (2007)
Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)	350 (1974)	1729 (2006) 1759 (2007)
Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)	425 (1978) 426 (1978)	1701 (2006)
Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO)	690 (1991)	1720 (2006) 1754 (2007)
Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG)	858 (1993)	1716 (2006) 1752 (2007)
Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK)	1244 (1999)	Ninguna
Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC)	1279 (1999)	1711 (2006) 1736 (2006) 1742 (2007) 1751 (2007) 1756 (2007)
Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE)	1320 (2000)	1710 (2006) 1741 (2007)
Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL)	1509 (2003)	1712 (2006) 1750 (2007)
Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI)	1528 (2004)	1721 (2006) 1726 (2006) 1739 (2007) 1763 (2007) 1765 (2007)
Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)	1542 (2004)	1702 (2006) 1743 (2007)

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General (correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007)**

---

<i>Operación de mantenimiento de la paz</i>	<i>Establecida en virtud de la resolución</i>	<i>Resoluciones relativas al mandato de la operación aprobadas durante el período de que se informa</i>
Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB)	1545 (2004)	1719 (2006)*
Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS)	1590 (2005)	1706 (2006) 1709 (2006) 1714 (2006) 1755 (2007)
Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID)	1769 (2007)	

---

\* Mandato finalizado el 31 de diciembre de 2006 de conformidad con la resolución 1692 (2006).

## **XII**

### **Misiones de asistencia y oficinas establecidas, en activo o finalizadas entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007**

<i>Misión u oficina</i>	<i>Establecida en virtud de la resolución</i>	<i>Resoluciones relativas al mandato aprobadas durante el período de que se informa</i>
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA)	1401 (2002)	1746 (2007)
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI)	1500 (2003)	1700 (2006)
Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNOTIL)	1599 (2005)	1703 (2006)
Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNIOSIL)	1620 (2005)	1734 (2006)
Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT)	1704 (2006)	1745 (2007)
Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB)	1719 (2006)	
Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN)	1740 (2007)	

### **XIII**

## **Informes del Secretario General publicados durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007**

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Tema</i>
S/2006/626	7 de agosto de 2006	Informe presentado en atención a S/PRST/2006/35
S/2006/628	8 de agosto de 2006	Informe sobre Timor-Leste presentado de conformidad con la resolución 1690 (2006)
S/2006/429/Add.1	14 de agosto de 2006	Adición al séptimo informe sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi
S/2006/662	17 de agosto de 2006	Los niños y los conflictos armados en el Sudán
S/2006/670	18 de agosto de 2006	Aplicación de la resolución 1701 (2006) (11 a 17 de agosto de 2006)
S/2006/591/Add.1	28 de agosto de 2006	Adición al informe sobre Darfur
S/2006/695	29 de agosto de 2006	Segundo informe sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona
S/2006/706	1° de septiembre de 2006	Informe presentado de conformidad con el párrafo 30 de la resolución 1546 (2004)
S/2006/707	1° de septiembre de 2006	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
S/2006/727	11 de septiembre de 2006	La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad
S/2006/728	12 de septiembre de 2006	El Sudán
S/2006/730	12 de septiembre de 2006	Aplicación de la resolución 1701 (2006)
S/2006/743	12 de septiembre de 2006	Duodécimo informe sobre la Misión de las Naciones Unidas en Liberia
S/2006/748	19 de septiembre de 2006	Arreglo pacífico de la cuestión de Palestina
S/2006/749	19 de septiembre de 2006	Etiopía y Eritrea
S/2006/759	21 de septiembre de 2006	Vigésimo segundo informe sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
S/2006/764	26 de septiembre de 2006	Informe mensual sobre Darfur
S/2006/770	27 de septiembre de 2006	Las mujeres y la paz y la seguridad
S/2006/771	28 de septiembre de 2006	La situación en Abjasia (Georgia)
S/2006/783	29 de septiembre de 2006	Evolución de la situación en Guinea-Bissau y actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en ese país

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Tema</i>
S/2006/817	16 de octubre de 2006	La situación relativa al Sáhara Occidental
S/2006/821	17 de octubre de 2006	Décimo informe sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
S/2006/828	19 de octubre de 2006	Informe provisional sobre la situación en la República Centrafricana presentado a raíz del comunicado de prensa del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 7 de julio de 2006
S/2006/832	19 de octubre de 2006	Cuarto informe semestral sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004)
S/2006/838	23 de octubre de 2006	La situación en Somalia
S/2006/835	25 de octubre de 2006	Los niños y los conflictos armados en Côte d'Ivoire
S/2006/842	25 de octubre de 2006	Octavo informe sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi
S/2006/826 y Corr.1	26 de octubre de 2006	Los niños y los conflictos armados
S/2006/851 y Corr.1	27 de octubre de 2006	Los niños y los conflictos armados en Burundi
S/2006/870	8 de noviembre de 2006	Informe mensual sobre Darfur
S/2006/893 y Add.1	15 y 21 de noviembre de 2006	Establecimiento de un tribunal especial para el Líbano
S/2006/906	20 de noviembre de 2006	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
S/2006/922	28 de noviembre de 2006	Tercer informe sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona
S/2006/931	1º de diciembre de 2006	Operación de las Naciones Unidas en Chipre
S/2006/933	1º de diciembre de 2006	Aplicación de la resolución 1701 (2006)
S/2006/938	4 de diciembre de 2006	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (10 de junio a 1º de diciembre de 2006)
S/2006/939	4 de diciembre de 2006	Undécimo informe sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
S/2006/945	5 de diciembre de 2006	Informe presentado de conformidad con el párrafo 30 de la resolución 1546 (2004)
S/2006/946	6 de diciembre de 2006	Evolución de la situación en Guinea-Bissau y actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en ese país
S/2006/948	6 de diciembre de 2006	Vigésimo tercer informe conforme al párrafo 14 de la resolución 1284 (1999)

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General (correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007)**

---

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Tema</i>
S/2006/956	11 de diciembre de 2006	Oriente Medio
S/2006/958	11 de diciembre de 2006	Decimotercer informe sobre la Misión de las Naciones Unidas en Liberia
S/2006/980 y Corr.1	14 de diciembre de 2006	Aunar nuestras fuerzas para fortalecer el apoyo de las Naciones Unidas al estado de derecho
S/2006/992	15 de diciembre de 2006	Informe especial sobre Etiopía y Eritrea
S/2006/994	18 de diciembre de 2006	Noveno informe sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi
S/2006/1003	19 de diciembre de 2006	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
S/2006/1006	20 de diciembre de 2006	Los niños y el conflicto armado en Sri Lanka
S/2006/1007	20 de diciembre de 2006	Los niños y los conflictos armados en Nepal
S/2006/1019	22 de diciembre de 2006	Informe sobre el Chad y la República Centroafricana presentado en cumplimiento del apartado d) del párrafo 9 y el párrafo 13 de la resolución 1706 (2006)
S/2006/1034	28 de diciembre de 2006	Situación en la República Centroafricana y actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana
S/2006/1041	28 de diciembre de 2006	Informe mensual sobre Darfur
S/2006/1042	28 de diciembre de 2006	Aplicación del mandato de la misión de mantenimiento de la paz de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo en Somalia
S/2007/7	9 de enero de 2007	Solicitud de Nepal relativa a la asistencia de las Naciones Unidas a su proceso de paz
S/2007/15	11 de enero de 2007	La situación en Abjasia (Georgia)
S/2007/33	22 de enero de 2007	Etiopía y Eritrea
S/2007/42	25 de enero de 2007	El Sudán
S/2007/50	1° de febrero de 2007	Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (9 de agosto de 2006 a 26 de enero de 2007)
S/2007/68	8 de febrero de 2007	Informe presentado con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 8 de la resolución 1698 (2006) relativa a la República Democrática del Congo
S/2007/97	23 de febrero de 2007	El Chad y la República Centroafricana
S/2007/104	23 de febrero de 2007	Informe mensual sobre Darfur

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad  
en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Tema</i>
S/2007/115	28 de febrero de 2007	La situación en Somalia
S/2007/126	7 de marzo de 2007	Informe presentado de conformidad con el párrafo 30 de la resolución 1546 (2004)
S/2007/133	8 de marzo de 2007	Duodécimo informe sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
S/2007/134	9 de marzo de 2007	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
S/2007/143	13 de marzo de 2007	Cuestiones transfronterizas en el África occidental
S/2007/147	14 de marzo de 2007	Aplicación de la resolución 1701 (2006)
S/2007/151	15 de marzo de 2007	Decimocuarto informe sobre la Misión de las Naciones Unidas en Liberia
S/2007/152	15 de marzo de 2007	La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales
S/2007/156	20 de marzo de 2007	Vigésimo tercer informe sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
S/2007/158	20 de marzo de 2007	Evolución de la situación en Guinea-Bissau y actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en ese país
S/2007/182	3 de abril de 2007	La situación en Abjasia (Georgia)
S/2007/202	13 de abril de 2007	La situación relativa al Sáhara Occidental
S/2007/213	17 de abril de 2007	El Sudán
S/2007/204	20 de abril de 2007	Informe sobre la situación en Somalia presentado de conformidad con los párrafos 3 y 9 de la resolución 1744 (2007)
S/2007/235	26 de abril de 2007	Solicitud de Nepal relativa a la asistencia de las Naciones Unidas a su proceso de paz
S/2007/250	30 de abril de 2007	Informe sobre Etiopía y Eritrea
S/2007/257	7 de mayo de 2007	Cuarto informe sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona
S/2007/259	7 de mayo de 2007	Los niños y el conflicto armado en Somalia
S/2007/260	7 de mayo de 2007	Los niños y el conflicto armado en Uganda
S/2007/262	7 de mayo de 2007	Quinto informe semestral sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004)

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General (correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007)**

---

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Tema</i>
S/2007/275	14 de mayo de 2007	Decimotercer informe sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
S/2007/287	17 de mayo de 2007	Primer informe sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi
S/2007/307 y Rev.1 y Rev.1/Add.1	24 de mayo, 5 de junio y 5 de julio de 2007	Informe del Secretario General y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana sobre la operación híbrida en Darfur
S/2007/321	31 de mayo de 2007	Vigésimo cuarto informe conforme al párrafo 14 de la resolución 1284 (1999)
S/2007/328	4 de junio de 2007	Operación de las Naciones Unidas en Chipre
S/2007/330	5 de junio de 2007	Informe presentado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 30 de la resolución 1546 (2004)
S/2007/331	5 de junio de 2007	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (2 de diciembre de 2006 a 6 de junio de 2007)
S/2007/376	22 de junio de 2007	La situación en la República Centroafricana y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana
S/2007/381	25 de junio de 2007	La situación en Somalia
S/2007/391	28 de junio de 2007	Los niños y el conflicto armado en la República Democrática del Congo
S/2007/392	28 de junio de 2007	Aplicación de la resolución 1701 (2006)
S/2007/385	29 de junio de 2007	Estado y marcha de las negociaciones sobre el Sáhara Occidental
S/2007/395	29 de junio de 2007	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
S/2007/400	3 de julio de 2007	Los niños y los conflictos armados en el Chad
S/2007/401	3 de julio de 2007	Evolución de la situación en Guinea-Bissau y actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en ese país
S/2007/439	18 de julio de 2007	La situación en Abjasia (Georgia)
S/2007/440	18 de julio de 2007	Etiopía y Eritrea
S/2007/442	18 de julio de 2007	Solicitud de Nepal relativa a la asistencia de las Naciones Unidas a su proceso de paz
S/2007/462	27 de julio de 2007	Darfur

**XIV**  
**Relaciones sumarias comunicadas por el Secretario**  
**General en relación con los asuntos sometidos al**  
**Consejo de Seguridad durante el período comprendido**  
**entre el 1º de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007**

S/2006/10/Add.31 a 51

S/2007/10 y Add.1 a 30

## **XV**

### **Notas del Presidente del Consejo de Seguridad publicadas durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007**

<i>Signatura</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
S/2006/702	31 de agosto de 2006	Informe del Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica sobre la aplicación del acuerdo de salvaguardias en relación con el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares en la República Islámica del Irán
S/2006/833	20 de octubre de 2006	Mesa del Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006)
S/2006/846	26 de octubre de 2006	Mesa del Comité establecido en virtud de la resolución 1533 (2004)
S/2006/942	7 de diciembre de 2006	Aprobación del informe anual del Consejo de Seguridad a la Asamblea General
S/2006/997	22 de diciembre de 2006	Informe del Grupo de Trabajo oficioso sobre cuestiones generales relativas a las sanciones
S/2007/6	8 de enero de 2007	Prórroga del mandato del Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África
S/2007/20	18 de enero de 2007	Mesas de los órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad
S/2007/100	22 de febrero de 2007	Informe del Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica sobre la aplicación del acuerdo de salvaguardias y de las disposiciones pertinentes de la resolución 1737 (2006) del Consejo de Seguridad en la República Islámica del Irán
S/2007/303	23 de mayo de 2007	Informe del Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica sobre la aplicación del acuerdo de salvaguardias y de las disposiciones pertinentes de resoluciones del Consejo de Seguridad en la República Islámica del Irán
S/2007/461	27 de julio de 2007	Mesas de los órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad

---

## Segunda parte

# Cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales

## Capítulo 1

### Temas relacionados con la situación en el Oriente Medio

#### A. La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

##### Sesiones del Consejo

5515 (22 de agosto de 2006); 5530 (21 de septiembre de 2006); 5552 (19 de octubre de 2006); 5564 (9 de noviembre de 2006); 5565 (11 de noviembre de 2006); 5568 (21 de noviembre de 2006); 5624 (25 de enero de 2007); 5629 (13 de febrero de 2007); 5638 (14 de marzo de 2007); 5667 (25 de abril de 2007); 5683 (24 de mayo de 2007); 5701 (20 de junio de 2007); 5723 (25 de julio de 2007)

##### Consultas del pleno

7 de septiembre; 8 y 10 de noviembre; 5 y 6 de diciembre de 2006; 9 y 25 de enero; 14 de marzo; 5 de abril; 23, 24 y 30 de mayo; 1º, 8, 11 y 20 de junio; 25 y 26 de julio de 2007

##### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2006/748	19 de septiembre de 2006	Resolución 60/39 de la Asamblea General

##### Comunicaciones recibidas del 1º de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007

S/2006/718	1º de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Malasia
S/2006/608	3 de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Malasia
S/2006/613	3 de agosto de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2006/623	7 de agosto de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2006/650	9 de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán
S/2006/641	11 de agosto de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General (correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007)**

---

S/2006/659	16 de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por la representante de Costa Rica
S/2006/669	21 de agosto de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2006/676	21 de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2006/694	25 de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de El Salvador
S/2006/696	28 de agosto de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2006/700	30 de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la Liga de los Estados Árabes
S/2006/704	31 de agosto de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2006/780	19 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba
S/2006/752	21 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2006/798	3 de octubre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2006/788	4 de octubre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2006/808	12 de octubre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2006/818	16 de octubre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2006/827	17 de octubre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2006/843	25 de octubre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2006/858	1° de noviembre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina

---

S/2006/862	3 de noviembre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2006/868	6 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Qatar
S/2006/869	7 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Azerbaiyán
S/2006/871	8 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Cuba
S/2006/872	8 de noviembre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2006/873	8 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2006/876	9 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán
S/2006/882	9 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Cuba
S/2006/886	13 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la Liga de los Estados Árabes
S/2006/887	14 de noviembre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2006/891	15 de noviembre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2006/904	20 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2006/916	22 de noviembre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2006/925	29 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la Federación de Rusia
S/2006/941	5 de diciembre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2006/949	7 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de los Emiratos Árabes Unidos
S/2006/959	8 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán

S/2006/1016	12 de diciembre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2006/1000	18 de diciembre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2006/1029	25 de diciembre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2007/1	2 de enero de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2007/5	4 de enero de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2007/23	18 de enero de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2007/35	23 de enero de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba
S/2007/37	24 de enero de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2007/49	25 de enero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Cuba
S/2007/58	6 de febrero de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2007/60	6 de febrero de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2007/75	9 de febrero de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2007/76	9 de febrero de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán
S/2007/80	9 de febrero de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Kuwait
S/2007/83	12 de febrero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2007/103	12 de febrero de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Egipto

---

S/2007/101	21 de febrero de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2007/109	26 de febrero de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2007/117	27 de febrero de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Kuwait
S/2007/119	1º de marzo de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2007/129	7 de marzo de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2007/146	13 de marzo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Cuba
S/2007/157	20 de marzo de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2007/161	20 de marzo de 2007	Carta dirigida al Secretario General por la representante de Cuba
S/2007/197	9 de abril de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán
S/2007/192	10 de abril de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2007/358	12 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la Liga de los Estados Árabes
S/2007/217	17 de abril de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2007/228	19 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2007/225	23 de abril de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2007/232	23 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la Liga de los Estados Árabes

S/2007/252	24 de abril de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Israel
S/2007/230	25 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Cuba
S/2007/270	10 de mayo de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2007/292	15 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/285	16 de mayo de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2007/291	17 de mayo de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la observadora de Palestina
S/2007/293	18 de mayo de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/298	21 de mayo de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2007/360	23 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Sudáfrica
S/2007/308	24 de mayo de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2007/309	24 de mayo de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Pakistán
S/2007/310	24 de mayo de 2007	Carta dirigida al Secretario General por la representante de Cuba
S/2007/316	29 de mayo de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2007/318	30 de mayo de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2007/322	30 de mayo de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2007/337	6 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba
S/2007/345	7 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba

S/2007/348	12 de junio de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2007/373	20 de junio de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2007/382	26 de junio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/387	27 de junio de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la observadora de Palestina
S/2007/397	29 de junio de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2007/405	3 de julio de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2007/411	5 de julio de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2007/428	10 de julio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Francia
S/2007/431	16 de julio de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Árabe Siria
S/2007/433	16 de julio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba
S/2007/459	26 de julio de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina

## **B. La situación en el Oriente Medio**

### **1. Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación**

#### **Sesiones del Consejo**

5596 (15 de diciembre de 2006); 5698 (20 de junio de 2007)

(véase también el capítulo 27.B de la segunda parte)

#### **Consultas del pleno**

13 y 15 de diciembre de 2006; 12 de junio; 18 de julio de 2007

**Resoluciones aprobadas**

1729 (2006); 1759 (2007)

**Declaraciones de la Presidencia**

S/PRST/2006/54; S/PRST/2007/20

**Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en curso o terminadas**

Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua

Resolución 50 (1948)      Establecido

(Una serie de observadores militares fueron asignados a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación)

Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación

Resolución 350 (1974)      Establecida

Resolución 1729 (2006)      Mandato prorrogado hasta el 30 de junio de 2007

Resolución 1759 (2007)      Mandato prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2007

**Informes del Secretario General**

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2006/938	4 de diciembre de 2006	Resolución 350 (1974) y resoluciones posteriores, incluida la resolución 1685 (2006)
S/2007/331	5 de junio de 2007	Resolución 350 (1974) y resoluciones posteriores, incluida la resolución 1729 (2006)

**Comunicaciones recibidas del 1° de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007**

S/2006/718	1° de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Malasia
S/2006/650	9 de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán
S/2006/780	19 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba
S/2006/877	7 de noviembre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Árabe Siria
S/2006/894	10 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/895	15 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

S/2006/947	5 de diciembre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Árabe Siria
S/2006/949	7 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de los Emiratos Árabes Unidos
S/2006/959	8 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán
S/2007/24	16 de enero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/25	19 de enero de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/358	12 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la Liga de los Estados Árabes
S/2007/232	23 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la Liga de los Estados Árabes
S/2007/230	25 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Cuba
S/2007/325	31 de mayo de 2007	Nota verbal dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de la República Árabe Siria
S/2007/406	3 de julio de 2007	Nota verbal dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de la República Árabe Siria
S/2007/431	16 de julio de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Árabe Siria
S/2007/463	25 de julio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Israel

## **2. Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad**

### **Sesiones del Consejo**

5508 (8 de agosto de 2006); 5511 (11 de agosto de 2006); 5586 (12 de diciembre de 2006); 5664 (17 de abril de 2007); 5704 (25 de junio de 2007)

### **Consultas del pleno**

3 a 5, 7, 11, 16, 18 y 21 de agosto; 14 y 18 de septiembre; 7 y 11 de diciembre de 2006; 25 de enero; 8 y 13 de febrero; 14 de marzo; 5, 16 y 17 de abril; 11, 18, 20 y 25 de junio; 18 y 25 de julio de 2007

### **Resoluciones aprobadas**

1701 (2006)

### **Declaraciones de la Presidencia**

S/PRST/2006/51; S/PRST/2006/52; S/PRST/2007/12; S/PRST/2007/21

### **Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en curso o terminadas**

Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua

Resolución 50 (1948) Establecido

(Una serie de observadores militares fueron asignados a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano)

Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

Resoluciones 425 (1978)  
y 426 (1978) Establecida

Resolución 1701 (2006) Mandato prorrogado hasta el 31 de agosto de 2007

### **Informes del Secretario General**

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2006/626	7 de agosto de 2006	S/PRST/2006/35
S/2006/670	18 de agosto de 2006	Resolución 1701 (2006)
S/2006/730	12 de septiembre de 2006	Resolución 1701 (2006)
S/2006/933	1° de diciembre de 2006	Resolución 1701 (2006)
S/2007/147	14 de marzo de 2007	Resolución 1701 (2006) y S/PRST/2006/52
S/2007/392	28 de junio de 2007	Resolución 1701 (2006) y S/PRST/2006/52

### **Comunicaciones recibidas del 1° de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007**

S/2006/605	1° de agosto de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2006/718	1° de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Malasia
S/2006/608	3 de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Malasia
S/2006/621	4 de agosto de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2006/622	5 de agosto de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Árabe Siria
S/2006/625	7 de agosto de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano

---

S/2006/626	7 de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/632	8 de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Honduras
S/2006/630	9 de agosto de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2006/650	9 de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán
S/2006/639	11 de agosto de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2006/641	11 de agosto de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2006/647	12 de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/655	14 de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Qatar
S/2006/654	15 de agosto de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2006/671	15 de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Bolivariana de Venezuela
S/2006/667	18 de agosto de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2006/675	21 de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/679	21 de agosto de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2006/684	21 de agosto de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2006/692	23 de agosto de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2006/687	24 de agosto de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General (correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007)**

---

S/2006/694	25 de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de El Salvador
S/2006/697	28 de agosto de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2006/698	29 de agosto de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2006/700	30 de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la Liga de los Estados Árabes
S/2006/705	31 de agosto de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2006/711	1° de septiembre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2006/712	5 de septiembre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2006/713	5 de septiembre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2006/721	8 de septiembre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2006/733	8 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/729	11 de septiembre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2006/732	12 de septiembre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2006/734	13 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2006/747	18 de septiembre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2006/780	19 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba

---

S/2006/753	20 de septiembre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2006/754	20 de septiembre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2006/763	25 de septiembre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2006/767	26 de septiembre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2006/772	27 de septiembre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2006/782	29 de septiembre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2006/785	2 de octubre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2006/786	3 de octubre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2006/813	13 de octubre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2006/824	18 de octubre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2006/844	20 de octubre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2006/852	27 de octubre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2006/860	2 de noviembre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2006/865	3 de noviembre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Árabe Siria

S/2006/877	7 de noviembre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Árabe Siria
S/2006/894	10 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/895	15 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2006/917	27 de noviembre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2006/933	1° de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/937	4 de diciembre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2006/949	7 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de los Emiratos Árabes Unidos
S/2006/959	8 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán
S/2006/965	11 de diciembre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2006/995	18 de diciembre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2006/1033	27 de diciembre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2007/3	4 de enero de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2007/18	15 de enero de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2007/26	16 de enero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/27	19 de enero de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/29	19 de enero de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano

---

S/2007/45	29 de enero de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2007/57	6 de febrero de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2007/63	7 de febrero de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2007/69	8 de febrero de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2007/85	8 de febrero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/82	12 de febrero de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2007/86	13 de febrero de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/94	15 de febrero de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2007/108	26 de febrero de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2007/124	5 de marzo de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2007/125	5 de marzo de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2007/140	12 de marzo de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2007/155	19 de marzo de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2007/167	22 de marzo de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2007/172	26 de marzo de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General (correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007)**

---

S/2007/183	2 de abril de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2007/187	5 de abril de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2007/188	5 de abril de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2007/197	9 de abril de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán
S/2007/199	11 de abril de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Israel
S/2007/358	12 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la Liga de los Estados Árabes
S/2007/207	13 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/209	16 de abril de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2007/219	19 de abril de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2007/232	23 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la Liga de los Estados Árabes
S/2007/230	25 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Cuba
S/2007/247	30 de abril de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2007/276	10 de mayo de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2007/277	10 de mayo de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2007/278	14 de mayo de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano

---

S/2007/304	22 de mayo de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2007/311	25 de mayo de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2007/313	28 de mayo de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2007/332	6 de junio de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2007/333	6 de junio de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2007/344	11 de junio de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2007/367	18 de junio de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2007/368	18 de junio de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2007/375	19 de junio de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2007/380	25 de junio de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2007/382	26 de junio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/396	29 de junio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/408	5 de julio de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2007/409	5 de julio de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2007/428	10 de julio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Francia

S/2007/429	11 de julio de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Líbano
S/2007/431	16 de julio de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Árabe Siria
S/2007/449	19 de julio de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Líbano
S/2007/450	19 de julio de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Líbano
S/2007/451	20 de julio de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Líbano
S/2007/460	26 de julio de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Líbano

### **3. Resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad**

#### **Sesiones del Consejo**

5559 (30 de octubre de 2006); 5691 (11 de junio de 2007)

#### **Consultas del pleno**

30 de octubre; 12 de diciembre de 2006; 13 de febrero; 5 de abril; 11 de junio de 2007

#### **Declaraciones de la Presidencia**

S/PRST/2006/43; S/PRST/2007/17

#### **Informes del Secretario General**

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2006/832	19 de octubre de 2006	Resolución 1559 (2004)
S/2007/262	7 de mayo de 2007	Resolución 1559 (2004)

#### **Comunicaciones recibidas del 1° de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007**

S/2006/865	3 de noviembre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Árabe Siria
------------	------------------------	--

S/2006/877	7 de noviembre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Árabe Siria
S/2007/85	8 de febrero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/86	13 de febrero de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/199	11 de abril de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Israel
S/2007/431	16 de julio de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Árabe Siria

#### 4. Resolución 1595 (2005) del Consejo de Seguridad

##### Sesiones del Consejo

5539 (29 de septiembre de 2006); 5569 (21 de noviembre de 2006); 5597 (18 de diciembre de 2006); 5642 (21 de marzo de 2007); 5648 (27 de marzo de 2007); 5685 (30 de mayo de 2007); 5694 (13 de junio de 2007); 5719 (19 de julio de 2007)

##### Consultas del pleno

29 de septiembre; 20 a 22 de noviembre; 18 de diciembre de 2006; 5, 9, 11 y 22 de enero; 13 y 15 de febrero; 21 y 22 de marzo; 2, 25, 29 y 30 de mayo; 1º, 13 y 20 de junio; 19 de julio de 2007

##### Resoluciones aprobadas

1748 (2007); 1757 (2007)

##### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2006/46; S/PRST/2007/18

##### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2006/893 y Add.1	15 y 21 de noviembre de 2006	Resolución 1664 (2006)

##### Comunicaciones recibidas del 1º de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007

S/2006/760	25 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/909	21 de noviembre de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Árabe Siria

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General (correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007)**

---

S/2006/910	21 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Qatar
S/2006/911	21 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2006/914	21 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/915	22 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2006/962	12 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/998	14 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/999	19 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/90	13 de febrero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/91	15 de febrero de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/150	15 de marzo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/159	20 de marzo de 2007	Carta dirigida al Secretario General por la representante del Líbano
S/2007/358	12 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la Liga de los Estados Árabes
S/2007/232	23 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la Liga de los Estados Árabes
S/2007/281	15 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/286	16 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/351	8 de junio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/352	13 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/356	13 de junio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/357	14 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

S/2007/424	12 de julio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/461	27 de julio de 2007	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad

## 5. La situación en el Oriente Medio

### Sesiones del Consejo

5584 (12 de diciembre de 2006)

### Consultas del pleno

11 de diciembre de 2006; 23 de mayo de 2007

### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2006/51

### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>
S/2006/956	11 de diciembre de 2006

### Comunicaciones recibidas del 1° de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007

S/2006/960	11 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
------------	-------------------------	--

---

## Capítulo 2

### La situación en Chipre

#### Sesiones del Consejo

5593 (15 de diciembre de 2006); 5596 (15 de junio de 2007)

(véase también el capítulo 27.A de la segunda parte)

#### Consultas del pleno

29 de agosto; 8 y 14 de diciembre de 2006; 27 de marzo; 8 y 14 de junio de 2007

#### Resoluciones aprobadas

1728 (2006); 1758 (2007)

#### Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en curso o terminadas

Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

Resolución 186 (1964)	Establecida
Resolución 1728 (2006)	Mandato prorrogado hasta el 15 de junio de 2007
Resolución 1758 (2007)	Mandato prorrogado hasta el 15 de diciembre de 2007

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2006/931	1° de diciembre de 2006	Resolución 186 (1964) y resoluciones posteriores, incluida la resolución 1687 (2006)
S/2007/328	4 de junio de 2007	Resolución 186 (1964) y resoluciones posteriores, incluida la resolución 1728 (2006)

#### Comunicaciones recibidas del 1° de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007

S/2006/650	9 de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán
S/2006/691	25 de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Chipre
S/2006/731	12 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2006/800	10 de octubre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2006/847	25 de octubre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Chipre
S/2006/863	3 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía

S/2006/864	3 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2006/896	14 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Chipre
S/2006/929	29 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2006/959	8 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán
S/2006/979	12 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Chipre
S/2006/1025	20 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2006/1026	21 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2006/1037	28 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2007/52	31 de enero de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Chipre
S/2007/54	2 de febrero de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2007/89	14 de febrero de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Chipre
S/2007/102	21 de febrero de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Chipre
S/2007/99	22 de febrero de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2007/208	12 de abril de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2007/214	13 de abril de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Chipre
S/2007/233	24 de abril de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2007/246	27 de abril de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2007/288	15 de mayo de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Chipre
S/2007/317	25 de mayo de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Chipre

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General (correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007)**

---

S/2007/362	13 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Chipre
S/2007/377	22 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Chipre
S/2007/383	22 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2007/418	6 de julio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2007/456	23 de julio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía

---

## Capítulo 3

### La situación relativa al Sáhara Occidental

#### Sesiones del Consejo

5560 (31 de octubre de 2006); 5669 (30 de abril de 2007)

(véase también el capítulo 27.C de la segunda parte)

#### Consultas del pleno

25 y 27 de octubre de 2006; 20 y 30 de abril; 11 de julio de 2007

#### Resoluciones aprobadas

1720 (2006); 1754 (2007)

#### Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en curso o terminadas

Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

Resolución 690 (1991)	Establecida
Resolución 1720 (2006)	Mandato prorrogado hasta el 30 de abril de 2007
Resolución 1754 (2007)	Mandato prorrogado hasta el 31 de octubre de 2007

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2006/817	16 de octubre de 2006	Resolución 1675 (2006)
S/2007/202	13 de abril de 2007	Resolución 1720 (2006)
S/2007/385	29 de junio de 2007	Resolución 1754 (2007)

#### Comunicaciones recibidas del 1° de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007

S/2006/718	1° de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Malasia
S/2006/780	19 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba
S/2007/55	31 de enero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/56	5 de febrero de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/206	11 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Marruecos
S/2007/210	16 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Sudáfrica

---

## Capítulo 4

### La situación en Timor-Leste

#### Sesiones del Consejo

5512 (15 de agosto de 2006); 5514 (18 de agosto de 2006); 5516 (25 de agosto de 2006); 5628 (12 de febrero de 2007); 5634 (22 de febrero de 2007); 5682 (23 de mayo de 2007)

#### Consultas del pleno

10, 17, 18 y 24 de agosto; 27 de octubre de 2006; 4 de abril; 30 de mayo; 29 de junio de 2007

#### Resoluciones aprobadas

1703 (2006); 1704 (2006); 1745 (2007)

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2007/14

#### Misiones de asistencia y oficinas establecidas, en activo o liquidadas

Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste

Resolución 1599 (2005) Establecida

Resolución 1703 (2006) Mandato terminado el 25 de agosto de 2006

Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste

Resolución 1704 (2006) Establecida

Resolución 1745 (2007) Mandato prorrogado hasta el 26 de febrero de 2008

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2006/628	8 de agosto de 2006	Resolución 1690 (2006)
S/2007/50	1º de febrero de 2007	Resolución 1704 (2006)

#### Comunicaciones recibidas del 1º de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007

S/2006/620	4 de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante de Timor-Leste
S/2006/651	14 de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por la representante de Timor-Leste
S/2006/668	16 de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por la representante de Timor-Leste
S/2006/822	17 de octubre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

S/2006/831	19 de octubre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por la representante de Timor-Leste
S/2006/849	26 de octubre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Australia
S/2006/923	30 de octubre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/924	29 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2006/1022	21 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por la representante de Timor-Leste

---

## Capítulo 5

### La situación en Liberia

#### Sesiones del Consejo

5542 (29 de septiembre de 2006); 5602 (20 de diciembre de 2006); 5652 (30 de marzo de 2007); 5668 (27 de abril de 2007); 5699 (20 de junio de 2007)

(véanse también el capítulo 27.G de la segunda parte y el capítulo 23 de la quinta parte)

#### Consultas del pleno

25 de septiembre; 20 de octubre; 19 de diciembre de 2006; 22 de marzo; 18 de abril; 13 de junio de 2007

#### Resoluciones aprobadas

1712 (2006); 1731 (2006); 1750 (2007); 1753 (2007); 1760 (2007)

#### Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en curso o terminadas

Misión de las Naciones Unidas en Liberia

Resolución 1509 (2003)	Establecida
Resolución 1712 (2006)	Mandato prorrogado hasta el 31 de marzo de 2007
Resolución 1750 (2007)	Mandato modificado y prorrogado hasta el 30 de septiembre de 2007

#### Informes del Grupo de Expertos sobre Liberia

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2006/976	13 de diciembre de 2006	Resolución 1689 (2006)
S/2007/340	7 de junio de 2007	Resolución 1731 (2006)

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2006/743	12 de septiembre de 2006	Resolución 1667 (2006)
S/2006/958	11 de diciembre de 2006	Resolución 1712 (2006)
S/2007/151	15 de marzo de 2007	Resolución 1712 (2006)

#### Comunicaciones recibidas del 1º de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007

S/2006/848	23 de octubre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Suecia
S/2006/976	13 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia

---

S/2006/1044	28 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia
S/2007/43	29 de enero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/294	18 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/340	7 de junio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia
S/2007/454	23 de julio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

---

## Capítulo 6

### La situación en Somalia

#### Sesiones del Consejo

5535 (25 de septiembre de 2006); 5575 (29 de noviembre de 2006); 5579 (6 de diciembre de 2006); 5611 (22 de diciembre de 2006); 5614 (26 de diciembre de 2006); 5633 (20 de febrero de 2007); 5671 (30 de abril de 2007); 5695 (14 de junio de 2007); 5707 (28 de junio de 2007); 5720 (23 de julio de 2007)

(véanse también los capítulos 20, 30 y 48 de la segunda parte)

#### Consultas del pleno

16 de agosto; 7, 16 y 29 de noviembre; 6, 22, 26 y 27 de diciembre de 2006; 10 de enero; 2 y 6 de febrero; 13 y 23 de marzo; 12 y 30 de abril; 14 y 27 de junio de 2007

#### Resoluciones aprobadas

1724 (2006); 1725 (2006); 1744 (2007); 1766 (2007)

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2006/59; S/PRST/2007/13; S/PRST/2007/19

#### Comunicados oficiales

S/PV.5535; S/PV.5707

#### Informes del Grupo de Supervisión para Somalia

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2006/913	21 de noviembre de 2006	Resolución 1676 (2006)
S/2007/436	17 de julio de 2007	Resolución 1724 (2006)

#### Informes de misiones del Consejo de Seguridad

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Misión</i>
S/2007/421 y Corr.1	11 de julio de 2007	Misión a Addis Abeba, Jartum, Accra, Abidján y Kinshasa del 14 al 21 de junio de 2007

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2006/838	23 de octubre de 2006	S/PRST/2001/30
S/2006/1042	28 de diciembre de 2006	Resolución 1725 (2006)
S/2007/115	28 de febrero de 2007	S/PRST/2001/30 y resolución 1725 (2006)
S/2007/204	20 de abril de 2007	Resolución 1744 (2007)
S/2007/381	25 de junio de 2007	S/PRST/2001/30 y S/PRST/2007/13

**Comunicaciones recibidas del 1º de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007**

S/2006/718	1º de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Malasia
S/2006/650	9 de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán
S/2006/780	19 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba
S/2006/913	21 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia
S/2006/943	29 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Uganda
S/2006/949	7 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de los Emiratos Árabes Unidos
S/2006/959	8 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán
S/2006/986	15 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/1009	15 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Eritrea
S/2006/1042	28 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/34	22 de enero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Congo
S/2007/154	14 de marzo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia
S/2007/173	20 de marzo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Ghana
S/2007/358	12 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la Liga de los Estados Árabes
S/2007/232	23 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la Liga de los Estados Árabes
S/2007/243	25 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/244	30 de abril de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/273	3 de mayo de 2007	Carta dirigida a la Presidenta de la Asamblea General por el representante de Eritrea

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General (correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007)**

---

S/2007/347	11 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/428	10 de julio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Francia
S/2007/436	17 de julio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia
S/2007/444	18 de julio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Ghana

---

## Capítulo 7

### Temas relacionados con la situación en la ex Yugoslavia

#### A. La situación en Bosnia y Herzegovina

##### Sesiones del Consejo

5563 (8 de noviembre de 2006); 5567 (21 de noviembre de 2006); 5675 (16 de mayo de 2007); 5713 (29 de junio de 2007)

(véanse también el capítulo 14 de la segunda parte y el capítulo 9 de la quinta parte)

##### Consultas del pleno

16 de noviembre de 2006; 28 y 29 de junio de 2007

##### Resoluciones aprobadas

1722 (2006); 1764 (2007)

##### Comunicaciones recibidas del 1º de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007

S/2006/650	9 de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán
S/2006/644	10 de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/809	12 de octubre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/810	12 de octubre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/874	8 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Serbia
S/2006/1035	27 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/118	28 de febrero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/253	3 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/268	8 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

#### B. Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)

##### Sesiones del Consejo

5522 (13 de septiembre de 2006); 5531 (22 de septiembre de 2006); 5588 (13 de diciembre de 2006); 5640 (19 de marzo de 2007); 5654 (3 de abril de 2007)

(véanse también el capítulo 14 de la segunda parte y el capítulo 9 de la quinta parte)

### **Consultas del pleno**

22 de septiembre de 2006; 19, 27 y 29 de marzo; 3, 12 y 23 de abril; 31 de mayo; 20, 22, 28 y 29 de junio; 9, 16 y 20 de julio de 2007

### **Comunicados oficiales**

S/PV.5531; S/PV.5640; S/PV.5654

### **Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en curso o terminadas**

Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

Resolución 1244 (1999) Establecida

### **Informes de misiones del Consejo de Seguridad**

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Misión</i>
S/2007/256	4 de mayo de 2007	Misión en relación con la cuestión de Kosovo, 25 a 28 de abril de 2007

### **Informes del Secretario General**

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2006/707	1° de septiembre de 2006	Resolución 1244 (1999)
S/2006/906	20 de noviembre de 2006	Resolución 1244 (1999)
S/2007/134	9 de marzo de 2007	Resolución 1244 (1999)
S/2007/395	29 de junio de 2007	Resolución 1244 (1999)

### **Comunicaciones recibidas del 1° de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007**

S/2006/643	10 de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/656	14 de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/657	16 de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2006/720	7 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/830	17 de octubre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/2	3 de enero de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Serbia
S/2007/39	24 de enero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/53	1° de febrero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

---

S/2007/130	6 de marzo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/160	19 de marzo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/168 y Add.1 y 2	26 de marzo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/220	19 de abril de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/248	30 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/312	25 de mayo de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Serbia
S/2007/403	2 de julio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/414	6 de julio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/427	10 de julio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Serbia

---

## Capítulo 8

### La situación en Georgia

#### Sesiones del Consejo

5549 (13 de octubre de 2006); 5623 (24 de enero de 2007); 5658 (10 de abril de 2007); 5661 (13 de abril de 2007); 5724 (26 de julio de 2007)

(véase también el capítulo 27.D de la segunda parte)

#### Consultas del pleno

28 y 29 de septiembre; 3, 6, 12 y 13 de octubre de 2006; 24 de enero; 22 de marzo; 10 y 12 de abril; 10 y 26 de julio de 2007

#### Resoluciones aprobadas

1716 (2006); 1752 (2007)

#### Comunicados oficiales

S/PV.5623; S/PV.5658; S/PV.5724

#### Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en curso o terminadas

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia

Resolución 858 (1993)	Establecida
Resolución 1716 (2006)	Mandato prorrogado hasta el 15 de abril de 2007
Resolución 1752 (2007)	Mandato prorrogado hasta el 15 de octubre de 2007

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2006/771	28 de septiembre de 2006	Resolución 1666
S/2007/15	11 de enero de 2007	Resolución 1716 (2006)
S/2007/182	3 de abril de 2007	Resolución 1716 (2006)
S/2007/439	18 de julio de 2007	Resolución 1716 (2006)

#### Comunicaciones recibidas del 1º de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007

S/2006/638	11 de agosto de 2006	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Georgia
S/2006/709	4 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Georgia
S/2006/739	13 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Georgia
S/2006/807	13 de octubre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Georgia

---

S/2006/845	25 de octubre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Georgia
S/2006/879	2 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Ucrania
S/2006/880	2 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Ucrania
S/2006/1005	12 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Ucrania
S/2007/9	8 de enero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Georgia
S/2007/74	9 de febrero de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Georgia
S/2007/120	10 de febrero de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Ucrania
S/2007/123	2 de marzo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Georgia
S/2007/145	12 de marzo de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Georgia
S/2007/149	12 de marzo de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Ucrania
S/2007/441	17 de julio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Kazajstán

---

## Capítulo 9

### La situación relativa a Rwanda

#### Sesiones del Consejo

5650 (28 de marzo de 2007)

(véanse también los capítulos 14, 15 y 21 de la segunda parte)

#### Consultas del pleno

27 de marzo; 31 de mayo de 2007

#### Resoluciones aprobadas

1749 (2007)

#### Comunicaciones recibidas del 1º de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007

S/2006/1049	28 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 918 (1994) relativa a Rwanda
S/2007/121	2 de marzo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda
S/2007/393	15 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Santo Tomé y Príncipe
S/2007/407	5 de julio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Democrática del Congo

---

## Capítulo 10

### La cuestión relativa a Haití

#### Sesiones del Consejo

5513 (15 de agosto de 2006); 5631 (15 de febrero de 2007)

(véase también el capítulo 27.I de la segunda parte)

#### Consultas del pleno

8 de agosto; 16 de noviembre de 2006; 29 de enero; 15 de febrero; 30 de mayo de 2007

#### Resoluciones aprobadas

1702 (2006); 1743 (2007)

#### Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en curso o terminadas

Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

Resolución 1542 (2004)	Establecida
Resolución 1702 (2006)	Mandato prorrogado hasta el 15 de febrero de 2007
Resolución 1743 (2007)	Mandato prorrogado hasta el 15 de octubre de 2007

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2006/1003	19 de diciembre de 2006	Resolución 1702 (2006)

#### Comunicaciones recibidas del 1° de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007

S/2006/726	31 de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/11	8 de enero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/12	10 de enero de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/179	29 de marzo de 2007	Cartas idénticas dirigidas a la Presidenta de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/466	26 de julio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/467	30 de julio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

---

## Capítulo 11

### La situación en Burundi

#### Sesiones del Consejo

5554 (25 de octubre de 2006); 5678 (21 de mayo de 2007); 5686 (30 de mayo de 2007)

(véanse también los capítulos 15, 20 y 27.J de la segunda parte)

#### Consultas del pleno

25 de agosto; 25 y 31 de octubre; 21 de diciembre de 2006; 21, 30 y 31 de mayo de 2007

#### Resoluciones aprobadas

1719 (2006)

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2007/16

#### Comunicados oficiales

S/PV.5678

#### Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en curso o terminadas

Operación de las Naciones Unidas en Burundi

Resolución 1545 (2004) Establecida

Mandato terminado el 31 de diciembre de 2006\*

#### Misiones de asistencia y oficinas establecidas, en activo o liquidadas

Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi

Resolución 1719 (2006) Establecida

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2006/429/Add.1	14 de agosto de 2006	Resoluciones 1650 (2005) y 1692 (2006)
S/2006/842	25 de octubre de 2006	Resoluciones 1692 (2006)
S/2006/994	18 de diciembre de 2006	Resoluciones 1692 (2006) y 1719 (2006)
S/2007/287	17 de mayo de 2007	Resolución 1719 (2006)

---

\* De conformidad con lo establecido en la resolución 1692 (2006).

**Comunicaciones recibidas del 1º de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007**

S/2006/677	14 de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por la representante de Finlandia
S/2006/780	19 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba
S/2006/796	6 de octubre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Rwanda
S/2006/866	1º de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/867	6 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2006/889	14 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Congo
S/2006/892	15 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/1020	18 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/1050	20 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz
S/2006/1021	22 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2006/1030	22 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/1031	27 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/92	13 de febrero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Francia
S/2007/326	30 de mayo de 2007	Cartas idénticas dirigidas a la Presidenta de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz
S/2007/393	15 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Santo Tomé y Príncipe
S/2007/428	10 de julio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Francia
S/2007/458	25 de julio de 2007	Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su primer período de sesiones

---

## Capítulo 12

### La situación en el Afganistán

#### Sesiones del Consejo

5521 (12 de septiembre de 2006); 5548 (9 de octubre de 2006); 5641 (20 de marzo de 2007); 5645 (23 de marzo de 2007); 5680 (23 de mayo de 2007); 5718 (17 de julio de 2007)

(véase también el capítulo 30 de la segunda parte)

#### Consultas del pleno

12 de septiembre de 2006; 5 de febrero; 22 de marzo; 17 de julio de 2007

#### Resoluciones aprobadas

1707 (2006); 1746 (2007)

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2007/27

#### Comunicados oficiales

S/PV.5548; S/PV.5680

#### Misiones políticas establecidas, en curso o terminadas

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

Resolución 1401 (2002) Establecida

Resolución 1746 (2007) Mandato prorrogado hasta el 23 de marzo de 2008

#### Misiones llevadas a cabo por el Consejo de Seguridad y sus informes

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Misión</i>
S/2006/935	4 de diciembre de 2006	Misión al Afganistán, 11 a 16 de noviembre de 2006

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2006/727	11 de septiembre de 2006	Resoluciones de la Asamblea General 60/32 A y B y resolución 1662 (2006) del Consejo de Seguridad
S/2007/152	15 de marzo de 2007	Resolución 61/18 de la Asamblea General y resolución 1662 (2006) del Consejo de Seguridad

#### Comunicaciones recibidas del 1° de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007

S/2006/718	1° de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Malasia
------------	----------------------	--

S/2006/650	9 de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán
S/2006/725	11 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Afganistán
S/2006/780	19 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba
S/2006/765	26 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/875	9 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2006/959	8 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán
S/2007/13	10 de enero de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Afganistán
S/2007/38	25 de enero de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Pakistán
S/2007/48	29 de enero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/255	1º de febrero de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Liechtenstein
S/2007/177	21 de marzo de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General, la Presidenta de la Asamblea General y el Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la India
S/2007/197	9 de abril de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán
S/2007/266	3 de mayo de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2007/279	7 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/280	15 de mayo de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/289	16 de mayo de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Afganistán
S/2007/299	21 de mayo de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Pakistán
S/2007/306	22 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General (correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007)**

---

S/2007/417	22 de junio de 2007	Cartas idénticas dirigidas a la Presidenta de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Japón
S/2007/419	6 de julio de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Italia
S/2007/458	25 de julio de 2007	Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su primer período de sesiones

---

## Capítulo 13

### La situación en Sierra Leona

#### Sesiones del Consejo

5608 (22 de diciembre de 2006); 5690 (8 de junio de 2007); 5708 (28 de junio de 2007)

(véase también el capítulo 23 de la quinta parte)

#### Consultas del pleno

7 de septiembre; 7 y 21 de diciembre de 2006; 11 de mayo; 28 de junio de 2007

#### Resoluciones aprobadas

1734 (2006)

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2007/23

#### Misiones de asistencia y oficinas establecidas, en activo o liquidadas

Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona

Resolución 1620 (2005) Establecida

Resolución 1734 (2006) Mandato prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2007

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2006/695	29 de agosto de 2006	Resolución 1620 (2005)
S/2006/922	28 de noviembre de 2006	Resolución 1620 (2005)
S/2007/257	7 de mayo de 2007	Resolución 1734 (2006)

#### Comunicaciones recibidas del 1° de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007

S/2006/650	9 de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán
S/2006/959	8 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán
S/2006/1050	20 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz
S/2006/1043	28 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General (correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007)**

---

S/2007/269	10 de mayo de 2007	Cartas idénticas dirigidas a la Presidenta de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz
S/2007/294	18 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/338	7 de junio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Canadá
S/2007/458	25 de julio de 2007	Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su primer período de sesiones

---

## Capítulo 14

### **Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991**

### **Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994**

#### **Sesiones del Consejo**

5594 (15 de diciembre de 2006); 5697 (18 de junio de 2007)

(véanse también los capítulos 7, 9 y 21 de la segunda parte y el capítulo 9 de la quinta parte)

#### **Comunicaciones recibidas del 1° de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007**

S/2006/658	16 de agosto de 2006	Nota del Secretario General
S/2006/666	21 de agosto de 2006	Nota del Secretario General
S/2006/898	15 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991
S/2006/951	30 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994

S/2007/283 y Corr.1	15 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991
S/2007/323	23 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994

---

## Capítulo 15

### La situación en la región de los Grandes Lagos

#### Sesiones del Consejo

5566 (16 de noviembre de 2006); 5603 (20 de diciembre de 2006); 5637 (9 de marzo de 2007); 5644 (22 de marzo de 2007)

(véanse también los capítulos 9, 11, 16, 17, 30, 33 y 48 de la segunda parte)

#### Consultas del pleno

7 y 16 de noviembre; 20 de diciembre de 2006; 22 de marzo; 31 de mayo de 2007

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2006/45; S/PRST/2006/57; S/PRST/2007/6

#### Informes de misiones del Consejo de Seguridad

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Misión</i>
S/2007/421 y Corr.1	11 de julio de 2007	Misión del Consejo de Seguridad a Addis Abeba, Jartum, Accra, Abidján y Kinshasa, del 14 al 21 de junio de 2007

#### Comunicaciones recibidas del 1º de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007

S/2006/780	19 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba
S/2006/811	4 de octubre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/796	6 de octubre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Rwanda
S/2006/812	13 de octubre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2006/861	3 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Uganda
S/2006/930	30 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/944	1º de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Uganda
S/2007/121	2 de marzo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda
S/2007/189	4 de abril de 2007	Carta dirigida al Secretario General por los representantes de Filipinas, Myanmar, Nepal, Sri Lanka, el Sudán y Uganda
S/2007/237	26 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Uganda

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General (correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007)**

---

S/2007/347	11 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/393	15 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Santo Tomé y Príncipe
S/2007/407	5 de julio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Democrática del Congo
S/2007/428	10 de julio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Francia
S/2007/435	16 de julio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Uganda
S/2007/458	25 de julio de 2007	Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su primer período de sesiones

---

## Capítulo 16

### La situación relativa a la República Democrática del Congo

#### Sesiones del Consejo

5504 (3 de agosto de 2006); 5533 (22 de septiembre de 2006); 5541 (29 de septiembre de 2006); 5562 (7 de noviembre de 2006); 5580 (6 de diciembre de 2006); 5610 (22 de diciembre de 2006); 5616 (9 de enero de 2007); 5630 (15 de febrero de 2007); 5653 (3 de abril de 2007); 5660 (13 de abril de 2007); 5674 (15 de mayo de 2007); 5721 (23 de julio de 2007); 5726 (31 de julio de 2007)

(véanse también los capítulos 15, 20, 27.E y 30 de la segunda parte)

#### Consultas del pleno

3, 21 y 22 de agosto; 22 y 27 de septiembre; 17 de octubre; 2, 7 y 17 de noviembre; 4, 6, y 21 de diciembre de 2006; 6, 7, 13 y 20 de febrero; 22 y 27 de marzo; 3, 4 y 12 de abril; 11 y 31 de mayo; 11 de junio; 19 y 23 de julio de 2007

#### Resoluciones aprobadas

1711 (2006); 1736 (2006); 1742 (2007); 1751 (2007); 1756 (2007); 1768 (2007)

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2006/36; S/PRST/2006/40; S/PRST/2006/44; S/PRST/2006/50; S/PRST/2007/9; S/PRST/2007/28

#### Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en curso o terminadas

Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

Resolución 1279 (1999)	Establecida
Resolución 1711 (2006)	Mandato prorrogado hasta el 15 de febrero de 2007
Resolución 1736 (2006)	Mandato modificado
Resolución 1742 (2007)	Mandato prorrogado hasta el 15 de abril de 2007
Resolución 1751 (2007)	Mandato prorrogado hasta el 15 de mayo de 2007
Resolución 1756 (2007)	Mandato prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2007

#### Informes del Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2007/40	25 de enero de 2007	Resolución 1698 (2006)
S/2007/423	16 de julio de 2007	Resolución 1698 (2006)

#### Informes de misiones del Consejo de Seguridad

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Misión</i>
S/2007/421 y Corr.1	11 de julio de 2007	Misión del Consejo de Seguridad a Addis Abeba, Jartum, Accra, Abidján y Kinshasa, del 14 al 21 de junio de 2007

### **Informes del Secretario General**

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2006/759	21 de septiembre de 2006	Resoluciones 1565 (2004) y 1635 (2005)
S/2007/68	8 de febrero de 2007	Resolución 1698 (2006)
S/2007/156	20 de marzo de 2007	Resolución 1711 (2006)

### **Comunicaciones recibidas del 1° de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007**

S/2006/624	7 de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/693	28 de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/722	5 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Uganda
S/2006/724	8 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Francia
S/2006/780	19 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba
S/2006/796	6 de octubre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Rwanda
S/2006/846	26 de octubre de 2006	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2006/892	15 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/930	30 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/984	15 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/1048	28 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo
S/2007/17	15 de enero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Democrática del Congo
S/2007/36	23 de enero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Francia
S/2007/40	25 de enero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004)

S/2007/70	8 de febrero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/79	9 de febrero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda
S/2007/347	11 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/393	15 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Santo Tomé y Príncipe
S/2007/428	10 de julio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Francia
S/2007/407	5 de julio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Democrática del Congo
S/2007/423	16 de julio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004)
S/2007/443	18 de julio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Democrática del Congo

---

## Capítulo 17

### La situación en la República Centroafricana

#### Sesiones del Consejo

5558 (30 de octubre de 2006); 5572 (22 de noviembre de 2006)

(véanse también los capítulos 15, 30, 33 y 39 de la segunda parte)

#### Consultas del pleno

22 de noviembre; 5 de diciembre de 2006; 10 y 15 de enero; 6 y 27 de febrero; 3 y 13 de julio de 2007

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2006/47

#### Comunicados oficiales

S/PV.5558

#### Informes de misiones del Consejo de Seguridad

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Misión</i>
S/2007/421 y Corr.1	11 de julio de 2007	Misión del Consejo de Seguridad a Addis Abeba, Jartum, Accra, Abidján y Kinshasa, del 14 al 21 de junio de 2007

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2006/828	19 de octubre de 2006	Comunicado de prensa del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 7 de julio de 2006
S/2006/1034	28 de diciembre de 2006	S/PRST/2001/25
S/2007/376	22 de junio de 2007	S/PRST/2001/25

#### Comunicaciones recibidas del 1º de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007

S/2006/796	6 de octubre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Rwanda
S/2006/934	30 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/111	23 de febrero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Ghana
S/2007/347	11 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/393	15 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Santo Tomé y Príncipe

---

## Capítulo 18

### La situación en África

#### Sesiones del Consejo

5525 (15 de septiembre de 2006); 5571 (22 de noviembre de 2006); 5655 (4 de abril de 2007)

#### Consultas del pleno

6 de febrero de 2007

#### Comunicaciones recibidas del 1º de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007

S/2007/6	8 de enero de 2007	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/461	27 de julio de 2007	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad

---

## Capítulo 19

### La situación entre Eritrea y Etiopía

#### Sesiones del Consejo

5540 (29 de septiembre de 2006); 5626 (30 de enero de 2007); 5725 (30 de julio de 2007)

(véanse también los capítulos 27.F y 30 de la segunda parte)

#### Consultas del pleno

26 y 28 de septiembre; 17 de octubre de 2006; 16 y 29 de enero; 8 y 29 de mayo; 11 de junio; 24 julio de 2007

#### Resoluciones aprobadas

1710 (2006); 1741 (2007); 1767 (2007)

#### Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en curso o terminadas

Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea

Resolución 1320 (2000)	Establecida
Resolución 1710 (2006)	Mandato prorrogado hasta el 31 de enero de 2007
Resolución 1741 (2007)	Mandato prorrogado hasta el 31 de julio de 2007
Resolución 1767 (2007)	Mandato prorrogado hasta el 31 de enero de 2008

#### Informes de misiones del Consejo de Seguridad

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Misión</i>
S/2007/421 y Corr.1	11 de julio de 2007	Misión del Consejo de Seguridad a Addis Abeba, Jartum, Accra, Abidján y Kinshasa, del 14 al 21 de junio de 2007

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2006/749	19 de septiembre de 2006	Resolución 1320 (2000)
S/2006/992	15 de diciembre de 2006	Resolución 1710 (2006)
S/2007/33	22 de enero de 2007	Resolución 1320 (2000)
S/2007/250	30 de abril de 2007	Resolución 1741 (2007)
S/2007/440	18 de julio de 2007	Resolución 1320 (2000)

**Comunicaciones recibidas del 1º de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007**

S/2006/840	23 de octubre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Eritrea
S/2006/890	15 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Etiopía
S/2006/905	20 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Eritrea
S/2006/1036	28 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Eritrea
S/2007/4	3 de enero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Eritrea
S/2007/267	8 de mayo de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Eritrea
S/2007/350	8 de junio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Etiopía
S/2007/347	11 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/366	15 de junio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Eritrea

---

## Capítulo 20

### Los niños y los conflictos armados

#### Sesiones del Consejo

5573 (28 de noviembre de 2006)

#### Consultas del pleno

23 de julio de 2007

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2006/48

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2006/662	17 de agosto de 2006	Resolución 1612 (2005)
S/2006/835	25 de octubre de 2006	Resolución 1612 (2005)
S/2006/826 y Corr.1	26 de octubre de 2006	Resolución 1612 (2005)
S/2006/851 y Corr.1	27 de octubre de 2006	Resolución 1612 (2005)
S/2006/1006	20 de diciembre de 2006	Resolución 1612 (2005)
S/2006/1007	20 de diciembre de 2006	Resolución 1612 (2005)
S/2007/259	7 de mayo de 2007	Resolución 1612 (2005)
S/2007/260	7 de mayo de 2007	Resolución 1612 (2005)
S/2007/391	28 de junio de 2007	Resolución 1612 (2005)
S/2007/400	3 de julio de 2007	Resolución 1612 (2005)

#### Comunicaciones recibidas del 1º de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007

S/2006/724	8 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Francia
S/2006/971	1º de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Francia
S/2007/36	23 de enero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Francia
S/2007/79	9 de febrero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda
S/2007/92	13 de febrero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Francia
S/2007/93	13 de febrero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Francia

S/2007/189	4 de abril de 2007	Carta dirigida al Secretario General por los representantes de Filipinas, Myanmar, Nepal, Sri Lanka, el Sudán y Uganda
S/2007/428	10 de julio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Francia

---

## Capítulo 21

### **Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994**

#### **Sesiones del Consejo**

5518 (29 de agosto de 2006); 5550 (13 de octubre de 2006)

(véanse también los capítulos 9 y 14 de la segunda parte)

#### **Consultas del pleno**

12 de octubre de 2006; 16 de julio de 2007

#### **Resoluciones aprobadas**

1705 (2006); 1717 (2006)

#### **Comunicaciones recibidas del 1° de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007**

S/2006/658	16 de agosto de 2006	Nota del Secretario General
S/2006/688	25 de agosto de 2006	Cartas idénticas dirigidas a la Presidenta de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/769	28 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda
S/2006/799	2 de octubre de 2006	Cartas idénticas dirigidas a la Presidenta de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/951	30 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994

- S/2007/323    23 de mayo de 2007    Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994
- S/2007/539    31 de julio de 2007    Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

---

## Capítulo 22

### La protección de los civiles en los conflictos armados

#### Sesiones del Consejo

5577 (4 de diciembre de 2006); 5613 (23 de diciembre de 2006); 5703 (22 de junio de 2007)

#### Consultas del pleno

4 y 22 de diciembre de 2006

#### Resoluciones aprobadas

1738 (2006)

## Capítulo 23

### Armas pequeñas

#### Sesiones del Consejo

5709 (29 de junio de 2007)

#### Consultas del pleno

28 de junio de 2007

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2007/24

#### Comunicaciones recibidas del 1° de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007

S/2006/718	1° de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Malasia
S/2006/780	19 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba
S/2006/796	6 de octubre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Rwanda
S/2006/936	30 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la Federación de Rusia
S/2007/179	29 de marzo de 2007	Cartas idénticas dirigidas a la Presidenta de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/294	18 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/393	15 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Santo Tomé y Príncipe

---

## Capítulo 24

### Cuestiones generales relativas a las sanciones

#### Sesiones del Consejo

5507 (8 de agosto de 2006); 5599 (19 de diciembre de 2006); 5605 (21 de diciembre de 2006)

#### Consultas del pleno

3 y 8 de agosto; 13, 18 y 20 de diciembre de 2006

#### Resoluciones aprobadas

1699 (2006); 1730 (2006); 1732 (2006)

#### Comunicaciones recibidas del 1° de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007

S/2006/718	1° de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Malasia
S/2006/780	19 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba
S/2006/997	22 de diciembre de 2006	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/178	29 de marzo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

---

## Capítulo 25

### Las mujeres y la paz y la seguridad

#### Sesiones del Consejo

5556 (26 de octubre de 2006); 5636 (7 de marzo de 2007)

#### Consultas del pleno

7 de marzo de 2007

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2006/42; S/PRST/2007/5

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2006/770	27 de septiembre de 2006	S/PRST/2005/52

#### Comunicaciones recibidas del 1° de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007

S/2006/793	4 de octubre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Japón
S/2006/848	23 de octubre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Suecia

## Capítulo 26

### Exposición de la Presidenta de la Corte Internacional de Justicia

#### Sesiones del Consejo

5557 (27 de octubre de 2006)

#### Comunicados oficiales

S/PV.5557

---

## Capítulo 27

### **Fortalecimiento de la cooperación con los países que aportan contingentes**

#### **A. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)**

##### **Sesiones del Consejo**

5582 (8 de diciembre de 2006); 5689 (8 de junio de 2007)

(véase también el capítulo 2 de la segunda parte)

##### **Comunicados oficiales**

S/PV.5582; S/PV.5689

#### **B. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)**

##### **Sesiones del Consejo**

5587 (13 de diciembre de 2006); 5692 (12 de junio de 2007)

(véase también el capítulo 1.B.1 de la segunda parte)

##### **Comunicados oficiales**

S/PV.5587; S/PV.5692

#### **C. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)**

##### **Sesiones del Consejo**

5553 (25 de octubre de 2006); 5665 (20 de abril de 2007)

(véase también el capítulo 3 de la segunda parte)

##### **Comunicados oficiales**

S/PV.5553; S/PV.5665

**D. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)**

**Sesiones del Consejo**

5544 (6 de octubre de 2006); 5657 (10 de abril de 2007)

(véase también el capítulo 8 de la segunda parte)

**Comunicados oficiales**

S/PV.5544; S/PV.5657

**E. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)**

**Sesiones del Consejo**

5537 (27 de septiembre de 2006); 5656 (4 de abril de 2007)

(véase también el capítulo 16 de la segunda parte)

**Comunicados oficiales**

S/PV.5537; S/PV.5656

**F. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)**

**Sesiones del Consejo**

5536 (26 de septiembre de 2006); 5620 (16 de enero de 2007); 5722 (24 de julio de 2007)

(véase también el capítulo 19 de la segunda parte)

**Comunicados oficiales**

S/PV.5536; S/PV.5620; S/PV.5722

**G. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Liberia de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)**

**Sesiones del Consejo**

5534 (25 de septiembre de 2006); 5643 (22 de marzo de 2007)

(véase también el capítulo 5 de la segunda parte)

**Comunicados oficiales**

S/PV.5534; S/PV.5643

**H. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)**

**Sesiones del Consejo**

5585 (12 de diciembre de 2006); 5715 (11 de julio de 2007)

(véase también el capítulo 29 de la segunda parte)

**Comunicados oficiales**

S/PV.5585; S/PV.5715

**I. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)**

**Sesiones del Consejo**

5506 (8 de agosto de 2006); 5625 (29 de enero de 2007)

(véase también el capítulo 10 de la segunda parte)

**Comunicados oficiales**

S/PV.5506; S/PV.5625

**J. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Operación de las Naciones Unidas en Burundi de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)**

**Sesiones del Consejo**

5604 (21 de diciembre de 2006)

(véase también el capítulo 11 de la segunda parte)

**Comunicados oficiales**

S/PV.5604

**K. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)**

**Sesiones del Consejo**

5527 (18 de septiembre de 2006); 5666 (23 de abril de 2007)

(véase también el capítulo 33 de la segunda parte)

**Comunicados oficiales**

S/PV.5527; S/PV.5666

---

## Capítulo 28

### **Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas**

#### **Sesiones del Consejo**

5600 (20 de diciembre de 2006); 5609 (22 de diciembre de 2006); 5659 (12 de abril de 2007); 5662 (13 de abril de 2007); 5714 (9 de julio de 2007)

(véanse también los capítulos 31 y 32 de la segunda parte)

#### **Consultas del pleno**

20 y 21 de diciembre de 2006; 15 y 20 de febrero; 12 de abril; 9 de julio de 2007

#### **Resoluciones aprobadas**

1735 (2006)

#### **Declaraciones de la Presidencia**

S/PRST/2006/56; S/PRST/2007/10; S/PRST/2007/11; S/PRST/2007/26

#### **Informes del Equipo encargado de prestar apoyo analítico y vigilar la aplicación de las sanciones**

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2006/750	18 de septiembre de 2006	Resolución 1617 (2005)
S/2007/132	7 de marzo de 2007	Resolución 1617 (2005)

#### **Comunicaciones recibidas del 1º de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007**

S/2006/600	1º de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán
S/2006/604	1º de agosto de 2006	Informe de Suiza presentado de conformidad con la resolución 1624 (2005)*
S/2006/718	1º de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Malasia
S/2006/607	3 de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente interino del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo
S/2006/611	3 de agosto de 2006	Informe de Italia presentado de conformidad con la resolución 1624 (2005)

---

\* Los informes de los Estados fueron transmitidos al Presidente del Consejo de Seguridad mediante cartas del Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo.

S/2006/612	3 de agosto de 2006	Quinto informe de la República Árabe Siria e informe presentado de conformidad con la resolución 1624 (2005)
S/2006/617	3 de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por la República Islámica del Irán
S/2006/618	3 de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por la República Islámica del Irán
S/2006/635	8 de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas
S/2005/442/Add.1	9 de agosto de 2006	Adición al cuarto informe de Nepal
S/2006/650	9 de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán
S/2006/633	10 de agosto de 2006	Cuarto informe de las Islas Cook
S/2006/634	10 de agosto de 2006	Informe de Austria presentado de conformidad con la resolución 1624 (2005)
S/2006/649	11 de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Representante de la República Islámica del Irán
S/2006/627	17 de agosto de 2006	Sexto informe de Chipre e informe presentado de conformidad con la resolución 1624 (2005)
S/2006/680	17 de agosto de 2006	Sexto informe del Brasil e informe presentado de conformidad con la resolución 1624 (2005)
S/2006/681	21 de agosto de 2006	Cuarto informe de Serbia y Montenegro e informe presentado de conformidad con la resolución 1624 (2005)
S/2006/682	22 de agosto de 2006	Informe de los Países Bajos presentado de conformidad con la resolución 1624 (2005)
S/2006/350/Add.1	23 de agosto de 2006	Adición al cuarto informe de Kirguistán
S/2006/703	29 de agosto de 2006	Quinto informe de Chile e informe presentado de conformidad con la resolución 1624 (2005)
S/2006/568	6 de septiembre de 2006	Informe de Portugal presentado de conformidad con la resolución 1624 (2005)
S/2006/717	6 de septiembre de 2006	Sexto informe de Letonia e informe presentado de conformidad con la resolución 1624 (2005)
S/2006/737	14 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo

S/2006/750	18 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas
S/2006/756	18 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de España
S/2006/780	19 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba
S/2006/762	23 de septiembre de 2006	Informe de Bélgica presentado de conformidad con la resolución 1624 (2005)
S/2006/768	26 de septiembre de 2006	Informe de Túnez presentado de conformidad con la resolución 1624 (2005)
S/2006/784	28 de septiembre de 2006	Informe de Serbia presentado de conformidad con la resolución 1624 (2005)
S/2006/802	12 de octubre de 2006	Quinto informe de Azerbaiyán
S/2006/836	23 de octubre de 2006	Informe complementario de Bhután
S/2006/837	23 de octubre de 2006	Quinto informe de Uzbekistán e informe presentado de conformidad con la resolución 1624 (2005)
S/2006/856	31 de octubre de 2006	Sexto informe de la Argentina e informe presentado de conformidad con la resolución 1624 (2005)
S/2006/857	31 de octubre de 2006	Informe de Irlanda presentado de conformidad con la resolución 1624 (2005)
S/2006/883	10 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán
S/2006/902	16 de noviembre de 2006	Quinto informe de Myanmar e informe presentado de conformidad con la resolución 1624 (2005)
S/2006/903	16 de noviembre de 2006	Quinto informe de Kuwait e informe presentado de conformidad con la resolución 1624 (2005)
S/2006/918	27 de noviembre de 2006	Tercer informe del Camerún
S/2006/936	30 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la Federación de Rusia
S/2006/949	7 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de los Emiratos Árabes Unidos
S/2006/959	8 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán
S/2006/1002	15 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General (correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007)**

---

S/2006/970	18 de diciembre de 2006	Quinto informe del Sudán
S/2006/989	18 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo
S/2006/1028	18 de diciembre de 2006	Quinto informe de Armenia e informe presentado de conformidad con la resolución 1624 (2005)
S/2006/1046	20 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas
S/2006/1047	20 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas
S/2006/1038	26 de diciembre de 2006	Tercer informe de Malí
S/2006/1039	26 de diciembre de 2006	Quinto informe de Grecia
S/2007/13	10 de enero de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Afganistán
S/2007/32	18 de enero de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba
S/2007/44	29 de enero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/59	29 de enero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas
S/2007/65	7 de febrero de 2007	Tercer informe de Nigeria
S/2007/66	7 de febrero de 2007	Informe complementario de Eritrea e informe presentado de conformidad con la resolución 1624 (2005)
S/2007/67	7 de febrero de 2007	Informe de la Arabia Saudita presentado de conformidad con la resolución 1624 (2005)
S/2007/77	8 de febrero de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba
S/2007/139	1° de marzo de 2007	Segundo informe de Vanuatu

S/2007/138	5 de marzo de 2007	Informe de Argelia presentado de conformidad con la resolución 1624 (2005)
S/2007/132	7 de marzo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas
S/2007/141	12 de marzo de 2007	Informe de la República Democrática Popular Lao presentado de conformidad con la resolución 1624 (2005)
S/2007/142	12 de marzo de 2007	Quinto informe de la República Islámica del Irán e informe presentado de conformidad con la resolución 1624 (2005)
S/2007/166	14 de marzo de 2007	Segundo informe de Tuvalu
S/2007/165	15 de marzo de 2007	Informe del Iraq presentado de conformidad con la resolución 1624 (2005)
S/2007/162	19 de marzo de 2007	Informe de Suriname presentado de conformidad con la resolución 1624 (2005)
S/2007/163	19 de marzo de 2007	Tercer informe del Gabón
S/2007/164	19 de marzo de 2007	Informe de España presentado de conformidad con la resolución 1624 (2005)
S/2007/190	9 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/195	10 de abril de 2007	Información complementaria del cuarto informe del Uruguay y del informe presentado de conformidad con la resolución 1624 (2005)
S/2007/196	10 de abril 2007	Quinto informe de la India e informe presentado de conformidad con la resolución 1624 (2005)
S/2007/205	11 de abril de 2007	Carta dirigida al Secretario General por la representante de Cuba
S/2007/358	12 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la Liga de los Estados Árabes
S/2007/221	20 de abril de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba
S/2007/222	20 de abril de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba
S/2007/232	23 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la Liga de los Estados Árabes

S/2007/229	24 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas
S/2007/249	24 de abril de 2007	Carta dirigida al Secretario General por la representante de la República Bolivariana de Venezuela
S/2007/254	1° de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo
S/2007/266	3 de mayo de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2007/273	3 de mayo de 2007	Carta dirigida a la Presidenta de la Asamblea General por el representante de Eritrea
S/2007/279	7 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/280	15 de mayo de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/290	17 de mayo de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba
S/2007/302	21 de mayo de 2007	Cuarto informe de Brunei Darussalam e informe presentado de conformidad con la resolución 1624 (2005)
S/2007/319	29 de mayo de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Dominicana
S/2007/318	30 de mayo de 2007	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante del Líbano
S/2007/329	1° de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Bolivariana de Venezuela
S/2007/341	1° de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán
S/2007/343	1° de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán
S/2007/337	6 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba
S/2007/384	25 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por los representantes de Azerbaiyán, Georgia, Moldova y Ucrania

S/2007/399	25 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por la representante del Paraguay
S/2007/416	12 de junio de 2007	Carta dirigida a la Presidenta de la Asamblea General por el representante de Burkina Faso
S/2007/374	29 de junio de 2007	Informe complementario de Bélgica
S/2007/425	10 de julio de 2007	Informe de Viet Nam presentado de conformidad con la resolución 1624 (2005)
S/2007/426	10 de julio de 2007	Informe del Pakistán presentado de conformidad con la resolución 1624 (2005)
S/2007/457	24 de julio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía

---

## Capítulo 29

### La situación en Côte d'Ivoire

#### Sesiones del Consejo

5505 (7 de agosto de 2006); 5524 (14 de septiembre de 2006); 5555 (25 de octubre de 2006); 5561 (1º de noviembre de 2006); 5591 (15 de diciembre de 2006); 5592 (15 de diciembre de 2006); 5606 (21 de diciembre de 2006); 5617 (10 de enero de 2007); 5651 (28 de marzo de 2007); 5676 (18 de mayo de 2007); 5700 (20 de junio de 2007); 5711 (29 de junio de 2007); 5712 (29 de junio de 2007); 5716 (16 de julio de 2007)

(véanse también los capítulos 20, 27.H y 30 de la segunda parte y el capítulo 23 de la quinta parte)

#### Consultas del pleno

7 de agosto; 12 de septiembre; 25, 30 y 31 de octubre; 1º de noviembre; 12 y 21 de diciembre de 2006; 9 de enero; 6 y 9 de febrero; 14 y 27 de marzo; 18 de mayo; 11, 13 y 29 de junio; 11 y 13 de julio de 2007

#### Resoluciones aprobadas

1708 (2006); 1721 (2006); 1726 (2006); 1727 (2006); 1739 (2007); 1761 (2007); 1763 (2007); 1765 (2007)

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2006/37; S/PRST/2006/58; S/PRST/2007/8; S/PRST/2007/25

#### Comunicados oficiales

S/PV.5555

#### Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en curso o terminadas

Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire

Resolución 1528 (2004)	Establecida
Resolución 1721 (2006)	Mandato modificado
Resolución 1726 (2006)	Mandato prorrogado hasta el 10 de enero de 2007
Resolución 1739 (2007)	Mandato prorrogado hasta el 30 de junio de 2007
Resolución 1763 (2007)	Mandato prorrogado hasta el 16 de julio de 2007
Resolución 1765 (2007)	Mandato prorrogado hasta el 15 de enero de 2008

#### Informes del Grupo de Expertos sobre Côte d'Ivoire

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2006/735	13 de septiembre de 2006	Resolución 1643 (2005)
S/2006/964	8 de diciembre de 2006	Resolución 1708 (2006)
S/2007/349	11 de junio de 2007	Resolución 1727 (2006)

**Informes de misiones del Consejo de Seguridad**

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Misión</i>
S/2007/421 y Corr.1	11 de julio de 2007	Misión a Addis Abeba, Jartum, Accra, Abidján y Kinshasa, del 14 al 21 de junio de 2007

**Informes del Secretario General**

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2006/821	17 de octubre de 2006	Resolución 1603 (2005)
S/2006/939	4 de diciembre de 2006	Resolución 1603 (2005)
S/2007/133	8 de marzo de 2007	Resolución 1603 (2005)
S/2007/275	14 de mayo de 2007	S/PRST/2007/8

**Comunicaciones recibidas del 1º de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007**

S/2006/650	9 de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán
S/2006/715	30 de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/716	6 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2006/735	13 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire
S/2006/738	13 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/755	20 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/820	16 de octubre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/829	18 de octubre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Congo
S/2006/855	27 de octubre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Côte d'Ivoire
S/2006/954	20 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por la representante de Finlandia
S/2006/950	7 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/964	8 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004)

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General (correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007)**

---

S/2006/1017	21 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004)
S/2007/19	18 de enero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/64	6 de febrero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/78	9 de febrero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/93	13 de febrero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Francia
S/2007/144	13 de marzo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/153	14 de marzo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/173	20 de marzo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Ghana
S/2007/181	31 de marzo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Ghana
S/2007/216	17 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/223	19 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/294	18 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/320	30 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/347	11 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/349	11 de junio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004)
S/2007/415	6 de julio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/428	10 de julio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Francia

---

## Capítulo 30

### Misión del Consejo de Seguridad

#### Sesiones del Consejo

5570 (22 de noviembre de 2006); 5581 (7 de diciembre de 2006); 5672 (2 de mayo de 2007); 5673 (10 de mayo de 2007); 5706 (26 de junio de 2007); 5717 (16 de julio de 2007)

#### Consultas del pleno

17 y 25 de octubre de 2006; 12 de abril; 16 de mayo; 4, 11 y 13 de junio de 2007

#### Informes de misiones del Consejo de Seguridad

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Misión</i>
S/2006/935	4 de diciembre de 2006	Misión al Afganistán, del 11 al 16 de noviembre de 2006
S/2007/256	4 de mayo de 2007	Misión en relación con la cuestión de Kosovo, del 25 al 28 de abril de 2007
S/2007/421 y Corr.1	11 de julio de 2007	Misión a Addis Abeba, Jartum, Accra, Abidján y Kinshasa, del 14 al 21 de junio de 2007

#### Comunicaciones recibidas del 1º de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007

S/2006/875	9 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/146	13 de marzo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Cuba
S/2007/220	19 de abril de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/347	11 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/407	5 de julio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Democrática del Congo

---

## Capítulo 31

### **Exposiciones de Presidentes de órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad**

#### **Sesiones del Consejo**

5538 (28 de septiembre de 2006); 5601 (20 de diciembre de 2006); 5679 (22 de mayo de 2007)

(véanse también los capítulos 28 y 32 de la segunda parte)

#### **Comunicaciones recibidas del 1º de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007**

S/2006/932	20 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Cuba
------------	-------------------------	--

---

## Capítulo 32

### No proliferación de armas de destrucción en masa\*

#### Sesiones del Consejo

5635 (23 de febrero de 2007)

(véanse también los capítulos 28 y 31 de la segunda parte y el capítulo 3 de la quinta parte)

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2007/4

#### Comunicaciones recibidas del 1º de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007

S/2006/718	1º de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Malasia
S/2006/780	19 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba
S/2006/766	21 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Belarús
S/2006/796	6 de octubre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Rwanda
S/2006/814	13 de octubre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Francia
S/2006/815	13 de octubre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Francia
S/2006/816**	13 de octubre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Francia
S/2006/853 y Corr.1	1º de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) relativa a la República Popular Democrática de Corea
S/2006/985	7 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
S/2006/959	8 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán
S/2007/84	12 de febrero de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Eslovaquia

---

\* En relación con este tema del programa se aprobó la resolución 1540 (2004).

\*\* El 1º de noviembre de 2006 el documento S/2006/816 fue sustituido por el documento S/2006/853 y Corr.1.

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General (correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007)**

---

S/2007/95	15 de febrero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/358	12 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la Liga de los Estados Árabes
S/2007/272	10 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/319	29 de mayo de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Dominicana
S/2007/393	15 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Santo Tomé y Príncipe

---

## Capítulo 33

### Informes del Secretario General sobre el Sudán

#### Sesiones del Consejo

5517 (28 de agosto de 2006); 5519 (31 de agosto de 2006); 5520 (11 de septiembre de 2006); 5528 (18 de septiembre de 2006); 5532 (22 de septiembre de 2006); 5543 (29 de septiembre de 2006); 5545 (6 de octubre de 2006); 5589 (14 de diciembre de 2006); 5590 (14 de diciembre de 2006); 5598 (19 de diciembre de 2006); 5670 (30 de abril de 2007); 5684 (25 de mayo de 2007); 5687 (7 de junio de 2007); 5688 (7 de junio de 2007); 5727 (31 de julio de 2007)

(véanse también los capítulos 17, 20, 27.K, 30 y 39 de la segunda parte)

#### Consultas del pleno

17, 21, 22, 24, 25 y 30 de agosto; 15, 22 y 25 de septiembre; 5, 6, 12, 27 y 30 de octubre; 7, 9, 10, 14, 22 y 27 de noviembre; 5, 19 y 27 de diciembre de 2006; 6, 8 y 27 de febrero; 6 y 19 de marzo; 5, 12, 16, 18, 23 y 30 de abril; 25 de mayo; 1°, 8, 12, 13 y 27 de junio; 24 de julio de 2007

#### Resoluciones aprobadas

1706 (2006); 1709 (2006); 1713 (2006); 1714 (2006); 1755 (2007); 1769 (2007)

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2006/55; S/PRST/2007/15

#### Comunicados oficiales

S/PV.5517; S/PV.5590; S/PV.5688

#### Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en curso o terminadas

Misión de las Naciones Unidas en el Sudán

Resolución 1590 (2005)	Establecida
Resolución 1706 (2006)	Mandato modificado
Resolución 1709 (2006)	Mandato prorrogado hasta el 8 de octubre de 2006
Resolución 1714 (2006)	Mandato prorrogado hasta el 30 de abril de 2007
Resolución 1755 (2007)	Mandato prorrogado hasta el 31 de octubre de 2007

#### Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID)

Resolución 1769 (2007) Establecida

#### Informes del Grupo de Expertos sobre el Sudán

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2006/795	2 de octubre de 2006	Resolución 1665 (2006)

### **Informes de misiones del Consejo de Seguridad**

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Misión</i>
S/2007/421 y Corr.1	11 de julio de 2007	Misión a Addis Abeba, Jartum, Accra, Abidján y Kinshasa, del 14 al 21 de junio de 2007

### **Informes del Secretario General**

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2006/591/Add.1	28 de agosto de 2006	Resolución 1679 (2006)
S/2006/728	12 de septiembre de 2006	Resolución 1590 (2005)
S/2006/764	26 de septiembre de 2006	Resoluciones 1556 (2004), 1564 (2004), 1574 (2004), 1590 (2005) y 1706 (2006)
S/2006/870	8 de noviembre de 2006	Resoluciones 1556 (2004), 1564 (2004), 1574 (2004) y 1590 (2005)
S/2006/1019	22 de diciembre de 2006	Resolución 1706 (2006)
S/2006/1041	28 de diciembre de 2006	Resoluciones 1556 (2004), 1564 (2004), 1574 (2004) y 1590 (2005)
S/2007/42	25 de enero de 2007	Resolución 1590 (2005)
S/2007/97	23 de febrero de 2007	S/PRST/2007/2
S/2007/104	23 de febrero de 2007	Resoluciones 1556 (2004), 1564 (2004), 1574 (2004) y 1590 (2005)
S/2007/213	17 de abril de 2007	Resolución 1590 (2005)
S/2007/307 y Rev.1 y Rev.1/Add.1*	23 de mayo, 5 de junio y 5 de julio de 2007	S/PRST/2006/55
S/2007/462	27 de julio de 2007	Resoluciones 1556 (2004), 1564 (2004), 1574 (2004) y 1590 (2005)

### **Comunicaciones recibidas del 1° de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007**

S/2006/718	1° de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Malasia
S/2006/650	9 de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán
S/2006/645	10 de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/665	17 de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

---

\* Informe del Secretario General y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana sobre la operación híbrida en Darfur.

S/2006/683	21 de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2006/685	23 de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2006/780	19 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba
S/2006/779	28 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/795	2 de octubre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán
S/2006/789	3 de octubre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2006/796	6 de octubre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Rwanda
S/2006/823	16 de octubre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2006/926	28 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/930	30 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/971	1º de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Francia
S/2006/961	6 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Congo
S/2006/949	7 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de los Emiratos Árabes Unidos
S/2006/959	8 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán
S/2006/1045	28 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005)
S/2007/111	23 de febrero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Ghana
S/2007/135	7 de marzo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la Jamahiriya Árabe Libia
S/2007/185	30 de marzo de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Sudán

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General (correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007)**

---

S/2007/189	4 de abril de 2007	Carta dirigida al Secretario General por los representantes de Filipinas, Myanmar, Nepal, Sri Lanka, el Sudán y Uganda
S/2007/201	11 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2007/358	12 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la Liga de los Estados Árabes
S/2007/212	17 de abril de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/232	23 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la Liga de los Estados Árabes
S/2007/251	1° de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la Jamahiriya Árabe Libia
S/2007/258	2 de mayo de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Sudán
S/2007/263	3 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/264	7 de mayo de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/284	15 de mayo de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Sudán
S/2007/295	17 de mayo de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Sudán
S/2007/307 y Rev.1 y Rev.1/Add.1	23 de mayo, 5 de junio y 5 de julio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/324	30 de mayo de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Sudán
S/2007/336	6 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba
S/2007/346	8 de junio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2007/347	11 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/364	11 de junio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2007/359	12 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Sudán

S/2007/365	14 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Sudán
S/2007/363	15 de junio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/393	15 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Santo Tomé y Príncipe
S/2007/402	2 de julio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Ghana
S/2007/428	10 de julio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Francia
S/2007/453	23 de julio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la Jamahiriya Árabe Libia

---

## Capítulo 34

### Consolidación de la paz después de los conflictos

#### Sesiones del Consejo

5627 (31 de enero de 2007)

#### Consultas del pleno

5, 9, 12 y 23 de enero de 2007

#### Comunicaciones recibidas del 1º de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007

S/2006/1050	20 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz
S/2007/16	12 de enero de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/269	10 de mayo de 2007	Cartas idénticas dirigidas a la Presidenta de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz
S/2007/326	30 de mayo de 2007	Cartas idénticas dirigidas a la Presidenta de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz
S/2007/458	25 de julio de 2007	Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su primer período de sesiones

---

## Capítulo 35

### La situación relativa al Iraq

#### Sesiones del Consejo

5510 (10 de agosto de 2006); 5523 (14 de septiembre de 2006); 5574 (28 de noviembre de 2006); 5583 (11 de diciembre de 2006); 5639 (15 de marzo de 2007); 5681 (23 de mayo de 2007); 5693 (13 de junio de 2007); 5710 (29 de junio de 2007)

(véase también el capítulo 2 de la quinta parte)

#### Consultas del pleno

7 y 10 agosto; 7 de septiembre; 27 de noviembre; 5 de diciembre de 2006; 29 de enero de 2007; 22 de febrero; 7 y 22 de marzo; 5 y 12 de abril; 13 y 28 de junio de 2007

#### Resoluciones aprobadas

1700 (2006); 1723 (2006); 1762 (2007)

#### Misiones de asistencia y oficinas establecidas, en activo o liquidadas

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq

Resolución 1500 (2003) Establecida

Resolución 1700 (2006) Mandato prorrogado hasta el 10 de agosto de 2007

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2006/706	1º de septiembre de 2006	Resolución 1546 (2004)
S/2006/945	5 de diciembre de 2006	Resolución 1546 (2004)
S/2007/126	7 de marzo de 2007	Resolución 1546 (2004)
S/2007/330	5 de junio de 2007	Resolución 1546 (2004)

#### Comunicaciones recibidas del 1º de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007

S/2006/601	1º de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/614	1º de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la Liga de los Estados Árabes
S/2006/718	1º de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Malasia
S/2006/609	3 de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Iraq

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General (correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007)**

---

S/2006/617	3 de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán
S/2006/618	3 de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán
S/2006/650	9 de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán
S/2006/646	11 de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/678	16 de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por la representante de Finlandia
S/2006/672	21 de agosto de 2006	Nota del Secretario General
S/2006/673	21 de agosto de 2006	Nota del Secretario General
S/2006/701	30 de agosto de 2006	Nota del Secretario General
S/2006/780	19 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba
S/2006/797	9 de octubre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/888	14 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Iraq
S/2006/899	17 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de los Estados Unidos de América
S/2006/907	17 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/908	21 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2006/912	22 de noviembre de 2006	Nota del Secretario General
S/2006/987	4 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/949	7 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de los Emiratos Árabes Unidos
S/2006/963	7 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la Liga de los Estados Árabes
S/2006/959	8 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán
S/2007/46	8 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

S/2006/988	15 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/28	19 de enero de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán
S/2007/51	22 de enero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1518 (2003)
S/2007/47	29 de enero de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/106	23 de febrero de 2007	Nota del Secretario General
S/2007/241	27 de marzo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/197	9 de abril de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán
S/2007/218	19 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/224	20 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Iraq
S/2007/232	23 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la Liga de los Estados Árabes
S/2007/236	24 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Iraq
S/2007/242	27 de abril de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/245	30 de abril de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/300	7 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/274	8 de mayo de 2007	Carta dirigida al Secretario General por los representantes de Egipto y el Iraq
S/2007/301	23 de mayo de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/314	29 de mayo de 2007	Nota del Secretario General
S/2007/337	6 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba
S/2007/412	25 de junio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General (correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007)**

---

S/2007/388	28 de junio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de los Estados Unidos de América
S/2007/413	6 de julio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/445	19 de julio de 2007	Nota del Secretario General
S/2007/476	25 de julio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/461	27 de julio de 2007	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad

---

## Capítulo 36

### Amenazas a la paz y la seguridad internacionales

#### Sesiones del Consejo

5615 (8 de enero de 2007)

#### Consultas del pleno

5 de enero de 2007

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2007/1

## Capítulo 37

### Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

#### Sesiones del Consejo

5529 (20 de septiembre de 2006)

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2006/39

#### Comunicaciones recibidas del 1º de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007

S/2006/650	9 de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán
S/2006/719	6 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Grecia
S/2006/780	19 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba
S/2006/757	20 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rumania
S/2006/959	8 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán
S/2007/179	29 de marzo de 2007	Cartas idénticas dirigidas a la Presidenta de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

---

## Capítulo 38

### No proliferación

#### Sesiones del Consejo

5612 (23 de diciembre de 2006); 5646 (23 de marzo de 2007); 5647 (24 de marzo de 2007); 5702 (21 de junio de 2007)

#### Consultas del pleno

7 de noviembre; 11, 15, 19, 20, 22 y 23 de diciembre de 2006; 6, 13, 14, 15, 21, 22 y 23 de marzo de 2007

#### Resoluciones aprobadas

1737 (2006); 1747 (2007)

#### Comunicaciones recibidas del 1º de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007

S/2006/718	1º de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Malasia
S/2006/650	9 de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán
S/2006/702	31 de agosto de 2006	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2006/780	19 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba
S/2006/806	11 de octubre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán
S/2006/814	13 de octubre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Francia
S/2006/815	13 de octubre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Francia
S/2006/949	7 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de los Emiratos Árabes Unidos
S/2006/985	7 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
S/2006/959	8 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán
S/2006/1018	21 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Cuba
S/2006/1024	23 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Islámica del Irán

S/2007/100	22 de febrero de 2007	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/197	9 de abril de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán
S/2007/303	23 de mayo de 2007	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/337	6 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba

---

## Capítulo 39

### La situación en el Chad y el Sudán

#### Sesiones del Consejo

5595 (15 de diciembre de 2006); 5621 (16 de enero de 2007)

(véanse también los capítulos 17, 20, 30 y 33 de la segunda parte)

#### Consultas del pleno

5 y 15 de diciembre de 2006; 10 y 16 de enero; 6 y 27 de febrero; 31 de mayo; 13 de julio de 2007

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2006/53; S/PRST/2007/2

#### Informes de misiones del Consejo de Seguridad

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Misión</i>
S/2007/421 y Corr.1	11 de julio de 2007	Misión enviada a Addis Abeba, Jartum, Accra, Abidján y Kinshasa, del 14 al 21 de junio de 2007

#### Comunicaciones recibidas del 1° de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007

S/2006/637	10 de agosto de 2006	Nota verbal dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Misión Permanente del Chad
S/2006/645	10 de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/796	6 de octubre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Rwanda
S/2006/934	30 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/111	23 de febrero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Ghana
S/2007/135	7 de marzo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la Jamahiriya Árabe Libia
S/2007/201	11 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2007/251	1° de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la Jamahiriya Árabe Libia
S/2007/347	11 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/393	15 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Santo Tomé y Príncipe
S/2007/428	10 de julio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Francia

---

## Capítulo 40

### **Carta de fecha 4 de julio de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas\***

#### **Sesiones del Consejo**

5546 (6 de octubre de 2006)

(véase también el capítulo 43 de la segunda parte)

#### **Consultas del pleno**

3, 4 y 6 de octubre de 2006

#### **Declaraciones de la Presidencia**

S/PRST/2006/41

## Capítulo 41

### **Consolidación de la paz en el África occidental**

#### **Sesiones del Consejo**

5509 (9 de agosto de 2006)

(véase también el capítulo 23 de la quinta parte)

#### **Consultas del pleno**

7 de agosto de 2006; 16 de marzo de 2007

#### **Declaraciones de la Presidencia**

S/PRST/2006/38

#### **Comunicaciones recibidas del 1° de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007**

S/2006/610	3 de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Ghana
S/2007/294	18 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

---

\* S/2006/481.

---

## Capítulo 42

### La situación en Myanmar

#### Sesiones del Consejo

5526 (15 y 29 de septiembre de 2006); 5619 (12 de enero de 2007)

#### Consultas del pleno

5 y 13 de septiembre; 27 de noviembre de 2006; 9 y 12 de enero de 2007

#### Comunicados oficiales

S/PV.5526 (resumed)

#### Comunicaciones recibidas del 1° de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007

S/2006/650	9 de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán
S/2006/742	15 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de los Estados Unidos de América
S/2006/781	29 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Cuba
S/2006/969	8 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Cuba
S/2007/31	19 de enero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Cuba
S/2007/189	4 de abril de 2007	Carta dirigida al Secretario General por los representantes de Filipinas, Myanmar, Nepal, Sri Lanka, el Sudán y Uganda

---

## Capítulo 43

### No proliferación/República Popular Democrática de Corea

#### Sesiones del Consejo

5551 (14 de octubre de 2006); 5618 (11 de enero de 2007)

(véase también el capítulo 40 de la segunda parte)

#### Consultas del pleno

9, 12 a 14, 19 y 30 de octubre de 2006; 10 de julio de 2007

#### Resoluciones aprobadas

1718 (2006)

#### Comunicaciones recibidas del 1° de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007

S/2006/718	1° de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Malasia
S/2006/780	19 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba
S/2006/801	11 de octubre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Popular Democrática de Corea
S/2006/814	13 de octubre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Francia
S/2006/815	13 de octubre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Francia
S/2006/816*	13 de octubre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Francia
S/2006/825	17 de octubre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba
S/2006/833	20 de octubre de 2006	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2006/853 y Corr.1	1° de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) relativa a la República Popular Democrática de Corea
S/2006/985	7 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
S/2007/434	13 de julio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Popular Democrática de Corea

---

\* Desde el 1° de noviembre de 2006, el documento S/2006/816 quedó reemplazado por el documento S/2006/853 y Corr.1.

---

## Capítulo 44

### **Carta de fecha 22 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General\***

#### **Sesiones del Consejo**

5576 (1° de diciembre de 2006); 5622 (23 de enero de 2007)

(véase también el capítulo 20 de la segunda parte)

#### **Consultas del pleno**

1° de diciembre de 2006; 11, 22 y 23 de enero; 4 de mayo; 26 de julio de 2007

#### **Resoluciones aprobadas**

1740 (2007)

#### **Declaraciones de la Presidencia**

S/PRST/2006/49

#### **Misiones de asistencia y oficinas establecidas, en activo o liquidadas**

Misión de las Naciones Unidas en Nepal

Resolución 1740 (2007) Establecida

#### **Informes del Secretario General**

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2007/7	9 de enero de 2007	S/PRST/2006/49
S/2007/235	26 de abril de 2007	Resolución 1740 (2007)
S/2007/442	18 de julio de 2007	Resolución 1740 (2007)

#### **Comunicaciones recibidas del 1° de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007**

S/2006/920	22 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/61	2 de febrero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/62	7 de febrero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/189	4 de abril de 2007	Carta dirigida al Secretario General por los representantes de Filipinas, Myanmar, Nepal, Sri Lanka, el Sudán y Uganda

---

\* S/2006/920.

---

## Capítulo 45

### **Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: papel del Consejo de Seguridad en el apoyo a la reforma del sector de la seguridad**

#### **Sesiones del Consejo**

5632 (20 de febrero de 2007)

#### **Consultas del pleno**

20 de febrero de 2007

#### **Declaraciones de la Presidencia**

S/PRST/2007/3

#### **Comunicaciones recibidas del 1° de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007**

S/2006/72	8 de febrero de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Eslovaquia
S/2007/107	23 de febrero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

---

## Capítulo 46

### **Relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales**

#### **Sesiones del Consejo**

5649 (28 de marzo de 2007)

(véase también el capítulo 30 de la segunda parte)

#### **Declaraciones de la Presidencia**

S/PRST/2007/7

#### **Informes de misiones del Consejo de Seguridad**

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Misión</i>
S/2007/421 y Corr.1	11 de julio de 2007	Misión enviada a Addis Abeba, Jartum, Accra, Abidján y Kinshasa, del 14 al 21 de junio de 2007

#### **Comunicaciones recibidas del 1° de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007**

S/2007/148	14 de marzo de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Sudáfrica
S/2007/347	11 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/386	27 de junio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Sudáfrica

---

## Capítulo 47

### **Carta de fecha 5 de abril de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas\***

#### **Sesiones del Consejo**

5663 (17 de abril de 2007)

#### **Consultas del pleno**

29 de marzo de 2007

#### **Comunicaciones recibidas del 1° de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007**

S/2007/186	5 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
S/2007/203	12 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante de Cuba
S/2007/211	16 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Pakistán

## Capítulo 48

### **La situación humanitaria en la región de los Grandes Lagos y en el Cuerno de África**

#### **Sesiones del Consejo**

5677 (21 de mayo de 2007)

(véanse también los capítulos 6 y 15 de la segunda parte)

---

\* S/2007/186.

---

## Capítulo 49

### Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

#### Carta de fecha 6 de junio de 2007 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas sobre los recursos naturales y los conflictos\*

##### Sesiones del Consejo

5705 (25 de junio de 2007)

##### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2007/22

##### Comunicaciones recibidas del 1° de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007

S/2007/334	6 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Bélgica
------------	--------------------	--

---

\* S/2007/334.

---

## **Tercera parte**

### **Otros asuntos examinados por el Consejo de Seguridad**

#### **Capítulo 1**

##### **Recomendación relativa al nombramiento del Secretario General de las Naciones Unidas**

###### **Sesiones del Consejo**

5547 (9 de octubre de 2006)

###### **Resoluciones aprobadas**

1715 (2006)

###### **Comunicados oficiales**

S/PV.5547

###### **Comunicaciones recibidas del 1° de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007**

S/2006/718	1° de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Malasia
S/2006/708	5 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Jordania
S/2006/744	15 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Estonia, Letonia y Lituania
S/2006/780	19 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba
S/2006/751	20 de septiembre de 2006	Nota verbal dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Misión Permanente del Afganistán

#### **Capítulo 2**

##### **Informe anual del Consejo de Seguridad a la Asamblea General**

###### **Sesiones del Consejo**

5578 (6 de diciembre de 2006)

###### **Comunicaciones recibidas del 1° de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007**

S/2006/942	7 de diciembre de 2006	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
------------	------------------------	--

### Capítulo 3

#### Homenaje al Secretario General saliente

##### Sesiones del Consejo

5607 (22 de diciembre de 2006)

##### Resoluciones aprobadas

1733 (2006)

### Capítulo 4

#### Documentación del Consejo de Seguridad y métodos y procedimientos de trabajo

##### Comunicaciones recibidas entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007

S/2006/718	1° de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Malasia
S/2006/781	29 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Cuba
S/2006/833	20 de octubre de 2006	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2006/846	26 de octubre de 2006	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2006/928	21 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2006/972	12 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las operaciones de mantenimiento de la paz
S/2006/932	20 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Cuba
S/2006/997	22 de diciembre de 2006	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/6	8 de enero de 2007	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/16	12 de enero de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/20	18 de enero de 2007	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/21	18 de enero de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de los Emiratos Árabes Unidos
S/2007/31	19 de enero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Cuba
S/2007/49	25 de enero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Cuba

S/2007/79	9 de febrero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda
S/2007/116	21 de febrero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2007/127	2 de marzo de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba
S/2007/131	7 de marzo de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Árabe Siria
S/2007/137	9 de marzo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la representante de Finlandia
S/2007/146	13 de marzo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Cuba
S/2007/203	12 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Cuba
S/2007/211	16 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Pakistán
S/2007/230	25 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Cuba
S/2007/305	22 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino
S/2007/461	27 de julio de 2007	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad



---

## **Cuarta parte**

### **Comité de Estado Mayor**

#### **Labor del Comité de Estado Mayor**

El Comité de Estado Mayor, establecido de conformidad con el Artículo 47 de la Carta de las Naciones Unidas, funcionó continuamente con arreglo a su proyecto de reglamento durante el período que se examina. El Comité celebró un total de 26 reuniones y siguió preparado para desempeñar las funciones que se le han asignado en virtud del Artículo 47 de la Carta.

De conformidad con la petición formulada al Consejo de Seguridad por la Asamblea General en el párrafo 178 del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1), el Comité de Estado Mayor ha examinado la composición, el mandato y los métodos de trabajo del Comité. Se siguen celebrando debates al respecto.



---

## Quinta parte

### **Asuntos que se señalaron a la atención del Consejo de Seguridad pero que no se examinaron en las sesiones del Consejo durante el período que se examina**

#### **Capítulo 1**

##### **Comunicaciones relativas a la reforma de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad**

Carta de fecha 1° de agosto de 2006 (S/2006/718) dirigida al Secretario General por el representante de Malasia por la que transmitía, en su calidad de Presidente del Movimiento de los Países No Alineados, entre otras cosas, el Documento Final y la Declaración de Putrajaya, aprobados por el Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados en su Reunión Ministerial celebrada en Putrajaya (Malasia) del 27 al 30 de mayo de 2006.

Carta de fecha 9 de agosto (S/2006/650) dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán por la que transmitía, en su calidad de Presidente del Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica en las Naciones Unidas, el comunicado final, la Declaración de Bakú y las resoluciones aprobadas por la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores en su 33ª reunión, celebrada en Bakú del 19 al 21 de junio de 2006.

Carta de fecha 15 de agosto (S/2006/671) dirigida al Secretario General por el representante de la República Bolivariana de Venezuela, y anexo.

Carta de fecha 19 de septiembre (S/2006/780) dirigida al Secretario General por el representante de Cuba por la que transmitía, en su calidad de Presidente del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados, entre otras cosas, las declaraciones y el documento final aprobados en la Decimocuarta Conferencia Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en La Habana del 11 al 16 de septiembre de 2006.

Carta de fecha 29 de septiembre (S/2006/781) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Cuba.

Carta de fecha 15 de noviembre (S/2006/897) dirigida al Secretario General por los representantes de

China, el Congo y Etiopía por la que se transmitía, entre otras cosas, una declaración aprobada en la Cumbre del Foro de Cooperación entre China y África celebrada en Beijing los días 4 y 5 de noviembre de 2006.

Carta de fecha 8 de diciembre (S/2006/959) dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán por la que transmitía, en su calidad de Presidente del Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica en Nueva York, el comunicado final de la Reunión de coordinación anual de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2006.

Carta de fecha 20 de diciembre (S/2006/932) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Cuba, y anexo.

#### **Capítulo 2**

##### **Comunicaciones relativas a la situación entre el Iraq y Kuwait**

Carta de fecha 1° de agosto de 2006 (S/2006/718) dirigida al Secretario General por el representante de Malasia, por la que transmitía, en su calidad de Presidente del Movimiento de los Países No Alineados, entre otras cosas, el Documento Final y la Declaración de Putrajaya, aprobados por el Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados en su Reunión Ministerial celebrada en Putrajaya (Malasia) del 27 al 30 de mayo de 2006.

Carta de fecha 9 de agosto (S/2006/650) dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán por la que transmitía, en su calidad de Presidente del Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica en las Naciones Unidas, el comunicado final, la Declaración de Bakú y las resoluciones aprobadas por la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores en su 33ª reunión, celebrada en Bakú del 19 al 21 de junio de 2006.

Nota del Secretario General de fecha 21 de agosto (S/2006/674) por la que transmitía el informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2005.

Carta de fecha 19 de septiembre (S/2006/780) dirigida al Secretario General por el representante de Cuba por la que transmitía, en su calidad de Presidente del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados, entre otras cosas, las declaraciones y el documento final aprobados en la Decimocuarta Conferencia Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en la Habana del 11 al 16 de septiembre de 2006.

Carta de fecha 7 de noviembre (S/2006/881) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas.

Vigésimo tercer informe del Secretario General de fecha 6 de diciembre (S/2006/948), conforme al párrafo 14 de la resolución 1284 (1999), sobre el cumplimiento por el Iraq de su obligación de repatriar o devolver a todos los nacionales de Kuwait y los de terceros países o sus restos mortales y sobre la restitución de todos los bienes kuwaitíes, incluidos los archivos, incautados por el Iraq.

Carta de fecha 7 de diciembre (S/2006/949) dirigida al Secretario General por el representante de los Emiratos Árabes Unidos por la que se transmitía un comunicado de prensa emitido por el Consejo de Ministros del Consejo de Cooperación del Golfo en su 100° período de sesiones, celebrado en Yedda (Arabia Saudita) el 5 de septiembre de 2006.

Carta de fecha 8 de diciembre (S/2006/959) dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán por la que transmitía, en su calidad de Presidente del Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica en Nueva York, el comunicado final de la Reunión de coordinación anual de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2006.

Carta de fecha 23 de febrero de 2007 (S/2007/113) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas.

Carta de fecha 8 de mayo (S/2007/274) dirigida al Secretario General por los representantes de Egipto y el Iraq, por la que se transmitía la declaración final de la Conferencia Ministerial Internacional de los países vecinos del Iraq, Egipto y Bahrein, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y el Grupo de los Ocho, celebrada en Sharm El-Sheikh (Egipto) el 4 de mayo de 2007.

Vigésimo cuarto informe del Secretario General, de fecha 31 de mayo (S/2007/321), conforme al párrafo 14 de la resolución 1284 (1999), sobre el cumplimiento por el Iraq de su obligación de repatriar o devolver a todos los nacionales de Kuwait y los de terceros países o sus restos mortales y sobre la restitución de todos los bienes kuwaitíes, incluidos los archivos, incautados por el Iraq.

Carta de fecha 25 de junio (S/2007/398) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas.

Carta de fecha 16 de julio (S/2007/432) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Iraq, y anexo.

### **Capítulo 3 Comunicaciones relativas a la no proliferación de las armas de destrucción en masa**

Carta de fecha 1° de agosto de 2006 (S/2006/718) dirigida al Secretario General por el representante de Malasia por la que transmitía, en su calidad de Presidente del Movimiento de los Países No Alineados, entre otras cosas, el Documento Final y la Declaración de Putrajaya, aprobados por el Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados en su Reunión Ministerial celebrada en Putrajaya (Malasia) del 27 al 30 de mayo de 2006.

Carta de fecha 9 de agosto (S/2006/650) dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán, por la que transmitía, en su calidad de

Presidente del Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica en las Naciones Unidas, el comunicado final, la Declaración de Bakú y las resoluciones aprobadas por la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores en su 33ª reunión, celebrada en Bakú del 19 al 21 de junio de 2006.

Carta de fecha 8 de septiembre (S/2006/741) dirigida al Secretario General por los representantes de Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán por la que se transmitía una declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores de Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán aprobada en esa fecha en la ceremonia en que se firmó el Tratado sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en Asia central, celebrada en Semipalatinsk (Kazajstán).

Carta de fecha 14 de septiembre (S/2006/761) dirigida al Secretario General por el representante de Kazajstán por la que se transmitía una declaración adoptada por los participantes en el Segundo Congreso de Dirigentes de Religiones Mundiales y Tradicionales, que tuvo lugar en Astana los días 12 y 13 de septiembre de 2006.

Carta de fecha 19 de septiembre (S/2006/780) dirigida al Secretario General por el representante de Cuba por la que transmitía, en su calidad de Presidente del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados, entre otras cosas, las declaraciones y el documento final aprobados en la Decimocuarta Conferencia Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en La Habana del 11 al 16 de septiembre de 2006.

Carta de fecha 21 de septiembre (S/2006/766) dirigida al Secretario General por el representante de Belarús por la que se transmitía una declaración del Presidente del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en Asia central.

Carta de fecha 13 de octubre (S/2006/814) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Francia, y anexo.

Carta de fecha 13 de octubre (S/2006/815) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Francia, y anexo.

Carta de fecha 13 de octubre (S/2006/816)\* dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Francia, y anexo.

Carta de fecha 1º de noviembre (S/2006/853 y Corr.1) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) relativa a la República Popular Democrática de Corea, y anexo.

Carta de fecha 7 de diciembre (S/2006/949) dirigida al Secretario General por el representante de los Emiratos Árabes Unidos por la que se transmitía un comunicado de prensa emitido por el Consejo de Ministros del Consejo de Cooperación del Golfo en su 100º período de sesiones, celebrado en Yedda, (Arabia Saudita) el 5 de septiembre de 2006.

Carta de fecha 7 de diciembre (S/2006/985) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y anexo.

Carta de fecha 8 de diciembre (S/2006/959) dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán por la que transmitía, en su calidad de Presidente del Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica en Nueva York, el comunicado final de la Reunión de coordinación anual de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2006.

Cartas idénticas de fecha 19 de diciembre (S/2006/1008) dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Islámica del Irán.

Carta de fecha 23 de diciembre (S/2006/1024) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Islámica del Irán.

Carta de fecha 8 de febrero de 2007 (S/2007/73) dirigida al Secretario General por el representante de Cuba por la que transmitía, en su calidad de Presidente del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados, una declaración aprobada en Nueva York el 5 de febrero de 2007 por el Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No

\* El 1º de noviembre de 2006, el documento S/2006/816 fue sustituido por el documento S/2006/853 y Corr.1.

Alineados en relación con la declaración formulada por el Primer Ministro de Israel el 11 de diciembre de 2006.

Cartas idénticas de fecha 27 de febrero (S/2007/117) dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Kuwait en nombre de los Estados árabes que son Estados Miembros y observadores de las Naciones Unidas.

Cartas idénticas de fecha 29 de marzo (S/2007/179) dirigidas a la Presidenta de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General por las que se transmitía la declaración conjunta de la cuarta Reunión General de representantes de la Comunidad del Caribe y el sistema de las Naciones Unidas, celebrada en Turkeyen, Greater Georgetown (Guyana) los días 25 y 26 de enero de 2007.

Carta de fecha 12 de abril (S/2007/358) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la Liga de los Estados Árabes por la que se remitía una carta de fecha 8 de abril de 2007 del Secretario General de la Liga de los Estados Árabes en la que se incluía documentos del Consejo de la Liga de los Estados Árabes, reunido a nivel de cumbre en su 19° período ordinario de sesiones, celebrado en Riad los días 28 y 29 de marzo de 2007.

Carta de fecha 23 de abril (S/2007/232) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la Liga de los Estados Árabes por la que se remitía una carta de fecha 18 de abril de 2007 del Secretario General de la Liga de los Estados Árabes sobre el resultado de la Cumbre Árabe celebrada en Riad los días 28 y 29 de marzo de 2007.

Carta de fecha 6 de junio (S/2007/337) dirigida al Secretario General por el representante de Cuba por la que remitía, en su calidad de Presidente del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados, una carta dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania por el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, en la que se comunicaban los puntos de vista y las opiniones del Movimiento sobre, entre otros asuntos, las cuestiones que se plantearían en la trigésima tercera Cumbre del Grupo de los Ocho países Industrializados, que se estaba celebrando en Heiligendamm (Alemania) del 6 al 8 de junio de 2007.

Carta de fecha 15 de junio (S/2007/393) dirigida al Secretario General por el representante de Santo Tomé y Príncipe por la que se transmitía el informe del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central sobre su 25ª reunión ministerial, celebrada en Santo Tomé del 14 al 18 de mayo de 2007.

#### **Capítulo 4**

##### **Comunicaciones relativas a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz**

Carta de fecha 1° de agosto de 2006 (S/2006/718) dirigida al Secretario General por el representante de Malasia por la que transmitía, en su calidad de Presidente del Movimiento de los Países No Alineados, entre otras cosas, el Documento Final y la Declaración de Putrajaya, aprobados por el Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados en su Reunión Ministerial celebrada en Putrajaya (Malasia) del 27 al 30 de mayo de 2006.

Carta de fecha 19 de septiembre (S/2006/780) dirigida al Secretario General por el representante de Cuba, por la que transmitía, en su calidad de Presidente del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados, entre otras cosas, las declaraciones y el documento final aprobados en la Decimocuarta Conferencia Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en La Habana del 11 al 16 de septiembre de 2006.

Carta de fecha 12 de diciembre (S/2006/972) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las operaciones de mantenimiento de la paz por la que se transmitía un informe de dicho Grupo.

#### **Capítulo 5**

##### **Comunicaciones relativas a la situación en Nagorno-Karabaj y a las relaciones entre Armenia y Azerbaiyán**

Carta de fecha 9 de agosto de 2006 (S/2006/650) dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán por la que transmitía, en su calidad de Presidente del Grupo de la Organización de la

Conferencia Islámica en las Naciones Unidas, el comunicado final, la Declaración de Bakú y las resoluciones aprobadas por la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores en su 33ª reunión, celebrada en Bakú del 19 al 21 de junio de 2006.

Carta de fecha 10 de agosto (S/2006/642) dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán.

Carta de fecha 28 de agosto (S/2006/689) dirigida al Secretario General por el representante de Armenia.

Carta de fecha 6 de diciembre (S/2006/952) dirigida al Secretario General por el representante de Armenia, y anexo.

Carta de fecha 8 de diciembre (S/2006/959) dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán por la que transmitía, en su calidad de Presidente del Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica en Nueva York, el comunicado final de la Reunión de coordinación anual de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2006.

Carta de fecha 11 de diciembre (S/2006/966) dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán, y anexo.

Carta de fecha 11 de diciembre (S/2006/967) dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán, y anexos.

Carta de fecha 11 de diciembre (S/2006/968) dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán, y anexos.

Carta de fecha 12 de diciembre (S/2006/1005) dirigida al Secretario General por el representante de Ucrania por la que transmitía, en su calidad de representante del país coordinador del Grupo GUAM (Georgia, Ucrania, la República de Azerbaiyán y la República de Moldova), una declaración aprobada en la reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico del Grupo GUAM (ODED-GUAM) que se celebró en Bruselas el 4 de diciembre de 2006 y una declaración del representante de Ucrania, formulada en nombre de la ODED-GUAM en la 14ª reunión del Consejo de Ministros de Relaciones

Exteriores de la Organización para la Seguridad y la cooperación en Europa, que tuvo lugar también en Bruselas en la misma fecha.

Carta de fecha 13 de diciembre (S/2006/983) dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán por la que transmitía, en su calidad de Presidente del Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica en Nueva York, dos comunicados de prensa de fechas 12 y 13 de diciembre de 2006 del Secretario General y la Secretaría General de la Organización de la Conferencia Islámica.

Carta de fecha 20 de diciembre (S/2006/1015) dirigida al Secretario General por el representante de Turquía, y anexo.

Carta de fecha 22 de diciembre (S/2006/1027) dirigida al Secretario General por el representante de Armenia.

Carta de fecha 27 de diciembre (S/2006/1032) dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán, y anexo.

Carta de fecha 22 de febrero de 2007 (S/2007/105) dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán, y anexo.

Carta de fecha 1º de junio (S/2007/327) dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán, y anexo.

Carta de fecha 7 de junio (S/2007/339) dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán, y anexo.

Carta de fecha 5 de julio (S/2007/410) dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán, y anexo.

Carta de fecha 9 de julio (S/2007/422) dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán, y anexo.

Carta de fecha 20 de julio (S/2007/452) dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán, y anexos.

Carta de fecha 23 de julio (S/2007/455) dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán, y anexo.

## **Capítulo 6**

### **Comunicaciones relativas a la cuestión de India-Pakistán**

Carta de fecha 9 de agosto de 2006 (S/2006/650) dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán por la que transmitía, en su calidad de Presidente del Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica en las Naciones Unidas, el comunicado final, la Declaración de Bakú y las resoluciones aprobadas por la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores en su 33ª reunión, celebrada en Bakú del 19 al 21 de junio de 2006.

Carta de fecha 8 de diciembre (S/2006/959) dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán por la que transmitía, en su calidad de Presidente del Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica en Nueva York, el comunicado final de la Reunión de coordinación anual de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2006.

## **Capítulo 7**

### **Comunicaciones relativas a la Organización de la Conferencia Islámica**

Carta de fecha 9 de agosto de 2006 (S/2006/650) dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán por la que transmitía, en su calidad de Presidente del Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica en las Naciones Unidas, el comunicado final, la Declaración de Bakú y las resoluciones aprobadas por la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores en su 33ª reunión, celebrada en Bakú del 19 al 21 de junio de 2006.

Carta de fecha 8 de diciembre (S/2006/959) dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán por la que transmitía, en su calidad de Presidente del Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica en Nueva York, el comunicado final de la Reunión de coordinación anual de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2006.

## **Capítulo 8**

### **Comunicaciones relativas a la situación en Tayikistán y a lo largo de la frontera entre Tayikistán y el Afganistán**

Carta de fecha 9 de agosto de 2006 (S/2006/650) dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán por la que transmitía, en su calidad de Presidente del Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica en las Naciones Unidas, el comunicado final, la Declaración de Bakú y las resoluciones aprobadas por la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores en su 33ª reunión, celebrada en Bakú del 19 al 21 de junio de 2006.

Carta de fecha 7 de mayo de 2007 (S/2007/279) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General por la que informaba al Consejo de su intención de establecer un Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Ashgabat, paralelamente a la reducción y el cierre de la Oficina de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Tayikistán.

Carta de fecha 15 de mayo (S/2007/280) dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad por la que éste le comunicaba que su carta de fecha 7 de mayo de 2007 (S/2007/279) se había señalado a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad, quienes habían tomado nota de la información que figuraba en dicha carta y de la intención expresada en ella; lo invitaban a presentarles un informe sobre las actividades del Centro y sus efectos sobre el terreno; y agradecían recibir ese informe, por ejemplo, seis meses después de que el Centro funcionara a plena capacidad.

Carta de fecha 15 de mayo (S/2007/296) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General por la que éste informaba al Consejo de su intención de mantener las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Tayikistán por un nuevo período de dos meses, hasta el 31 de julio de 2007.

Carta de fecha 18 de mayo (S/2007/297) dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad por la que éste le informaba de que su carta de fecha 15 de mayo de 2007 (S/2007/296) se había señalado a la atención de los miembros del Consejo, quienes habían tomado nota de la información que figuraba en dicha carta y de la intención expresada en ella.

## Capítulo 9

### **Comunicaciones relativas al Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991\***

Nota del Secretario General de fecha 21 de agosto de 2006 (S/2006/666) por la que se transmitía el decimotercer informe anual del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991.

Carta de fecha 15 de noviembre (S/2006/898) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia por la que se transmitían las evaluaciones del Presidente y la Fiscal del Tribunal, en cumplimiento de la resolución 1534 (2004) del Consejo de Seguridad.

Carta de fecha 15 de mayo de 2007 (S/2007/283) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia por la que transmitían las evaluaciones del Presidente y la Fiscal del Tribunal, en cumplimiento de la resolución 1534 (2004) del Consejo de Seguridad.

Carta de fecha 31 de julio de 2007 (S/2007/538) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

## Capítulo 10

### **Comunicaciones relativas al Segundo Congreso de Dirigentes de Religiones Mundiales y Tradicionales**

Carta de fecha 14 de septiembre de 2006 (S/2006/761) dirigida al Secretario General por el representante de Kazajstán por la que se transmitía la declaración adoptada por los participantes en el Segundo Congreso de Dirigentes de Religiones Mundiales y Tradicionales, que se celebró en Astana los días 12 y 13 de septiembre de 2006.

\* Véase también el capítulo 14 de la segunda parte.

## Capítulo 11

### **Comunicaciones relativas a la cuestión de las islas de Tunb Mayor, Tunb Menor y Abu Musa**

Carta de fecha 14 de septiembre de 2006 (S/2006/745) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la Liga de los Estados Árabes por la que se transmitía una resolución aprobada el 6 de septiembre de 2006 por el Consejo de la Liga de los Estados Árabes en su reunión de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada durante su 126º período ordinario de sesiones.

Carta de fecha 27 de septiembre (S/2006/787) dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán.

Carta de fecha 7 de diciembre (S/2006/949) dirigida al Secretario General por el representante de los Emiratos Árabes Unidos por la que se transmitía un comunicado de prensa emitido por el Consejo de Ministros del Consejo de Cooperación del Golfo en su 100º período de sesiones, celebrado en Yedda (Arabia Saudita) el 5 de septiembre de 2006.

Carta de fecha 7 de marzo de 2007 (S/2007/128) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la Liga de los Estados Árabes por la que se transmitía una decisión adoptada por el Consejo de la Liga de los Estados Árabes en la reunión que celebró en El Cairo el 4 de marzo de 2007 a nivel de ministros de relaciones exteriores durante su 127º período ordinario de sesiones.

Carta de fecha 9 de abril (S/2007/191) dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán.

Carta de fecha 12 de abril (S/2007/358) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la Liga de los Estados Árabes por la que se remitía una carta de fecha 8 de abril de 2007 del Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, en la que se incluían documentos del Consejo de la Liga de los Estados Árabes, reunido a nivel de cumbre en su 19º período ordinario de sesiones, celebrado en Riad los días 28 y 29 de marzo de 2007.

Carta de fecha 16 de abril (S/2007/215) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la Liga de los Estados Árabes por la que se transmitía una resolución aprobada el 29 de marzo

de 2007 por el Consejo de la Liga de los Estados Árabes en su 19° período ordinario de sesiones a nivel de cumbre, celebrado en Riad los días 28 y 29 de marzo de 2007.

Carta de fecha 23 de abril (S/2007/232) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la Liga de los Estados Árabes por la que se remitía una carta de fecha 18 de abril de 2007 del Secretario General de la Liga de los Estados Árabes sobre el resultado de la Cumbre Árabe celebrada en Riad los días 28 y 29 de marzo de 2007.

## **Capítulo 12**

### **Comunicaciones relativas a las relaciones entre el Camerún y Nigeria**

Carta de fecha 28 de septiembre de 2006 (S/2006/778) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General por la que informaba al Consejo de los progresos logrados y las actividades emprendidas en fecha reciente por la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria, y de su intención de pedir recursos adicionales con cargo al presupuesto ordinario destinados a la Comisión para 2007.

Carta de fecha 17 de octubre (S/2006/819) dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad por la que éste le comunicaba que su carta de fecha 28 de septiembre de 2006 (S/2006/778) se había señalado a la atención de los miembros del Consejo, quienes habían tomado nota de la información que figuraba en dicha carta y de la intención expresada en la misma, solicitaban más información y aclaraciones por escrito sobre las actividades que se preveía que realizara la Comisión Mixta en 2007 y años subsiguientes y las actividades que debería realizar el equipo de las Naciones Unidas, e instaban a las partes de la Comisión Mixta a que colaboraran con los donantes internacionales para recaudar contribuciones voluntarias adicionales.

Carta de fecha 1° de noviembre (S/2006/859) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General por la que se proporcionaba más información y aclaraciones sobre las actividades que se preveía que realizara la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria y las actividades que debería realizar el equipo de las Naciones Unidas.

Carta de fecha 18 de mayo de 2007 (S/2007/294) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General por la que se transmitía un examen independiente de la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental, en virtud del intercambio de cartas de fechas 4 y 25 de octubre de 2004 (S/2004/797 y S/2004/858) entre el Secretario General y el Presidente del Consejo de Seguridad.

## **Capítulo 13**

### **Comunicaciones relativas a la situación en Guinea-Bissau**

Informe del Secretario General de fecha 29 de septiembre de 2006 (S/2006/783) sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, conforme a lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 1233 (1999) y 1580 (2004).

Carta de fecha 2 de octubre (S/2006/790) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General por la que informaba al Consejo de su intención de nombrar al Sr. Shola Omoregie (Nigeria) su Representante en Guinea-Bissau y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau.

Carta de fecha 5 de octubre (S/2006/791) dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad en la que éste le informaba de que su carta de fecha 2 de octubre de 2006 (S/2006/790) se había señalado a la atención de los miembros del Consejo, quienes habían tomado nota de la intención expresada en ella.

Informe del Secretario General de fecha 6 de diciembre (S/2006/946) sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, conforme a lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 1233 (1999) y 1580 (2004).

Carta de fecha 8 de diciembre (S/2006/974) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General por la que recomendaba que se prorrogara el mandato de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau por un año, hasta el 31 de diciembre

de 2007, y que ésta desarrollara su labor conforme a un mandato simplificado, centrado en la mediación y los buenos oficios.

Carta de fecha 13 de diciembre (S/2006/975) dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad por la que éste le comunicaba que su carta de fecha 8 de diciembre de 2006 (S/2006/974) se había señalado a la atención de los miembros del Consejo, quienes habían tomado nota de la información y la propuesta que figuraban en ella.

Informe del Secretario General de fecha 20 de marzo de 2007 (S/2007/158) sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 1233 (1999) y 1580 (2004).

Carta de fecha 18 de mayo (S/2007/294) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General por la que se transmitía un examen independiente de la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental, en virtud del intercambio de cartas de fechas 4 y 25 de octubre de 2004 (S/2004/797 y S/2004/858) entre el Secretario General y el Presidente del Consejo de Seguridad.

Informe del Secretario General de fecha 3 de julio (S/2007/401) sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, conforme a lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 1233 (1999) y 1580 (2004).

## Capítulo 14

### **Comunicaciones relativas a la Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico del Grupo GUAM**

Carta de fecha 29 de septiembre de 2006 (S/2006/794) dirigida al Secretario General por el representante de Ucrania por la que transmitía, en su calidad de representante del país coordinador del Grupo GUAM (Georgia, Ucrania, la República de Azerbaiyán y la República de Moldova), una declaración del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización para la Democracia y el

Desarrollo Económico del Grupo GUAM, aprobada en la Reunión Ministerial de esa organización que se celebró en Nueva York el 25 de septiembre de 2006.

Carta de fecha 12 de diciembre (S/2006/1005) dirigida al Secretario General por el representante de Ucrania por la que transmitía, en su calidad de representante del país coordinador del Grupo GUAM (Georgia, Ucrania, la República de Azerbaiyán y la República de Moldova), una declaración aprobada en la reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico del Grupo GUAM (ODED-GUAM) que se celebró en Bruselas el 4 de diciembre de 2006 y una declaración del representante de Ucrania, formulada en nombre de la ODED-GUAM en la 14ª reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, que tuvo lugar también en Bruselas en la misma fecha.

Carta de fecha 15 de junio de 2007 (S/2007/384) dirigida al Secretario General por los representantes de Azerbaiyán, Georgia, Moldova y Ucrania, por la que se transmitían, entre otras cosas, la Declaración de Bakú y el comunicado aprobados en la segunda Cumbre de la Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico del Grupo GUAM, celebrada en Bakú los días 18 y 19 de junio de 2007.

## Capítulo 15

### **Comunicaciones relativas al Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central**

Carta de fecha 6 de octubre de 2006 (S/2006/796) dirigida al Secretario General por el representante de Rwanda por la que se transmitía el informe de la 24ª reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, celebrada en Kigali del 25 del 29 de septiembre de 2006.

Carta de fecha 15 de junio de 2007 (S/2007/393) dirigida al Secretario General por el representante de Santo Tomé y Príncipe por la que se transmitía el informe de la 25ª reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, celebrada en Santo Tomé del 14 al 18 de mayo de 2007.

## **Capítulo 16**

### **Comunicaciones relativas a la Unión Europea**

Carta de fecha 9 de octubre de 2006 (S/2006/834) dirigida al Secretario General por la representante de Finlandia por la que se transmitía una declaración sobre las elecciones en Zambia, emitida el 6 de octubre de 2006 por la Presidencia en nombre de la Unión Europea.

Carta de fecha 20 de noviembre (S/2006/953) dirigida al Secretario General por la representante de Finlandia por la que se transmitía una declaración sobre la entrada en vigor del Protocolo sobre los Restos Explosivos de Guerra anejo a la Convención sobre ciertas armas convencionales, hecha pública el 13 de noviembre de 2006 por la Presidencia en nombre de la Unión Europea.

Carta de fecha 20 de noviembre (S/2006/955) dirigida al Secretario General por la representante de Finlandia por la que se transmitía una declaración sobre el “referéndum” y las “elecciones presidenciales” que se celebraron en Osetia del Sur (Georgia) el 12 de noviembre de 2006, hecha pública el 13 de noviembre de 2006 por la Presidencia en nombre de la Unión Europea.

## **Capítulo 17**

### **Comunicaciones relativas a las relaciones entre la República Islámica del Irán e Israel**

Cartas idénticas de fecha 23 de octubre de 2006 (S/2006/841) dirigidas al Secretario General, a la Presidenta de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel.

Carta de fecha 10 de noviembre (S/2006/884) dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán.

Cartas idénticas de fecha 6 de junio de 2007 (S/2007/335) dirigidas al Secretario General, a la Presidenta de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel.

Cartas idénticas de fecha 11 de junio (S/2007/354) dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Islámica del Irán.

## **Capítulo 18**

### **Comunicación relativa al Foro de Cooperación entre China y África**

Carta de fecha 15 de noviembre de 2006 (S/2006/897) dirigida al Secretario General por los representantes de China, el Congo y Etiopía por la que se transmitía, entre otras cosas, una declaración aprobada en la Cumbre del Foro de Cooperación entre China y África celebrada en Beijing los días 4 y 5 de noviembre de 2006.

## **Capítulo 19**

### **Comunicación relativa al Consejo de Cooperación del Golfo**

Carta de fecha 7 de diciembre de 2006 (S/2006/949) dirigida al Secretario General por el representante de los Emiratos Árabes Unidos por la que se transmitía un comunicado de prensa emitido por el Consejo de Ministros del Consejo de Cooperación del Golfo en su 100° período de sesiones, celebrado en Yedda (Arabia Saudita) el 5 de septiembre de 2006.

## **Capítulo 20**

### **Comunicación relativa al fortalecimiento del derecho internacional: el estado de derecho y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales**

Informe del Secretario General de fecha 14 de diciembre de 2006 (S/2006/980 y Corr.1) titulado “Aunar nuestras fuerzas para fortalecer el apoyo de las Naciones Unidas al estado de derecho”, presentado en virtud de la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 22 de junio de 2006 (S/PRST/2006/28).

## **Capítulo 21**

### **Comunicaciones relativas a las relaciones entre la República Islámica del Irán y los Estados Unidos de América**

Carta de fecha 19 de enero de 2007 (S/2007/28) dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán, y anexo.

Carta de fecha 15 de febrero (S/2007/110) dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán, y anexo.

Carta de fecha 1° de junio (S/2007/342) dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán, y anexo.

Cartas idénticas de fecha 13 de junio (S/2007/355) dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Islámica del Irán.

Carta de fecha 21 de junio (S/2007/378) dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán, y anexo.

## **Capítulo 22**

### **Comunicación relativa a Guinea**

Carta de fecha 23 de febrero de 2007 (S/2007/112) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Ghana por la que transmitía, en su calidad de representante del Presidente de la Unión Africana, un comunicado aprobado en la 71ª reunión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, celebrada en Addis Abeba el 16 de febrero de 2007.

## **Capítulo 23**

### **Comunicaciones relativas a las cuestiones transfronterizas en el África occidental**

Informe del Secretario General de fecha 13 de marzo de 2007 (S/2007/143) sobre cuestiones transfronterizas en el África occidental, presentado en virtud de la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 9 de agosto de 2006 (S/PRST/2006/38).

Carta de fecha 18 de mayo de 2007 (S/2007/294) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el

Secretario General por la que se transmitía un examen independiente de la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental conforme al intercambio de cartas de fechas 4 y 25 de octubre de 2004 (S/2004/797 y S/2004/858) entre el Secretario General y el Presidente del Consejo de Seguridad.

## **Capítulo 24**

### **Comunicación relativa a la Comunidad del Caribe**

Cartas idénticas de fecha 29 de marzo de 2007 (S/2007/179) dirigidas a la Presidenta de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General por las que se transmitía la declaración conjunta adoptada en la cuarta Reunión General de representantes de la Comunidad del Caribe y el sistema de las Naciones Unidas, celebrada en Turkeyen, Greater Georgetown (Guyana) los días 25 y 26 de enero de 2007.

## **Capítulo 25**

### **Comunicaciones relativas a las relaciones entre la República Islámica del Irán y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte**

Carta de fecha 29 de marzo de 2007 (S/2007/180) dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán, y anexo.

Carta de fecha 31 de marzo (S/2007/184) dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán, y anexo.

## **Capítulo 26**

### **Comunicación relativa a la Asamblea de Parlamentos de Asia**

Carta de fecha 9 de abril de 2007 (S/2007/197) dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán por la que remitía una carta de fecha 17 de febrero de 2007 del Presidente de la Asamblea de Parlamentos de Asia y la Declaración de Teherán, aprobada por la Asamblea General de la Asamblea de Parlamentos de Asia en su primer período de sesiones, celebrado en Teherán del 11 al 14 de noviembre de 2006.

## **Capítulo 27**

### **Comunicaciones relativas a la Liga de los Estados Árabes**

Carta de fecha 12 de abril de 2007 (S/2007/358) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la Liga de los Estados Árabes por la que remitía una carta de fecha 8 de abril de 2007 del Secretario General de la Liga de los Estados Árabes en la que se incluían documentos del 19° período ordinario de sesiones del Consejo de la Liga de los Estados Árabes, reunido a nivel de cumbre, celebrado en Riad los días 28 y 29 de marzo de 2007.

Carta de fecha 23 de abril (S/2007/232) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la Liga de los Estados Árabes por la que se remitía una carta de fecha 18 de abril de 2007 del Secretario General de la Liga de los Estados Árabes sobre el resultado de la Cumbre Árabe celebrada en Riad los días 28 y 29 de marzo de 2007.

## **Capítulo 28**

### **Comunicación relativa a las cartas de fecha 20 y 23 de diciembre de 1991 de los Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte**

Carta de fecha 23 de abril de 2007 (S/2007/234) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la Jamahiriya Árabe Libia por la que se transmitía una decisión adoptada el 4 de marzo de 2007 por el Consejo de la Liga de los Estados Árabes a nivel ministerial en su 127ª reunión ordinaria y una decisión adoptada por el Consejo de la Liga de los Estados Árabes en su 19° período ordinario de sesiones, celebrado a nivel de cumbre en Riad los días 28 y 29 de marzo de 2007.

## **Capítulo 29**

### **Comunicación de la Federación de Rusia**

Carta de fecha 3 de mayo de 2007 (S/2007/261) dirigida al Secretario General por el representante de la Federación de Rusia por la que se transmitía una declaración formulada por el representante de la

Federación de Rusia en la sesión del Consejo Permanente de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, celebrada en Viena el 3 de mayo de 2007.

## **Capítulo 30**

### **Comunicaciones relativas al Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva**

Carta de fecha 7 de mayo de 2007 (S/2007/279) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General por la que informaba al Consejo de su intención de establecer un Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Ashgabat y describía sus funciones.

Carta de fecha 15 de mayo (S/2007/280) dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad, por la que éste le informaba de que su carta de fecha 7 de mayo de 2007 (S/2007/279) se había señalado a la atención de los miembros del Consejo, quienes habían tomado nota de la información que figuraba en dicha carta y de la intención expresada en ella; lo invitaban a presentarles un informe sobre las actividades de dicho Centro y sus efectos sobre el terreno; y agradecían recibir ese informe, por ejemplo, seis meses después de que el Centro funcionara a plena capacidad.

## **Capítulo 31**

### **Comunicación relativa al Movimiento de los Países No Alineados**

Carta de fecha 6 de junio de 2007 (S/2007/337) dirigida al Secretario General por el representante de Cuba por la que transmitía, en su calidad de Presidente del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados, una carta dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania por el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, en la que se expresaban los puntos de vista y las opiniones del Movimiento sobre, entre otras cuestiones, asuntos que se plantearían en la trigésima tercera Cumbre del Grupo de los Ocho Países Industrializados, que se estaba celebrando en Heiligendamm (Alemania) del 6 al 8 de junio de 2007.

**Capítulo 32**  
**Comunicación de Cuba**

Carta de fecha 22 de junio de 2007 (S/2007/379) dirigida al Secretario General por el representante de Cuba, y anexo.

**Capítulo 33**  
**Comunicación relativa a las relaciones entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos de América**

Carta de fecha 13 de julio de 2007 (S/2007/434) dirigida al Secretario General por el representante de la República Popular Democrática de Corea, y anexo.

**Capítulo 34**  
**Comunicación relativa a la Comunidad de Estados Independientes**

Carta de fecha 17 de julio de 2007 (S/2007/441) dirigida al Secretario General por el representante de Kazajstán por la que transmitía, en su calidad de representante del país que ejercía la presidencia del Consejo de Jefes de Estado de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), información sumaria relativa a las decisiones adoptadas por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la CEI, en la reunión celebrada en Astana el 25 de abril de 2007 y por el Consejo de Jefes de Gobierno de la CEI, en la reunión que tuvo lugar en Yalta (Ucrania) el 25 de mayo de 2007.



---

## Sexta parte

# Labor de los órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad

### Capítulo 1

#### Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas

El mandato de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas es tramitar las reclamaciones y conceder indemnizaciones por los daños y perjuicios sufridos como resultado directo de la invasión y ocupación ilícitas de Kuwait por parte del Iraq entre el 2 de agosto de 1990 y el 2 de marzo de 1991. Los fondos que se utilizan para pagar las indemnizaciones provienen del Fondo de Indemnización de las Naciones Unidas, que recibe un porcentaje de los ingresos procedentes de las ventas de exportación del Iraq de petróleo y productos derivados del petróleo. Este porcentaje, que el Consejo de Seguridad fijó inicialmente en un 30% en su resolución 705 (1991), actualmente se rige por el párrafo 21 de la resolución 1483 (2003) del Consejo, que dispone que el 5% del producto de las ventas de exportación de petróleo, productos derivados del petróleo y gas natural del Iraq se deposite en el Fondo de Indemnización.

En el período abarcado por el presente informe, el Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas celebró tres períodos ordinarios de sesiones (61° a 63°) y varias reuniones oficiosas, en las que examinó diversas cuestiones relacionadas con la labor de la Comisión y el pago de indemnizaciones a los demandantes cuyas reclamaciones se habían aprobado, incluidas cuestiones relacionadas con la investigación de la secretaría sobre reclamaciones duplicadas y otras reclamaciones que plantean cuestiones de sobrepagos. El Consejo de Administración adoptó una serie de decisiones sobre las medidas destinadas a recuperar los sobrepagos, incluida la obligación de que todos los gobiernos y entidades reclamantes deben hacer todo lo posible por recuperar las sumas pagadas en exceso y devolverlas a la Comisión.

Una vez finalizada la etapa de procesamiento de reclamaciones en junio de 2005, la Comisión, con una pequeña secretaría, se concentró en el pago de indemnizaciones a los demandantes, el archivo y el programa de seguimiento de las indemnizaciones ambientales creado por el Consejo de Administración en su 58° período de sesiones, celebrado en diciembre de

2005, para vigilar la utilización de las indemnizaciones ambientales otorgadas. Con respecto al programa de seguimiento, la Comisión ha estado trabajando para establecer la infraestructura necesaria para ejecutar proyectos financiados por indemnizaciones ambientales, de conformidad con las directrices que el Consejo de Administración aprobó para el programa. Esto incluyó la creación de la estructura administrativa dentro de la Comisión necesaria para apoyar la gestión técnica y financiera y hacer un seguimiento de las indemnizaciones ambientales. Además, la Comisión ha colaborado estrechamente con los Gobiernos reclamantes (la Arabia Saudita, Jordania, Kuwait y la República Islámica del Irán) y con el Gobierno del Iraq para que se apliquen plena y adecuadamente las directrices.

A mediados de 2007, se redujo el tamaño de la secretaría, con arreglo a la decisión adoptada por el Consejo de Administración en su 58° período de sesiones, según la cual el Consejo de Administración, con el apoyo de una pequeña secretaría, seguirá supervisando de forma continua el Fondo de Indemnización.

Durante el período que se examina, la Comisión dispuso la entrega de un total de 1.517.131.433 dólares a gobiernos y organizaciones internacionales para que los distribuyeran entre las personas, empresas y gobiernos cuyas reclamaciones se habían aprobado. Estos pagos se realizaron con arreglo a la decisión 256, adoptada por el Consejo de Administración en su 58° período de sesiones, relativa al mecanismo de pago y la prioridad de los pagos de las reclamaciones pendientes. De conformidad con la primera etapa del mecanismo de pago, finalizada en octubre de 2006, los pagos trimestrales se realizan en rondas de 2 millones de dólares hasta que se completan los pagos a los distintos solicitantes respecto de todas las reclamaciones hasta un nivel de 65 millones de dólares. De conformidad con la segunda etapa, los solicitantes con pagos pendientes superiores a 500 millones de dólares reciben una suma máxima de 2 millones de dólares por trimestre, mientras que los solicitantes con cantidades pendientes inferiores a 500 millones de dólares e indemnizaciones ambientales aprobadas en las series tercera, cuarta y quinta de reclamaciones de la categoría F4 (rehabilitación del medio ambiente) reciben series de pagos de 2 millones de dólares, o la cantidad atribuida

pendiente, si ésta es inferior, hasta que se agoten todos los fondos disponibles en el Fondo de Indemnización.

La Comisión ha adjudicado indemnizaciones por un total de 52.383.310.390 dólares a particulares, empresas y gobiernos. Al 31 de julio de 2007, se habían puesto a disposición de gobiernos y organizaciones internacionales 22.516.377.078 dólares a modo de pago para los reclamantes cuyas reclamaciones se habían aprobado.

## **Capítulo 2**

### **Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección establecida en virtud del párrafo 1 de la resolución 1284 (1999)**

La Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) ha seguido cumpliendo las partes de su mandato que puede realizar fuera del Iraq y se ha mantenido preparada para reanudar su labor en el país. El Presidente Ejecutivo interino realizó exposiciones informativas al Consejo de Seguridad sobre los informes trimestrales de la Comisión durante consultas oficiosas de los miembros del Consejo (7 de septiembre y 5 de diciembre de 2006; y 6 de marzo y 26 de junio de 2007). Además, proporcionó mensualmente información a los sucesivos Presidentes del Consejo y mantuvo informado al Secretario General y a su personal superior sobre la labor de la UNMOVIC.

#### **Informes**

Se presentaron al Consejo cuatro informes (S/2006/701, S/2006/912, S/2007/106 y S/2007/314). Estos informes incluyeron anexos relativos al análisis de las municiones químicas halladas en el Iraq por las fuerzas de la coalición desde 2003; el uso de indicadores en la investigación de los programas de armas de destrucción en masa; los elementos para un sistema mejorado de verificación de misiles; y la cuestión de la vigilancia de la elaboración de pequeñas cantidades de agentes de guerra biológica o guerra química.

#### **Acontecimientos**

En vista de que el Iraq tiene intenciones de adherirse a la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción, el 18 de agosto de 2006 el Representante Permanente del

Iraq ante las Naciones Unidas envió una carta a la UNMOVIC por la que solicitaba copias de los certificados de destrucción de los materiales y el equipo relacionados con las armas químicas que se destruyeron bajo la supervisión de las Naciones Unidas, así como del protocolo de traspaso suscrito en 1994 entre el Iraq y la Comisión Especial de las Naciones Unidas relativo al traspaso al Iraq de la custodia de la antigua planta de producción de agentes de guerra química de Muthanna. En el protocolo, que sigue estando en vigor, figura una relación completa de las actividades de destrucción llevadas a cabo en Muthanna entre 1992 y 1994 y se definen las medidas de seguridad y protección que deben aplicarse en el recinto.

El 6 de septiembre, el Representante Permanente del Iraq pidió que se le enviara una copia del documento de trabajo de la UNMOVIC de 6 de marzo de 2003 relativo a las cuestiones de desarme sin resolver y las respuestas del Iraq al respecto.

El 7 de septiembre, el Presidente Ejecutivo interino informó al Consejo de que tenía intención de atender ambas peticiones y de que se pondría el debido cuidado en suprimir en los documentos toda la información relativa a la proliferación y demás datos confidenciales. Los expertos de la Comisión prepararon toda la documentación pertinente, suprimieron de ella la información referente a la proliferación y demás datos confidenciales e hicieron llegar a la Misión Permanente del Iraq unos CD-ROM en que se daba respuesta a ambas peticiones, el 15 de septiembre y el 10 de octubre, respectivamente. La documentación proporcionada incluía numerosos certificados de destrucción, el protocolo de traspaso y 54 documentos relativos a cuestiones de desarme sin resolver. En total, se hizo entrega de más de 1.200 páginas de texto en formato electrónico.

#### **Compendio**

Se siguió trabajando en la edición de la versión definitiva del compendio sobre los programas de armas de destrucción en masa del Iraq y la elaboración de una versión de la que se hubiera eliminado la información sobre la proliferación y otros datos confidenciales. También se añadieron al compendio cuadros, gráficos, fotografías y un listado de referencias. Se incorporaron referencias adicionales en la base de datos y ciertas secciones del compendio se sometieron a nivel interno a exámenes y análisis. La versión expurgada, en la que se ha suprimido la información confidencial, se publicó

en el sitio de la Comisión ([www.unmovic.org](http://www.unmovic.org)) a fines de junio de 2007.

### Capacitación

En el período abarcado por el presente informe, la UNMOVIC realizó cuatro cursos de capacitación para el personal de su lista.

El primero se celebró en Ploiesti (Rumania) del 3 al 12 de octubre de 2006. Fue el segundo curso multidisciplinario de tecnología organizado con el fin de que los participantes se familiarizaran con las tecnologías y equipos utilizados en la operación de refinerías e instalaciones petroquímicas y su pertinencia para las actividades de vigilancia que se llevan a cabo en el marco del mandato de la UNMOVIC. Participaron en el curso 20 expertos de 15 Estados Miembros y un funcionario de la sede de la UNMOVIC. Los participantes tuvieron ocasión de visitar varias refinerías y complejos petroquímicos y llevaron a cabo un ejercicio práctico de inspección en una de las instalaciones.

Del 30 de octubre al 10 de noviembre de 2006 tuvo lugar el segundo curso en Colonia (Alemania), en el que participaron 19 expertos de 13 Estados Miembros y cuyo principal objetivo era impartir los conocimientos prácticos necesarios para inspeccionar y vigilar el equipo y los medios de producción de material de doble uso en el ámbito de los misiles. El curso incluyó visitas de familiarización a instalaciones pertinentes, así como un ejercicio práctico de inspección.

El tercer curso se realizó en Córdoba (Argentina) del 26 de febrero al 8 de marzo de 2007. Los principales objetivos del curso eran: a) conseguir que los participantes adquirieran buenos conocimientos técnicos sobre las tecnologías utilizadas en la fabricación de misiles de propulsante sólido, y en especial sobre la producción de los propios propulsores híbridos y de doble base; y b) aumentar los conocimientos de los asistentes sobre el diseño de regímenes de vigilancia de las plantas más importantes de producción de propulsores sólidos.

El cuarto curso se llevó a cabo en Doha del 9 al 21 de junio de 2007. El objetivo del curso era desarrollar una mejor comprensión de las tecnologías y el equipo empleados en la operación de las refinerías y las plantas petroquímicas. Asistieron al curso 23 expertos de 17 Estados Miembros. Como parte del programa de capacitación, los participantes visitaron varias refinerías

y complejos petroquímicos e hicieron prácticas en instalaciones ofrecidas por el país anfitrión.

### Visitas técnicas, reuniones y cursillos

En septiembre, el Presidente Ejecutivo interino y otros dos funcionarios asistieron al 50° período de sesiones de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica celebrado en Viena. Un experto de la UNMOVIC asistió a la Sexta Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre las armas biológicas, celebrada en Ginebra del 20 de noviembre al 8 de diciembre de 2006. La UNMOVIC también contó con representación en el undécimo período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre las armas químicas, que se celebró en La Haya del 5 al 8 de diciembre de 2006.

En agosto de 2006, la Escuela de Defensa Nuclear, Biológica y Química de Viena invitó a un experto de la UNMOVIC, sin gasto para la Organización, a impartir lecciones en un curso sobre el control de armamentos en la esfera de las armas nucleares, biológicas y químicas. Los temas tratados guardaron relación con la cuestión de las armas biológicas y la experiencia de la UNMOVIC a partir de sus actividades de verificación en el Iraq.

En abril de 2007, por invitación del Comité de organizaciones no gubernamentales sobre desarme, paz y seguridad y la Oficina de Asuntos de Desarme, un experto de la UNMOVIC hizo una presentación sobre los adelantos técnicos y las experiencias sobre el terreno para el uso en la verificación biológica. En mayo, el Centro de Tecnología e Ingeniería de la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de los Estados Unidos invitó al mismo experto de la UNMOVIC a que tomara la palabra e hiciera una presentación similar en Washington, D.C.

Un funcionario de la UNMOVIC asistió, sin costo para la Organización, a una reunión internacional sobre la proliferación de misiles: problemas nuevos y respuestas nuevas que se celebró en mayo en Copenhague. La reunión se celebró con motivo del vigésimo aniversario del Régimen de Control de la Tecnología de Misiles. Se invitó al experto de la UNMOVIC a que hiciera una presentación sobre la experiencia de las Naciones Unidas en lo relativo al desarme y la vigilancia en materia de misiles.

En mayo de 2007, un experto de la UNMOVIC asistió en Gothenburg (Suecia) al noveno Simposio sobre protección contra los agentes de guerra química y guerra biológica. Durante la sesión de apertura se hizo una presentación titulada “Experiencia adquirida en las actividades de desarme y vigilancia de las Naciones Unidas en el Iraq”.

Los expertos de la UNMOVIC también siguieron participando en reuniones técnicas, seminarios y actos comerciales centrados en el suministro de información actualizada sobre los avances tecnológicos y el equipo nuevo que puede aplicarse en la supervisión y la verificación.

### **Oficinas exteriores**

Los dos funcionarios nacionales de la UNMOVIC que quedan en Bagdad, que actualmente comparten oficinas con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq en la zona internacional, se ocuparon del mantenimiento del equipo trasladado desde el complejo de las Naciones Unidas en el Canal cuando se cerró. Se ha clasificado, limpiado, inventariado, fotografiado y catalogado todo el equipo de los laboratorios químico y biológico. Las armas se han separado del resto del equipo y se las almacenó en un lugar seguro.

A raíz del redespiegue de los bienes en el Iraq, la UNMOVIC ha solicitado autorización para pasar a pérdidas y ganancias o eliminar el equipo de oficina y el material de comunicaciones excedentarios, trasladados a Kuwait, y el equipo que se haya determinado que resultó destruido o desaparecido en el Iraq.

La oficina exterior de Chipre sigue supervisando al personal local de Bagdad. Cuando ha procedido, el personal de la oficina exterior ha seguido colaborando con el Servicio de Aduanas de Larnaca para facilitar los envíos de otros organismos de las Naciones Unidas y sigue prestando apoyo a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre cada vez que es necesario hacerlo. La oficina exterior en Chipre continuó prestando apoyo al Programa Mundial de Alimentos y al Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas en su misión en el Líbano, proporcionándoles equipo y oficinas para su uso diario hasta el 1° de octubre de 2006.

A principios de 2007, la UNMOVIC redujo a la mitad su oficina exterior en Chipre. El Presidente Ejecutivo interino y el Director de la División de

Información, Apoyo Técnico y Capacitación visitaron la oficina exterior de la Comisión del 13 al 15 de diciembre y mantuvieron conversaciones con el Secretario Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores en Nicosia. Se reunieron también con el Representante Especial del Secretario General para Chipre y el Oficial Administrativo Jefe de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre. Además, durante esa visita se celebraron reuniones con representantes de la empresa privada a la que el Departamento de Aviación Civil de Chipre había cedido la gestión del aeropuerto de Larnaca.

Dos expertos técnicos de la UNMOVIC visitaron la oficina exterior de Chipre del 18 al 27 de marzo para hacer trabajos de mantenimiento del equipo de inspección y apoyo que está guardado allí. Los expertos clasificaron el equipo por categorías, determinaron cuál era obsoleto y capacitaron al personal de la oficina exterior en procedimientos ordinarios de mantenimiento.

### **Plantilla**

A fines de julio de 2007, la plantilla de la UNMOVIC contaba con 34 funcionarios del cuadro orgánico de 19 nacionalidades, 7 de los cuales eran mujeres. Debido a la constante reducción del personal de la UNMOVIC, la oficina de Nueva York ha consolidado su espacio de oficinas, lo que ha disminuido sus gastos de funcionamiento.

### **Colegio de Comisionados**

El Colegio de Comisionados se reunió los días 20 y 21 de noviembre de 2006 y los días 20 y 21 de febrero y 23 y 24 de mayo de 2007. El Colegio examinó la labor de la UNMOVIC en aplicación de las resoluciones del Consejo y proporcionó orientación y asesoramiento al Presidente Ejecutivo interino. También se consultó a los miembros sobre el contenido de los informes trimestrales al Consejo y se les presentó información actualizada relativa a las diversas actividades del personal e información sobre varias evaluaciones y conclusiones de la UNMOVIC.

El 21 de noviembre de 2006, el Secretario General propuso que el Sr. Robert Witajewski (Estados Unidos de América) fuera nombrado miembro del Colegio de Comisionados tras la renuncia del Sr. Francis C. Record (S/2006/907); los miembros del Consejo estuvieron de acuerdo (S/2006/908).

El 29 de junio, en su 5710ª sesión, el Consejo de Seguridad examinó un proyecto de resolución por el cual, entre otras cosas, pediría la cancelación inmediata del mandato de la UNMOVIC. El Presidente Ejecutivo interino de la UNMOVIC y el representante del Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica informaron oralmente a los miembros acerca de la marcha de su labor antes de la votación del proyecto de resolución. El Representante Permanente del Iraq también formuló una declaración. Por 14 votos a favor y 1 abstención quedó aprobado el proyecto de resolución como resolución 1762 (2007).

Conforme a las disposiciones de la resolución 1762 (2007), el Secretario General habrá de informar al Consejo, en un plazo de tres meses, sobre las medidas adoptadas para garantizar que los archivos de la UNMOVIC se mantengan bajo estricto control. Un equipo reducido de antiguos funcionarios de la UNMOVIC está organizando la liquidación definitiva de los bienes y los archivos de la UNMOVIC. El Consejo también decidió que todos los fondos no comprometidos que quedaran en la cuenta de garantía bloqueada del Iraq fueran transferidos al Fondo de Desarrollo para el Iraq como máximo tres meses después de la fecha de aprobación de la resolución 1762 (2007).

### Capítulo 3

#### **Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia**

El Comité establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia recibió del Consejo de Seguridad el mandato de velar por la aplicación del embargo de armas impuesto contra Somalia en virtud de la resolución 733 (1992), modificado posteriormente en virtud de las resoluciones 1356 (2001) y 1425 (2002).

En 2006, la Mesa del Comité estuvo integrada por el Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser (Qatar), que desempeñó el cargo de Presidente, y dos Vicepresidentes, de las delegaciones de Ghana y Eslovaquia. En 2007, el Sr. Dumisani S. Kumalo (Sudáfrica) fue elegido Presidente del Comité por el Consejo de Seguridad, y los delegados de Ghana y Eslovaquia fueron elegidos Vicepresidentes.

En el período que se examina el Comité celebró nueve reuniones oficiosas.

En las consultas oficiosas celebradas el 4 de agosto de 2006, el Comité examinó las recomendaciones que figuran en el informe del Grupo de supervisión en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado i) del párrafo 3 de la resolución 1630 (2005) (S/2006/229). Los miembros del Comité también intercambiaron opiniones en el contexto de la declaración de la Presidencia de 13 de julio de 2006 (S/PRST/2006/31) sobre el embargo de armas, con el objetivo de poder aportar su contribución al Consejo cuando examinara la cuestión en el futuro.

En las consultas oficiosas celebradas el 6 de septiembre, el Comité escuchó una exposición de mitad de período del Grupo de supervisión, restablecido en virtud de la resolución 1676 (2006) del Consejo de Seguridad, y, el 17 de noviembre, el Comité escuchó una presentación del Grupo de supervisión sobre su informe presentado en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado i) del párrafo 3 de esa resolución (S/2006/913) y realizó un intercambio preliminar de opiniones sobre el contenido del informe.

En las consultas oficiosas celebradas el 21 de noviembre, el Comité siguió analizando ese informe y acordó enviar cartas a los 12 Estados que, según el informe, prestaban apoyo a las partes de Somalia en violación del embargo de armas, para invitarlos a participar en una sesión futura del Comité y discutir el informe y sus conclusiones con el Comité y el Grupo de supervisión.

El 29 de noviembre, el Presidente informó al Consejo de Seguridad de los debates del Comité sobre el informe definitivo del Grupo de supervisión.

El 13 de marzo de 2007, el Comité decidió reiterar las invitaciones a los Estados mencionados en el último informe del Grupo de supervisión para participar en una sesión del Comité, y programar las consultas oficiosas correspondientes.

El 27 de abril, el Comité escuchó la exposición de mitad de período del Grupo de supervisión, restablecido en virtud de la resolución 1724 (2006), y, el 27 de junio, el Presidente informó al Consejo de Seguridad sobre ese debate, de conformidad con el apartado h) del párrafo 3 de esa resolución.

Los días 1º y 4 de mayo, el Comité celebró dos reuniones oficiosas con los representantes de la Arabia Saudita, Djibouti, Egipto, Eritrea, la Jamahiriya Árabe Libia, la República Árabe Siria y la República Islámica

del Irán en relación con las conclusiones del informe del Grupo de vigilancia (S/2006/913).

A raíz del debate, el Comité escribió al Grupo de supervisión y pidió que, al preparar su informe definitivo, tuviera en cuenta la información presentada por las delegaciones que habían asistido al debate y por las que habían enviado observaciones por escrito. El Comité pidió también al Grupo de supervisión que, en el cumplimiento de su mandato de conformidad con las resoluciones pertinentes, siguiera ofreciendo a los Estados tiempo y oportunidades suficientes para responder y verificar la información recopilada por el Grupo de supervisión. Además, el Comité escribió a los Estados en cuestión para alentarlos a colaborar con el Grupo de supervisión.

El 17 de julio, el Comité escuchó una presentación del Grupo de supervisión sobre su informe definitivo (S/2007/436) y examinó las recomendaciones que figuraban allí.

Mediante la resolución 1766 (2007), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato del Grupo de supervisión por un período de seis meses.

#### **Capítulo 4**

### **Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991**

Del 1° de agosto de 2006 al 31 de julio de 2007, el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia funcionó al máximo de su capacidad: el Tribunal superó la simbólica cifra de 100 casos concluidos (105 de un total de 161) y celebró simultáneamente siete juicios a 25 acusados. Como consecuencia de ese nivel sin precedentes de actividades judiciales, sólo hay siete casos con 10 acusados pendientes ante la Sala de Apelaciones y ocho casos con 13 acusados en la etapa previa al juicio.

Uno de los casos en la etapa previa al juicio es el del Sr. Vojislav Šešelj, importante líder político de la ex Yugoslavia. El comienzo de su juicio, a finales de noviembre de 2006, se interrumpió cuando el acusado inició una huelga de hambre de seis semanas para obtener una serie de servicios con vistas a defenderse.

La Sala de Apelaciones encontró una solución jurídica para una situación inaceptable de riesgo para la vida y el acusado volvió al Tribunal en marzo de 2007.

En el período sobre el que se informa, las Salas del Tribunal dictaron 11 sentencias relativas a 12 acusados: cinco sentencias, incluidas dos por desacato, fueron dictadas por las Salas de Primera Instancia y la Sala de Apelaciones resolvió seis casos. El 30 de noviembre de 2006, la Sala de Apelaciones impuso por vez primera la pena máxima (cadena perpetua) al Sr. Stanislav Galić, antiguo comandante del ejército de los serbios de Bosnia, condenado y sentenciado por su papel en la campaña de ataques de francotiradores y bombardeos contra la población civil en Sarajevo desde septiembre de 1992 hasta agosto de 1994.

El aumento en la eficacia del Tribunal se debió en gran medida a la aplicación de varias enmiendas de las Reglas de procedimiento y prueba. En septiembre de 2006, los magistrados aprobaron la regla 92 ter, por la que se autoriza a una Sala de Primera Instancia en determinadas condiciones a considerar declaraciones por escrito y transcripciones de declaraciones de testigos, en lugar de recibir los testimonios verbalmente, lo cual permite ahorrar mucho tiempo en casos relativos a varios acusados. Como consecuencia de otras enmiendas, propuestas por el Grupo de Trabajo para acelerar la tramitación de las apelaciones, se han reducido los plazos para presentar apelaciones, se ha evitado la duplicación y se han acelerado las diligencias previas a las apelaciones.

El recientemente creado Grupo de Trabajo sobre el calendario de los juicios, presidido por el Vicepresidente, ha resultado fundamental. El Grupo de Trabajo garantiza que uno o más casos estén siempre listos para el juicio si se da la circunstancia de que se tenga que sustituir un juicio por otro debido a imprevistos. La comunicación permanente y detallada entre el Grupo de Trabajo y los magistrados ha permitido prever con una exactitud razonable cuándo concluirán los juicios. El Tribunal trabaja diligentemente con vistas a concluir todos los juicios para 2009 y resolver todas las apelaciones al cabo de dos años desde la conclusión de los juicios.

Esos plazos serán provisionales en tanto no se ponga a disposición de la justicia a todas las personas imputadas por el Tribunal. En junio de 2007, se logró finalmente poner a disposición del Tribunal a dos acusados, el Sr. Zdravko Tolimir y el Sr. Vlastimir

Đorđević, tras estar huidos durante más de dos años y más de tres años, respectivamente. No obstante, cuatro personas imputadas siguen huidas, entre ellas el Sr. Radovan Karadžić y el Sr. Ratko Mladić, imputados en julio de 1995, hace más de 12 años.

La remisión a las jurisdicciones nacionales de casos relativos a sospechosos de rango intermedio o inferior ha tenido un efecto beneficioso en el volumen de trabajo del Tribunal. Durante el período sobre el que se informa, la Sección de Remisión ha agotado su lista de casos, resolviendo las nueve últimas peticiones de remisión. Sólo hay una apelación de un acusado pendiente de resolución en un caso objeto de remisión. Se ha enviado a 11 acusados a Bosnia y Herzegovina, dos a las autoridades de Croacia y uno a Serbia para que se los juzgue ante los tribunales nacionales de esos países.

De los casos remitidos, la Sala Especial de Crímenes de Guerra de Bosnia y Herzegovina ha concluido un juicio, otro caso está en fase de apelación y otros tres están en la etapa previa al juicio. El Tribunal del Condado de Zagreb (Croacia) inició en junio de 2007 el juicio de los dos acusados cuyos casos se habían remitido. La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y organizaciones no gubernamentales supervisan esos juicios, ya que el Tribunal desea asegurarse de que en todos los casos se respeten plenamente las garantías procesales y las normas de derechos humanos.

Ha surgido una sombra de duda sobre la colaboración entre el Tribunal y las jurisdicciones nacionales por la fuga en mayo de 2007, mientras se encontraba bajo la custodia de las autoridades de Bosnia y Herzegovina, del Sr. Radovan Stanković, acusado por el Tribunal y condenado y sentenciado en firme a 20 años de cárcel por la Sala Especial de Crímenes de Guerra. El Presidente del Tribunal ha pedido un informe exhaustivo a las autoridades de Bosnia y Herzegovina y ha expresado esperanza en que el condenado vuelva a prisión puesto que, de lo contrario, el proceso de remisión podría resultar afectado.

La Oficina del Fiscal ha seguido entregando materiales de investigación a los fiscales nacionales de la región para que se continúe investigando y ha seguido colaborando estrechamente con las autoridades nacionales y respaldándolas.

El 1º de febrero de 2007, el Secretario General visitó el Tribunal y elogió su labor, declarando que establecer sólidamente el principio del estado de derecho y poner fin a la impunidad de los criminales de guerra tienen una importancia trascendental para la paz y la seguridad internacionales.

## **Capítulo 5**

### **Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 918 (1994) relativa a Rwanda**

El Comité establecido en virtud de la resolución 918 (1994) relativa a Rwanda recibió del Consejo de Seguridad el mandato de velar por la aplicación del embargo de armas impuesto con arreglo a la resolución 918 (1994), modificado posteriormente en virtud de la resolución 1011 (1995).

En 2006 la Mesa del Comité estuvo integrada por el Sr. César Mayoral (Argentina), que desempeñó el cargo de Presidente, y dos Vicepresidentes, de las delegaciones de Grecia y Qatar. Para 2007, el Sr. Rezlan Ishar Jenie (Indonesia) fue elegido Presidente por el Consejo de Seguridad y la Vicepresidencia correspondía a la delegación de Italia.

En el período sobre el que se informa, el Comité celebró tres consultas oficiosas.

En sus consultas celebradas los días 10 de agosto y 3 de noviembre de 2006, el Comité examinó la carta de fecha 10 de marzo de 2006 del Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo, en la que el Presidente de ese Comité observó que el suministro de armas al Gobierno de Rwanda podría requerir la notificación al Comité, de conformidad con el párrafo 11 de la resolución 1011 (1995). El 10 de noviembre, el Presidente envió una carta de respuesta al Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1533 (2004), en que, entre otras cosas, observó que el Comité estaba examinando el requisito de notificación a que estaban sujetas las futuras transferencias de armas al Gobierno de Rwanda de conformidad con el párrafo 11 de la resolución 1011 (1995).

En sus consultas oficiosas celebradas el 7 de marzo de 2007, el Comité intercambió opiniones sobre el asesoramiento que prestaría al Consejo de Seguridad

sobre el requisito de notificación dispuesto en el párrafo 11 de la resolución 1011 (1995). El 13 de marzo, el Presidente informó al Consejo de Seguridad sobre las últimas deliberaciones del Comité y, posteriormente, el Consejo, en virtud de la resolución 1749 (2007), puso fin al requisito de notificación establecido en el párrafo 11 de la resolución 1011 (1995).

El 28 de diciembre de 2006, el Comité aprobó su informe de 2006 al Consejo de Seguridad (S/2006/1049).

## **Capítulo 6**

### **Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994**

Las Salas de Primera Instancia del Tribunal Penal Internacional para Rwanda siguen funcionando a pleno rendimiento, con juicios en curso en primera instancia de 22 acusados en nueve casos diferentes. De esos juicios, se espera concluir en 2007 los cinco casos en que sólo hay un acusado y se está logrando considerable progreso en los casos relativos a varios acusados. Se ha concluido un total de 27 casos en primera instancia, relativos a 33 acusados. Dos juicios de cinco acusados se encuentran en la fase de redacción de la sentencia. Se ha remitido un caso a los Países Bajos. Durante el período que se examina, la Sala de Apelaciones pronunció dos sentencias relativas a dos acusados, así como numerosas decisiones interlocutorias. El Tribunal ha recurrido de forma creciente a los magistrados ad litem para lograr los objetivos de la estrategia de finalización. La conclusión eficiente de los juicios del Tribunal sigue siendo posible gracias a las contribuciones de su abnegado personal.

Por lo que respecta a la Oficina del Fiscal, en la actualidad se han confirmado todas las acusaciones de

genocidio pendientes. El Fiscal ha entregado 30 expedientes al Gobierno de Rwanda para que se procesen en los tribunales nacionales. El Fiscal, de conformidad con la regla 11 bis, ha remitido un caso a los Países Bajos y ha pedido que se remita un caso a Rwanda y dos a Francia. El Fiscal está a la espera de las decisiones de las Salas de Primera Instancia sobre las tres peticiones de remisión. Se está negociando con varios gobiernos para transferir unos 15 casos del Tribunal a sus jurisdicciones nacionales. La Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos ha accedido a supervisar en nombre del Fiscal todos los casos transferidos a países africanos. Se ha intensificado la búsqueda de fugitivos. Durante el período examinado se vieron seis apelaciones, relativas a tres casos.

La Secretaría sigue apoyando el proceso judicial prestando servicios a los demás órganos del Tribunal y la defensa, y recabando el apoyo de los Estados o instituciones internacionales, entre otras cosas para garantizar la comparecencia de los testigos y su seguridad, determinar en qué países podrían servir sus penas las personas condenadas y financiar las actividades que no abarca el presupuesto ordinario. En diciembre de 2006 y en julio de 2007, dos Estados Miembros accedieron a la reubicación de una persona absuelta. Han continuado los esfuerzos por reubicar a las otras dos personas absueltas. Con arreglo a la estrategia de finalización del Tribunal, la Secretaría a) ha ampliado todas las actividades de divulgación, incluidos programas de fomento de la capacidad para el poder judicial de Rwanda; b) ha participado en la determinación de las prioridades para el legado del Tribunal, en colaboración con el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, la Sede de las Naciones Unidas y los interesados principales, y está logrando los objetivos fijados en un programa de trabajo apretado; y c) ha continuado prestando un apoyo activo en la preparación para el enjuiciamiento de los casos.

## **Capítulo 7**

### **Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona**

El Comité establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona recibió del Consejo de Seguridad el mandato de supervisar la aplicación de las medidas dispuestas de la resolución 1171 (1998),

que comprenden un embargo de armas a las fuerzas no gubernamentales en Sierra Leona, así como restricciones de viaje a los miembros de la antigua junta militar y del Frente Revolucionario Unido designados por el Comité.

En 2006, la Mesa del Comité estuvo integrada por el Sr. Augustine P. Mahiga (República Unida de Tanzania), que desempeñó el cargo de Presidente, y dos Vicepresidentes, de las delegaciones de la Argentina y el Congo. En 2007, el Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser (Qatar) desempeñó el cargo de Presidente y las delegaciones del Congo y Panamá ocuparon las Vicepresidencias.

En el período sobre el que se informa, el Comité examinó y aprobó dos solicitudes de exención de las restricciones de viaje impuestas en la resolución 1171 (1998).

El 20 de diciembre de 2006, en la 5601ª sesión del Consejo de Seguridad, el representante de la República Unida de Tanzania, en nombre del Presidente saliente, informó al Consejo sobre la labor del Comité.

El 28 de diciembre, el Comité aprobó su informe al Consejo de Seguridad correspondiente a 2006 (S/2006/1043).

## Capítulo 8

### **Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas**

El Comité establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) recibió del Consejo de Seguridad el mandato de supervisar la aplicación de medidas de sanción, consistentes en una congelación de activos, una prohibición de viajar y un embargo de armas contra las personas y entidades pertenecientes a Al-Qaida y los talibanes o asociadas con ellos, establecidas en las resoluciones 1267 (1999), 1363 (2001), 1373 (2001), 1452 (2002), 1455 (2003), 1526 (2004), 1617 (2005) y 1735 (2006).

En 2006, la Mesa del Comité estuvo integrada por el Sr. César Mayoral (Argentina), que desempeñó el cargo de Presidente, y dos Vicepresidentes, de las delegaciones de Grecia y Rumania. El Sr. Johan C. Verbeke (Bélgica) ha desempeñado el cargo de

Presidente del Comité desde el 1º de enero de 2007, y las delegaciones de Ghana y la Federación de Rusia han ocupado las dos Vicepresidencias durante 2007.

En el período sobre el que se informa el Comité celebró 34 reuniones oficiosas.

En diciembre de 2006, en su resolución 1735 (2006), el Consejo reiteró las medidas obligatorias que ya estaban en vigor: la congelación de activos, la prohibición de viajar y el embargo de armas. Además, prorrogó el plazo para el examen por el Comité de las notificaciones de exenciones de la aplicación de la congelación de activos y prorrogó por un período de 18 meses el mandato del Equipo encargado de prestar apoyo analítico y vigilar la aplicación de las sanciones. Las nuevas disposiciones de esa resolución así como las de la resolución 1730 (2006) se expresaron en las directrices revisadas del Comité aprobadas el 12 de febrero de 2007.

De conformidad con las resoluciones 1526 (2004), 1617 (2005) y 1735 (2006), el Presidente realizó una visita a determinados países durante el período sobre el que se informa. Del 30 de junio al 7 de julio de 2007, visitó Etiopía, Djibouti y Kenya. Como resultado de esa visita, a su regreso el Presidente pudo transmitir información de utilidad sobre la aplicación de las sanciones, tanto al Comité como al Consejo de Seguridad.

El 18 de septiembre de 2006, el Presidente del Comité transmitió al Presidente del Consejo de Seguridad el quinto informe del Equipo de Vigilancia (S/2006/750). El 7 de marzo de 2007, el Presidente transmitió el sexto informe del Equipo de Vigilancia (S/2007/132). El Comité comunicó su posición respecto de esos informes en sus propios informes que envió al Presidente del Consejo de Seguridad los días 20 de diciembre de 2006 (S/2006/1047) y 24 de abril de 2007 (S/2007/229), respectivamente.

En su evaluación por escrito sobre la aplicación de las sanciones, que el Presidente transmitió al Consejo de Seguridad mediante carta de fecha 20 de diciembre de 2006 (S/2006/1046), el Comité llegó a la conclusión de que los Estados hacían esfuerzos deliberados por aplicar las medidas de sanción, ya que comprendían que ningún Estado es inmune al terrorismo y sus consecuencias.

De conformidad con la resolución 1617 (2005), el Presidente presentó al Consejo de Seguridad su informe oral cuatrimestral el 28 de septiembre de 2006 junto

con los Presidentes del Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) y del Comité contra el Terrorismo (véase S/PV.5538). De conformidad con la resolución 1735 (2006), el Presidente presentó su informe oral semestral el 22 de mayo de 2007 junto con los Presidentes antes mencionados (véase S/PV.5679). Por medio de esos informes se mantuvo al Consejo al corriente de la labor del Comité y del Equipo de Vigilancia, así como de la aplicación de las medidas de sanción adoptadas por los Estados.

Durante el período sobre el que se informa, cuatro Estados, además de los 147 Estados que lo habían hecho previamente, presentaron sus informes sobre la aplicación de las medidas de sanción de conformidad con la resolución 1455 (2003), mientras que cuatro Estados, además de los 53 Estados que lo habían hecho previamente, presentaron listas de verificación de conformidad con la resolución 1617 (2005).

El Equipo de Vigilancia realizó varias visitas a distintas regiones para celebrar conversaciones sobre la aplicación de las sanciones con los Estados y las organizaciones internacionales. El Equipo también celebró reuniones periódicas con expertos de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y del grupo de expertos del Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) a fin de determinar los puntos de convergencia y superposición y ayudar a facilitar una coordinación concreta entre los tres Comités, incluso en el ámbito de la presentación de informes.

El 29 de enero de 2007 el Presidente del Comité presentó el informe sobre la labor del Comité correspondiente a 2006 (S/2007/59).

El 20 de julio de 2007, el Presidente celebró una reunión pública en la que informó a los Estados Miembros sobre los nuevos avances en la labor del Comité.

En el período que abarca el informe, el Comité añadió 12 personas y dos entidades en la sección de Al-Qaida de la lista consolidada de sanciones y excluyó de ella a una persona. La lista de sanciones puede consultarse en el sitio web del Comité, <http://www.un.org/spanish/sc/committees/1267/consolist.shtml>. El Comité también siguió colaborando con la INTERPOL, con la que acordó un plan de acción revisado para publicar avisos especiales conjuntos de la INTERPOL y el Consejo de Seguridad respecto de las personas y entidades incluidas en la lista. Los avisos

pueden consultarse en el sitio web de la INTERPOL, <http://www.interpol.int/Public/NoticesUN/Default.asp>.

El Comité siguió examinando las notificaciones y solicitudes presentadas con arreglo a la resolución 1452 (2002) de conformidad con las directrices para el desempeño de su labor.

## **Capítulo 9 Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo**

El Comité establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo, conocido como el Comité contra el Terrorismo, fue establecido para supervisar la aplicación de esa resolución. En su labor el Comité ha contado con la asistencia de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, establecida mediante la resolución 1535 (2004). El 18 de diciembre de 2006, el Comité presentó un informe (S/2006/989) al Consejo de Seguridad para que lo examinara como parte de su examen amplio de la Dirección Ejecutiva, de conformidad con la decisión del Consejo que figura en una declaración de la Presidencia de 21 de diciembre de 2005 (S/PRST/2005/64).

La Sra. Ellen Margrethe Løj de Dinamarca ocupó la Presidencia del Comité desde el 1° de abril de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2006. En 2006, Grecia, el Perú y Qatar ocuparon las Vicepresidencias. El Sr. Ricardo Alberto Arias de Panamá ocupa la Presidencia del Comité desde enero de 2007. En 2007, las delegaciones del Perú, Sudáfrica y Qatar ocuparon las tres Vicepresidencias. Cada Vicepresidente preside uno de los tres subcomités del Comité.

Durante el período de que se informa, el Comité celebró 20 sesiones oficiales, 9 reuniones oficiosas y 22 reuniones de los subcomités.

En la resolución 1373 (2001) se define un extenso programa de actividades para combatir el terrorismo, incluidas medidas para hacer comparecer ante la justicia a los autores de actos terroristas, así como a todas las personas que les brinden refugio, asistencia o apoyo. También se exhorta a todos los Estados a cooperar en una amplia gama de cuestiones vinculadas con la lucha contra el terrorismo. Todos los Estados deben informar

al Comité sobre su aplicación de la resolución 1373 (2001). Al 31 de julio de 2007, el Comité había recibido 799 informes de Estados Miembros y otras entidades. Los informes de los Estados Miembros incluían 191 informes iniciales, 173 segundos informes, 142 terceros informes, 111 cuartos informes, 68 quintos informes y 13 sextos informes, así como 91 informes presentados con arreglo a la resolución 1624 (2005). El Comité también recibió 10 informes de entidades distintas de los Estados Miembros.

En julio de 2006, el Comité, que había desempeñado su labor sobre la base de programas de trabajo trimestrales, comenzó a hacerlo sobre la base de programas de trabajo semestrales, de julio a diciembre de 2006 (véase S/2006/607) y de enero a junio de 2007 (véase S/2007/254).

En su labor, el Comité se ha seguido apartando de la cuestión de la presentación de informes para hacer más hincapié en la aplicación práctica de la resolución 1373 (2001). Ese cambio mostró la intención del Comité de adoptar un enfoque adecuado a la situación de cada Estado, analizar sus logros en la aplicación de la resolución 1373 (2001) y hallar los medios de aumentar la eficiencia de su intervención, inclusive mediante la facilitación de asistencia técnica. El nuevo enfoque también tenía por objeto alentar a los Estados retrasados en la presentación de informes a que volvieran a colaborar con el Comité.

A fin de apoyar ese nuevo enfoque, el Comité elaboró en 2006 la evaluación preliminar de la aplicación como un instrumento analítico para proporcionar una manera sistemática, imparcial, transparente y efectiva de comprobar el grado en que los Estados habían cumplido sus obligaciones de conformidad con la resolución 1373 (2001). También tenía por objetivo mejorar el diálogo del Comité con los Estados sobre la manera de avanzar, incluso en esferas en que podría necesitarse asistencia y la manera de facilitar el ofrecimiento de tal asistencia. A finales de 2006, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo comenzó a preparar las evaluaciones preliminares de la aplicación para cada Estado y los documentos conexos. Al 31 de julio de 2007, los tres subcomités habían examinado 121 evaluaciones, que el Comité tenía previsto enviar a los Estados interesados junto con una carta en la que se esbozaran las medidas que podrían adoptarse para mejorar la aplicación de la resolución 1373 (2001).

El Comité también ha seguido centrándose en la manera de aumentar sus esfuerzos para determinar con mayor facilidad las necesidades de asistencia técnica, en colaboración con los Estados Miembros, y facilitar la prestación de esa asistencia, incluso fortaleciendo su diálogo con posibles donantes y suministradores de asistencia. Los días 3 y 10 de mayo de 2007, el Comité examinó un documento sobre el funcionamiento y los resultados de la labor de asistencia técnica desempeñada por la Dirección Ejecutiva, así como un proyecto de plan de acción para facilitar la asistencia técnica.

El Comité ha seguido, por conducto de la Dirección Ejecutiva, haciendo visitas a los Estados, con su consentimiento, a fin de celebrar conversaciones detalladas sobre la aplicación de la resolución 1373 (2001), de conformidad con la resolución 1535 (2004). Desde el 1º de agosto de 2006, el Comité ha visitado Bangladesh, Filipinas, la India, Indonesia, Kuwait, Malí, Nigeria, el Pakistán y Turquía. El Comité también ha seguido haciendo una recapitulación de sus visitas anteriores y tratando de aumentar la eficiencia de sus visitas, incluso mediante la elaboración de un proceso de seguimiento detallado.

El Comité ha seguido procurando aumentar su colaboración y cooperación con organizaciones internacionales, regionales y subregionales y las ha alentado y asistido con miras a aumentar su capacidad para prestar asistencia a sus miembros respectivos en la aplicación de la resolución 1373 (2001). En el período que se examina, el Comité ha emprendido iniciativas especiales relativas a las regiones de África, el Caribe y el Pacífico. El Comité también ha iniciado sus preparativos para la quinta reunión extraordinaria con organizaciones internacionales, regionales y subregionales que tendrá como tema la prevención de la circulación de terroristas y el control efectivo en las fronteras, prevista para los días 29 a 31 de octubre 2007 en Nairobi.

El Comité ha seguido cumpliendo su mandato conforme a la resolución 1624 (2005), es decir, incluir en su diálogo con los Estados Miembros la labor que llevan a cabo para aplicar la resolución y colaborar con los Estados Miembros para ayudarles a crear capacidad al respecto, incluso mediante la difusión de las prácticas jurídicas más adecuadas y la promoción del intercambio de información. El Comité se ha puesto en contacto con todos los Estados Miembros a este respecto y el 14 de septiembre de 2006 presentó un informe sobre la aplicación de la resolución 1624 (2005) al Consejo de Seguridad (S/2006/737). El 7 de

diciembre, el Comité celebró un debate preliminar sobre las propuestas de la Dirección Ejecutiva relativas a la adopción de nuevas medidas en relación con la resolución 1624 (2005).

Tal como se solicitó en el párrafo 7 de la resolución 1566 (2004), el Comité ha continuado trabajando a fin de elaborar una serie de prácticas recomendadas para ayudar a los Estados a poner en práctica las disposiciones de la resolución 1373 (2001), en particular las relativas a la financiación del terrorismo. En dos oportunidades, durante el período de que se informa, el Comité debatió las recomendaciones de la Dirección Ejecutiva relativas a las prácticas recomendadas.

El Comité también ha seguido explorando medios de responder al Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1 de la Asamblea General), en la que se alentó al Consejo de Seguridad a que estudiara la manera de fortalecer su función de supervisar y de hacer cumplir las disposiciones que se adoptaran en la lucha contra el terrorismo, incluso consolidando las obligaciones de presentación de informes por los Estados, teniendo en cuenta y respetando los distintos mandatos de sus órganos subsidiarios contra el terrorismo. El Comité ha seguido fomentando la cooperación y coordinación entre esos órganos subsidiarios, así como sus grupos de expertos afiliados. En tres oportunidades, durante el período de que se informa, el Comité examinó un documento sobre una estrategia común respecto de los Estados que no presentan informes o no lo hacen puntualmente preparado por la Dirección Ejecutiva en colaboración con el Equipo de Vigilancia del Comité establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) y los expertos del Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004). Entretanto, los tres comités del Consejo de Seguridad relacionados con la lucha contra el terrorismo han continuado su práctica de coordinar sus informes periódicos al Consejo, que se presentaron los días 28 de septiembre de 2006 y 22 de mayo de 2007.

Además, durante el período de que se informa, el Comité examinó un documento preparado por la Dirección Ejecutiva sobre la posible función del Comité y de la Dirección Ejecutiva en la aplicación de las disposiciones pertinentes de la resolución 60/288 de la Asamblea General, y debatió un estudio elaborado por la Dirección Ejecutiva sobre la aplicación de la resolución 1373 (2001).

El sitio web del Comité, mantenido y actualizado por su Dirección Ejecutiva está en <http://www.un.org/spanish/sc/ctc/>.

## **Capítulo 10 Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1518 (2003)**

El Comité establecido en virtud de la resolución 1518 (2003) recibió del Consejo de Seguridad el mandato de seguir identificando, de conformidad con los párrafos 19 y 23 de la resolución 1483 (2003), a las personas y entidades cuyos fondos u otros activos financieros o recursos económicos debían congelarse y transferirse al Fondo de Desarrollo para el Iraq. Como se determina en el párrafo 23 de la resolución 1483 (2003), las sanciones financieras se aplican al anterior Gobierno del Iraq o a los órganos, sociedades u organismos de dicho Gobierno, así como a altos funcionarios del anterior régimen iraquí o miembros de su familia inmediata, incluidas las entidades de su propiedad o bajo su control directo o indirecto o de personas que actúen en su nombre o a instancias suyas.

En 2006, la Mesa del Comité estuvo integrada por el Sr. Nana Effah-Apenteng (Ghana), que desempeñó el cargo de Presidente, y dos Vicepresidentes, de las delegaciones del Congo y Dinamarca. En 2007, el Sr. Nana Effah-Apenteng (Ghana) siguió desempeñando el cargo de Presidente hasta el traspaso de la presidencia al Sr. Leslie Kojo Christian (también de Ghana), y Bélgica ocupó la Vicepresidencia.

La lista actualizada de personas y entidades afectadas por las sanciones financieras figura en el sitio web del Comité: <http://www.un.org/spanish/sc/committees/1518/index.shtml>.

El 22 de enero de 2007 el Comité presentó su informe anual sobre su labor en 2006 (S/2007/51).

## **Capítulo 11 Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia**

El Comité establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia recibió del Consejo de Seguridad el mandato de supervisar la aplicación de las

medidas impuestas por esa resolución y por la resolución 1532 (2004), de las cuales las siguientes se encuentran actualmente en vigor: el embargo de armas impuesto en la resolución 1521 (2003) y modificado posteriormente en las resoluciones 1683 (2006) y 1731 (2006); la prohibición de viajar impuesta en la resolución 1521 (2003); y la congelación de activos impuesta en la resolución 1532 (2004). Tras la aprobación de la resolución 1689 (2006), en virtud de la cual el Consejo decidió no renovar las prohibiciones de importar troncos y productos de madera procedentes de Liberia y también decidió revisar esa decisión tras un período de 90 días, el Consejo, en el curso de su revisión efectuada el 20 de octubre de 2006, llegó a la conclusión de que no había fundamento para reinstaurar las medidas relativas a la madera. En virtud de su resolución 1753 (2007), el Consejo decidió poner fin a las medidas impuestas en relación con los diamantes.

En 2006, la Mesa del Comité estuvo integrada por la Sra. Ellen Margrethe Løj (Dinamarca), que desempeñó el cargo de Presidenta, y dos Vicepresidentes, de las delegaciones del Japón y Qatar. En 2007, el Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser (Qatar) se desempeñó como Presidente, mientras que los cargos de Vicepresidentes fueron ocupados por representantes de las delegaciones de Indonesia y Sudáfrica.

Durante el período que se examina, el Comité celebró diez consultas oficiosas para examinar diversas cuestiones relacionadas con el régimen de sanciones.

El Comité realizó exámenes periódicos de sus listas de prohibición de viajes y congelación de activos en diciembre de 2006 y abril de 2007. Excluyó el nombre de un particular de la lista de personas sujetas a la prohibición de viajar. Las versiones más recientes de las listas de personas sujetas a la prohibición de viajar y de congelación de activos pueden consultarse en el sitio web del Comité: <http://www.un.org/sc/committees/1521/index.shtml>. El Comité estudió también 13 solicitudes de exención de la prohibición de viajar, de conformidad con el apartado c) del párrafo 4 de la resolución 1521 (2003), de las cuales hizo lugar a tres. También se hizo lugar a dos prórrogas del plazo inicial de una exención otorgada en el período correspondiente al informe anterior, debido a las circunstancias excepcionales descritas en las solicitudes.

El Comité aprobó, de conformidad con el apartado e) del párrafo 2 de la resolución 1521 (2003), cuatro solicitudes de exención del embargo de armas para permitir el equipamiento y el adiestramiento de las fuerzas armadas y la policía de Liberia. También aprobó, de conformidad con el apartado f) del párrafo 2 de la resolución 1521 (2003), una solicitud referente al envío de equipo militar no mortífero a Liberia. Además, el Comité aprobó, de conformidad con los párrafos 2 y 3 de la resolución 1689 (2006), dos solicitudes referentes al equipamiento de miembros de los Servicios Especiales de Seguridad de Liberia y de la Policía Nacional de Liberia, respectivamente, que hubieran sido objeto de investigación de antecedentes y recibido adiestramiento. Sin embargo, el Comité no pudo hacer lugar a una sexta solicitud relativa a la exención al embargo de armas en virtud de la resolución 1521 (2003), para permitir la filmación de una película en Liberia, ya que en la resolución no se preveía dicha exención.

El Comité examinó una notificación enviada, de conformidad con el apartado a) del párrafo 2 de la resolución 1532 (2004) y referente a la intención de autorizar algunos gastos básicos a una persona incluida en la lista de congelación de activos, y no presentó objeciones a la misma. No se encontró en condiciones de pronunciarse sobre una segunda solicitud de exención a la congelación de activos, consistente en sufragar los gastos básicos, puesto que esa solicitud no cumplía los requisitos del párrafo mencionado anteriormente. Además, el Comité aprobó, de conformidad con el apartado b) del párrafo 2 de la resolución 1532 (2004), una solicitud por la que se autoriza la liberación de fondos que estaban congelados, a fin de sufragar los gastos extraordinarios de una entidad incluida en la lista de congelación de activos.

En sus consultas celebradas el 27 de septiembre y el 17 de octubre de 2006, antes de los exámenes que prevé la resolución 1689 (2006) respecto a las decisiones del Consejo de: a) no renovar la prohibición relativa a la madera; y b) renovar la prohibición relativa a los diamantes hasta el 20 de diciembre de 2006, el Comité examinó dos documentos sobre los sectores de los bosques y los diamantes en Liberia, preparados por el Grupo de Expertos que se volvió a establecer conforme a dicha resolución. El 20 de octubre, en el marco de esos exámenes, la Presidenta formuló ante el Consejo una declaración en la que se

resumían los debates celebrados en el Comité acerca de los dos documentos mencionados.

En sus consultas celebradas el 5 y el 13 de diciembre, previas al siguiente examen de las sanciones por el Consejo, el Comité examinó el informe del Grupo de Expertos de conformidad con el mandato otorgado a éste en la resolución 1689 (2006) (S/2006/976). El 19 de diciembre, en el marco del examen de las sanciones, la Presidenta formuló ante el Consejo una declaración en la que se resumían las actividades del Comité y sus deliberaciones sobre el informe final, así como las recomendaciones del Grupo de Expertos.

El 20 de diciembre, en la 5601ª sesión del Consejo de Seguridad, la Presidenta saliente informó al Consejo sobre la labor del Comité.

El 28 de diciembre el Comité aprobó su informe al Consejo de Seguridad correspondiente a 2006 (S/2006/1044).

En sus consultas oficiosas celebradas el 16 de febrero de 2007, el Comité recibió una actualización oficiosa del Grupo de Expertos, cuyo mandato había sido prorrogado en virtud de la resolución 1731 (2006). Los miembros del Comité también debatieron una eventual cooperación futura con la Interpol, con arreglo a la resolución 1699 (2006).

En sus consultas oficiosas celebradas el 13 de abril, antes del examen por el Consejo de las sanciones impuestas en relación con los diamantes, tal como prevé la resolución 1731 (2006), el Comité escuchó una exposición de un representante de la secretaría del Proceso de Kimberley que dirigió la misión a Liberia del Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley, la cual tuvo lugar del 6 al 9 de marzo. El Comité también examinó, con el Grupo de Expertos, la actualización oficiosa elaborada por éste sobre el sector de los diamantes en Liberia. El 18 de abril, en el marco del examen por el Consejo, el Presidente formuló ante éste una declaración en la que se resumía la evolución del sector de los diamantes en Liberia.

En sus consultas oficiosas celebradas el 3 de mayo, el Comité escuchó una exposición del Representante Especial de la Interpol ante las Naciones Unidas acerca de una eventual cooperación futura con la Interpol, con arreglo a la resolución 1699 (2006).

En sus consultas oficiosas celebradas el 18 de mayo, el Comité mantuvo conversaciones con el

Representante Permanente de Liberia ante las Naciones Unidas, quien deseaba informar al Comité acerca de algunas cuestiones relativas a los componentes de las sanciones referentes a la prohibición de viajar y la congelación de activos.

En sus consultas oficiosas celebradas el 6 de junio, el Comité escuchó una exposición del Grupo de Expertos, cuyo mandato concluiría el 20 de junio, sobre su informe presentado de conformidad con la resolución 1731 (2006) (S/2007/340). El 13 de junio, el Presidente formuló una declaración ante el Consejo en la que se resumían las observaciones y las recomendaciones del Grupo de Expertos.

El 12 de junio, el Comité aprobó directrices para la realización de su labor, que sirvieron para consolidar y actualizar los procedimientos especiales del Comité aprobados anteriormente, en particular a la luz de la aprobación de la resolución 1730 (2006) sobre la supresión de nombres de las listas. Las directrices están publicadas en el sitio web del Comité.

En su resolución 1760 (2007), el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General que estableciera, por un período de seis meses, un Grupo de Expertos formado por un máximo de tres miembros (el Grupo anterior constaba de cinco), con toda la pericia necesaria para cumplir el mandato del Grupo descrito en esa resolución. El 23 de julio de 2007 el Secretario General nombró a tres personas para que integraran el Grupo (véase S/2007/454).

## **Capítulo 12**

### **Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo**

El Comité establecido de conformidad con la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo recibió del Consejo de Seguridad el mandato de supervisar y evaluar la aplicación del embargo de armas impuesto en virtud del párrafo 20 de la resolución 1493 (2003) a todos los grupos y milicias armados congoleños o extranjeros que operaran en el territorio de Kivu del Norte y Kivu del Sur y de Ituri, y a grupos que no fueran partes en el Acuerdo Global e Inclusivo. El embargo fue prorrogado de conformidad con las resoluciones 1552 (2004) y 1596 (2005); también fue ampliado en virtud

de la resolución 1596 (2005) de modo de incluir a todos los destinatarios en la República Democrática del Congo, con excepción de las unidades del ejército nacional y la policía, siempre que se cumplieran las condiciones establecidas en los párrafos 2 y 4 de la resolución. De conformidad con los párrafos 13 y 15 de la resolución 1596 (2005), el Consejo decidió imponer una prohibición de viajar y una congelación de activos contra las personas, designadas por el Comité, que violaran el embargo de armas.

Mediante su resolución 1616 (2005), el Consejo volvió a prorrogar el embargo de armas hasta el 31 de julio de 2006 y restableció el Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo hasta el 31 de enero de 2006. En su resolución 1649 (2005), el Consejo amplió el alcance de las restricciones de viajes y la congelación de activos, a partir del 15 de enero de 2006, a los responsables políticos y militares de los grupos extranjeros armados o milicias congoleñas que recibían apoyo del exterior y obstaculizaban el desarme de los combatientes. En su resolución 1654 (2006), el Consejo pidió al Secretario General que volviera a establecer el Grupo de Expertos por un período que finalizaría el 31 de julio de 2006. En su resolución 1698 (2006), el Consejo volvió a renovar el embargo de armas hasta el 31 de julio de 2007 y pidió al Secretario General que restableciera el Grupo de Expertos hasta esa fecha. El Consejo amplió además el alcance de las sanciones selectivas de modo que incluyeran a los responsables políticos y militares que reclutaran o utilizaran a niños en conflictos armados en violación del derecho internacional aplicable y a las personas que cometieran violaciones graves del derecho internacional dirigidas contra los niños en situaciones de conflicto armado. En su resolución 1768 (2007), el Consejo prorrogó el régimen de sanciones hasta el 10 de agosto de 2007.

Tras su elección como Vicepresidente del Comité en 2006, el Japón asumió las funciones de Presidente interino desde el 29 de julio al 25 de octubre de 2006. El 26 de octubre, el Sr. Jorge Voto-Bernales (Perú) fue elegido por el Consejo de Seguridad Presidente del Comité para el resto de 2006. En 2007 la Mesa del Comité estuvo integrada por el Sr. Jorge Voto-Bernales (Perú) y los delegados de Indonesia y Qatar se desempeñaron como Vicepresidentes. Durante el período que se examina, el Comité celebró 12 reuniones oficiosas.

El 31 de octubre de 2006 el Comité decidió reanudar su examen del proyecto de directrices para la realización de su labor, que volvió a debatir en sus consultas oficiosas del 23 de marzo, 26 de abril y 1° de junio de 2007. En sus consultas oficiosas celebradas el 23 de marzo, el 5 de junio y el 3 de julio, el Comité también examinó algunas de las recomendaciones contenidas en el informe del Grupo de Trabajo oficioso del Consejo de Seguridad sobre cuestiones generales relativas a las sanciones (S/2006/997), en cumplimiento de lo pedido por el Consejo en la resolución 1732 (2006) de que tomase nota de las recomendaciones y mejores prácticas contenidas en dicho informe.

El 24 de enero de 2007 el Comité escuchó una exposición del Grupo de Expertos y examinó su informe provisional con arreglo a lo dispuesto en la resolución 1698 (2006) (S/2007/40).

El 6 de febrero y el 17 de julio el Comité actualizó la lista de personas y entidades establecida de conformidad con los párrafos 13 y 15 de la resolución 1596 (2005). El 29 de marzo el Comité agregó a dos personas y a cinco entidades a la lista de personas establecida en virtud de los párrafos 13 y 15 de la resolución 1596 (2006).

El 23 de febrero el Representante Especial de la INTERPOL ante las Naciones Unidas informó al Comité acerca de posibles formas de cooperación con el Comité a fin de mejorar la eficacia y la aplicación de las sanciones selectivas, de conformidad con la resolución 1699 (2006) y con un intercambio de cartas entre la INTERPOL y las Naciones Unidas.

El 2 de mayo el Comité recibió del Presidente del Grupo de Expertos un informe oficioso sobre la marcha de las actividades del Grupo.

Reconociendo el importante papel desempeñado por los Estados de la región para aplicar las medidas impuestas por el Consejo de Seguridad, el 11 de mayo de 2007 el Comité celebró una reunión oficiosa con representantes de los Estados vecinos (Burundi, República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda) y con el Presidente del Grupo de Expertos, a fin de seguir aumentando la cooperación.

Durante el período que se examina, el Comité recibió cuatro notificaciones relativas a las exenciones al embargo de armas, de conformidad con los párrafos 2 y 4 de la resolución 1596 (2005), según lo dispuesto

en el párrafo 22 de la resolución 1698 (2006), y dos notificaciones relativas a una exención a la congelación de bienes, para gastos básicos, de conformidad con el apartado a) del párrafo 16 de la resolución 1596 (2005).

El 13 y el 18 de julio de 2007 el Comité examinó el informe final del Grupo de Expertos establecido de conformidad con la resolución 1698 (2006) (S/2007/423).

### **Capítulo 13**

#### **Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)**

Al Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) por un período de no más de dos años a partir del 28 de abril de 2004 se le encomendó que informara al Consejo de Seguridad, para su examen, acerca de la aplicación de la resolución 1540 (2004) relativa a la no proliferación de las armas de destrucción en masa. El mandato del Comité se prorrogó por dos años más en virtud de la resolución 1673 (2006).

En 2006, la Mesa del Comité estuvo integrada por el Sr. Peter Burian (Eslovaquia), que desempeñó el cargo de Presidente, y por Vicepresidentes de las delegaciones de Ghana, el Japón y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. En 2007, el Sr. Peter Burian (Eslovaquia) continuó desempeñándose como Presidente, mientras que los cargos de Vicepresidentes fueron ocupados por representantes de las delegaciones de Ghana, Indonesia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Cada Vicepresidente preside uno de los tres Subcomités del Comité.

Durante el período que se examina, el Presidente del Comité participó en reuniones informativas conjuntas destinadas al Consejo de Seguridad organizadas por los comités establecidos en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1267 (1999), 1373 (2001) y 1540 (2004) y celebradas el 28 de septiembre de 2006 y el 22 de mayo de 2007.

Durante el período que se examina, el Comité celebró 4 sesiones oficiales, 15 reuniones oficiosas y 3 reuniones de subcomités. En su labor, el Comité contó con el apoyo de un grupo de ocho expertos que le asistieron, entre otras cosas, en el examen de los

primeros y segundos informes de los Estados Miembros sobre la aplicación de la resolución 1540 (2004), así como en la respuesta a ellos. Al 31 de julio de 2007, 136 Estados y una organización internacional habían presentado primeros informes y 86 Estados habían presentado segundos informes. Para asegurar la transparencia de su labor, el Comité siguió distribuyendo a cada uno de los Estados que presentaban informes las matrices preparadas por los expertos del Comité sobre la base del informe o los informes del Estado y aprobados posteriormente por el Comité. El Comité tiene la intención de recabar información adicional de los Estados sobre su aplicación de la resolución 1540 (2004) a fin de finalizar su informe al Consejo de Seguridad. El 2 de julio de 2007, el Comité celebró un debate temático sobre la cuestión de la presentación de informes.

Por lo que respecta a la prestación de asistencia técnica, el Comité ha seguido actuando de mediador, asesorando a los Estados que ofrecen asistencia para que adopten un enfoque proactivo e interactúen en forma bilateral con los Estados que la solicitan. El 14 de mayo de 2007, el Comité celebró un debate temático sobre la cuestión de la asistencia, y en julio, la Oficina de Asuntos de Desarme de la Secretaría organizó reuniones con donantes y organizaciones no gubernamentales que prestan asistencia técnica.

En el marco de sus actividades de divulgación, en marzo de 2007 el Presidente del Régimen de Control de la Tecnología de Misiles informó al Comité, y el 23 de mayo miembros del Grupo de Trabajo sobre la financiación del terrorismo y el blanqueo de capitales del Grupo de acción financiera informaron al Comité acerca de su labor en materia de lucha contra la financiación de las armas de destrucción en masa. Además, el Comité, con el apoyo de los Estados Miembros y de la Oficina de Asuntos de Desarme, organizó seminarios regionales sobre la aplicación de la resolución 1540 (2004) en África y en América Latina y el Caribe que tuvieron lugar en noviembre de 2006 en Accra y Lima, respectivamente. En mayo de 2007 se realizó en Kingston un seminario subregional sobre la aplicación de la resolución 1540 (2004) en el Caribe. El 12 de junio, el Presidente del Comité informó a los representantes permanentes de los Estados Miembros de la CARICOM acerca de los resultados del seminario.

Durante el período que se examina, el Presidente, los miembros del Comité y los expertos participaron en

varios seminarios, reuniones de trabajo y conferencias explicando a los participantes la labor del Comité y las exigencias enunciadas en la resolución 1540 (2004), a fin de fortalecer el apoyo a su aplicación.

El sitio del Comité en la web se encuentra en <http://disarmament2.un.org/Committee1540/index.html>.

## **Capítulo 14**

### **Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire**

El Comité establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire tiene por mandato la aplicación del régimen de sanciones impuesto por esa resolución, que se prorrogó y amplió mediante la resolución 1643 (2005), en la que el Consejo decidió que todos los Estados adoptaran las medidas necesarias para prevenir la importación directa o indirecta a su territorio de los diamantes en bruto procedentes de Côte d'Ivoire.

En su resolución 1727 (2006), el Consejo de Seguridad prorrogó hasta el 31 de octubre de 2007 el régimen de sanciones impuesto en la resolución 1572 (2004). En el párrafo 7 de la resolución 1727 (2006), el Consejo de Seguridad decidió prorrogar por seis meses el mandato del Grupo de Expertos encargado de vigilar, entre otras cosas, la aplicación del embargo de armas y diamantes y la aplicación de las distintas medidas establecidas en los párrafos 9 y 11 de la resolución 1572 (2004).

En 2006 la Mesa del Comité estuvo integrada por el Sr. Adamantios Th. Vassilakis (Grecia), que desempeñó el cargo de Presidente, y dos Vicepresidentes, de las delegaciones de Dinamarca y la República Unida de Tanzania. En 2007 la Mesa del Comité estuvo integrada por el Sr. Johan C. Verbeke (Bélgica), que desempeñó el cargo de Presidente, y dos Vicepresidentes, de las delegaciones de Italia y Sudáfrica.

En el período que se examina el Comité celebró 11 consultas oficiosas.

El 21 de diciembre de 2006, el Presidente transmitió al Consejo de Seguridad el informe del Comité que contenía una reseña de la labor realizada por el Comité del 1º de enero al 31 de diciembre de 2006 (S/2006/1017).

En las consultas oficiosas celebradas el 12 de septiembre de 2006, el Comité examinó el informe presentado por el Grupo de Expertos de conformidad con el párrafo 9 de la resolución 1643 (2005) (S/2006/735). El 4 de octubre, el Comité examinó las recomendaciones que figuraban en el informe así como las medidas que debería adoptar el Comité. El 6 de diciembre, el Grupo de Expertos presentó al Comité un informe provisional de conformidad con el párrafo 2 de la resolución 1708 (2006) (S/2006/964).

El 9 de febrero de 2007, en una carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2007/78), el Secretario General comunicó la composición del Grupo de Expertos renovado conforme a la resolución 1727 (2006). El 13 de marzo el Comité intercambió opiniones con los miembros del Grupo de Expertos renovado y examinó el programa de trabajo de éstos antes de su despliegue sobre el terreno. El Grupo de Expertos presentó al Comité mensualmente información actualizada sobre sus actividades.

El 30 de enero el Comité, de conformidad con el párrafo 2 de la resolución 1730 (2006), comenzó a revisar las directrices para el desempeño de su labor (aprobadas inicialmente el 13 de junio de 2005) y las siguió examinando el 9 de marzo y el 11 de abril. El 20 de abril el Comité aprobó las directrices revisadas, que fueron colocadas en su sitio web (<http://www.un.org/Docs/sc/committees/CITemplate.htm>).

En las consultas oficiosas celebradas el 4 de octubre de 2006 y el 9 de marzo, el 11 de abril, el 18 de mayo y el 25 de julio de 2007, el Comité examinó los informes mensuales sobre la vigilancia del embargo de armas y de las informaciones en los medios de difusión, preparados por la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire, y escuchó exposiciones sobre los informes del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Asimismo, en sus consultas oficiosas celebradas el 9 de marzo, el Comité examinó el informe semestral sobre la situación de los derechos humanos en Côte d'Ivoire presentado de conformidad con los párrafos 2 y 9 de la resolución 1584 (2005) y el párrafo 6 de la resolución 1572 (2004).

Durante las consultas celebradas el 18 de mayo, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz presentó al Comité información sobre cuestiones relacionadas con las sanciones que fueron examinadas en el transcurso de la

misión técnica de evaluación a Côte d'Ivoire, la cual visitó el país del 10 al 22 de abril de 2007. Atendiendo a la petición formulada por el Consejo en la resolución 1732 (2006), el Comité examinó los aspectos pertinentes a su labor expuestos en un texto oficioso que se basó en el informe del Grupo de Trabajo oficioso sobre cuestiones generales relativas a las sanciones (S/2006/997).

El 11 de junio el Comité examinó con el Grupo de Expertos las recomendaciones contenidas en el informe más reciente del Grupo, presentado con arreglo al apartado c) del párrafo 7 de la resolución 1727 (2006), y las medidas que el Comité debería adoptar. A raíz de esta reunión, el Presidente del Comité transmitió el informe (S/2007/349) al Presidente del Consejo de Seguridad.

En su resolución 1761 (2007), el Consejo de Seguridad decidió prorrogar el mandato del Grupo de Expertos establecido en la resolución 1727 (2006) hasta el 31 de octubre de 2007. El Consejo pidió además al Grupo de Expertos que le presentara, antes del 15 de octubre de 2007, una actualización escrita sobre la aplicación de las medidas impuestas de conformidad con los párrafos 7, 9 y 11 de la resolución 1572 (2004) y con los párrafos 4 y 6 de la resolución 1643 (2005), con recomendaciones al respecto.

El 6 de julio, en una carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2007/415), el Secretario General dio a conocer la composición del Grupo de Expertos cuyo mandato fue prorrogado en virtud de la resolución 1761 (2007).

## **Capítulo 15**

### **Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán**

El Comité establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán recibió del Consejo de Seguridad el mandato de supervisar el embargo de armas impuesto a todas las partes en el Acuerdo de Cesación del fuego de Nyamena y a cualesquier otros beligerantes en los estados de Darfur septentrional, Darfur meridional y Darfur occidental en el Sudán. El Comité también tiene el mandato de vigilar la aplicación de la prohibición de viajar y la congelación de activos impuestas en virtud de la resolución 1591 (2005), y entre otras cosas, de designar a las personas

sujetas a esas medidas de conformidad con los criterios establecidos en la resolución. En la resolución 1672 (2006) el Consejo de Seguridad decidió que todos los Estados aplicaran esas medidas respecto de las cuatro personas mencionadas en la resolución. La lista de las personas sujetas a la prohibición de viajar y a la congelación de activos también figura en el sitio web del Comité, <http://www.un.org/sc/committees/1591/index.shtml>.

En 2006 la Mesa del Comité estuvo integrada por el Sr. Adamantios Th. Vassilakis (Grecia), que desempeñó el cargo de Presidente, y dos Vicepresidentes, de las delegaciones de la Argentina y Eslovaquia. En 2007, el Sr. Marcello Spatafora (Italia) ocupó la Presidencia y los delegados de Panamá y de Eslovaquia ocuparon las Vicepresidencias.

Durante el período que se examina el Comité celebró 11 consultas oficiosas para examinar varias cuestiones relacionadas con el régimen de sanciones.

En las consultas oficiosas celebradas el 26 de septiembre de 2006, el Comité escuchó una exposición informativa del Grupo de Expertos acerca de su informe final, de conformidad con la resolución 1665 (2006) (S/2006/795), y se facilitaron a los miembros del Comité copias de un anexo de ese informe que no fue publicado. En sus consultas oficiosas celebradas el 29 de septiembre, el Comité continuó, con mayor profundidad, su debate interactivo con el Grupo de Expertos acerca del contenido del informe.

En las consultas oficiosas celebradas el 20 de octubre, el Comité dedicó su atención a las otras recomendaciones que figuraban en el informe final y acordó adoptar medidas respecto de algunas de ellas. El 22 de noviembre el Presidente, de conformidad con el apartado a) del párrafo 3 de la resolución 1591 (2005), presentó al Consejo un informe periódico cuyo texto se basaba en debates celebrados en las consultas oficiosas previas del Comité.

En las consultas oficiosas celebradas el 20 de diciembre, el Comité examinó el programa de trabajo provisional y los plazos establecidos para la presentación de informes del Grupo de Expertos, cuyo mandato se prorrogó un año en virtud de la resolución 1713 (2006). El mismo día, en la 5601ª sesión del Consejo de Seguridad, el Presidente saliente presentó al Consejo información sobre las actividades del Comité.

El 28 de diciembre el Comité aprobó su informe al Consejo de Seguridad correspondiente a 2006 (S/2006/1045).

En las consultas oficiosas celebradas el 8 de marzo de 2007, el Comité examinó el contenido de un informe sobre un caso presentado por el Grupo de Expertos, así como información adicional conexas. El 5 de abril el Presidente presentó al Consejo de Seguridad un informe periódico en el que se resumían las actividades del Comité, y sus deliberaciones efectuadas desde la presentación del informe anterior.

En las consultas oficiosas celebradas el 10 de abril, el Comité recibió una información de mitad de período presentada por el Grupo de Expertos, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1713 (2006). En esa oportunidad, así como en las consultas oficiosas celebradas el 20 de abril y el 9 y el 15 de mayo, el Comité deliberó sobre las recomendaciones contenidas en el primer informe provisional del Grupo de Expertos de fecha 16 de marzo de 2007 y acordó adoptar medidas respecto de algunas de ellas o considerar su posible adopción. El 12 de junio, el Presidente presentó al Consejo de Seguridad otro informe periódico en el que resumía las actividades del Comité así como las deliberaciones efectuadas por éste.

En las consultas oficiosas celebradas el 19 de junio y el 31 de julio, el Comité examinó medidas de seguimiento de una de las recomendaciones mencionadas, sobre la cual había adoptado medidas anteriormente, y prosiguió el examen de una segunda recomendación. El 31 de julio, el Comité también examinó el segundo informe provisional del Grupo de Expertos, de fecha 20 de julio de 2007.

## **Capítulo 16**

### **Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1636 (2005)**

El Comité establecido de conformidad con la resolución 1636 (2005) tiene por mandato realizar las tareas que se describen en el párrafo 3 y en el anexo de la resolución, a fin de asistir en las investigaciones del atentado terrorista con bombas que tuvo lugar el 14 de febrero de 2005 en Beirut y que causó la muerte del ex Primer Ministro del Líbano, Sr. Rafiq Hariri, y de otras 22 personas.

En 2006 la Mesa del Comité estuvo integrada por el Sr. Kenzo Oshima (Japón), que desempeñó el cargo de Presidente, y dos Vicepresidentes, de las delegaciones de Dinamarca y Eslovaquia. En 2007 la Mesa del Comité estuvo integrada por el Sr. Nana Effah-Apenteng (Ghana), en el cargo de Presidente a quien sucedió el Sr. Leslie Kojo Christian, también de Ghana, y dos Vicepresidentes, de las delegaciones de Bélgica y Eslovaquia.

Durante el período que se examina, el Comité no celebró consultas ni sesiones y no preparó un informe anual.

El sitio web del Comité se encuentra en la siguiente dirección: <http://www.un.org/sc/committees/1636/index.shtml>.

## **Capítulo 17**

### **Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006)**

El Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) tiene el mandato de vigilar la aplicación de las medidas impuestas por esa resolución con respecto a la República Popular Democrática de Corea. Las medidas consisten en la prohibición de transferencias, a la República Popular Democrática de Corea o desde su territorio, de armas o de materiales conexos según se definen a los efectos del Registro de las Naciones Unidas de Armas Convencionales; la prohibición de transferencias, a la República Popular Democrática de Corea o desde su territorio, de todos los artículos, materiales, equipos, bienes y tecnologías indicados en las listas de los documentos S/2006/814 y S/2006/815, y también teniendo en cuenta la lista que figura en el documento S/2006/816, que pudieran contribuir a los programas de ese Estado relacionados con armas nucleares, misiles balísticos u otras armas de destrucción en masa; la prohibición de prestación de asistencia técnica relacionada con el suministro, la fabricación, el mantenimiento o la utilización de los artículos que figuren en el Registro y las listas antes mencionadas; la congelación de los activos de las personas y entidades designadas por el Consejo de Seguridad o el Comité y la prohibición de viajes de tales personas.

En 2006 la Mesa del Comité estuvo integrada por el Sr. Peter Burian (Eslovaquia), que desempeñó el cargo de Presidente, y dos Vicepresidentes de las delegaciones de Argentina y Qatar. En 2007, el Sr. Marcello Spatafora (Italia) fue elegido por el Consejo de Seguridad Presidente del Comité y los Vicepresidentes fueron los delegados de Ghana y el Perú.

Durante el período sobre el que se informa, el Comité celebró una sesión oficial y un total de 23 consultas officiosas para debatir varias cuestiones relacionadas con el régimen de sanciones.

En las dos primeras consultas officiosas, el Comité examinó enmiendas de la lista que figura en el documento S/2006/816, de acuerdo con lo indicado por el Consejo en el inciso ii) del apartado a) del párrafo 8 de la resolución 1718 (2006). El 30 de octubre de 2006 el Comité aprobó la lista revisada, que se publicó con la signatura S/2006/853. El Comité ha mantenido en constante examen las listas contenidas en los documentos S/2006/814, S/2006/815 y S/2006/853.

El Comité examinó el proyecto de directrices para el desempeño de su labor en el transcurso de 17 consultas officiosas. Las directrices fueron aprobadas en la primera sesión del Comité, celebrada el 20 de junio de 2007, y se han colocado en la página web del Comité, cuya dirección es <http://www.un.org/sc/committees/1718/index.shtml>.

El 1° de noviembre de 2006, el Comité dio a conocer una nota verbal en la que recordaba a los Estados Miembros el llamamiento que figura en el párrafo 11 de la resolución 1718 (2006) para que informen al Consejo de Seguridad de las medidas que hayan adoptado con miras a aplicar efectivamente las disposiciones de la resolución, y les informaba de la aprobación de la lista que figura en el documento S/2006/853\*.

El 21 de febrero de 2007 el Comité dirigió a todos los Estados Miembros una carta relativa a la definición de artículos de lujo, con respecto a lo estipulado en el inciso iii) del apartado a) del párrafo 8 de la resolución 1718 (2006).

El Presidente del Comité presentó al Consejo de Seguridad tres informes periódicos en cumplimiento del apartado g) del párrafo 12 de la resolución 1718 (2006), el primero de ellos en la 5618ª sesión del

Consejo, celebrada el 11 de enero de 2007, y los dos siguientes en las consultas officiosas del Consejo celebradas el 16 de abril y el 10 de julio de 2007.

En respuesta a la nota verbal de fecha 1° de noviembre de 2006 en la que se informaba a los Estados Miembros de su obligación respecto de la presentación de informes, al 31 de julio de 2007, el Comité había recibido 72 informes de Estados Miembros y un informe de una organización internacional (la Unión Europea) sobre las medidas adoptadas para aplicar los párrafos pertinentes de la resolución 1718 (2006). Siete Estados proporcionaron información adicional a la de la primera respuesta. Esas respuestas se publican como documentos del Comité y también se pueden consultar electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos o en el sitio web del Comité, a menos que un Estado solicite que su respuesta tenga carácter confidencial.

## **Capítulo 18**

### **Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1737 (2006)**

El Comité establecido en virtud de la resolución 1737 (2006) tiene el mandato de supervisar la aplicación de las medidas impuestas por esa resolución con respecto a la República Islámica del Irán. Dichas medidas incluyen un embargo sobre todos los artículos, materiales, equipos, bienes y tecnologías que puedan contribuir a las actividades nucleares de ese Estado relacionadas con el enriquecimiento, el reprocesamiento o el agua pesada, o con el desarrollo de sistemas vectores de armas nucleares; la prohibición de la exportación desde la República Islámica del Irán de artículos relacionados con programas de armas nucleares y misiles balísticos; la congelación de los activos de las personas y entidades designadas en el anexo de la resolución 1737 (2006), así como de cualquier otra persona o entidad designada por el Consejo de Seguridad o el Comité; y el requisito de notificación con respecto a los viajes de las personas antes mencionadas. Posteriormente, en su resolución 1747 (2007), el Consejo impuso nuevas medidas entre las que figuraba la prohibición de las exportaciones de armas y materiales conexos de la República Islámica del Irán y la designación de nuevas personas y entidades sujetas a la congelación de activos o al requisito de notificación de viajes.

---

\* Véase también S/2006/853/Corr.1 de 14 de noviembre de 2006.

En 2007 el Sr. Johan C. Verbeke (Bélgica) desempeñó el cargo de Presidente del Comité y los delegados de Ghana y el Perú ocuparon las Vicepresidencias.

Durante el período que se examina el Comité celebró dos sesiones oficiales y 19 consultas oficiosas para debatir varias cuestiones relacionadas con el régimen de sanciones.

Con arreglo a los apartados a) y b) del párrafo 13 de la resolución 1737 (2006), el Comité otorgó, respectivamente, seis exenciones de la congelación de activos a fin de sufragar gastos básicos y cuatro exenciones de la congelación de activos para sufragar gastos extraordinarios de entidades que figuraban en la lista, de acuerdo con lo determinado por los Estados pertinentes. Asimismo, el Comité recibió, de conformidad con el párrafo 15 de la resolución 1737 (2006), 19 notificaciones de la intención de efectuar o recibir pagos adeudados en el marco de contratos que se habían concertado con anterioridad a la inclusión de las entidades del caso en la lista.

Por otra parte, el Comité recibió, de conformidad con el párrafo 10 de la resolución 1737 (2006), una notificación relativa al viaje de una persona incluida en la lista.

En su primera sesión, celebrada el 23 de enero de 2007, el Comité examinó su programa de trabajo inicial. En las consultas oficiosas el Comité debatió principalmente el proyecto de directrices para el desempeño de su labor. En su segunda sesión oficial, celebrada el 30 de mayo, el Comité aprobó las directrices, que se han incluido en la página web del Comité, en la dirección <http://www.un.org/sc/committees/1737/index.shtml>. Posteriormente, en cinco consultas oficiosas, el Comité examinó distintos aspectos de su mandato y adoptó las medidas del caso.

Conforme a lo dispuesto en el apartado h) del párrafo 18 de la resolución 1737 (2006), el Presidente del Comité presentó dos informes periódicos al Consejo de Seguridad en las sesiones 5646<sup>a</sup> y 5702<sup>a</sup> del Consejo, celebradas el 23 de marzo y el 21 de junio.

Durante el período que se examina, de conformidad con el párrafo 19 de la resolución 1737 (2006), el Comité recibió informes de 67 Estados Miembros y de la Unión Europea relacionados con las medidas adoptadas para aplicar los párrafos pertinentes de esa resolución. Además, conforme a lo dispuesto en el párrafo 8 de la resolución 1747 (2007), el Comité recibió informes de 50 Estados Miembros y de la Unión Europea relativos a las medidas adoptadas para aplicar ese párrafo. El Comité recibió también, de nueve Estados Miembros, informes combinados relacionados con ambas resoluciones.

## **Capítulo 19**

### **Comité Especial encargado de examinar los mandatos**

El 31 de octubre de 2006, el Comité Especial encargado de examinar los mandatos del Consejo de Seguridad celebró una sesión pública para examinar con los miembros de las Naciones Unidas en general la labor, la pertinencia y la eficacia del mandato del Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos. Después de ese examen, en diciembre de 2006, el Consejo de Seguridad estuvo de acuerdo con la intención del Secretario General de prorrogar el mandato del Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos hasta el 31 de marzo de 2007.



---

## Apéndices

### **I** **Composición del Consejo de Seguridad durante los años 2006 y 2007**

<b>2006</b>	Argentina	<b>2007</b>	Bélgica
	China		China
	Congo		Congo
	Dinamarca		Eslovaquia
	Eslovaquia		Estados Unidos de América
	Estados Unidos de América		Federación de Rusia
	Federación de Rusia		Francia
	Francia		Ghana
	Ghana		Indonesia
	Grecia		Italia
	Japón		Panamá
	Perú		Perú
	Qatar		Qatar
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte		Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
	República Unida de Tanzania		Sudáfrica

---

## **II**

### **Representantes y representantes adjuntos, suplentes e interinos acreditados ante el Consejo de Seguridad**

A continuación figuran los representantes y representantes adjuntos, suplentes e interinos en el Consejo de Seguridad durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007.

#### **Argentina\***

Sr. Jorge E. Taiana<sup>a</sup>  
(Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto)

Sr. César Mayoral

Sr. Martín García Moritán

Sr. Gustavo Eduardo Ainchil

Sr. Diego Desmoures

Sra. María Fabiana Loguzzo

Sr. Diego Malpede

Sra. Gabriela Martinic

Sr. Fernando Apparicio da Silva

Sr. Mateo Estremé

Sr. Guillermo Kendall

Sr. Marcelo Gabriel Suárez Salvia

Sr. Federico Alejandro Barttfeld

Sr. Alejandro Torres Lepori

Sra. María Josefina Martínez Gramuglia

#### **Bélgica\*\***

Sr. Karel de Gucht<sup>b</sup>  
(Ministro de Relaciones Exteriores)

Sr. Pierre Chevalier<sup>c</sup>  
(Enviado Especial del Ministro de Relaciones Exteriores)

Sr. Johan C. Verbeke

Sr. Olivier Belle

Sr. Karl Dhaene

Sr. Bart Lammens

Sra. Delphine Delieux

---

\* El mandato terminó el 31 de diciembre de 2006.

\*\* El mandato comenzó el 1° de enero de 2007.

Sr. Pierre Cartuyvels  
Sr. William Roelants de Stappers  
Sr. Christophe Payot  
Sr. Axel Kenes  
Sra. Karen Van Vlierberge  
Sr. Peter Van Kemseke

**China**

Sr. Li Zhaoxing<sup>a</sup>  
(Ministro de Relaciones Exteriores)  
Sr. Cui Tiankai<sup>c</sup>  
(Viceministro de Relaciones Exteriores)  
Sr. Wang Guangya  
Sr. Liu Zhenmin  
Sr. Cheng Jingye  
Sr. Li Junhua  
Sr. Guan Jian  
Sr. Li Song  
Sr. Li Kexin  
Sr. Du Xiaocong  
Sr. Kang Yong  
Sra. Chen Peijie

**Congo**

Sr. Rodolphe Adada<sup>d</sup>  
(Ministro de Relaciones Exteriores)  
Sr. Basile Ikouebe  
Sr. Pascal Gayama  
Sr. Luc Joseph Okio  
Sr. Justin Biabaroh-Iboro  
Sr. Lazare Makayat-Safouesse  
Sra. Chantal Itoua Apoyolo  
Sr. Raphaël D. Maboundou  
Sra. Annick Nzounza Lekaka  
Sr. Emile Ange Mbou-Myllondo  
Sr. Boniface Lezona  
Sr. René Nsemi

**Dinamarca\***

Sr. Per Stig Møller<sup>c</sup>  
(Ministro de Relaciones Exteriores)

Sra. Ellen Margrethe Løj

Sr. Lars Faaborg-Andersen

Sra. Pernille Kardel

Sr. Michael Starbaek Christensen

**Eslovaquia**

Sr. Ján Kubiš<sup>q</sup>  
(Ministro de Relaciones Exteriores)

Sra. Diana Štrofová<sup>p</sup>  
(Secretaria de Estado, Ministerio de Relaciones Exteriores)

Sra. Viera Tomanová<sup>r</sup>  
(Ministra de Trabajo, Asuntos Sociales y la Familia)

Sr. Peter Burian

Sr. Dušan Matulay

Sr. Michal Mlynár

Sr. Igor Bartho

**Estados Unidos de América**

Sra. Condoleezza Rice<sup>w</sup>  
(Secretaria de Estado)

Sr. John R. Bolton

Sr. Zalmay Khalilzad

Sr. Alejandro D. Wolff

Sra. Jackie Wolcott Sanders

Sr. Mark D. Wallace

Sr. Richard Terrell Miller

Sr. Gordon Olson

Sra. Carolyn L. Willson

Sr. Richard Grenell

Sr. William Brencick

Sr. Gerald Scott

Sra. Mary Catherine Phee

Sr. Mark Groombridge

Sr. T. Kirk McBride

Sr. Christopher Ross

Sr. R. Clarke Cooper

Sr. Bruce C. Raskhow

**Federación de Rusia**

Sr. Sergey V. Lavrov<sup>a</sup>  
(Ministro de Relaciones Exteriores)

Sr. Aleksandr Saltanov<sup>p</sup>  
(Viceministro de Relaciones Exteriores)

Sr. Vitaly I. Churkin

Sr. Igor N. Shcherbak

Sr. Konstantin K. Dolgov

Sr. Nikolay V. Chulkov

Sr. Ilya I. Rogachev

Sr. Vadim S. Smirnov

Sr. Pavel R. Knyazev

Sr. Gleb F. Desyatnikov

Sr. Dmitry V. Feoktistov

Sr. Oleg I. Kravchenko

Sr. Denis Y. Paletskiy

Sr. Andrei V. Demin

Sr. Grigory E. Lukyantsev

Sr. Gennady V. Kuzmin

Sr. Vladimir P. Salov

Sr. Vladimir Y. Zheglov

Sr. Andrey M. Lisovoy

Sr. Andrei A. Artasov

Sr. Vitaliy A. Leplinskiy

Sr. Andrey A. Nikiforov

Sr. Albert V. Sitnikov

**Francia**

Sr. Philippe Douste-Blazy<sup>c</sup>  
(Ministro de Relaciones Exteriores)

Sr. Jean-Marc de La Sablière

Sr. Michel Duclos

Sr. Jean-Pierre Lacroix

Sr. Nicolas de Rivière

Sra. Brigitte Collet

**Ghana**

Nana Addo Dankwa Akufo-Addo<sup>f</sup>  
(Ministro de Relaciones Exteriores)

Nana Effah-Apenteng

Sr. Leslie Kojo Christian

Sr. Robert Tachie-Menson

Sr. Paul Yaw Essel

Sr. Albert Francis Yankey

Sr. George Ayi-Bonte

Sr. Nana Kwesi Arhin

Sr. Ebenezer Appreku

Sra. Gloria Poku

Sr. Damphey Bediako Asare

Sr. Robert Afriyie

Sra. Divina Adjoa Seanedzu

Sr. Sebastian Beliwine

**Grecia\***

Sra. Dora Bakoyannis<sup>g</sup>  
(Ministra de Relaciones Exteriores)

Sr. Adamantios Th. Vassilakis

Sra. Alexandra Papadopoulou

Sra. Maria Telalian

Sr. Ioannes Andreades

Sr. Vassilis Papadopoulos

Sra. Eleftheria Yannakou

Sra. Anna-Maria-Eleni Boura

Teniente Coronel Ioannis Gerolymos

Teniente Coronel Nikolaos Pitsolis

**Indonesia\*\***

Sr. Imron Cotan<sup>h</sup>  
(Secretario General, Departamento de Relaciones Exteriores)

Sr. Eddy Pratomo<sup>i</sup>  
(Viceministro de Relaciones Exteriores y Director General de Asuntos Jurídicos y Tratados Internacionales)

Sr. Rezlan Ishar Jenie  
Sra. Adiyatwidi Adiwoso Asmady  
Sr. Hasan Kleib  
Sr. Rachmat Budiman  
Sr. Yayan G. H. Mulyana  
Sr. Sidharto Reza Suryodipuro  
Sr. Abdulkadir Jailani

**Italia\*\***

Sr. Massimo D'Alema<sup>j</sup>  
(Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores)  
Sr. Vittorio Craxi<sup>k</sup>  
(Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores)  
Sr. Marcello Spatafora  
Sr. Aldo Mantovani  
Sr. Francesco Azzarello  
Sr. Massimo Marotti

**Japón\***

Sr. Tatsuo Arima<sup>l</sup>  
(Enviado Especial del Gobierno del Japón)  
Sr. Kenzo Oshima  
Sr. Shinichi Kitaoka  
Sr. Takahiro Shinyo  
Sr. Toshiro Ozawa  
Sr. Jiro Koderu  
Sr. Koji Haneda  
Sr. Takahisa Kawakami  
Sr. Toshiya Hoshino  
Sr. Hiroshi Matsuura

**Panamá\*\***

Sr. Ricardo Alberto Arias  
Sr. Giancarlo Soler Torrijos  
Sr. Nils Castro  
Sr. Alfredo Suescum

**Perú**

Sr. José Antonio García Belaúnde<sup>m</sup>  
(Ministro de Relaciones Exteriores)

Sr. Jorge Voto-Bernales

Sr. Luis Enrique Chávez Basagoitia

Sr. Hugo Pereyra Plasencia

Sr. Ricardo Morote

Sr. Librado Orozco Zapata

Sr. José Antonio Doig

Sra. Romy Tincopa Grados

Sr. Rolando Ruiz-Rosas Cateriano

Sr. Vitaliano Gallardo Valencia

Sr. Edgar Pérez Alván

Sra. Yella Zanelli

Sr. Carlos Obando

**Qatar**

Jequé Hamad bin Jassem bin Jabr Al-Thani<sup>n</sup>  
(Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores)

Sr. Muhammed Abdullah Mutib Al-Rumaihi<sup>o</sup>  
(Viceministro de Relaciones Exteriores y Jefe del Grupo de Trabajo sobre cuestiones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas)

Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser

Sr. Jamal Nasser Al-Bader

Sr. Mutlaq Majid Al-Qahtani

Sr. Abdulla Eid Al-Sulaiti

Jequesa Alya bint Ahmed bin Saif al-Thani

Sr. Jassim Ali Al-Obaidli

Sr. Faisal Abdulla Hamad Al-Henzab

Sr. Tariq Ali Al-Ansari

Sr. Mishal Mohammed Al-Ansari

Jequé Suhaim bin Hamad Al-Thani

Sr. Mohammed Sultan Al-Kuwari

Sultán Ibrahim Al-Mahmoud

**Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte**

Sra. Margaret Beckett, M. P.<sup>t</sup>  
(Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth)

Sr. Kim Howells<sup>u</sup>  
(Ministro de Estado de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth)

Lord Triesman<sup>v</sup>  
(Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth)

Sir Emyr Jones Parry, KCMG

Sra. Karen Pierce

Sr. Paul Johnston

Sr. Huw Llewellyn

Sr. Nick Carrick

Sra. Catherine Brooker

Sr. Adam Bye

Sr. Christophe McBride

Sr. Ian Collard

Sr. Justin McKenzie Smith

Sra. Samantha Job

Sra. Ying Yee

Sr. Gavin Watson

Sr. David Whineray

Sr. Nicholas Williams

Teniente Coronel Nick Slinger

Sra. Ann Thompson

Sr. Michael Hoare

Sr. Gareth Bayley

Sr. Chanaka Wickremasinghe

Sr. Richard Etherington

**República Unida de Tanzania\***

Sra. Asha-Rose Mtengeti Migiro<sup>a</sup>  
(Ministra de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional)

Sr. Seif Ali Iddi<sup>p</sup>  
(Viceministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional)

Sr. Augustine P. Mahiga

Sr. Tuvako N. Manongi

Sra. Begum K. Taj

**Sudáfrica\*\***

Sra. Nkosazana Dlamini Zuma<sup>s</sup>  
(Ministra de Relaciones Exteriores)

Sr. Dumisani Shadrack Kumalo

Sr. Baso Sangqu

Sr. Abdul Samad Minty

Sra. Bongiwe Qwabe

Sr. Sabelo Sivuyile Maqungo

Sr. Zaheer Laher

Sr. Wayne Malgas

Sr. Johann Paschalis

Sra. Lulama Rulumeni

Sr. Petros Siphon Seakamela

Sr. Cedrick Crowley

Sra. Moné Dye

### *Notas*

- <sup>a</sup> Participó en las sesiones 5529<sup>a</sup> y 5530<sup>a</sup>, celebradas los días 20 y 21 de septiembre de 2006.
- <sup>b</sup> Presidió las sesiones 5704<sup>a</sup>, 5705<sup>a</sup> y 5706<sup>a</sup>, celebradas los días 25 y 26 de junio de 2007.
- <sup>c</sup> Participó en la 5632<sup>a</sup> sesión, celebrada el 20 de febrero de 2007.
- <sup>d</sup> Participó en las sesiones 5530<sup>a</sup> y 5649<sup>a</sup>, celebradas el 21 de septiembre de 2006 y el 28 de marzo de 2007.
- <sup>e</sup> Participó en las sesiones 5511<sup>a</sup>, 5529<sup>a</sup> y 5530<sup>a</sup>, celebradas los días 11 de agosto y 20 y 21 de septiembre de 2006.
- <sup>f</sup> Presidió las sesiones 5509<sup>a</sup> y 5511<sup>a</sup>, celebradas los días 9 y 11 de agosto de 2006, y participó en la 5530<sup>a</sup> sesión, celebrada el 21 de septiembre de 2006.
- <sup>g</sup> Participó en la 5511<sup>a</sup> sesión, celebrada el 11 de agosto de 2006, y presidió las sesiones 5529<sup>a</sup> y 5530<sup>a</sup>, celebradas los días 20 y 21 de septiembre de 2006.
- <sup>h</sup> Participó en la 5649<sup>a</sup> sesión, celebrada el 28 de marzo de 2007.
- <sup>i</sup> Participó en la 5705<sup>a</sup> sesión, celebrada el 25 de junio de 2007.
- <sup>j</sup> Participó en la 5641<sup>a</sup> sesión, celebrada el 20 de marzo de 2007.
- <sup>k</sup> Participó en las sesiones 5632<sup>a</sup> y 5663<sup>a</sup>, celebradas el 20 de febrero y el 17 de abril de 2007.
- <sup>l</sup> Participó en la 5530<sup>a</sup> sesión, celebrada el 21 de septiembre de 2006.
- <sup>m</sup> Participó en las sesiones 5529<sup>a</sup> y 5530<sup>a</sup>, celebradas los días 20 y 21 de septiembre de 2006, y presidió la 5573<sup>a</sup> sesión, celebrada el 28 de noviembre de 2006.
- <sup>n</sup> Participó en las sesiones 5508<sup>a</sup>, 5509<sup>a</sup>, 5511<sup>a</sup>, 5529<sup>a</sup> y 5530<sup>a</sup>, celebradas los días 8, 9, y 11 de agosto y 20 y 21 de septiembre de 2006, y presidió la 5584<sup>a</sup> sesión, celebrada el 12 de diciembre de 2006.
- <sup>o</sup> Participó en la 5632<sup>a</sup> sesión, celebrada el 20 de febrero de 2007.
- <sup>p</sup> Participó en la 5584<sup>a</sup> sesión, celebrada el 12 de diciembre de 2006.
- <sup>q</sup> Participó en las sesiones 5529<sup>a</sup>, 5530<sup>a</sup> y 5663<sup>a</sup>, celebradas los días 20 y 21 de septiembre de 2006 y 17 de abril de 2007, y presidió las sesiones 5632<sup>a</sup> y 5635<sup>a</sup>, celebradas los días 20 y 23 de febrero de 2007.
- <sup>r</sup> Participó en la 5636<sup>a</sup> sesión, celebrada el 7 de marzo de 2007.
- <sup>s</sup> Presidió las sesiones 5649<sup>a</sup>, 5650<sup>a</sup> y 5651<sup>a</sup>, celebradas el 28 de marzo de 2007.
- <sup>t</sup> Participó en las sesiones 5511<sup>a</sup> y 5530<sup>a</sup>, celebradas los días 11 de agosto y 21 de septiembre de 2006, y presidió la 5663<sup>a</sup> sesión, celebrada el 17 de abril de 2007.
- <sup>u</sup> Participó en la 5529<sup>a</sup> sesión, celebrada el 20 de septiembre de 2006, y presidió la 5667<sup>a</sup> sesión, celebrada el 25 de abril de 2007.
- <sup>v</sup> Participó en la 5528<sup>a</sup> sesión, celebrada el 18 de septiembre de 2006.
- <sup>w</sup> Participó en las sesiones 5511<sup>a</sup> y 5530<sup>a</sup>, celebradas los días 11 de agosto y 21 de septiembre de 2006.

### III

## Presidentes del Consejo de Seguridad

Los siguientes representantes ocuparon la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007.

<b>Ghana</b>	
Nana Effah-Apenteng . . . . .	1° a 31 de agosto de 2006 <sup>a</sup>
<b>Grecia</b>	
Sr. Adamantios Th. Vassilakis . . . . .	1° a 30 de septiembre de 2006 <sup>b</sup>
<b>Japón</b>	
Sr. Kenzo Oshima . . . . .	1° a 31 de octubre de 2006
<b>Perú</b>	
Sr. Jorge Voto-Bernales . . . . .	1° a 30 de noviembre de 2006 <sup>c</sup>
<b>Qatar</b>	
Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser . . . . .	1° a 31 de diciembre de 2006 <sup>d</sup>
<b>Federación de Rusia</b>	
Sr. Vitaly I. Churkin . . . . .	1° a 31 de enero de 2007
<b>Eslovaquia</b>	
Sr. Peter Burian . . . . .	1° a 28 de febrero de 2007 <sup>e</sup>
<b>Sudáfrica</b>	
Sr. Dumisani S. Kumalo . . . . .	1° a 31 de marzo de 2007 <sup>f</sup>
<b>Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte</b>	
Sir Emyr Jones Parry, KCMG . . . . .	1° a 30 de abril de 2007 <sup>g</sup>
<b>Estados Unidos de América</b>	
Sr. Zalmay Khalilzad . . . . .	1° a 31 de mayo de 2007
<b>Bélgica</b>	
Johan C. Verbeke . . . . .	1° a 30 de junio de 2007 <sup>h</sup>
<b>China</b>	
Sr. Wang Guangya . . . . .	1° a 31 de julio 2007

#### Notas

- <sup>a</sup> Nana Addo Dankwa Akufo-Addo, Ministro de Relaciones Exteriores de Ghana, presidió las sesiones 5509<sup>a</sup> y 5511<sup>a</sup>, celebradas los días 9 y 11 de agosto de 2006.
- <sup>b</sup> La Sra. Dora Bakoyannis, Ministra de Relaciones Exteriores de Grecia, presidió las sesiones 5529<sup>a</sup> y 5530<sup>a</sup>, celebradas los días 20 y 21 de septiembre de 2006.
- <sup>c</sup> El Sr. José Antonio García Belaunde, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, presidió la 5573<sup>a</sup> sesión, celebrada el 28 de noviembre de 2006.
- <sup>d</sup> Jeque Hamad bin Jassem bin Jabr Al-Thani, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Qatar, presidió la 5584<sup>a</sup> sesión, celebrada el 12 de diciembre de 2006.
- <sup>e</sup> El Sr. Ján Kubiš, Ministro de Relaciones Exteriores de Eslovaquia, presidió las sesiones 5632<sup>a</sup> y 5635<sup>a</sup>, celebradas los días 20 y 23 de febrero de 2007.
- <sup>f</sup> La Sra. Nkosazana Dlamini Zuma, Ministra de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, presidió las sesiones 5649<sup>a</sup>, 5650<sup>a</sup> y 5651<sup>a</sup>, celebradas el 28 de marzo de 2007.
- <sup>g</sup> La Sra. Margaret Beckett, M. P., Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, presidió la 5663<sup>a</sup> sesión, celebrada el 17 de abril de 2007, y el Sr. Kim Howells, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth, presidió la 5667<sup>a</sup> sesión, celebrada el 25 de abril de 2007.
- <sup>h</sup> El Sr. Karel de Gucht, Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, presidió las sesiones 5704<sup>a</sup>, 5705<sup>a</sup> y 5706<sup>a</sup>, celebradas los días 25 y 26 de junio de 2007.

---

## **IV Comunicaciones del Presidente del Consejo de Seguridad o del Secretario General emitidas durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007**

### **La situación en el Oriente Medio**

#### **La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina**

S/2007/292	15 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/293	18 de mayo de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/382	26 de junio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

#### **Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación**

S/2006/894	10 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/895	15 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/24	16 de enero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/25	19 de enero de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

#### **Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad**

S/2006/626	7 de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/647	12 de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/675	21 de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/733	8 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/734	13 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2006/894	10 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**Comunicaciones del Presidente del Consejo de Seguridad o del Secretario General emitidas durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007**

---

S/2006/895	15 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2006/933	1° de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/26	16 de enero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/27	19 de enero de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/85	8 de febrero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/86	13 de febrero de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/207	13 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/382	26 de junio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/396	29 de junio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**Resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad**

S/2007/85	8 de febrero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/86	13 de febrero de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

**Resolución 1595 (2005) del Consejo de Seguridad**

S/2006/760	25 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/911	21 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2006/914	21 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/915	22 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2006/962	12 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/998	14 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

S/2006/999	19 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/90	13 de febrero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/91	15 de febrero de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/150	15 de marzo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/281	15 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/286	16 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/351	8 de junio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/352	13 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/356	13 de junio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/357	14 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/424	12 de julio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**La situación relativa al Sáhara Occidental**

S/2007/55	31 de enero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/56	5 de febrero de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

**La situación en Timor-Leste**

S/2006/822	17 de octubre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/923	30 de octubre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/924	29 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

**La situación en Liberia**

S/2007/43	29 de enero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/294	18 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/454	23 de julio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**La situación en Somalia**

S/2006/986	15 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/1042	28 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/243	25 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/244	30 de abril de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/347	11 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

**Temas relacionados con la situación en la ex Yugoslavia**

**La situación en Bosnia y Herzegovina**

S/2006/644	10 de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/809	12 de octubre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/810	12 de octubre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/1035	27 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/118	28 de febrero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/253	3 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/268	8 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)**

S/2006/643	10 de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/656	14 de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/657	16 de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2006/720	7 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/830	17 de octubre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/39	24 de enero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/53	1° de febrero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/130	6 de marzo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/160	19 de marzo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/168 y Add.1 y 2	26 de marzo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/220	19 de abril de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/248	30 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/403	2 de julio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/414	6 de julio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**La cuestión relativa a Haití**

S/2006/726	31 de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/11	8 de enero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/12	10 de enero de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

**Comunicaciones del Presidente del Consejo de Seguridad o del Secretario General emitidas durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007**

---

S/2007/179	29 de marzo de 2007	Cartas idénticas dirigidas a la Presidenta de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/466	26 de julio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/467	30 de julio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

**La situación en Burundi**

S/2006/866	1° de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/867	6 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2006/892	15 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/1020	18 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/1021	22 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2006/1030	22 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/1031	27 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

**La situación en el Afganistán**

S/2006/765	26 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/875	9 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/48	29 de enero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/279	7 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/280	15 de mayo de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/306	22 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**La situación en Sierra Leona**

S/2007/294	18 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
------------	--------------------	---

**La situación en la región de los Grandes Lagos**

S/2006/811	4 de octubre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
------------	----------------------	---

S/2006/812	13 de octubre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
------------	-----------------------	---

S/2006/930	30 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
------------	-------------------------	---

S/2007/347	11 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
------------	---------------------	---

**La situación relativa a la República Democrática del Congo**

S/2006/624	7 de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
------------	---------------------	---

S/2006/693	28 de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
------------	----------------------	---

S/2006/892	15 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
------------	-------------------------	---

S/2006/930	30 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
------------	-------------------------	---

S/2006/984	15 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
------------	-------------------------	---

S/2007/70	8 de febrero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
-----------	----------------------	---

S/2007/347	11 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
------------	---------------------	---

**La situación en la República Centroafricana**

S/2006/934	30 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
------------	-------------------------	---

S/2007/347	11 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
------------	---------------------	---

**La situación entre Eritrea y Etiopía**

S/2007/347	11 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
------------	---------------------	---

**Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos, entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994**

S/2006/688	25 de agosto de 2006	Cartas idénticas dirigidas a la Presidenta de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/799	2 de octubre de 2006	Cartas idénticas dirigidas a la Presidenta de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/539	31 de julio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**Armas pequeñas**

S/2007/179	29 de marzo de 2007	Cartas idénticas dirigidas a la Presidenta de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/294	18 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**Cuestiones generales relativas a las sanciones**

S/2007/178	29 de marzo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
------------	---------------------	---

**Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas**

S/2006/1002	15 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/44	29 de enero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/190	9 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/279	7 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/280	15 de mayo de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

**La situación en Côte d'Ivoire**

S/2006/715	30 de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/716	6 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2006/738	13 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/755	20 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/820	16 de octubre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/950	7 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/19	18 de enero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/64	6 de febrero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/78	9 de febrero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/144	13 de marzo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/153	14 de marzo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/216	17 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/223	19 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/294	18 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/320	30 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/347	11 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/415	6 de julio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

### **Misión del Consejo de Seguridad**

S/2006/875	9 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/220	19 de abril de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/347	11 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

### **No proliferación de armas de destrucción en masa**

S/2007/95	15 de febrero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/272	10 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

### **Informes del Secretario General sobre el Sudán**

S/2006/645	10 de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/665	17 de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/779	28 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/926	28 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/930	30 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/212	17 de abril de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/263	3 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/264	7 de mayo de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/307 y Rev.1 y Rev.1/Add.1	23 de mayo, 5 de junio y 5 de julio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/347	11 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/363	15 de junio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

### **La consolidación de la paz después de los conflictos**

S/2007/16	12 enero de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
-----------	------------------	---

**La situación relativa al Iraq**

S/2006/601	1° de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/646	11 de agosto de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2006/797	9 de octubre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/907	17 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/908	21 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2006/987	4 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/46	8 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/988	15 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/47	29 de enero de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/241	27 de marzo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/218	19 de abril de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/242	27 de abril de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/245	30 de abril de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/300	7 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/301	23 de mayo de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/412	25 de junio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/413	6 de julio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/476	25 de julio de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales**

S/2007/179	29 de marzo de 2007	Cartas idénticas dirigidas a la Presidenta de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
------------	---------------------	--

**La situación en el Chad y el Sudán**

S/2006/645	10 de agosto de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
------------	----------------------	---

S/2006/934	30 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
------------	-------------------------	---

S/2007/347	11 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
------------	---------------------	---

**Consolidación de la paz en el África Occidental**

S/2007/294	18 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
------------	--------------------	---

**Carta de fecha 22 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General**

S/2006/920	22 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
------------	-------------------------	---

S/2007/61	2 de febrero de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
-----------	----------------------	---

S/2007/62	7 de febrero de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
-----------	----------------------	---

**Relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular, la Unión Africana, en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales**

S/2007/347	11 de junio de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
------------	---------------------	---

**Documentación del Consejo de Seguridad y métodos y procedimientos de trabajo**

S/2006/928	21 de noviembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
------------	-------------------------	---

S/2007/16	12 de enero de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
-----------	---------------------	---

**La situación en Tayikistán y a lo largo de la frontera entre Tayikistán y el Afganistán**

S/2007/279	7 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/280	15 de mayo de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/296	15 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/297	18 de mayo de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

**Las relaciones entre el Camerún y Nigeria**

S/2006/778	28 de septiembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/819	17 de octubre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2006/859	1° de noviembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/294	18 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**La situación en Guinea-Bissau**

S/2006/790	2 de octubre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/791	5 de octubre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2006/974	8 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2006/975	13 de diciembre de 2006	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2007/294	18 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva**

S/2007/279	7 de mayo de 2007	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2007/280	15 de mayo de 2007	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

**Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991**

S/2007/538

31 de julio de 2007

Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

07-56520 (S) 311007 311007

